BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.033

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Andrea González, arg., 6-6-74, solt., estudiante, DNI 24.036.421, Humberto Primo 1288, 4° D, C. Fed. y Sion Ricardo Bejar, arg., 2-4-58, casado, DNI 12.463.151, empleado, Palpa 3274, 7° C, C. Fed. 2) Bs. As. 30-10-2002, F 1754, E. 615, Esc. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 3) "ALTOS DEL NORTE S.A." 4) Maipú 746, 5° B, C. Fed. 5) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, entre 1 y 7 como máximo. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Carolina Andrea González. Director Suplente. Sion Ricardo Bejar. 9) Corresponde al presidente y al vice en su caso. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
N° 10.504

ALLCONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 18/11/02, ante el Esc. de V. López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "ALLCONT S.A.. Socios: Gabriel Marcelo Mercado, nac. 12/5/75, DNI. 24.768.684, CUIT 20-24768684-4, dom. Av. del Tejar N° 6658 y María de los Angeles Herrera, nac. 4/8/76, DNI. 25.448.137, CUIL 27-25448137-3, dom. Chopín N° 5074; ambos dom. de Gregorio de Laferrere, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., args., solts., comerciantes. Denominación "ALLCONT S.A. "Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. Díaz Vélez Nº 4536, 4º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Dedicarse a toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compra y venta de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza. Explotación de tambos, cultivos frutícolas, vitivinícolas, cereales, oleaginosos y demás actividades relacionadas con la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envases o fraccionamiento de sus productos agropecuarios, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, intermediación, representación, distribución, transporte, importación, exportación y cualquier otra forma, de comercialización de productos agropecuarios, maquinarias y reparación de las mismas, artículos o mercaderías de uso, y/o consumo en las explotaciones rurales, en especial de hacienda, carnes, cereales, oleaginosos, semillas, lanas, cueros y demás frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. La instalación y administración de minimercados y almacén de ramos generales, la comercialización de productos comestibles, cereales, harinas, oleaginosos, alimentos de todo tipo, golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y cuanta otra mercadería y artículos relacionados con el objeto social se puedan comercializar. Industriales: Mediante la industrialización de los frutos, productos y materias primas derivados y/o relacionados con su actividad agropecuaria y comercial. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de establecimientos de campos, propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda urbanización, club de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de toda clase de inmuebles y/o edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes. Servicios: Ejercer el estudio, análisis, relevamiento, diagnóstico, diseño, planificación, evaluación, ejecución, obtención de medios y recursos y la dirección y ejecución de obras y explotación de trabajos y servicios encargados. La selección y el adiestramiento del personal, seguimiento y control de los mismos, la organización de sistemas de trabajo, de comercialización, de promoción, distribución, transporte, depósito y administración, para y por cuenta de terceros. La aplicación, perfeccionamiento y utilización de técnicas de Ingeniería Agronómica en todas sus ramas. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda, hipoteca, o cualquier otra de las permitidas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exija. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una, y de $ 1 valor nominal por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación Legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gabriel Marcelo Mercado. Director Suplente: María de los Angeles Herrera.

Notario - Ramón A. S. González Fernández
N° 10.432

AMERCO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Ezequiel Turrin, nacido el 31 de mayo de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.080.207, casado en primeras nupcias con María Celeste Etchebarne, domiciliado en Manuela Pedraza 2601, Capital Federal, Carlos Alberto Garriz, nacido el 21 de enero de 1964, Documento Nacional de Identidad 16.823.595, soltero, comerciante, domiciliado en Aráoz 2229, Capital Federal, Dina Elisa de Chiara, nacida el 27 de noviembre de 1946, Documento Nacional de Identidad 5.618.824, soltera, comerciante, domiciliada en Juan D. Perón 3731, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, Mario Alberto Lanzi, nacido el 15 de septiembre de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.317.954, casado en primeras nupcias con Ana María Lucía Núñez, domiciliado en Valle 646, 1° piso, Capital Federal, Edidth Norma Rodríguez Borgogno, nacida el 11 de abril de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.275.357, casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Falcucci, domiciliada en José Ingenieros 1245, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) 18/11/2002. 3) AMERCO INTERNATIONAL S.A. 4) Sarmiento 1469 piso 7° D, Ciudad de Buenos Aires. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos alimenticios en su estado natural, elaborados y/o transformados en productos finales; b) Explotación, cultivo, administración, compraventa, arrendamiento de campos y haciendas y actividad agropecuaria en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a cinco miembros sin sindicatura, por tres ejercicios. Pre-

SUMARIO

sidente: Mario Alberto Lanzi; Director Suplente: Daniel Eduardo Falcucci 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 30 de noviembre de cada año.

Presidente - Mario Alberto Lanzi
N° 42.913

ANNIE MILLET TRANSFERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 205 del 1-11-02 protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 9-9-02, por lo que se dispuso elevar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.855.000. Por ello, se procedió a dar nueva redacción al artículo 4° de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Sara Patop
N° 42.908

ARECO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osmar Valentín Punte nacido 9-3-1958 casado, DNI 11.923.346, CUIT 20-11923348-9, domiciliado en Durán 704 Raúl Alberto Punte, nacido el 17-1-1961, soltero, DNI 13.731.528, CUIT 23-13731528-9, domiciliado en Moreno 621 Angel Enrique Punte, nacido el 7-9-1962, casado, DNI 14.822.874, CUIT 20-14822874-5, domiciliado en la calle Moreno 621 todos de Ciudad y Pdo. San Antonio de Areco, Pcia. Buenos Aires todos argentinos productores agropecuarios, 2) Denominación: "ARECO NORTE S.A." 3) Domicilio: Presidente José Evaristo Uriburu 1067, 7º piso, departamento B de la Capital Federal 4) Capital: doce mil pesos doce mil acciones ordinarias nominativas no endosable de un peso, valor nominal cada una y de un voto por acción 5) Administración: 1 a 5 directores por tres ejercicios se designó Presidente don Osmar Valentín Punte y Director Suplente Rául Alberto Punte. 6) Fizcalización: Síndico, titular y suplente por tres ejercicios se designó: Síndico Titular: Doña Miriam Graciela Di Santo de Farías. Síndico Suplente: doña Lilia Ana Pereyra de Ratto quienes aceptan en este acto los cargos. 7) Duración: 99 años desde su insc. en Insp. Gral. Justicia. 8) Objeto: Agrícola Ganadera: Explotar y/o administrar campos, bosques y haciendas pudiendo a tal efecto comprar, vender, cultivar, arrendar y aprovechar integralmente sus riquezas. Inmobiliaria. Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal construcción de obras de todo tipo, rurales, viales, etcétera. Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar industrialmente maderas, implementos agrícolas, productos y sub-productos forestales y agropecuarios. Comercial: Mediante la comercialización, compraventa, distribución, en cualquier parte del país y/o en el exterior, de maderas, cereales, semillas, agroquímicos, hacienda vacuna equina y/o porcina, y/o ovina, de maquinaria vial y/o agrícola. Faenado de hacienda, carnicerías. Instalación de cabañas de hacienda de todo tipo, comercialización compraventa, distribución en cualquier parte del país de semen y/u otros productos. Importación y Exportación: de los bienes mencionados en los rubros anteriores. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobillarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, colocación de plazos fijos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requieren al concurso público. 9) fecha de constitución: 14-11-2002 10) cierre de ejercicio: 30 junio cada año.

Presidente - Osmar J. Punte
N° 42.870

AROFFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 44, del 30/10/2002, folio 86, Registro Notarial 1887 de Capital Federal, la sociedad "AROFFE S.A." aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a $ 822.000, por lo que modificó el artículo cuarto de sus estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Ochocientos veintidós mil pesos ($ 822.000) representado por 822.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión". Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2002.

Escribana - Liliana B. Allo Hernández
N° 10.442.

AUTO RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14/11. Presidente: Adrián Emilio Moratinos, arg., solt., comerc., 31, DNI 21.520.945, Ameghino 1047, C. Rivadavia, Chubut. Dir. Supl.: Daniel Joaquín Gilabert, arg., cas. comerc., 44, DNI. 12.593.953, G. Galina 392, C. Rivadavia, Chubut. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h)Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora ll) Alquiler d/autos, equipamientos. Cap. $ 12.000. Socios suscribe p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Av. Belgrano 687, 8° "33" C.F.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 284

BELG

SOCIEDAD ANONIMA

Liliana Beatriz Peruzzotti, arg., cas., 43, docente, DNI 13.138.036; Héctor Enrique Orellana, arg., cas., 43, ingeniero, DNI 13.133.987, domiciliados Pablo Giorello 1174, 1° A, Cap. 2) 20-11-02. 3) Av. Constituyentes 4913, Cap. 4) 99 años. 5) Diseño, fabricación, import., export., representaciones, alquiler, venta de equipos electrónicos en general, reparaciones, mantenimiento, serv. de ingeniería asesora en electrónica, sev. de comunicaciones. Explotación agrícola ganadera. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Héctor Enrique Orellana.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 319

CLUMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/11/2002, al folio 299, del registro 297, se protocolizó el acta de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 4/10/2002 que resolvió modificar el artículo 3° ampliando el objeto social insertando en su actual redacción antes de los dos últimos párrafos que igualmente también tiene por objeto realizar las siguientes actividades: "a) Brindar servicios de medicina prepaga, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, bajo cualquiera de sus formas posibles, ya fuera mediante sistemas abiertos, o por reintegros, o cerrados o de prestaciones brindadas en forma directa o mediante la contratación de terceros. b) Prestación de servicios de asesoramiento y capacitación sobre: i) Técnicas de prevención de riesgos de trabajo, ii) Calidad de tareas en seguridad, sanidad e higiene laboral. iii) Determinación de la existencia de riesgos de trabajo y potenciales efectos sobre la salud de los trabajadores en establecimientos industriales. c) Prestación de servicios de inspección y control sobre calidad de tareas en seguridad, sanidad e higiene laboral y asistencia técnica y operativa a los empleados en materia de disciplina laboral. d) Prestación de servicios de auditorías, control de información y de gestión, relacionados con el empleo de productos químicos y biológicos. e) Prestación de servicios de análisis de riesgos, estudios de estadísticas de siniestralidad en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. f) Prestación de servicios de preparación, evaluación y análisis de estudios ambientales".

Autorizada - Martina Gatti Farizano
N° 10.429

COAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc .Púb. de fecha 19/11/2002, F° 438, Reg. 981, Cap. Fed. 2) María Dolenc, arg., casada, empleada bancaria, DNI 10.161.205, CUIT 27-10161205-3, nacida 20/9/1951. Domic. Libertad 936 - 9° piso, Cap. Fed. Roberto Andrés Bordón, arg. casado, empleado bancario, DNI. 4.665.303, CUIL 20-04635303-0, nacido 13/5/44, Domic. Av. Independencia 4161, 4° piso "A", Cap. Fed. 3) COAFIN S.A.; 4) Dom. Legal: Lavalle 547, 4° piso "A", Cap. Fed.; 5) 99 años; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. B) Administración por cuenta de terceros negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores. C) Adquirir, vender, permutar, locar, dar en préstamo por cuenta y orden de terceros, títulos, valores privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa afín de las mismas, 7) $ 12.000. 8) Admin. de 1 a 5 titulares por 3 años; 9)Rep. Presidente o cualquiera de los directores en caso de ausencia o impedimento; 10) Cierra Ej.: 31/12; 11) Presidente: María Dolenc; Dir. Suplente: Roberto Andrés Bordón; prescinde de sindicatura; 12) Sede social. Lavalle 547, 4° Piso "A", Cap. Fed.

Escribana - Elida P. Echevarria
N° 42.946

COSTA COLONIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1°/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt. empl. 29, DNI. 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Colombres 44, 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 286

CHIESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 28 de mayo de 2002 realizada en forma unánime, los integrantes de CHIESA S.A. trataron y aprobaron por unanimidad la reconducción societaria por el plazo de 99 años, en virtud de que la misma no había declinado ni interrumpido su actividad ni giro comercial, encontrándose su plazo vencido. Por lo tanto deciden su reconducción, con el objeto de continuar su actividad en forma regular.

Vicepresidente - Dardo M. J. Chiesa
N° 42.886

DILLENIUS

S.A.C.I. é I.

Se hace saber por un día: "DILLENIUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" con sede social en la calle Tucumán 1538, 3° "A" Cap. Fed., por escritura N° 142 del 6/11/02, ante Escrib. Miguel J. Vadell, F° 485, Reg. 559 a su cargo, dio cumplimiento a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Espontánea Unánime del 30/6/02, así: I) Reformó el estatuto en sus arts.: 1°: fijó el domicilio en Cap. Fed., y sede social fuera del articulado, 12°: Prescindió de sindicatura; 16°: Excluyó de remuneración a síndicos por haberse prescindido de los mismos; y 17°: dispuso que la liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el Liquidador designado por Asamblea bajo vigilancia de los accionistas. II) Dispuso la disolución de la sociedad (inc. 1° Art. 94 Ley 19.550); y la liquidación de la misma. Y III) Designó liquidador titular a Wolfdietrich Federico Wieda; y liquidador suplente: Carlos Eduardo Ruckert.

Escribano - Miguel J. Vadell
N° 42.881

DOBLE G DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Caroline, Establecimientos Agropecuarios S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 03/01/89 bajo el N° 17 del L° 106 T° A de S.A. y Campofin S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/04/98 bajo el N° 1073 del L° 1 de S.A., ambas con domicilio legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 750, piso 3°, depto. 8, Capital Federal. 2) Fecha instrumento constitución: 19 de noviembre de 2002. 3) Denominación social: DOBLE G DEL LITORAL S.A. 4) Domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 750, piso 3°, depto. 8, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la explotación de establecimientos cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; b) la compra, venta, importación y, exportación de los animales provenientes de sus establecimientos y de los criados por terceros y de los insumos y demás elementos necesarios para la actividad principal; c) el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. Subsidiariamente, podrá dedicarse a la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral y a la explotación de granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 12.000,00. 8) Composición órgano de administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato tres años. Presidente: Gerardo Prieto; Vicepresidente: Guillermo Feldberg; Director suplente: Alberto Martín Iribarne. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Organización de la representación legal: La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Pedro Luis Odifreddi
N° 10.423

DRSTANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 930 del 11/11/2002, Reg. 310 CF., Paul Eugen Bischof, solt., Ppte. Alemán 2497150426, alemán, nac. 30/9/51, comerciante, dom.. Av. Córdoba 950, P.10°, y Carlos Ulrico Máximo Leonhardt, div., DNI. 11.837.621, arg., naturalizado, nac. 13/3/41. cdor. público, dom. en Piedras 519, P. 8, amb. CF., constituyeron: ""DRSTANGE S.A.: Duración: 99 años. Objeto: 1) Operaciones inmobiliarias: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Realización de toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. c) Intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros. d) Administración de pro-

piedades inmuebles, propias o ajenas. 2) Turismo: Negociación y comercio relacionados con el turismo nacional e internacional, compraventa y consignación de contratos del transporte de pasajeros y hospedaje; transportes nacionales e internacionales de cargas aéreas, marítimas, terrestres, despacho de aduanas y en general todos aquellos actos, contratos o negocios que de alguna manera se vinculan al tráfico de turismo así como la representación de toda clase de firmas y patentes. 3) Hotelería: a) Alojamiento en: general de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin comidas, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. 4) Gastronomía.: Explotación de restaurantes y locales de venta de comidas. 5) Inversiones: Participación en otras sociedades del país o del extranjero, mediante el aporte de capitales necesarios a tal fin. Capital: $ 12.000. represent. x 12.000 acciones de $ 1, v/n. c/u. suscriptas: Paul Eugen Bischof 11.880 acc. x $ 11.880 y Carlos Ulrico Máximo Leonhard: 120.000 acc. x $ 120. Administración. Directorio, compuesto del N° de miembros que fije la Asamb., e/mín. de 1 y máximo de 5, c/mandato x 1 año; Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura. Prescinde. Ejercicio social: Cierra el 31/10 de c/año. Directorio: Presidente y Director Unico: Paul Eugen Bischof; Director Suplente: Carlos Ulrico Máximo Leonhardt. Sede social: Av. Córdoba 950, P. 10° de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 42.903

EMPOWER SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por escritura Número 212 del 15/11/2002, Escribano Alberto M. Miguens, F° 663, Reg. 1884 de la Ciudad de Bs. Aires. Socios: señor José Poggio, (D.N.I. N° 14.886.871), argentino, ingeniero químico, nacido el 12.9.1962, soltero, domiciliado en Montevideo N° 1769, piso 9° "A" Ciudad de Bs. Aires.; y señor Fernando del Campo Wilson, (D.N.I. N° 16.161.173), argentino, abogado, nacido el 8.12.1962, casado, domiciliado en Paraguay 776, 1° Piso, Ciudad de Bs. Aires. Denominación: EMPOWER SYSTEMS S.A. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: calle Montevideo N° 1769, piso 9° "A", Ciudad de Bs. Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, de las siguientes actividades: Ingeniería y Construcción. Construcción de obras civiles o industriales; edificios, plantas industriales, obras viales, diques, ductos y puentes. Asesoramiento y servicios técnico en ingeniería y control de obras. Servicio de asistencia técnica, mantenimiento, logística y estudios de mercado, factibilidad, preinversión y desarrollo de anteproyectos y proyectos. Asistencia técnica para licitaciones y concursos. Consultoría, dirección, supervisión y fiscalización de obras públicas y privadas. Comerciales e Industriales. Mediante la fabricación o elaboración de productos y subproductos, con valor agregado o no; así como la compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y provisión de equipos, materiales, herramientas y accesorios para obras e industrias. Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseño y modelos industriales. Inmobiliaria. compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, mensura, subdivisión, parcelamiento, urbanización, constitución de barrios para vivienda y/o parques industriales. Financiera: actividades financieras aptas para desarrollar las actividades precedentemente relacionadas, mediante aporte o inversión de capitales, otorgamiento de créditos con o sin garantías, y toda otra operación de financiación. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. En todos aquellos casos en que la Ley lo exija, los servicios serán prestados por un profesional matriculado al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho de 1 a 5 votos por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios, reelegibles, debiendo permanecer en su cargo hasta su reemplazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia. El directorio puede autorizar a un director a representar a la sociedad en casos especiales. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Presidente: Sr. José Poggio y Director Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alberto M. Miguens
N° 10.481

EQUIPO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 399 del 15-11-2002, Esc. Pilar Rodríguez Acquarone , se constituyó EQUIPO XXI S.A. Socios: Omar Tortorelli, arg., nacido el 29/2/56, empresario, casado, DNI 11.997.769, domic. Ruiz Huidobro 4630 Cap. Fed; Juan Manuel Quiroga, arg., nacido el 29/11/51, empresario, divorciado, DNI 8.571.280, domic. Juramento 3333 Cap. Fed; Vera Núñez, arg., nacida el 7/4/57, empresaria, casada, DNI 12.676.775, domic. Ruiz Huidobro 4630 Cap. Fed; Marta Susana Fernández, arg., nacida el 30/3/49, empresaria, soltera, DNI 6.145.493 domic. Juramento 3333 Cap. Fed; Duración: 99 años. Objeto: 1. Informática: asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento y comercialización de productos y/o servicios informáticos y de comunicaciones, y todo lo vinculado con el diseño, programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos, operaciones de unidades electrónicas de procesamiento de información y comunicación. II: Comercial: mediante la importación, exportación, compra y venta de productos, maquinaria y artefactos, relacionados con los rubros de informática y computación. III. Industrial: mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo de la informática y la computación. IV. Financieras: aportar capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o a sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones relacionadas con el objeto social. 4. Capital Social: $ 12.000. 12.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u c. derecho a un voto por acción. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Administración y representación: 1 a 5 miembros. Duración: 2 años. Sindicatura: prescinde. Primer Directorio: Presidente: Omar Tortorelli. Vicepresidente: Juan Manuel Quiroga. Director suplente: Vera Núñez. Sede Social: Espinosa 741, Cap. Fed.

Autorizado - María Clara D'Eramo
N° 10.413

ESFINGE 21

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Hugo Tinelli, nac. 1/4/61, DNI 13.214.623, cas. 2ª nups. c/María Paula Dolly Robles, empresario; María Paula Dolly Robles, nac. 28/6/67, DNI 18.415.785, cas. 1ª nups. c/Marcelo Hugo Tinelli, estudiante, ambos args., dom: Olleros 3555 Cap. 2) Esc. 318 19/11/02, F° 899, Reg.: 1496 Cap. 3) ESFINGE 21 S.A. 4) Olleros 3555 C.F. 5) Objeto: Recreación y representación de deportistas. Publicidad. Plazo: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 tit: 3 ej. Repres. Legal: Presidente o Vice. Presidente: Marcelo Hugo Tinelli; Vicepresidente: Juan Vicente Fabián Scoltore, arg., DNI 17.209.344, cas. 1ª nups. c/Ana Hansen, dom.: Barboza 1556, S. Isidro, Bs. As. empleado, Director Titular: José Luis Vital, arg., LE 5.257.956, cas. 1ª nups. c/Mirta Susana Domeño, dom: Rivarola 112, 3° 7, Cap. Director Suplente: María Paula Dolly Robles. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: N° 10) 30/6 por año.

Escribana - Silvia B. Allievi
N° 10.503

ESTANCIAS SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 1/4/97 se aumentó el capital de $ 100.000 a $ 500,000. Por AGE del 19/1/98 se aumentó el capital de $ 500,000 a $ 1.300.000, reformándose el art. 4° del estatuto social. Por AGE del 26/10/01 se resolvió cambiar la denominación social y reformar el art. 1° del estatuto, el cual quedó redactado así: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ESTANCIAS SAN S.A." y es continuadora de la Sociedad "ESTANCIAS SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires".

El Escribano
N° 297

FINEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 528 20-11-2002. Accionistas: Renato Sergio Montefiore, D.N.I. 10.132.513, nac. 14-09-51, prof. industrial, y Leonor María Wolfes, L.C. 5.810.364, nac. 2-7-47, comerciante; ambos argentinos, casados con dom. en Superí 1504 10°, Cap. Fed. Denominación: "FINEMP S.A." Sede Social: Luzuriaga 345 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la república o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, adquisición, construcción, y explotación de bienes urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluidas todas las operaciones comprendidas por la ley 13.512. Financiera: otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas y/o a constituirse y negocios realizados y/o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y que requieren el concurso público. Capital $ 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 500 y 1 voto c/u, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Administración: Directorio: 1 a 6 miembros, la asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares, todos por 3 ejercicios. Pte. Renato Sergio Montefiore y Director Sup. Leonor María Wolfes. Rep. Presidente o Vice en su caso Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año.

Autorizada - Silvia Fainstein Maizel
N° 10.495

GALAMIND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, por decisión del directorio del 31-5-2002, resolvió inscribirse para participar de sociedades en esta República, constituyó domicilio en Montevideo 533, 5° piso, Capital Federal y designó representante legal a Carlos Alberto Emilio Canobbio, casado, argentino, 55 años, empresario, DNI 7.599.730, domiciliado Mariscal Antonio José de Sucre 2683, 3° "B", Capital Federal. Objeto: industrial, comercial, importadora, exportadora, agropecuaria, inversora.

Autorizado – Francisco Marcial Cicchello
N° 42.920

GELYAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 966 del 12/11/2002, Reg. 77 de CF., cóny. cas. 1ras. nup: Samuel Setian, LE. 4.307.310, nac. 6/5/40, y Alicia Rodríguez, LC. 4.869.007, nac. 7/3/44, amb. arg., comerciantes, dom. en Gaspar Campos 1763, Vte. López, Pcia. de Bs. As., y "GELYAND CORP. SOCIEDAD ANONIMA", c/sede en calle Juncal 1327 apartamento 901, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay y dom. esp. calle Mendoza 3084, P.1°, CP., constituyeron: "GELYAND ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Operaciones Inmobiliarias: a) Compra, venta, construcción, y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. b) Realización de toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las dlsposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros. d) Administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. 2) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 3) Objetos de arte y antigüedades: Compraventa de objetos de arte, antigüedades, pinturas, bienes muebles en general y complementos decorativos, renovación, restauración y reconstrucción de los mismos, sus partes y accesorios. 4) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. 5) Financiera: Otorgar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Finacieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12. 000 repres. X 12.000 acc. de $ 1, v/n. c/u., suscripto: Samuel Setian: 1.200 acc. x $ 1.200; Alicia Rodríguez: 1.200 acc. x $ 1.200 y "Gelyand Corp. Sociedad Anónima": 9.600 acc. x $ 9.600. Administración: Directorio, comp. del N° de miembros que fije la Asambl., e/min. 1 y máx. 5, x 3 años. Representación: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en forma individual e indistinta. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente y Director Unico: Samuel Setian; Directora Suplente: Alicia Rodríguez. Sede Social: calle Mendoza 3084, 1° P., Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps
N° 42.902

GEMAS AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Anwel Corporation SA, con dom.: Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, pendiente de insc. art. 123 ley 19.550, otorgada por Escritura n° 413, el 31-10-02, por ante esc. Gabriela M. Serra, al fo. 829, del Reg. 1188 de su Adscripción; Minera Olympus Argentina SA, con dom. Arenales 1645, 2°, de esta Ciudad, insc. en IGJ el 3-3-1999, n° 2966, L° 4, T° de Soc. por acc.; 2. 31-10-02 3. GEMAS AMERICANAS S.A. 4. Marcelo T de Alvear 950, 3° "C", de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: A) Minería: prospección, investigación, geología y minera, pública o privada, explotación, adquisición, y explotación de toda clase y categorías legales de minas, yacimientos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos, y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. B) Industrial: Mediante la industrialización de los productos derivados de los minerales producto de las operaciones mineras correspondientes al apartado anterior. La creación, explotación, producción y aprovechamiento mineros, químicos, petroquímicos y de materiales nucleares. C) Servicios mineros: Incluyendo servicios de consultoría de ensayos, geofísica, geoquímica, cartografía, catastro, perforación, muestreos, estudios de suelo y ambientales, etcétera. 6. 99 años 7. $ 100.000 8. Presidente: Brent Buchanan Gray, neozelandés, nac. 05-2-1973, con Pasaporte Neozelandés n° AA080090, CUIT 20-62031680-7, ingeniero civil, sol., dom.: Marcelo T. de Alvear 950, 3° "C", de esta Ciudad. 3 años. Director Suplente: Cristian Sebastián Bellabarba, arg., nac. 5-7-1978, comerc., solt., CUIL 20-26454448-4, DNI 26.454.448, dom: 25 de Mayo 2530, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, 3 años. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año.

Escribana – Gabriela M. Serra
N° 10.439

GEMASGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 455 del 15/11/02. Accionistas: Marcelo Carlos Grande, 30 años, argentino, casado, contador, DNI: 22.847.678, Viel 323 5° Capital; Juan Ignacio González, 23 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 27.226.929, Zuviría 930 Capital. Denominación: "GEMASGE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de jeringas, jeringas descartables, guantes descartables y todo insumo médico descartable o reutilizable, sus partes, insumos y materias primas. b) Comercial: toda comercialización de productos, equipos, materiales, insumos, materias primas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Juan Ignacio González, Director suplente: Marcelo Carlos Grande. Sede social: Viel 323, Piso 5°, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 42.865

GLOBAL ARTS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/11/02. Socios: Norberto Cominiello, arg., casdo., contador, nacido el 8-9-43, L.E.

7.739.461, Paraguay 2574, 3°, D, Cap.; Emilio Alfredo Cagliani, arg., soltreo, contador, DNI 25.794.202, nacido el 11/2/77, Arenales 2774, PB., B, Cap. Domicilio: Riobamba 781, 2°, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Espectáculos, medios de comunicación y publicidad. La explotación comercial del negocio de representación de artistas; la producción y organización de todo tipo de género de programas y espectáculos públicos, ya sea discográficos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura y al entrenamiento en general. El ejercicio de la titularidad de medios de telecomunicaciones, ya sea televisión (abierta o cerrada), antenas comunitarias, canales de aire y de cable, "pay per view", medios radiales y/o gráficos de todo tipo. La adquisición, permuta, enajenación, edificación o alquiler de salas cinematográficas, teatrales, y de espectáculos públicos en general. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, difusión, promoción y "marketing", como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria. El desarrollo de proyectos en comunicaciones y telecomunicaciones, producción de películas, publicidad, transmisiones por radio y televisión por aire o por cable, música, incluso on line, en todos los formatos actuales y los que pudieran desarrollarse en el futuro. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta arrendamiento, alquiler, franquicia y cualquier otra forma de comercialización de servicios, productos, artículos, materias primas, materiales, mercaderías, equipos, y aparatos relacionados con todas las actividades enunciadas precedentemente. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, especialmente las referidas a los clubes de campo, los barrios cerrados y la propiedad horizontal. Financieras: otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de toda clase de bienes, servicios, mercaderías, productos, materias primas, máquinas, herramientas y tecnología. Representaciones, comisiones y mandatos: representación de empresas y prestación de servicios y asesorías en general, con relación a comunicaciones y telecomunicaciones, producción de medios, espectáculos y expresiones artísticas y de entretenimiento, publicidad, promociones, marketing y negocios, ejercicio y otorgamiento de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios. Para llevar a cabo las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice. indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Norberto Cominiello y Dir. Supl.: Emilio Alfredo Cagliani. La Apoderada.

Autorizada – Sylvina A. Gonsales
N° 302

HIBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 13/11/02, Esc. Juan Carlos Trípodi, Reg. 847 C.F., se constituyó la Sociedad. Socios: Ana Beatriz Belizán, 24/10/49, DNI 6.393.719, viuda, comerciante, dom. en Matheu 1317, José L. Suárez, Prov. Bs. As; y María Amalia Bazán, 28/11/42, DNI 4.754.270, casada, comerciante, dom. Bacacay 1076, Boulogne, Prov. Bs. As., ambas argentinas. Objeto: Servicios Empresariales: Selección y provisión de personal; averiguación de antecedentes personales y/o profesionales; publicidad, organización de eventos, cattering; limpieza; provisión de artículos e insumos de oficinas, compra, venta y distribución de regalos empresariales. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Representación Legal: Presidente: Ana María Belizán, y Director Suplente: María Amalia Bazán. Vigencia: 3 ejercicios. Primer Domicilio Social y Fiscal: Lavoisier 3416 de Capital Federal.

Escribano – Juan Carlos Trípodi
N° 10.415

HOTEL VILLA DE MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Issac Bekenstein, arg. nac. 17/8/32, casado 1 Elisa Bendayan, LE 5.790.256, dom. Echeverría 2296 14° "C" C.F. empresario, y Silvio Oscar Farber, arg. Nac. 28/6/42, casado 1 Blanca Haydée Saroka, LE 4.393.516, dom. Vuelta de Obligado 2330, 6° C.F. ingeniero electromecánico. 2) 19/11/2002- 3) "HOTEL VILLA DE MERLO S.A." 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Hotelería: Prestación y comercialización de servicios hoteleros en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. Turismo: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido" en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país" Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, hoteles, inclusive bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos de descanso, o de esparcimiento, la realización de obras civiles, viales, públicas y de ingeniería. Sustancias alimenticias y expendio: La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y heladería; compra y venta; fabricación, exportación, importación, representación, depósito, comisión, distribución y representación de toda clase de artículos alimenticios, bebidas, y productos, elementos, maquinarias y accesorios destinados a la actividad gastronómica; Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones privadas y públicas. Recreación: La explotación de espectáculos públicos, salones de baile, recreación, recitales de artistas, organización de fiestas, festivales, eventos deportivos, spa y eventos públicos y/o privados, y todo tipo de actividad recreativa en cualquier espacio físico. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. 6) 99 Años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 30/09 de cada año. Directorio. Presidente: Isaac Bekenstein, Director Suplente: Silvio Oscar Farber. quienes aceptan los cargos. Sede Social: Virrey del Pino 4071 Cd. de Buenos Aires.

Escribano – Sebastián A. Szabo
N° 10.452

INDEPENDENT SHIP AGENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Contrato Social. Por Esc. 540 del 7/11/2002, se modifica el Art. primero: "Primero La Sociedad se denomina INDEPENDENT SHIP AGENTS S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país y en el exterior."

Escribana – María Marcela Martínez La Rocca
N° 294

INOCIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hilda Rosa Cella, 4-10-57, DNI 13.302.907, casada, Pte. Derqui 1270, El Palomar; y Gladys Ester Martin, 19-1-54, DNI 10.919.562, soltera, Uruguay 3305, Sáenz Peña; ambas arg., comerc. 2) Escritura 8-11-02. 4) Av. Corrientes 745, 3° of. 37. 5) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas en régimen de P.H., fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las contempladas en ley 21.526; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con o sin garantía; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en gral. con cualquier garantía prevista en la legislación o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender, celebrar contratos de leasing, inclusive según Ley 24.441, y efectuar operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, por cuenta propia o de terceros. Financieras: aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones o demás valores mobiliarios, constitución o transferencias de hipotecas o demás derechos reales, otorgamiento de crédito, sean o no garantizados y realización de operaciones financieras permitidas por la ley, excluidas las contempladas en Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: distribución, comercialización, intermediación, promoción, representación, comisiones, consignaciones de materias primas y productos terminados. Mandatos y servicios: ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud permitida por las leyes, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, celebrar toda clase de contratos de fideicomiso, ya sea en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 miembros, con igual o menor nro. de suplentes. Prescinde de sindicatura. Presidente: Hilda Rosa Cella. Director Suplente: Gladys Ester Martin por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o vice en forma indistinta. 10) 31-12.

Escribana – Cynthia C. Cañete
N° 313

INVERSORA LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enriqueta Rosarios de Betesh, argentina, de 71 años, empresaria, L.C. 3.440.152, CUIT. 27-03440152-2, casada en primeras nupcias con Mauricio Betesh, domiciliada en Ugarteche 3221, Piso 28 Cap.; y Armando Daniel Betesh Rosarios, argentino, de 46 años, soltero, licenciado en administración, DNI. 12.548.081, CUIT. 2012548081-1, domiciliado en Beruti 3272 Cap. 2) 19 de noviembre de 2002. 3) INVERSORA LA PAMPA S.A. 4) Avenida Juan Bautista Alberdi 255 piso 3° "B" Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles; b) Financieras: Mediante inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse así como la suscripción, integración o adjudicación de títulos, acciones, cuotas o partes de cualquier tipo de sociedades; c) Constructoras: Mediante la realización de obras civiles, incluyendo estudios, planimetría, cálculos, proyectos y dirección de obra. Además la producción de todos los elementos necesarios para llevar a cabo las mismas. d) Comercial: Mediante la comercialización de los productos y bienes originados en las actividades antes descriptas; y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) Doce Mil Pesos. 8) Presidente: Armando Daniel Betesh Rosarios. Vicepresidente: Enriqueta Rosarios Betesh. Director suplente: Mauricio Alberto Betesh. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de abril.

Escribano – Eduardo Steinman
N° 10.501

INTERNATIONAL PLASTIC AND AESTHETIC MEDICINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/10/02 2) Socios: Diana Raquel Sisto, arg., cas, nac. 1/7/47, DNI 5.652.069, CUIT 23-05652069-4, médica psiquiatra, dom. Eduardo Acevedo 573 7° "A", Cap. Fed. y Andrés Gerardo Wappner, arg., cas., LE 4.314.759, CUIT 20-04314759-6, empresario, nac. 23/9/26, domic. Valentín Virasoro 1993, Boulogne, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: INTERNATIONAL PLASTIC AND AESTHETIC MEDICINE S.A. 4) Dom. social: Av. Córdoba 1367 13° Cap. Fed. 5) Objeto Social. A) Servicios: Mediante el ofrecimiento integral de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con actividades médicas, ofreciendo toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleonico, basados en procedimientos aprobados y a realizarse por medio y con la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. B) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. C) Turísticas: Mediante la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, mediante la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares y mediante la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, vinculado con su objeto social. D) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, y participar como prestataria de servicios por sí o por mandatos en obras sociales, compañías de seguro, asociaciones y empresas en general. 6) Duración: 99 años 7) Capital social: $ 12.000 8) Administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Diana Raquel Sisto, Suplente: Andrés G. Wappner. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado – Diego Fabián Zárate
N° 10.457

INVERSIONES Y DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susan Amor, 05/06/52, inglesa, comerciante, Pasaporte Británico N° 740.013.432, casada, Suipacha 1274, piso 7 departamento A, Buenos Aires; Miguel Angel de la Merced Paulón, 24/09/48, argentino, ingeniero, L.E: 5.269.801, viudo, Ricardo Aldao 1843, Santa Fe. 2) Escritura del 15/11/02; 3) "INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A."; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a lo siguiente: 1) Inversiones: realizar y administrar todo tipo de aportes e inversiones en general, debentures y acciones en otras sociedades, otorgar y recibir todo tipo de préstamos, con o sin garantía, avales y fianzas para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro, importación, exportación, comisión, representación, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, marcas, patentes, operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, electrónica, informática, maderas, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, transporte, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta, bienes inmuebles; 2) Importación y Exportación: la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; 3) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de inmuebles urbanos o rurales, clubes de campo, countries, sistemas de multipropiedad, la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones industriales, obras viales, navales, hidráulicas, energéticas, pavimentaciones de todo tipo, viaductos, canales, desagües y obras en general, tanto de carácter privado como público, en el país y en el extranjero; compra, venta,

permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles tanto urbanos como rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; 4) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa y transacción sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles constituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes, con exclusión de aquellas operaciones que requieran el concurso público o las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio; 7) $ 50.000, 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 8) Dirección y administración: Directorio, miembros de uno a cinco, tres ejercicios, reelegibles, Presidente: Miguel Paulón; Director Suplente: Susan Amor; 9) Sindicatura: prescinde; 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado – Juan Martín Colombres

N° 42.945

JURIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 293 del 12-11-02. Juan Carlos Cirelli, comerc. 17-8-62, DNI 16.177.906, 9 de Julio 256, Arribeños; Ricardo Gregorio Libertino, industrial, 4-4-55, DNI 11.684.571, Albariños 2393, R. Mejía; ambos arg. casados. JURIDAN S.A. 5 años. Compraventa, distribución, fraccionamiento, representación y consignación de productos a ser comercializados en la forma de Supermercado. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde C. Ejerc.: 31-10. Sede: Montiel 161, Dto. 4, Capital. Presidente: Ricardo G. Libertino; Director Suplente: Juan C. Cirelli.

Autorizado – Enrique Alfonzo

N° 314

MARYNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Clements, arg., nac. el 6/10/1950, casado, comerciante, D.N.I. 8.479.209, C.U.I.T. 20-08479209-9, domic. en Av. Independencia 3982, Cdad. de Bs. As. y Gustavo Adolfo Estévez, arg., nac. el 25/4/1958, casado, comerciante, D.N.I. 12.350.424, C.U.I.T. 20-12350424-1, domic. en Av. Amancio Alcorta 3622, Cdad. de Bs. As. 2) Escritura 69 folio 198 del 8/11/2002, esc. María del C. C. Castro Massa, Reg. 1165 Cap. Fed. 3) MARYNA S.A.. 4) Av. La Plata 463, 2° piso, dto. "A", Cdad. Aut. de Bs. As. 5) Objeto: La explotación de los ramos de Artes Gráficas y Editorial en todos sus aspectos, equipos, cartones, tintas, materias primas en general, máquinas y sus repuestos y toda clase de productos, importación y exportación de materias e implementos para la industria gráfica. Fabricación e industrialización, de tintas, materias primas, y productos químicos destinados a la imprenta y artes gráficas, teñido y pintura de papeles, impresiones de cartulinas, cartones y papeles, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. Comercialización de películas gráficas, fotográficas y cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, filmadoras, placas radiográficas y cualquier otro rubro relacionado directamente con el ramo fotográfico. Actividades de servicios, mediante la organización, administración y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social. Importación de materia prima en forma temporaria, para su procesamiento, mejoramiento, transformación y/o cualquier otro proceso dentro del territorio nacional para su posterior exportación o venta en el mercado. Quedan excluidas aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante por las legislaciones en la materia. No obstante la sociedad podrá mantener en su seno, a profesionales para que en su nombre y representación emitan los juicios necesarios inherentes a su especialidad, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Gustavo Adolfo Estévez y Director Suplente Héctor Clements. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año. Autorizada.

Escribana Autorizada – M. del C. Cecilia Castro Massa

N° 10.428

MEDITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 41.038 de fecha 25-10-02 **donde decía** MEDITEX S.A. **deberá decir** GANADERA NORTE S.A.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

N° 42.931

NEIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 14/11/02, se const. el estatuto social. Socios: Walter Henson, arg. 6/11/1975, DNI 24.675.898, cas, comer, Balcarce 5040, Rosario, Pcia. Santa Fe, Hebe Marine Silva, arg., 31/12/1974, DNI 24.214.387, cas., comer, Cereceto 5822 Rosario, Pcia. Santa Fe. Denom.: NEIDER S.A. Dur. 99 años. Objeto: compra venta adm. de estab. rurales. Cap. Soc. $ 12.000.-, 1.200 acciones de $ 10.- c/u. Suscripción: Walter Henson $ 6.000.-, Hebe M. Silva $ 6.000-. Sede: Columbres 44 Piso 2°, Cap. Fed. Pres. Walter Henson, Dir. Sup. Hebe M. Silva. Cierre 31/12

Contador – Rafael Salave

N° 42.896

NOLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 18/11/02, ante el Esc. V. López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "NOLINK S.A.". Socios. Diego Raúl Martínez, nac. 26/6/75, DNI. 24.708.914, CUIL 20-24708914-5, dom. López May—N° 2661 y Diego Fernando Gómez, nac. 10/2/76, DNI. 25.128.266, CUIL 20-25128266-9, dom. Varela N° 3453; ambos dom. de Gregorio, de Laferrere, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As., args., solts., comerciantes. Denominación: "NOLINK S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Parral N° 54, 5° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Dedicarse a toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compra y venta de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza. Explotación de tambos, cultivos frutícolas, vitivinícolas, cereales, oleaginosos y demás actividades relacionadas con la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envases o fraccionamiento de sus productos agropecuarios, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, intermediación, representación, distribución, transporte, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos agropecuarios, maquinarias y reparación de las mismas, artículos o mercaderías de uso y/o consumo en las explotaciones rurales, en especial de hacienda, carnes, cereales, oleaginosas, semillas, lanas, cueros y demás frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. La instalación y administración de minimercados y almacén de ramos generales, la comercialización de productos comestibles, cereales, harinas, oleaginosos, alimentos de todo tipo, golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y cuanta otra mercadería y artículos relacionadas con el objeto social se puedan comercializar. Industriales: Mediante la industrialización de las frutos, productos y materias primas derivadas y/o relacionadas con su actividad agropecuaria y comercial. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de establecimientos de campos, propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, Club de Campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de toda clase de inmuebles y/o edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes. Servicios: Ejercer el estudio, análisis, relevamiento, diagnóstico, diseño, planificación, evaluación, ejecución, obtención de medios y recursos y la dirección y ejecución de obras y explotación de trabajos y servicios encargados. La selección y el adiestramiento del personal, seguimiento y control de las mismas, la organización de sistemas de trabajo, de comercialización, de promoción, distribución, transporte, depósito y administración, para y por cuenta de terceros. La aplicación, perfeccionamiento y utilización de técnicas de Ingeniería Agronómica en todas sus ramas. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda, hipoteca, o cualquier otra de las permitidas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exija. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una, y de $ 1 valor nominal por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Diego Raúl Martínez. Director Suplente: Diego Fernando Gómez.

Notario - Ramón A. S. González Fernández

N° 10.433

PALERMO REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 19-3-02, se procedió a la reconducción, estableciendo el plazo de la sociedad en 6 años a partir de la inscripción de la reconducción, se reformó art. 2°;

Presidente - N. Tokar

N° 292

PAPEL X

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que por escritura N° 283 del 14/11/02 Reg. 1606 se elevó a esc, Pública la Asamb. Ord. del 10/04/01 por la cual se aceptó la renuncia del presidente: Luis Tosonotti, italiano, casado, nac. 19/9/1947, comerc., DNI 92.004.114, domic. O'Higgins 1865, 8° piso, Cap. Fed asumiendo como Presidente: Liliana Beatriz Lisanti, arg., nac. 14/11/1956, casada, comerc., DNI 12.685.962 domic. Avda. Dellepiane 4384 piso 3° dto. 2 Cap. Fed., y Director Suplente: Oscar Pacheco, arg., nac. 02/11/1938, casado, comerc., DNI 4.258.079, domic. en Vernet 36 Cap. Fed. Se traslada la sede social a la calle Juan Domingo Perón 1744 Capital Federal.

Escribano - Federico J. Bravo

N° 10.447

PATIO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1°/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl. 51, DNI. 6.431.986, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Colombres 44, 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman

N° 283

PET'S GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcelo Gustavo Segura, arg., 17/11/60, casado, comerciante, DNI. 13.948.320, dom. en Cnel. Thorne 1111, Villa Madero, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Castillo, arg., 30/5/59, casado, comerciante, DNI. 12.661.672, dom. en Cordero 1155, San Fernando, Prov. Bs. As., y Juan Ricardo Mer, arg., 29/9/51, divorciado, comerciante, DNI. 10.123.978, dom. en Av. Crámer 1926, piso 6° "A", Cap. Fed. 2) Escrit. 95, Reg. 1138, 28/10/02. 3) "PET'S GROUP S.A.". 4) Avenida Crámer 1926, piso 6° "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3°s. y/o asoc. a 3°s. en cualquier parte de la República o del extranjero: a) Fabricación, compraventa, distribución, representación, importación, exportación, depósito, comisiones, consignaciones de artículos, accesorios, productos y alimentos, sean o no de su propia producción, para todo tipo de animales domésticos. b) Fabricación de maquinarias e implementos para actividades agrícolas, ganaderas, de granja e industrias de agroalimentación. c) La compraventa, permuta, arrendamiento, locación o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios para vivienda, uso comercial o profesional. d) La realización de inversiones en acciones, debentures, titulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares para acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. e) Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las Matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. f) Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la producción agrícola, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola y avícola de granja, ganadera y pesquera. g) La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio, mín. 1, máx. 3. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Marcelo Gustavo Segura. Director Suplente: Jorge Alberto Castillo. Aceptaron cargos. 10) Cierre ej. 31/12 de cada año.

Autorizado - Alfredo Friedlzender

N° 10.509

ROCIO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1. 15/11/02. 2. Drago Manoukian, div., arg., comerc., 28/11/41, DNI 7.691.998, Santa Fe 3818, 9B C.F.; y Natalia Manoukian, casada, arg., comerc., 27/3/75, DNI 24.529.294, Quinquela Martín 1160 CF. 3 ROCIO DEL SUR S.A. 4. Realizar por cta. propia o de 3° o asoc. a 3° en el país o en el extranjero: a) Agropecuaria: Mediante producción, comercialización y la explotación agrícola extensiva e intensiva de campo, cultivos, compraventa, importación y exportación de frutos, fruta fresca, cereales, productos del suelo, artículos rurales, ganadería, cría, invernada y engorde, compra-venta de hacienda en general, explotación avícolas y de establecimientos de tambos y cabañas; b) Importación y Exportación: Mediante la Importación y Exportación de toda clase de artículos, productos, bienes de capital, mercaderías y frutos del país, industrializados o no permitidos por las leyes aduaneras; c) Comercial: Mediante la compra-venta mayorista y minorista de productos agropecuarios, cárneos, (ovino, bovino, porcino, caprino), productos de granja (huevos, aves evisceradas), compra-venta de ganado en pie y su faena, y troceos y depostado de reses faena-

das propias y de terceros; elaboración de chacinados, remate público de productos cárneos de todo tipo y asimismo a la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor y su conservación y congelamiento. También podrá importar y exportar los productos mencionados precedentemente, industrializados o no, permitidos por las leyes aduaneras. d) Industrial: La elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de frutos, productos y subproductos de la actividad agropecuaria y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas. e) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 y casas prefabricadas y sus componentes compra, venta, locación, loteo, fraccionamiento, administración y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles sean estos urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. f) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y Administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. y g) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 5. $ 12.000. 6. 30/6. 7. Pte o Vice en su caso.8. Pte: Christian Paulo Benazzi Lemme y Dir. Suplente: Natalia Manoukian. 9. 99 años. 10. Av. F. Lacroze 2911, 1° A CF.

Escribano - Sebastián E. Perasso
N° 42.940

SARGENTO CABRAL 2426

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación N° 9543 del 12.11.2002 por la constitución de la mencionada sociedad se consignó erróneamente "SARGENTO CABRAL 2456 S.A." cuando **debió decir** "SARGENTO CABRAL 2426 S.A.".

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 10.487

SANTORO RACING BRAKES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública N° 152 del día 11 de noviembre de 2002. Socios: Bruno Francisco Santoro, DNI. N° 18.598.222, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1967, Francisco Santoro, D.N.I. N° 93.551.606, italiano, casado, jubilado, nacido el 30 de diciembre de 1930 y Elvira Anuncia Pagliucci, L.C. N° 3.716.545, argentina, casada, jubilada, nacida el 4 de mayo de1939, los tres nombrados domiciliados en Amancio Alcorta 142, de la Localidad de Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires . Duración: 50 años. Objeto: compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, distribución, mandato y/o consignación, de repuestos, autopartes y accesorios para automotores de competición y/o particulares, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, término 2 ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. - Fiscalización: se prescinde. Capital Social: $ 20.000. Balance: 31 de diciembre. Domicilio: Lavalle 1772, of. 9, Capital.

Autorizado - Vicente Calemma
N° 10.478

SEAGRASS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay por acta de directorio del 17-9-2002, ha resuelto inscribirse como representación para el ejercicio habitual en esta República, constituyendo domicilio en Juan María Gutiérrez 3860, 5° A, Capital Federal y designando apoderado con facultades suficientes a Daniel Alberto González, casado, argentino, nacido 6-1-72, empresario, DNI 22.588.957, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3860, 5° A. Objeto: Inversora, importadora, exportadora, consignataria, comercial, inmobiliaria. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 42.919

SIEMBRA AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 7/12/2001 se resolvió reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, en lo relativo al encaje a mantener por la Administradora. El artículo Cuarto del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social. Encaje. El capital social es de once millones de pesos ($ 11.000.000) representado por 11.000.000 de acciones ordinarias de las cuales 10.340.000 son ordinarias y 660.000 preferidas. Encaje: La sociedad deberá integrar y mantener en todo momento un activo equivalente al uno por ciento (1%) del fondo de jubilaciones y pensiones respectivo, el que se denominará encaje. Dicho encaje no podrá ser inferior a peso un millón quinientos mil y tendrá por objeto responder a los requisitos de rentabilidad mínima a que se refiere el artículo 86 de la Ley N° 24.241. Asimismo, se regirá por las normas y plazos de integración, penalidades y reclamos que a tal efecto establezcan las normas reglamentarias.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
N° 3634

SINTECROM S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/7/2002, pasada a Escritura Pública N° 469 del 24/10/2002. Se dispuso El aumento de Capital y reforma del artículo cuarto. El capital se aumenta de la suma de $ 93,15 a $ 800.000, luego aumenta el capital de $ 800.000 a la suma de $ 1.500.000, por lo que se emiten acciones 12 de 100.000 y 15 de 20.000 c/u un voto y v$n 1 c/u. Cuarto: el capital social es de ($ 1.500.000) un millón quinientos mil.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 42.917

SQUARE PARKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 221, Folio 555 del 06/11/02, pasada por ante titular Reg. Not. N° 1316 de Cap. Fed., se modificó el estatuto social y el Artículo Tercero quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, comercialización, distribución, fabricación e instalación de artículos, aparatos, instrumentos y objetos en general, destinados a las áreas del negocio de la construcción, playas de estacionamiento, parquímetros y actividades anexas en general. B) Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de los productos relacionados precedentemente y todos los demás que estén incluidos en el Nomenclador General de Aduanas. C) Financiero: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo. D) Inmobiliario: Mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteo de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación de playas de estacionamientos subterráneas y/o al aire libre y/o parquímetros. E) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto comercial y de servicios; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; inversiones en títulos, bonos, acciones, letras, documentos análogos. A todos los efectos señalados la sociedad podrá presentarse con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y proyectos integrales, ya sea a personas públicas fueren estas nacionales y/o provinciales, y/o municipales y/o administraciones locales o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. IGJ. Expte. N° 1.712.231.

Autorizado - David H. Molares
N° 10.466

TERUGI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de 20.05.02 se reformó el artículo 3 del Estatuto Social, por este texto: "La sociedad tiene como único objeto, el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones, negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan."

Abogada – Inés Ajuriagojeascoa
N° 281

TOP INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Arnaldo Mario Krell, LE/CUIT 20-07603886-5, nac. 20/7/47, lic. en admnist., dom. Av. de Mayo 950, Cap.; Sergio Eduardo Manis, DNI/ CUIT 20-08254596-5, nac. 14/6/46, empres., dom. Tacuarí 163, p. 5°, Cap.; Alberto Mario Colik, DNI/ CUIT 20-07599378-2, nac. 14/4/47, Cont. Público, dom. Tacuarí 163 p. 5°, Cap.; Ignacio Raúl Davidovich, LE/CUIT 20-08386510-6, nac. 1/11/ 50, arquit., dom. Ate. Fco. J. Seguí 1642, Cap.; todos casados e Ignacio Santiago Kessler, DNI/ CUIT 20-11634155-8, nac. 8/1/47, Cont. Público, dom. Lavalle 1675, p. 6° "2", Cap. y Juan Domingo Manguel, DNI/CUIT 20-08341107-5, nac. 12/2/50, abogado, dom. Anchorena 310, La Lucila (Bs. As.), ambos divorc., todos Argent.; 2) Esc. 326 y 343 del 06 y 19/11/02 Reg. 1121, Cap. 3) TOP INTERCONTINENTAL S.A. 4) Lavalle 1675, P. 6° "2", Cap. 5) a) Compra, venta, import., export. y cualquier otra forma lícita de comercialización de materiales y prod. vinculados con la construcción, como así también todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes; b) Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, locaciones, loteo, urbanización y administ. de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; c) Construcción, refacción y reciclado de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales y construc. de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; d) Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000, 7) 99 años. 8) Presidente: Arnaldo M. Krell, Vicepresidente: Sergio E. Manis, Dir. Suplente: Ignacio S. Kessler. 9) 1 a 7 por dos ej . Presidente o vice si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 30/6.

Autorizado – Jorge Natalio Kleiner
N° 42.860

TRAINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1325, del 29/10/2002, folio 3305, Registro Notarial 1251 de Capital Federal, la sociedad "TRAINEL S.A." aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a $ 350.000, por lo que modificó el artículo cuarto de sus estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social de trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000) representado por 360.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión". Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.

Escribana – Mariana Domínguez
N° 10.443

VALLES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Damián Pagano, DNI 23.798.638, 22/2/74 y Paula Patricia Carrettoni, DNI 23.572.270, ambos argentinos, casados, empresarios y dom. Arce 957, 3° "D", Cap. 2) Esc. Púb. 665 del 18/11/02 Reg. 33 Vte. López. 3) Gurruchaga 556 1° "G", Cap. 4) 99 años. 5) Financiera e Inversora: Excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria. Hotelería. Turismo. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Gabriel Damián Pagano y Director Suplente: Paula Patricia Carretoni.

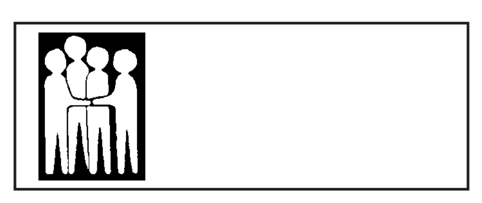
Abogada – María Marcela Olazábal
N° 298

VOLVO SUDAMERICANA

S.A.C.I.

N° I.G.J. 263.171. Hace saber que la Sociedad resolvió mediante Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20 de septiembre de 2002, aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 13.376.359, reformando en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto.

Autorizado - Nicolás Schuster
N° 3639



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.V.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 11 del 25/10/02, se modificó el art. 6. Art. 6°: La administración, representación y uso de la firma a cargo del socio Edgardo Daniel Pelliza, en carácter de gerente.

Notaria - Silvina del Blanco
N° 10.425

AGRONATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación y modificación: Acto privado del 13/11/02 entre Eduardo Blas Machia y Elisa Drewsen, únicos socios de AGRONATURAL S.R.L. resuelven: Cambiar la denominación social y modificar el artículo primero así: 1°) Denominación: ORGANICA NATURAL S.R.L. continuadora de "AGRONATURAL S.R.L.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.869

AJG ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. 15/11/02. María Valverde, DNI 5.913.816, arg., cas., empres., dom. Remedios 4447, Cdad. Bs. As., 15/6/48 y Juan Leyría, DNI 10.313.640, arg., cas., empres., dom. Remedios 4447, Cdad. Bs. As., 21/4/52. Denom.: AJG ASOCIADOS S.R.L. Domic. Tacuarí N° 471, 4° "C", Cdad. Bs. As. Objeto: Fabricación, compra, venta, import., export. de máquinas, herramientas industriales, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos, accesorios y otros artículos de ferretería industrial. Construcción y venta de piletas de natación, sus accesorios y tratamientos y otras construcciones en general. Instalaciones de agua, calefacción, refrigeración, sanitarios, montajes industriales y perforaciones en general c/todo tipo de maquinarias. Instalación, reparación y provisión de insumos, materias primas y cualq. derivado en el serv. de arquitectura deportiva. Capital $ 1.000. Administ.: Uno o más gerentes c/mandato por 3 años. Sindicatura prescinde. Rep. legal: Gerente: Juan Leyría. C. ejerc. 31/12.

Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas
N° 282

ALMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación: Acto privado del 15/11/02 entre Alberto Faigelbaum y Marcelo Adrián Faigelbaum, únicos socios de ALMAGA S.R.L. resuelven: Reconducir la sociedad por 10 años más y modificar el artículo segundo así: 2°) Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en 10 años contados a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.868

ALL RIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/10/02 el Sr. Nelson Alejandro Valimbri cede, vende y transfiere a Daniel Gustavo Vázquez las 200 cuotas representativas del 20% del cap social de ALL RIGHT S.R.L. de v/n $ 0,10 c/u. por $ 10.000, reformando el art. 4° del estatuto social. Cláusula Cuarta: El cap. social es de $ 100 dividido en mil cuotas de $ 0,10 c/u de ellas, totalmente integradas en dinero en efectivo por los socios, en la siguiente proporción: El Sr. Aníbal Gerardo Leguizamón 200 cuotas; Ricardo Néstor Scodelaro 200 cuotas; Marcelo Fabián Vázquez 200 cuotas y Daniel Gustavo Vázquez 400 cuotas. El cedente renuncia al cargo de gerente.

Apoderada - Rosa Pereyra
N° 42.880

ARISTARCO SEGURIDAD Y PREVENCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 23/9/2002, Jorge Emilio López, arg, div., nac. 31/7/1950, LE 8.447.243, comerc., dom. Acevedo 1121, Ituzaingó, PBA, cedió, vendió y transfirió a Adriana Susana March, arg., cas., nac. 17/2/1957, DNI 14.027.163, comerc., dom. Rincón 1102, CF, 2400 cuotas por $ 2.400. Modif. cláusulas 4 y 5 del cont. social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) divididos en 12.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Cristina Solleiro nueve mil seiscientas cuotas sociales ($ 9.600); Adriana Susana March dos mil cuatrocientos ($ 2.400); las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: Queda conformada la titularidad de las cuotas sociales de la siguiente forma: Graciela Cristina Solleiro nueve mil seiscientas cuotas sociales (9600); Adriana Susana March dos mil cuatrocientos (2400) cuotas sociales. Subsisten las demás cláusulas no modificadas.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
N° 42.887

AURUM CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) a) Eduardo Horacio Alvarez, arg., edad 48 años, DNI 11.170.067, comerciante, domicilio en calle 25 de Mayo N° 356, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y b) Raúl Osar Russo, arg., edad 35 años, DNI 18.278.380, comerciante, con domicilio en Leguizamón 1927, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 29/10/2002. 3) AURUM CONSULTING GROUP S.R.L. 4) Ciudad Autónoma. 5) a) Realizar por cuenta propia o de terceros para personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, representaciones y mandatos, comisiones, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría, dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, o intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso. b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros inversiones en títulos públicos y privados, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas, importar y exportar, operaciones comerciales. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Para lograr el objetivo social podrá asimismo asociarse a terceros, aceptar u otorgar representaciones, comisiones. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerencia de 2 miembros por dos años, se prescinde de sindicatura. Eduardo Horacio Alvarez y Raúl Oscar Russo. 9) Gerente. 10) 30/9.

Abogado - Guillermo A. Copes
N° 2483

BUENOS AIRES CONNECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 31/5/02, Miguel Alfino, italiano, CI 5.192.824, CUIT 20-15274013-2, nac. 9/7/45, cas., cdor. público, domic. Isabel La Católica 1058 de Hurlingham, Pcia. Bs. As. cede a Juan Carlos Bonzano, arg., DNI 7.794.682, CUIT 23-07794682-9, nac. 3/6/48, cdor. público, domic. Juan J. Valle 425, Morón, Pcia. Bs. As. 12 cuotas de VN $ 10 c/u a $ 600, al Sr. Rubén Daniel Cianfagna, arg., DNI 11.597.878, CUIT 20-11597878-1, nac. 28/10/1955, cas., cdor. público, domic. Garay 950, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2 cuotas de VN $ 10 c/u a $ 100 y al Sr. Jorge Pablo Espósito, arg., DNI 18.457.546, CUIT 23-18457546-9, nac. 30/11/67, cas., cdor. público, domic. en 25 de Mayo 431 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 10 cuotas sociales de VN $ 10 c/u a $ 500. Se modif. el art. cuarto de la sig. forma: Capital social: El capital social de la sociedad se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 200 cuotas de VN $ 10 c/u, totalmente suscripto e integrado. Miguel Alfino 156 cuotas equiv. $ 1.560; Roberto W. Casañe 20 cuotas $ 200; Juan C. Bonzano 12 cuotas $ 120; Rubén D. Cianfagna 2 cuotas $ 20 y Jorge P. Espósito 10 cuotas $ 100. Se designan gerentes al Sr. Miguel Alfino y al Sr. Roberto W. Casañe.

Contador - Carlos A. Gay
N° 42.932

DAVID ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 14/11/02. María Julia Costa, arg., casada, ama de casa, 31/7/33, CI 2.721.096, calle 30 y 17 N° 803, Navarro, Pcia. de Bs. As. y Nidia Fátima Larrea, parag., casada, ama de casa, 13/5/73, CI paraguaya 1.628.998, Larrea 2328, 2° "A", Cap. Fed. 1) DAVID ANDRES S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Explotación de panaderías, restaurantes, cafés, bares, sandwicherías, casas de lunch, parrillas, fast food, confiterías, pizzerías y rotiserías. b) Elaboración, manufacturación, transformación, industrialización y procesamiento de productos y subproductos alimenticios y bebidas en general y en particular la elaboración de productos panificados. c) Importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria y/o manufacturados de toda clase en general. 4) $ 2.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 30/6 c/año. 7) Triunvirato 3762, Cap. Fed. 8) Gerente: Hércules Oscar Rey, arg., casado, jubilado, 19/9/25, LE 874.985, Calle 30 y 17 N° 803, Navarro, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Milena Calza
N° 307

DELTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricio Andrés Denham, arg., mayor de edad, casado en 1ª nupc. c/Verónica Morel Quirno, DNI 13.269.997, dom. Sánchez de Bustamante 2634, 6° "D", de esta Ciudad; Javier Rodríguez Villar, arg., mayor de edad, solt., DNI 20.005.994, con dom. Agüero 1681, 7° "A", de esta Ciudad y Carlos Alberto Crespo, arg., mayor de edad, solt., DNI 20.226.063, con dom. Montevideo 1178, 3° "A" de esta Ciudad. 2) 14/11/02. 3) DELTIC S.A. 4) Avda. Santa Fe 1780, piso 12, de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Comercial: Importación, exportación, despachos de aduana, transporte, representación y comercialización de toda actividad relacionada al comercio exterior. Administración de bienes. Fabricación, industrialización y distribución de insumos y productos industriales, en plantas propias y/o de terceros ubicadas en cualquier punto del país o del extranjero. Realizar directa o indirectamente por cuenta propia, por representantes o en representación de cualquier entidad o persona, operaciones de importación y exportación relacionadas con toda clase de bienes de capital, y distribución de artículos, máquinas y equipos, sus partes y/o repuestos y accesorios, y mercaderías en general y sus elementos accesorios. Financiera: Otorgar préstamos, con o sin garantía, aportes de capitales, compraventa de valores mobiliarios y papeles de créditos, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro tipo de intermediación. 6) 5 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Patricio Andrés Denham. 9) Gerente. 10) 31/5 de cada año.

La Escribana
N° 10.438

ECOCULTIVOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de Verónica Carrascosa, DNI 18.266.749; Miguel Di Biasi, DNI 13.213.004; Fabián J. Linkowski, DNI 16.336.002 y Oscar J. C. Paillet, DNI 16.401.104, crean ECOCULTIVOS DEL SUR S.R.L. Obj. soc.: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados en el país o en el extranjero, producción, cultivo, procesado, distribución, comercialización de productos agropecuarios, asociarse y/o contratar con entidades pcas. o pvdas. o asociarse a cooperat. o figuras análogas. Capital $ 1.000. 99 años. Administ. Oscar Paillet. Uruguay 654, piso 6° of. 610. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Socio Gerente - Oscar Paillet
N° 10.440

EL GRIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 29/12/95 Mario Ciccaroni, Roberto Ciccaroni, Antonio Zacco, Marcial Andrés Sarandeses, Antonio Sarandeses, Armando Ciccaroni, Oscar Roberto Ciccaroni, Aldo Vicente Giusto, Joaquín Evangelista Lourenco Pena, Julio Nunes Laranjeira, Juan Pedro Pacheco, José Ruiz, Rosa Zocco, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Roberto Peroni, argentino, nació el 26/3/40, casado, LE 4.315.038, domicilio Llavallol 2466, Cap., comerciante; Walter Adrián Peroni, argentino, soltero, DNI 17.730.256, nació 10/11/65, comerciante, domicilio Pje, Trejo 5040, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 4270

ELIZALDE, GARRAHAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en reunión del 20/11/2002 sus socios todos resolvieron prorrogar el término de duración de la sociedad fijándolo en 30 años a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo, es decir, del 25/11/1992 y, consecuentemente, modificar la cláusula 2ª de dicho contrato.

Socia Gerente - María Cristina Fernández Jahrmann
N° 10.470

ETNICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 471, F° 974, 18/11/02, constituyen David Roberto Levy Daniel, 53 años, DNI 8.298.424, CUIT 20-08298424-1, comerciante, casado en 1ª nupcias con Susana Spector; Alberto Sebastián Levy Daniel, 23 años, DNI 27.120.518, CUIT 20-27120518-0, jefe de cocina, soltero, ambos argentinos con domicilio en Bogotá 2054, piso 6° Cap. Fed. Denominación ETNICO S.R.L. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3ros. las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, explotación, administración y permuta de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales inclusive los comprendidos en Ley 13.512. b) Explotación comercial de bares, casa de lunch, restaurante, pizzerías, confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de panadería, cafetería y productos lácteos, y toda actividad anexa derivada o análoga vinculada al objeto. c) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fraccionamiento y elaboración de productos alimenticios en general y de carácter gastronómico de cualquier clase para consumo humano y/o animal, y de cualquier tipo de mercaderías, materias primas elaboradas o no. d) Representaciones, intermediaciones, comisiones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 2.000. Representación: Socios gerentes individual, conjunta o indistinta por 1 ejercicio. Transmisión libre de cuotas. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Costa Rica 5602, Cap. Fed. Gerente: David Roberto Levy Daniel.

Escribano - Fernando G. Scarso
N° 10.464

FLORIO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 12/11/2002, Claudio Alberto Florio cede y transfiere a María Isopi 120 cuotas que tiene y le corresponde en el capital social de FLORIO GROUP S.R.L. Claudio Alberto Florio renunció al cargo de gerente.

Abogado - Mario Alberto Boschi
N° 10.486

GALVANOPLASTIA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 388 de fecha 1/11/2002, F° 865, Reg. 765 Cap. Fed. Cesión de cuotas y reforma artículos segundo y quinto. 1) Yolanda Falcioni de Niotti cede y transfiere a favor de Gonzalo Daniel Gilabert 20.000 cuotas de capital valor nominal $ 1. 2) Tomás Antonio Gilabert cede y transfiere a favor de Christian Martín Gilabert 60.000 cuotas de capital, valor nominal $ 1. Artículo Segundo: El domicilio se fija en la calle Altolaguirre número 2168, primer piso, Departamento "A", Capital Federal. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Tomás Antonio Gilabert suscribe 120.000 cuotas o sea $ 120.000; Christian Martín Gilabert suscribe 60.000 cuotas o sea $ 60.000 y Gonzalo Daniel Gilabert suscribe 20.000 cuotas o sea $ 20.000.

Autorizada - Inés Piñeyrua
N° 299

GRUPO 7 +

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 119. Juliana Teresa Vainer, 22/5/67, arquitecta, DNI 18.072.368, Azurduy 3076, Cap.; Carlos Alberto Vainer, 17/8/43, empres., LE 4.414.247, ambos gerentes; Silvia Leonor Maschcovich, 11/7/44, psicóloga, LC 4.934.005 y Esteban Guillermo León Vainer, 11/10/71, licenc., DNI 22.431.651, todos argents., casados c/donm. Montevideo 496, 8°, Cap. 1) 10 años. 2) Construcción, reconstrucción, edificación, realización obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales. Inmobiliaria. Financiera. Títulos de crédito, valores públicos o privados, créditos en general, no realizará operaciones ley entidades financieras. 3) Pesos tres mil. 4) Gerentes socios o no, en forma invidivual. 5) 31/10 de c/año. 6) Montevideo 496, 8° 81, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 262

GRAN RUBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 14/11/02, se const. el contrato social. Socios: Craig Gabriel Diego, arg., 18/5/1957, DNI 12.982.835, cas., ingeniero, O'Higgins 1547, 7° "B", Cap. Fed.; García Jorge Hugo, arg., 6/4/1951, LE 8.626.098, cas., Cr. público, R. Scalabrini Ortiz 2291, 4° "A", Cap. Fed. Denom.: GRAN RUBI S.R.L. Dur.: 99 años. Objeto: Explotación negocio de pizzería, bar, restaurant, confitería, expendio de bebidas. Cap. soc. $ 2.000 en dos mil cuotas sociales de $ 1 v/n c/u. Suscripción: Craig, G. Diego 1000; García J. Hugo 1000. Sede: Uruguay 638,

Cap. Fed. Gerente: Craig G. Diego y García J. Hugo. Cierre ejerc. 31/12.

Contador público - Rafael Salave
N° 42.897

HAKUNA MATATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifícase edicto de fecha 30/10/2002. Se anula lo siguiente: 2) Leonel Beltrán Antico con DNI 25.525.343 cedió, vendió y transfirió 5 cuotas por un VN de $ 500 a Ernesto Baltasar González, LE 4.385.720 y 1 cuota por un VN de $ 100 a José Daniel Majul con DNI 12.032.954, ambos con dom. en Suipacha 921, 8°, Cap. Fed.

Autorizada - Verónica Argüelles
N° 268

HILANDERIA LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As., 22/8/02, F° 1364, E. 489, Esc. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 2) Se aumenta el capital a $ 40.000. Administración y representación: 2 o más gerentes, socios o no, actuarán dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Gerentes: Como condición expresa de la sociedad, los socios Julio Isaac Zylberberg, Saúl Litvinoff, Pyong Jin Kim y Adrián Gustavo Zimmerman, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Se resolvió por unanimidad, se modifican los arts. 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
N° 10.508

HILANDERIA LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As., 6/11/2002, F° 1786, esc. 626, esc. N. R. Bernseñor, Reg. 819, C. Fed. 2) Designación de gerentes: Julio Isaac Zylberberg, Pyong Jin Kim y Adrián Gustavo Zimmerman. Duración todo el plazo de vigencia de la sociedad. Representación de la sociedad dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Se modifican los arts. 5, 6, 9. Se adoptó por unanimidad.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
N° 10.505

HSO ADCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1°) Socios: HSO Adcom Latin America LLC inscripta en IGJ el 5/11/2002, bajo el N° 1874, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, Capital Federal, SPE Latin American Acquisition Corporation, inscripta en IGJ el 15/11/2002, bajo el N° 1969, L° 57, T° B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, Capital Federal, TWE Latin America Holdings LLC, inscripta en IGJ el 11/10/2002, bajo el N° 1689, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, Capital Federal y OLE Channels LLC, inscripta en IGJ el 10/8/2000 bajo el N° 1967, L° 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Sarmiento 580, piso 4, Capital Federal. 2°) 18 de noviembre de 2002. 3°) Denominación: HSO ADCOM ARGENTINA S.R.L. 4°) Domicilio: Esmeralda 762, piso 5°, Capital Federal. 5°) Objeto: La sociedad tiene por objeto: (a) Actuar por sí, en representación de terceros o en asociación de terceros como agencia de venta de publicidad en canales de cable, satélite o aire de la República Argentina o del exterior, encontrándose facultada para comercializar espacios de publicidad, ya sea por sí o por cuenta y orden de terceros y a percibir los montos que resulten de las cobranzas de los mismos. (b) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la publicidad audiovisual y gráfica, y con la difusión y comercialización de contenidos, por cualquier medio de transmisión, electrónico, sonoro o impreso; y (c) Celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos que conciernen a la realización de los objetivos anteriores. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plenas facultades para adquirir derechos e incurrir en obligaciones, a celebrar contratos de cualquier clase, realizar operaciones de importación o de exportación, adquirir, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles y a suscribir y entregar cualquier documento o instrumento adicional y realizar cualquier acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este contrato social. 6°) Duración: 99 años. 7°) Capital social: $ 10.000. 8°) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio siendo reelegibles, designándose como gerente al Sr. Alberto Guillermo Reyna. 9°) Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio siendo reelegibles. 10°) Fiscalización: Prescindencia. 11°) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Agustina Lynch
N° 10.476

INTRAREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 12/2002. Socios: Jorge W. Buchmann, argentino, casado, 2/8/45, DNI 4.533.256, Haedo 613 San Isidro, Bs. As. y Martín Scandroli, argentino, soltero, Técnico en electrónica, 17/8/77, DNI 26.114.270, Asamblea 1132 15E C.F. INTRAREDES S.R.L. Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o delegando las tareas reservadas por ley en exclusividad a profesionales con título habilitante. Comprar, vender, alquilar, importar, exportar, financiar, fabricar, distribuir, cualquier producto del país o del extranjero, ya sea eléctrico, electrónico, industrial o informático, en cualquier estado de proyecto. Servicios de consultoría, desarrollar soluciones de programación de software, desarrollar sistemas informáticos, consultoría de aplicaciones y plataformas informáticas, brindar soporte técnico de microcomputadoras; inspeccionar, supervisar, certificar, asesorar, informar, técnicamente todo producto del país o del extranjero en cualquier estado que se encuentre, de cualquier origen o para cualquier destino que fuere dentro o fuera del país, constituirse en Despachante de Aduana; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Gerentes: Jorge W. Buchmann y Martín A. Scandroli. Cierre ejercicio 30/11. Capital Social $ 2000. Sede social Asamblea 1132 p. 15 E Cap. Fed.

Socio - Martín Scandroli
N° 42.895

INVESTIGACION CLINICA ARGENTINA (ICAR)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 19-11-2002 Registro 744, folio 626 Socios: Raúl Alberto Bozzo, argentino, 26/02/1964, DNI. 17.030.286, CUIT 23-17030286-9, casada, médico, Peña 2070, 5 "11", Cap. Fed.; Matías Eduardo Parera Gaviña, argentino, 14/11/1962, DNI 14.886.555, CUIT 20-14866555-9, casado, abogado, Av. Paseo Colón 588, Piso 4° "12", Cap. Fed. Denominación: "INVESTIGACION CLINICA ARGENTINA (ICAR) S.R.L.". Domicilio: jurisdicción Capital. Sede: Av. Paseo Colón 588, Piso 4° "12". Plazo: 50 años. Objeto: a) Investigación: Realización de estudios de investigación clínica y farmacología clínica en el campo de la medicina dentro del país o en el extranjero; que abarcan la realización de trámites de aprobación y registración ante las distintas autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales. La sociedad podrá realizar funciones docentes, realizando cursos, seminarios o asociándose a universidades nacionales o extranjeras con objetivos de desarrollo docente y científico. También podrá realizar reuniones médicas y congresos relacionadas a la actividad médica y a la investigación clínica. La sociedad podrá publicar material científico médico, como libros, manuales, revistas o folletos. Contratación y prestación de servicios médicos, incluyendo la realización de todo tipo de estudios, análisis y exámenes clínicos y de alta complejidad, ya sea en forma privada o por el sistema de cobertura médica, por el régimen de abonados por cualquier medio. Asimismo se establece que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título universitario habilitante correspondiente, y por consiguiente los socios no profesionales no tendrán ninguna ingerencia en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de artículos y materiales medicinales, aparatos y equipos de alta complejidad, relacionados con el objeto social. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Administración y representación: A cargo de uno o más socios en forma indistinta, a quienes se designará como Gerente, por el plazo de duración del Contrato Social, y la firma de uno cualesquiera de ellos obliga a la Sociedad. Gerente: Raúl Alberto Bozzo. Cierre de ejercicio: 31-03. Capital: $ 3.000.

Abogado/Escribano - Héctor Mario Cesaretti
N° 10.468

LATINE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 258 de fecha 19-11-2002 se eliminó del objeto social la producción de seguros y asesoría legal y financiera, reformándose el Artículo Cuarto.

Escribana - M. Roxana Arévalo
N° 42.873

LENKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 812 f° 1125, 19/11/02, Reg. 1777 C. Fed. Constit. Socios Daniel Osvaldo Lence, arg., cas., 19/4/59, DNI 12.889.989, com., dom. Av. Maipú 1472, V. López, B. As. y Marcelo Fabián Kessel, arg., cas., 24/11/66, DNI 18.378.151, com., dom. Miranda 1966 Hurlingham Bs. As. Objeto: Elaboración y venta de todo tipo de helados, postres, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, así como la explotación comercial de negocios destinados a salón de fiestas; todo sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. Duración: 99 años desde insc en IGJ. Cap.: $ 5.000. Adm: Gerencia. Desig. gerentes: Daniel Osvaldo Lence y Marcelo Fabián Kessel. Plazo: duración soc. Repres: gerentes en forma indistinta. Fiscaliz: socios. Cierre ejerc.: 31/10. Sede Social: Jorge Newbery 1741 C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
N° 290

MAGTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 19/11/02. Soc. Magdalena Lafontaine, D.N.I., 22.803.390, arg., nac. 21/10/72, cas., comer, dom. Rodríguez Peña 1763, Cap. Fed. y Valeria Quesada, D.N.I. 22.200.592, arg., nac. 6/4/1971, cas., comer., dom. soc. French 2647, Cap. Fed., Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) A exportar e importar toda clase de artículos y productos, especialmente artículos de cuero, deportivos y animales equinos; b) A la prestación de servicios de asistencias técnica y profesional en la selección, cría, doma, adiestramiento y entrenamiento de caballos deportivos y/o de carrera; c) A la explotación integral de establecimientos agropecuarios y a la comercialización de todos sus productos; d) A la realización de eventos deportivos y/o espectáculos de cualquier naturaleza; e) Al ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal. Cap. $ 2.000. Cierre Ejerc.: 31/10. Sede social: French 2426 de esta ciudad. Duración: 10 años. Administración: Un gerente en forma individual e independiente. Soc. Gerente: Magdalena Lafontaine.

Soc. Gerente - Magdalena Lafontain
N° 42.927

MAJO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Eulalia Fandiño, DNI 16.907.995, nac. 27/10/64 maestra, y Jorge Alberto Baudracco, DNI 16.741.841, nac. 06/09/63, comerciante, ambos casados y domiciliados en Av. Padre Claret N° 5980 Córdoba ciudad. 2) 10/11/02. 3) MAJO CONSTRUCTORA SRL. 4) Av. Corrientes N° 1327 piso 5°, CF. 5) 50 años desde su inscrip. 6) Constructora: por cuenta propia y/o de 3ros. de obras civiles, industriales y/o comerciales, privadas o públicas, en terrenos propios y/o de 3ros. En todas las etapas, con personal propio o provisto por 3ros. Inmobiliaria: compra venta, permuta o fraccionamiento de lotes, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales y Ph, arrendándolos y/o vendiéndolos y/o permutarlos. Financiera: realización de operaciones financieras autorizadas por ley excepto las previstas Ley de Entidades Financieras. 7) $ 12.000 en 12 cuotas de $ 1.000. Suscripción: 6 cuotas cada socio Integración: 25% en efvo. 8) A cargo de 1 gerente, socio o no, por plazo social. Gerente: María Eulalia Fandiño. 9) 31/12 c/año.

Autorizado - Luis Fandiño
N° 271

MAPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes y Modificación: Acta Privado del 1/11/02 entre Enrique Luis Castaño Granados, Miguel Angel Rodríguez, Jorge Rodríguez, Sergio Daniel Cadavid y María Inmaculada Castaño, únicas socias de "MAPAT S.R.L." resuelven: Jorge Rodríguez, Sergio Daniel Cadavid y María Inmaculada Castaño, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por $ 3.000.- y en partes iguales a Enrique Luis Castaño Granados y Miguel Angel Rodríguez, renunciando María Inmaculada Castaño a su calidad de sacia gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar el artículo quinto así: 5°) Capital: $ 4.000. Quedan designados gerentes Enrique Luis Castaño Granados y Miguel Angel Rodríguez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.867

NEW MUSIC CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 14.11.2002; Alejandro Massey, arg., 27.09.63, DNI 16.920.462, casado, comerciante, Av. Libertador 1924, Vte. López Pcia. Bs. As. y Pablo Teodoro Manzanedo, arg., 31.12.58, DNI 13.081.091, divorciado, disc-jockey, Ciudad de La Paz 500 Dto. 1 Cap. Fed.; Constituyeron: "NEW MUSIC CORPORATION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) desarrollo y asesoramiento sobre la organización de eventos en cuanto a sus ambientaciones musical, visual y otras. b) prestación de servicios de sonido, audio y musicalización. c) edición y comercialización de compac-disc y elementos similares. Capital: $ 10.000. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los gerentes en forma indistinta. Duración: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.10. Sede Social: Ciudad de La Paz 500 Dto. 1 Cap. Fed.. Gerentes: Alejandro Massey y Pablo Teodoro Manzanedo.

Abogado - Mario Alberto Boschi
N° 10.485

NUESTRA PASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hortencia Quiroga, argentina, soltera, 1/11/52, empleada, DNI 10.746.491, dom. Uspallata 562, PB 1, Cap. y Liliana Graciela Bonnani, soltera, argentina, 9/2/63, comerciante, DNI 18.555.994, dom. Lavalle 1523, Cap. 2) Instr. Priv. del 18/11/02 3) Uspallata 562, PB 1, Cap. 4) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución, fraccionamiento, envasado; consignación y comercialización de artículos y productos alimenticios: pastas, fideos, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, cereales frutales, oleaginosos. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) y 8) A cargo de u no o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el

término d e duración de la sociedad. 9) 31/12. Gerente: Hortencia Quiroga

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 310

ORGANZA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato: 07/11/2002. Socios: Gregorio Luis. Berkman, CUIT N° 20-04533001-0, nacido 27/07/1945, DNI N° 4.533.001, y Diana Mirta Szulewicz, CUIT N° 27-05673922-5, nacida 26/10/1947, L.C. N° 5.673.922; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Nueva York 2857 de esta ciudad. Denominación: "ORGANZA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: legal en la Ciudad, Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años de fecha de inscripción. Objeto: La sociedad, tendrá por objeto, realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de: 1) Productos textiles, hilados, tejidos y acabado de textiles. 2) Artículos confeccionados de materiales textiles. 3) Tejidos de punto y acabado de los mismos. 4) Tapices, alfombras y cordelería. 5) Cuero, productos de cuero, sucedáneos de cuero y pieles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por .las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000.=, (pesos cuatro mil), dividido en cuatro mil cuotas de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, 50% cada socio. Integración, 25% dinero en efectivo, saldo 2 años fecha de inscripción. Administración: representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no por el término de la sociedad. Garantía: $ 500 cada uno. Firma: se prohíbe el uso en negocios ajenos a la empresa y/o fianzas o garantías a terceros. Ejercicio social: 31 de julio de cada año. Se acuerda: 1) Sede social en Castelli, 376 6° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Designar gerente al señor Gregorio Luis Berkman.

Autorizado - Carlos Alberto Páez
N° 293

ORSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de "ORSON SRL.", inscripta al N° 10.123, L° 110, T° de SRL el 3/12/98. Por Contrato Privado del 29/12/1999, el Sr. Marcelo Daniel Martínez, vende, cede y transfiere al Sr. Domingo Rogelio Mangialavori, argentino, soltero, comerciante, 5/5/46, DNI 4.543.500, Tucumán 540, 8° "I", Cap. Fed., la cantidad de 1800 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad. Se designa Gerente, indeter., indist., al Sr. Domingo Rogelio Mangialavori. Renuncia al cargo de Gerente, el Sr. Martínez.

Autorizada - Beatriz Felisa Sánchez
N° 42.941

PROMO DIRECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/11/02. Socios: Roxana Carina Cortéz, arg., comerciante, soltera, nacida el 9/9/76, DNI 25.101.057, Las Rosas 3121, Del Viso, Pcia. Bs. As. y Andés Blanco Peña, arg., comerciante, soltero, nacido el 22/1/70, DNI 21.482.757, Av. Santa Fe 3435, 8°, "B", Cap.; Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Fraga 86, 1°, "C", Cap. Objeto: 1) Servicios: Armado de promociones, reparación, etiquetado, emblistado y termosellado de mercaderías; 2) Industrial: Mediante la estampería, confección y elaboración de indumentaria, incluyéndose la producción y la fabricación en todas sus etapas de todo tipo de productos y artículos textiles, ya sea para el hogar, vestimenta y tapicería; 3) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma lícita de comercialización ya sea al por mayor o menor de materias primas y productos vinculados con el punto anterior. Capital: $ 2.000. Adm. y rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, por el plazo social. Cierre: 31/10. Gerente: Roxana Carina Cortéz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 304

PUENTE VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L° 117 - T° SRL. N° 6471. Por instrumento privado del 15/11/02, Alberto David Pereyra y Mónica Elizabet Bacca cedieron sus cuotas sociales a Adrián Gustavo Romera y/a María Fabiana Vila d/la sig .forma: Alberto David Pereyra cedió a Adrián Gustavo Romera mil cuotas renunciando como Socio Gerente, Mónica Elizabet Bacca cedió a Adrián Gustavo Romera doscientas cuotas y a María Fabiana Vila ochocientas cuotas renunciando como socia. Designaron a Adrián Gustavo Romera como Socio Gerente y a María Fabiana Vila como Socia. Se trasladó el domicilio social a Céspedes 3436, Cap. Fed.

Soc. Gerente - Adrián Gustavo Romera
N° 287

RADEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de objeto social de la empresa. El 20 de agosto 2002 por Acta de Asamblea se resolvió agregar las siguientes actividades: importación, exportación, compra venta, permuta, arriendo, alquiler representación intermediación y distribución de todo tipo de maquinarias, equipos y aparatos para la construcción vial petrolera y minera, así corno sus accesorios, aparatos de mediación, aparatos detectores, máquinas barredoras, equipos de detección de caños y cables bajo tierra, fabricación y reparación de maquinarias equipos y aparatos, venta de repuestos y todo elemento que se use en la industria de la construcción, la industria del petróleo y minería, servicios y prestaciones, relevamientos inductivos con georadar para estudios del subsuelo, obras y construcciones civiles, aparatos para control y mediación para la detección de fugas de agua y su reparación.

Autorizado - Néstor H. González Vivero
N° 42.891

RESIGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 3/07/2002, Daniel Amaro Ruiz vendió, cedió y transfirió a favor de Rubén Bautista López, arg., cas., nac. 17/8/1943, comerciante, DNI: 4.416.371, CUIT: 20-04416371-4, dom. Patricios 245, Avellaneda, Bs. As. la totalidad de sus cuotas, es decir 1200 cuotas por la suma total de $ 1.200. El socio restante Sr. Juan Carlos Valentini prestó su conformidad con la presente. Se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social.

Abogada - María Florencia Soteras
N° 306

RINCON DEL AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Judit Berdichevsky, arg., solt., 33, comerc., DNI 20.691.146, F. Varela 631 Bs. As., Marcelo Alejandro Paoltroni, arg., solt., 31, comerc., Ing. Brian 1580 Bs. As., DNI 22.201.504. 2) 20-11-02. 3) Av. Belgrano 766, 4° 13, Cap. 4) 99 años. 5) Agrícola ganadera, importadora y exportadora, financiera, inmobiliaria, representaciones y comisiones. 6) $ 10.000. 8) Gte.: ambos socios. 9) 30/11.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 4321

ROCCO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 20/11/02, se suprimió del objeto lo siguiente: "Y en general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y de manera alguna limitativa"

Abogado - Mariano Bassetto
N° 10.451

SAXS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado de fecha 19 de noviembre de 2002. 2) Socios: José Antonio García Vázquez, argentino, D.N.I. N° 12.587.064, nacido el 09/11/1956, casado, comerciante, domiciliado en Zapata 159 de la Capital Federal; CUIT N° 20-12587064-4, y María Sol García Vázquez, argentina, D.N.I. N° 30.217.924, nacida el 27/03/1983, soltera, estudiante, CUIL N° 27 30217924-2, domiciliada en Zapata 159 de la Capital Federal, emancipada legalmente según escritura de fecha 30-10-2002, pasada ante la Escribana Sylvia B. Paurici, e inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15 -11-2002, bajo el N° 362, del libro 12 Tomo de Venias. - 3) Denominación: "SAXS" S.R.L. 4) Domicilio Legal: Pasaje La Mar N° 164, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 10 años. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, acabado, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, alquiler, leasing, representación, y/o consignación de todos aquellos artículos, insumos y/o productos relacionados con la industria del cuero, del calzado, marroquinería y afines. Placas de caucho vulcanizado sin endurecer, hojas cuadradas, rectangulares o rollos de fibras de celulosa o cartón tratadas en superficies, telas impregnadas con plásticos; tejidos de algodón sintéticos y/o artificiales; b) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; c) operaciones comerciales como agentes representantes, mandatarios, licenciatarios, consultores, asesores, distribuidores, y/o transportistas de Empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y/o de servicios relacionadas con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y Representación Legal: Socio Gerente: José Antonio García Vázquez, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Luis Alberto Grande
N° 10.483

SOCAS INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 19.11.2002, Anabella Solange Espíndola, D.N.I. 28.728.611, arg., empleada, soltera, nac. 13/4/81, domic. en Charcas 2133 Lomas del Mirador, Partido La Matanza y Martín Leopoldo Socas Perera, pas. C.E. P225876, español, empresario, soltero, nac. 14/12/71, domic. Fleming 2135 p. 1 Martínez Pdo. de San Isidro, const. una S.R.L. denominada "SOCAS INVERSIONES S.R.L.", plazo duración 99 años insc. en I.G.J., Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, fabricación, distribución y venta de productos textiles, manufacturas, bebidas y alimenticios. b) Toda clase de operaciones e inversiones ya sea inmobiliarias, en títulos, acciones y/o bonos c) representaciones comerciales, mandatos agencias c) importación y exportación de productos y servicios d) Operaciones comerciales en el ramo de turismo e), participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados y todo aquello que se relacione con dichos rubros. Capital: $ 3.000, divid. en (100) cuotas soc. $ 30 c/u. Susc. e intg. Martín Leopoldo Socas Perera, 99 cuot. $ 30 c/u repr. $ 2.970, Anabella Solange Espíndola, 1 cuota de $ 30 repr. $ 30. Rep. Leg. a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Soc. Gerente: Anabella Solange Espíndola. Sede Social: 25 de Mayo 611 piso 5 oficina 4. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos Alberto Mariño
N° 42.926

SONEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 18-5-01, Juan Nazareno Marinelli y Silvana Andrea Cáceres, cedieron 100 cuotas, sociales de $ 20 V/N c/u, 50 a Julio Carluccio y 50 a Liliana Del Valle Benito; Los cedentes Renuncian a la Gerencia. Se nombra Gerente a Julio Carluccio quien acepta el cargo.

Socio Gerente - Julio Carluccio
N° 10.465

TANNENWALD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Judit Berdichevsky, arg., solt., 33, comerc., DNI 20.691.146, F. Varela 631 Bs. As.; Marcelo Alejandro Paoltroni, arg., sol., 31, comerc., Ing. Brian 1580 Bs. As., DNI 22.201.504. 2) 20-11-02. 3) Av. Belgrano 766 4° 13 Cap. 4) 99 años. 5) Agrícola ganadera, importadora y exportadora, financiera, inmobiliaria, representaciones y comisiones. 6) $ 10.000. 8) Gte. ambos socios. 9) 30/11.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 320

TEXTIL TREIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/11/2002, Carlota Alicia Griolli y Nicolás Ezequiel Vázquez, vendieron, cedieron y transfirieron el 100% de sus cuotas de capital a Gregorio Ignacio Sánz y María Pilar Caballero de Sánz. El cónyuge de la cedente dio conformidad de Ley art. 1277 del C.C. Se modifica cláusula cuarta del contrato social.

Autorizada - María Carmen Giunta
N° 10.489

TRANSPORTES FIGUEROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 14/11/02, Silvana P. Coradini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/02/75, DU 24.290.346 domiciliada en Deán Funes 251, Boulogne; Ariel Arnaldo Figueroa, argentino soltero, comerciante, nacido el 11/07/78, DU 26.773.409, domiciliado en Deán Funes 251, Boulogne. 1) Denominación: TRANSPORTES FIGUEROA S.R.L. Domicilio y sede social: Sarmiento 1562 piso 5 depto. 6 Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a partir de su registración. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación del transporte de cargas o fletes, dentro de jurisdicciones locales, intercomunales, interprovinciales, nacionales o internacionales, de todo tipo de mercaderías y encomiendas, propias o de terceros, mediante la explotación de vehículos de su propiedad o de terceros, como mandatarios, comisionistas, concesionarios o expedicionistas, recibiendo, transportando y entregando las mercaderías o encomiendas; actuar como porteadora o mandataria; actuar como depositaria de los efectos y mercaderías recibidos y a entregar, su almacenamiento y/o su embalaje; intervenir en licitaciones b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general con relación a su objeto c) Compra y venta, arriendo o subarriendo, locación o sublocación, de bienes muebles, muebles registrables y de inmuebles d) Exportación e Importación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que estén directa o indirectamente relacionados con la actividad a realizar; se deja expresamente aclarado que su objeto no comprenda el transporte de pasajeros 4) Capital: $ 2000, - 5) Administración: A cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta. Gerente: Ariel A. Figueroa. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fernando D. Gómez
N° 42.923

TRAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4/11/02 Graciela Inés Semczuk, argentina, 43 años, DNI 13.658.151, soltera, diseñadora, Uruguay 722 1° “16” Capital, cedió a Eduardo Pedro Caussi, argentino, 44 años, DNI 12.205.640, soltero, arquitecto, Uruguay 772 1 Piso “16” Capital la totalidad de las cuotas sociales, reformándose la gerencia la que está a cargo de 1 o más socios en forma indistinta, designándose gerente a Eduardo Pedro Caussi.

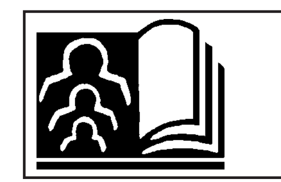
Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
N° 10.467

VELTRI DI BELMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/11/2002. 2) Ventura Luis Veltri, italiano, casado, D.N.I. 93.461.787 nacido 18/4/40, María Teresa Veltri, argentina, casada, D.N.I 16.348.895, nacida el 25/7/63, Daniel Fabián Veltri, argentino, casado, con D.N.I. 21.451.972, nacido el 2/3/70, Andrés Luis Veltri, argentino, divorciado, nacido 5/5/1961, con D.N.I 14.477.335, todos comerciantes y domiciliados en la calle Spandonari 3263 Caseros Pdo. de Tres de Febrero Pcia. de Bs. As. 3) Rivadavia 5168 Capital Federal. 4) 20 años a partir de la inscripción en el RPC. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la industrialización, producción, importación y exportación de artículos textiles, de indumentaria y calzado. 6) Capital $ 30.000 (treinta mil). 7) La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta por el plazo de la sociedad. 8) El ejercicio cierra el 31 de diciembre. 9) Se designa Gerentes a Ventura Luis Veltri, María Teresa Veltri y Daniel Fabián Veltri.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 42.915



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL FRENO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

a) Conforme al artículo 77, inciso 4° de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 17/10/2002, se aprobó la transformación de “EL FRENO S.C.A.” a “EL FRENO S.R.L.”, se realizó el acuerdo de transformación y se aprobaron los Estatutos de “EL FRENO S.R.L.”. b) Por esc. púb. 688, Reg. Notat. 8 de Pilar, Buenos Aires, se protocoliza la Asamblea Extraordinaria, se instrumenta la transformación y queda constituida “EL FRENO S.R.L.”. Socios: Javier María Llantada, arg., nac. 10/8/57, casado, DNI 13.276.264, abogado, dom. Córdoba 1367, piso 11, Cap.; Carmen Obligado, arg., nac. 3/6/57, casada, hacendada, DNI 13.735.005, dom. Córdoba 1367, piso 11, Cap. Isabel Obligado, arg., nac. 25/2/47, LC 5.595.543, casada, hacendada, dom. Córdoba 1336, piso 8, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Agropecuarias Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, ya sea en campos de su propiedad o en campos de terceros, pudiendo realizar la cría e invernada de hacienda, compra, venta y consignación de la misma como asimismo explotaciones agrícolas, compra y venta de cereales, oleaginosos y demás frutos del país y de productos forestales y el depósito y consignación de los mismos. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos bajo cualquiera de las formas admitidas por la Ley, excluidas las actividades comprendidas en la Ley 18.061. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Socio-Gerente: Javier María Llantada. Cierre: 30/06 de c/año. Sede: Beruti 3533, 4° “A”, Cap.

Escribana - María C. Pérez Elizalde
N° 10.471

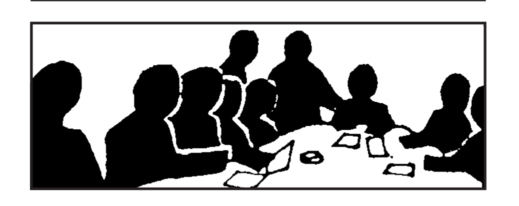
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2002 a las 10:00 hs., en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822, 9°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo primero de los estatutos de la sociedad a raíz del cambio de denominación legal de la Compañía.
2°) Consideración de la gestión realizada por los directores salientes de la sociedad, Sres. Ulises de la Orden y Gerardo Ascarrunz Caballero;
3°) Consideración de la remuneración correspondiente a los directores salientes de la sociedad;
4°) Consideración de la gestión realizada a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad;
5°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad;
6°) Elección de los nuevos Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los salientes;
7°) Designación de los nuevos Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los salientes;
8°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822, 9° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 5 de diciembre de 2002, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Vicepresidente 2do. - Roberto Frenk
e. 25/11 N° 10.488 v. 29/11/2002

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y 12 de diciembre de 2002 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Designación de un Síndico titular y un suplente o un director suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 25/11 N° 10.474 v. 29/11/2002

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 12 de diciembre de 2002 en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Designación de un Síndico titular y un suplente o un director suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 25/11 N° 10.475 v. 29/11/2002

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de diciembre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Destino de Resultados.
6°) Retribución del Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
7°) Elección del Directorio.

Presidente - Leopoldo G. López Bazzino
e. 25/11 N° 10.490 v. 29/11/2002

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Azcuénaga y Melo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración, de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio
6°) Aprobación Balance e informe síndico años 1993 al 2001.

Presidente - José Luis Lores

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 25/11 N° 10.427 v. 29/5/2002

"B"

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XLIV° EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO DE LA PAMPA S.E.M. a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 2002, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nro. 255, de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. (Art. 25° de la C.O.)
2°) Informar los motivos que determinaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo legalmente establecido.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 44°, finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Fijar la retribución del Presidente, Directores y Síndico (Artículo 30° inciso 2 de la C.O.).

NOTA: Los titulares de acciones clase B deberán comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaría de Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los accionistas actúen por representación las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados por el Banco.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones clase A cualquiera sea la representación de las acciones clase B. El Directorio.

Santa Rosa (LP), noviembre de 2002.

Presidente - Luis Ernesto Roldán
Gerente General - Osvaldo Luis Dadone
e. 25/11 N° 3649 v. 29/11/2002

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2002, a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
3°) Otorgamiento de la escritura pública.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 05 de diciembre de 2002. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2002, a las 15:00 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 25/11 N° 15 v. 29/11/2002

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 18-12-02 a las 20 hs. y en 2ª convocatoria a las 21 hs.; en Muñiz 267, 1° A, Capital ;para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y Aprobación de la documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 31-8-02.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y distribución de cargos. 3°)Remuneración al Directorio y pago de Dividendos a Accionistas.
4°) Autorización al Directorio, de acuerdo a los Arts. 235 y 260 de la Ley 19.550 y requerimientos de poderes especiales.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Alberto Heinz
e. 25/11 N° 308 v. 29/11/2002

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S. A.

CONVOCATORIA

Registro número 1.590.943. Se convoca a los accionistas de COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A. a asamblea ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8° piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del 11 de diciembre de 2002 y en segunda convocatoria una hora después de aquélla, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios números 4, 5, 6, 7 y 8 que terminaron el 31 de diciembre de 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, respectivamente.
Tercero: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; designación de Presidente y Vicepresidente; y designación de síndicos titular y suplente.
Cuarto: Cambio del domicilio social. El Directorio.

Carlos A.Chevallier-Boutell
e. 25/11 N° 10.418 v. 29/11/2002

"D"

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296, Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 25/11 N° 10.414 v. 29/11/2002

ESPRESSO FLORIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESPRESSO FLORIDA S.A. a celebrar una asamblea extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 19 hs. y de no alcanzar el quórum, en segunda convocatoria a la 19:30 hs. en el local sito en Lavalle 1447, 2° Cuerpo 5°, piso K Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de renuncia de directores y designación de reemplazantes;
3°) Decisión respecto del destino del local alquilado e instalaciones existentes en el mismo.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - Mariela Laura Mileo
e 25/11 N° 311 v. 29/11/2002

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Rectifíquese el aviso publicado entre el 19/11/2002 y el 25/11/2002, correspondiente al N° de Recibo 9990; señalándose que **donde dice:** "Av. Julio A. Roca 752, 2°", **debió decir:** Av. Julio A. Roca 751, 2°".
Presidente - Salvador Jorge Morales
e. 25/11 N° 10.510 v. 29/11/2002

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FAROAL FOOD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2002, en la sede social, sita en la calle Ciudad de la Paz 2880, 6to. piso, Of. 15, de Capital Federal, a las 15 hs., primera convocatoria y 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea Extraordinaria.
3°) Análisis de la situación económica financiera actual de la firma, conformación del capital de trabajo y posibilidades de financiación frente a la próxima cosecha de granos.
4°) Consideración de la posibilidad de alquilar la Planta de Silos, manteniendo la gestión de acopio y comercialización como método de financiación para afrontar la próxima cosecha de granos.
Presidente - Gonzalo Rolón
e. 25/11 N° 10.502 v. 29/11/2002

"H"

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2002 a las 17.30 horas en nuestro domicilio legal Avda. Leandro N. Alem 1050 5°, Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en la realización de la presente Asamblea General Ordinaria.
2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos e inventario al 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de los Sres. Revisores de Cuentas.
4°) Elección de 6 (seis) miembros de la Comisión Directiva: por el término de 2 (dos) años, para reemplazar a los que finalizan sus mandatos, a saber: VicePresidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y 1 (un) Vocal y por el término de 1 (un) año, para finalizar el mandato, los cargos de Tesorero y 1 (un) Vocal, que quedaron vacantes por renuncia.
5°) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.
6°) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Si no hubiere número suficiente, la Asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según el artículo 34 de los estatutos. La Comisión Directiva.
Villa Ballester, 4 de noviembre de 2002.
Presidente - Ursula Schiz
Secretario - Juan Schaefer
e. 25/11 N° 10.453 v. 25/11/2002

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 4 de octubre de 2002, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/02.
3°) Designación de dos socios para integrar la junta Electoral.
4°) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato por cuatro años, seis miembros suplentes, con mandato por dos años, un revisor de cuentas titular, con mandato por dos años y un revisor de cuentas suplente, con mandato por dos años.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Sergio Carlos Nahabetian
e. 25/11 N° 309 v. 27/11/2002

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2002, a las 10,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los Accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 5 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2002, a las 11,00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 25/11 N° 19 v. 29/11/2002

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2002, a las 12,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 5 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 11 de diciembre de 2002, a las 13,00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 25/11 N° 18 v. 29/11/2002

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002 a las 12 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 11, finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Presidente - Miguel A. Acevedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
e. 25/11 N° 42.709 v. 29/11/2002

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la venta de la participación accionaria de la sociedad en La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y de la comisión del agente interviniente.
3°) Consideración de la eventual compra de los inmuebles a la sociedad controlada La Continental Compañía de Seguros Generales S.A.
4°) Autorización para efectuar los actos y firmar la documentación pertinente en relación a lo que se resuelva al tratar los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

Se informa a los señores Accionistas que la información relacionada con el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 739, Capital Federal, y se les recuerda que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 16 de diciembre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Presidente - Matilde Mascarenhas de Reynal
e. 25/11 N° 10.458 v. 29/11/2002

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo séptimo del estatuto social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 4 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio

resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2002, a las 13 horas.
e. 25/11 N° 16 v. 29/11/2002

PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PETROL MATRIX ARGENTINA S.A., segunda convocatoria, para el 12 de diciembre de 2002, a las 15,00 hs. a celebrarse en el domicilio social de Reconquista 1034, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes según lo establecido en el artículo 197 inciso 2 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
2°) Reforma del artículo 4° del estatuto social, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De conformidad con normas legales, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia para que se inscriba en el registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
Presidente – Bernard Eloi
e. 25/11 Nº 10.622 v. 27/11/2002

PROPyME SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social, convócase a los señores Accionistas a Asambleas Generales Extraordinarias para el día 12 de diciembre de 2002, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, 2° subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración acerca de la decisión de dejar sin efecto el aumento de capital según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la sociedad el 12 de noviembre de 2001, al tratar el tercer punto del Orden del Día.
3°) Consideración acerca de la reforma del artículo décimo séptimo de los estatutos sociales.
Vicepresidente - H. A. Balboa
e. 25/11 N° 10.477 v. 29/11/2002

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 10 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 4 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 10 de diciembre de 2002, a las 11:00 haras.
e. 25/11 N° 20 v. 29/11/2002

"R"

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Designación de un Director Titular para cubrir la vacante producida. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Vicepresidente - Francisco González Vargas
e. 25/11 N° 10.512 v. 29/11/2002

"S"

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10/12/02 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/3/02 y su resultado. El Directorio.
El Presidente
e. 25/11 N° 10.472 v. 27/11/2002

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de la UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 45, clausurado el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de Presidente y Vicepresidente 1° por el término de 2 años. Elección de 6 Vocales Titulares por 2 años y 1 Vocal Titular por 1 año. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por 1 año.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Presidente - Jorge A. Benedetti
Secretario - Osvaldo J. Assisa

NOTA: La Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente, se encuentra en la cartelera de la sede social a disposición de los señores asociados.
e. 25/11 N° 42.898 v. 25/11/2002

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de VIA DEL SOLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1370, piso 12°, Oficinas 321/25 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
b) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Aceptación de renuncias de los Directores Omar Gauna, José María Forte, Daniel A. Preizler y Facundo Bonaldi.
e) Aumento del capital social en la suma de pesos 1.000.000 - Reforma del Artículo 4° del estatuto social.
f) Informe y decisión sobre la continuación de la negociación con los acreedores de la sociedad.
g) Fijación de número y designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Presidente - José Roberto Tubio
e. 25/11 N° 10.449 v. 29/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Sr. Pedro Luis Olmo, con domicilio en Senillosa 673, Cap. Fed. avisa que según edicto publicado entre el 14/11/1996 y 20/11/96 donde él figuraba como "Comprador en Comisión" del fondo de comercio de "Estación de Servicio", sito en la calle AV. GRAL. HORNOS 1094/96 y AV. SUAREZ 1791/93/95/99, Cap. Fed., viene a denunciar al real comitente que es "Pietro Service S.R.L.", con domicilio en la Av. San Juan 571/99, Cap. Fed., quien acepta dicha compra. Reclamos de ley en el local.
e. 25/11 Nº 10.416 v. 29/11/2002

"P"

La Dra. Patricia García Blanco, abogada, T° 76 F° 0932 del C.P.A.C.F., oficinas en Sarmiento 930 4° "B" de Capital Federal, avisa que Yanina Andrea Beler, con domicilio Arenales 2039 7° "B" Cap. Fed., transfiere a Leandro Sebastián Grimaldi con domicilio en Curupaití 579, Morón, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de la playa de estacionamiento sito en la calle PASCO N° 47 de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 930, 4 "B" Cap. Fed. Ciudad de Bs. As. 20 de noviembre de 2002.
e. 25/11 N° 10.499 v. 29/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALLAN GARANTIA ARGENTINA S.A.

Por A.G.O. del 2/5/2002 se designa Director Titular y Presidente a Julián Roland Michel Demaret; y Directora Suplente a Michele Goupil en A.G.O. del 01/08/02 se designa Directora Titular a María Laura Aranart. En A.G.O. del 10/10/02 se acepta la renuncia de Julián Roland Michel Demaret y se designa Directora Titular y Presidente a María Laura Aranart. El directorio queda conformado: Directora Titular y Presidente María Laura Aranart; Directora Suplente Michele Goupil.
Autorizada - Mónica Witthaus
e. 25/11 Nº 322 v. 25/11/2002

AMAYNA S.A.

Comunica que por acta del 25/10/02 designó Pte.: Darío Carlos Antonio Bacelli, comerc., 39 años, DNI 14.898.829, Leandro N. Alem 950 y Suplente: Enzo José Esteban Osenda, abogado, 54 años, CI 6.563.298, Córdoba 1175, ambos args., cas., C. Aldao, M. Juárez, Cba. por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.711.365.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 25/11 Nº 42.930 v. 25/11/2002

AUXICON S.A.

Por As. Gral. Ext. del 20/4/01 se disuelve la sociedad al 31/12/01; liquidador María Cristina Guerra.
Autorizado - D. Salandin
e. 25/11 Nº 318 v. 25/11/2002

"B"

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

12 de Octubre 1349 (1878) Quilmes. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 19 de octubre de 2002 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 291 (dos-nueve-uno).
e. 25/11 Nº 10.417 v. 25/11/2002

BURCHIL S.A.

Insc. I.G.J. N° 268 L° 104 T° A, por Asamblea General Ordinaria N° 19 con fecha 14/01/02 y Actas de Directorio N° 45 y 46 de fechas 07/01/02 y 14/01/02 respectivamente: se designa Presidente a la Sra. Mariana Filkelstein, como director al Sr. Goldbart Enrique y como director suplente a la Sra. Slimel Margarita cuyos mandatos finalizarán el día 30/12/04.
Gerente - Enrique Goldbart
e. 25/11 Nº 10.424 v. 25/11/2002

"C"

CALENGOR S.A.

Se comunica, de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550, que CALENGOR S.A., por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2001 y Acta de Directorio de fecha 22 de mayo 2001, designó el siguiente Directorio: Presidente. Delponte Carlos José; Vicepresidente: Maron Daniel; 1° Director Suplente: Delponte María Fernanda, 2° Director Suplente: Montes María Inés.
El Presidente
e. 25/11 Nº 10.480 v. 25/11/2002

CALPIS ENTERPRISES INC.

De acuerdo al artículo 118 LS 19.550 la sociedad panameña "CALPIS ENTERPRISES INC." resolvió constituir una representación permanente, fijó sede social en calle Pueyrredón 875, 2°, of. 7 Cap. Fed. Designó Representante Legal al Sr. Carlos Alberto Polatto, DNI 7.751.527.
Abogada - Karina Edith Ugarte
e. 25/11 Nº 273 v. 25/11/2002

CARLOS A. TOMADA ASESORAMIENTO EN RELACIONES DEL TRABAJO S.R.L.

Por inst. priv. del 2/4/02 por unanimidad los socios resuelven disolver anticipadamente la sociedad, nombran liquidadora y depositaria de documentación social a Clarisa Beatriz Soto, DNI 10.158.936, CUIT 27-10158936-1, domicilio El

Salvador 4072 Cap. Aprueban Balance de disolución al 2/4/2002, liquidación y partición.
Abogada - Analía B. Andreoni
e. 25/11 Nº 274 v. 25/11/2002

CIBRIAN CAMPOY CREATIVAS S.R.L.

Por reunión de socios del 2/1/02 se disuelve la sociedad al 31/1/02 y se designa liquidador a Alfredo Jiménez Arechaga.
Autorizado - D. Salandin
e. 25/11 Nº 315 v. 25/11/2002

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A.

En Asamblea gral. de acc. y reunión de directorio del 25/9/2000 se designó director titular a Oscar Lugano y por reunión de directorio del 3/5/01 se consignó su cesación por fallecimiento y se designó a Omar Rubén López Mato en su reemplazo.
Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 25/11 Nº 42.874 v. 25/11/2002

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.

Comunica que por Asamblea del 4/6/02 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Elías Wior, Directores Titulares Sergio A. F. Quattrini, Rosalina Goñi Moreno, Daniel Guiñazú, Mark Droege, Ralph de la Vega, James Mc Laughlin, Kevin Joseph Wiley, Alberto Hojman. Directores Suplentes: Alberto González Pita, Mauro Costa, Federico Hernán Laprida, Steven Droll, Roberto Peón, Rafael Zemborain, Michael van Parys, Jorge Pérez Alati y Juan Iván Steiner.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 25/11 Nº 42.890 v. 25/11/2002

CONTIFOX Sociedad Anónima (Sucursal en la República Argentina)

Por esc. N° 707, F° 3145, del 18/11/2002, Registro Notarial N° 200 de Capital Federal, se relacionó el Acta de Asamblea Ext. Unánime del 27/9/2002 que resolvió: a) Aceptar la renuncia del representante legal Sr. Gustavo Alfredo Bintureira; b) Designar al Sr. Gustavo Fabián Antón, D.N.I. N° 16.786.291, casado, domiciliado en José Mármol 2778, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As. como nuevo representante legal de la sucursal, quien aceptó el cargo.
Escribano - Mauro Riatti
e. 25/11 Nº 42.912 v. 25/11/2002

COSTANTINI S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/99 los Sres. Accionistas resolvieron aceptar la renuncia presentada por la Sra. Susana Gascón a su cargo de Presidenta y Directora Titular.
Autorizado - Diego Uranga
e. 25/11 Nº 275 v. 25/11/2002

CUANTICA S.A.

La Asamb. Unánime del 17/9/02 resolvió la disolución anticipada de la Soc. designó liquid. a Carmen D. M. Bagli - Gascón 726, 5° B, Cap.
Liquidador - Carmen D. M. Bagli
e. 25/11 Nº 3643 v. 25/11/2002

"D"

DAEWOO CORPORATION Sucursal Buenos Aires

Inscripta en IGJ N° 182 L° 51 T° B Estatutos Extranjeros 22/10/85. Por Resolución unánime del Directorio del 30/3/02, DAEWOO CORPORATION, Resolvió el cierre de la Sucursal DAEWOO CORPORATION Sucursal Buenos Aires, designando liquidador a Sung Soo Lim.
Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 25/11 Nº 272 v. 25/11/2002

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ) GmbH

C/sede en Eschborn, Rep. Fed. de Alemania y dom. en Rep. Arg. Esmeralda 1320, P. 8° "B", CF. Por esc. 934 del 13/11/2002, Reg. 310 CF, se protocolizó el poder conferido en Eschborn, Rep. Federal de Alemania, el 1°/10/2002 a/f. de Georg Weßling o Wessling, cas., alemán, Ppte. Alemán 232028K, may. de edad, nac. 21/12/54, ingeniero, dom. en Av. Santa Fe 1461, P. 7°, CF, c/facultades que surgen del mismo.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 25/11 Nº 42.907 v. 25/11/2002

DISTRIBUFER Sociedad Anónima

Por As. Gral. Ord. y sesión directorio 30/4/01 se designa: Pte. Luis Daniel Calo, Vicpte.: Aurora Susana Calo y D. Supl. Marcial Calo Santos.
Autorizado - D. Salandin
e. 25/11 N° 317 v. 25/11/2002

DISTRIBUIDORA 1 S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 11/11/02 renunció el Sr. Roberto Cuk al cargo de Presidente del Directorio. En el mismo acto fueron electos Presidente: Hugo Daniel Abalo y Director Suplente el Sr. Hugo Francisco Abalo.
Presidente - Hugo D. Cuk
e. 25/11 N° 10.426 v. 25/11/2002

DYNAMIC TIMES S.A.

País de origen: República Oriental del Uruguay. Acta de Directorio: 04/09/02. Se resolvió inscribir una sucursal en la Rep. Arg. (Art. 118 LSC). Representante: Héctor Oscar Cicerchia, argentino, casado, profesional, 29/03/39, DNI 4.281.631, Viamonte 773, Cap. Fed. Sede legal especial: Viamonte 773, Capital Federal.
Presidente - Héctor Oscar Cicerchia
e. 25/11 N° 10.420 v. 25/11/2002

"E"

EBON S.A.

Se hace saber por tres días que por Esc. 229 del 17/7/02 F° 855 Reg. Not. 1827, Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/4/01 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000 con una prima de emisión de $ 1.020.000 rep. por 2.000.000 de acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 2. Reformar, en consecuencia, los arts. 4 y 5 del Estatuto Social.
Escribano- Agustín M. Ceriani Cernadas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19/11/2002 al 20/11/2002.
e. 25/11 N° 42.441 v. 27/11/2002

EDICIONES LA NACION S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión del Directorio, ambas de fecha 28/05/2002, designó nuevo Directorio y distribuyó cargos. Directores titulares: Julio César Saguier (Presidente); Alejandro Julio Saguier (Vicepresidente); Alberto Jorge Gowland Mitre; Directores Suplentes: Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier y Bartolomé Luis Mitre.
Presidente - Julio César Saguier
e. 25/11 N° 10.462 v. 25/11/2002

EL AVESTRUZ S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Acta de Directorio del 02/03/2001, el Directorio quedó conformado: Presidente: Marcelo David Molina. Vicepresidente: Julia Domínguez. Director Suplente: Rubén Enrique Gargiulo.
Presidente - Marcelo David Molina
e. 25/11 N° 10.479 v. 25/11/2002

EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 30/05/2002, designó nuevo Directorio y distribuyó cargos: María Lucía Cané (Presidente); Andrés Ignacio Gómez (Vicepresidente); Sebastián Harismendy, Juan Javier Comesaña; Directores Suplentes: José Ferrari y Martín Zapiola Guerrico.
Presidente - María Lucía Cané
e. 25/11 N° 10.463 v. 25/11/2002

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de enero de 1991, bajo el número 161, del libro 108, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2002 y en su reanudación, luego de un cuarto intermedio de fecha 31 de mayo de 2002 se resolvió designar el siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Aarón Gabriel Juejati, Vicepresidente: Oscar Héctor Saggese, Directores Titulares: Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Fernando Adrián Isztain, Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Oscar Andrés De Masi, Elio Vanni, Fernando Virgilio Tedín Uriburu y Pablo Daniel Vergara del Carril; Directores Suplentes: Juan Manuel Quintana, Guillermo Poleschi, Jacobus María Manse y Ernesto M. Viñes.
Presidente - Aarón Gabriel Juejati
e. 25/11 N° 10.422 v. 25/11/2002

ESPACIO Y DISEÑO S.A.

Disolución Anticipada. Nombramiento de liquidador. Se hace saber por un día, que por asamblea general extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2002, se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, asumiendo el Presidente, señor Tomás Pedro Soracco, el carácter de liquidador, con todas las facultades que para su función prevén las normas legales, efectuar las gestiones necesaria tendientes a extinguir el pasivo social dentro del menor plazo posible, y confeccionar el balance final y el proyecto de distribución en los términos del art. 109 de la ley 19.550. El presidente ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Tomás Pedro Soracco
e. 25/11 N° 278 v. 25/11/2002

ESTABLECIMIENTO GRAFICO VULCANO S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. del 21/1/02, se designó Presidente: Andrés Roque Blanco; Vicepresidente: Lorenzo Berriex; y Director Suplente: Fernando Andrés Blanco.
Autorizado - José Luis Prat
e. 25/11 N° 42.871 v. 25/11/2002

ESTANCIAS SAN MIGUEL S.A.

Comunica que por AGO del 23/09/98 y por AGO del 5/11/00 se designaron para integrar el Directorio a: Presidente: Sr. Efraim Szuchet, Vicepresidente: Sr. José Salvador Chada, Directora Titular: Sra. Miriam Stigol y Directora Suplente: Sra. Miriam Sara Buchanan.
Escribano - Esteban Santiago Morelli
e. 25/11 N° 296 v. 25/11/2002

EXPOSICIONES ACTIVAS S.A.

Comunica que según Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 30/05/2002, designó nuevo Directorio y distribuyó cargos: Jorge Aime (Presidente); Andrés Ignacio Gómez (Vicepresidente); Juan Javier Comesaña; Ramiro de las Carreras; Directores Suplentes: Alberto de las Carreras; Mariano Gutiérrez O'Farrell; José Ferrari y José Claudio Escribano.
Presidente - Jorge Aime
e. 25/11 N° 10.460 v. 25/11/2002

"F"

FIRMAT PLANAUTO para Fines Determinados S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 19 de octubre de 2002 realizado por la Lotería Nacional corresponden siguiente número: 1° Premio: 291 (dosnueve-uno).
Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 25/11 N° 10.419 v. 25/11/2002

FLIPFILMS S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Se hace saber que conforme a la Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 20/11/02, el Sr. Arturo T. M. Castro Tornow (L.E. 4.277.877) renunció a su cargo en el Directorio, designándose en su reemplazo Director Titular Presidente al Sr. Adrián Martín Castagna (D.N.I. 20.009.358).
Arturo T. M. Castro Tornow
e. 25/11 N° 267 v. 25/11/2002

FRANCAMAR AGENCIA MARITIMA Sociedad Anónima

Insc. IGJ 22/4/99, N° 5546 L 4 Soc. por Acc. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 16/5/02, se aceptó la renuncia de Diego Martín González como Presidente, designándose: Presidente: Daniel Alberto Díaz, DNI 17.473.552; Director Suplente: Daniel Omar Rey, DNI 11.613.909.
Autorizada - Liliana Dolores Clark
e. 25/11 N° 10.491 v. 25/11/2002

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

Se comunica por tres días a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2002, resolvió aumentar el capital social a $ 1.700.000.- (Pesos un millón setecientos mil), mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, valor nominal $ 1.- cada una, que se libran a la suscripción de los Señores Accionistas, quienes deberán ejercer su derecho de preferencia en las condiciones que establece el artículo 194 de la ley de Sociedades, e integrar el importa de las mismas entre los días 18 y 19 de diciembre de 2002.
Presidente - Gregorio Corbelle
e. 25/11 N° 10.437 v. 27/11/2002

"H"

HELPORT Sociedad Anónima

La As. Gral. Ord. del 30/11/01 designa Direc. Tit. Juan Marcos Perona, Marta Beatriz Delfino y Carlos Marcarian y Direc. Sup. Juana Ranghino de Perona. Por As. Gral. Ord. del 28/6/02 renuncia Marta Beatriz Delfino. Se designa Direc. Sup. a María Elisa Iraola de Marcarian, quedando el direc. así: Pte.: Juan Marcos Perona, Vice. Carlos Marcarian; Direc. T. Juana Ranghino de Perona; Direc. Sup.: María Elisa Iraola de Marcarian.
Autorizado - D. Salandin
e. 25/11 N° 316 v. 25/11/2002

HIGHNESS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11-10-02, se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores, Sres. Germán Carlos y Yohana Paola Silva Sobarzo; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Daniel Llinás; Director suplente: Víctor Daniel Traversa.
Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 25/11 N° 42.866 v. 25/11/2002

"I"

INSTITUTO TECNICO ARGENTINO DE REEDUCACION DEL DISCAPACITADO S.R.L.

Por inst. Priv. de fecha 9-9-2002, el Sr. Ricardo Hugo Ilutovich, renunció al cargo de gerente.
Abogada – Cecilia Burgos Baranda
e. 25/11 N° 291 v. 25/11/2002

"K"

KYMSTRAN INVESTMENT Sociedad Anónima

Por Acta de Dir. del 7-11-02 se estableció sucursal bajo el art. 118 LSC, con sede en Paraná

539, 10mo. "62"; se nombró representante a Marcos David Juan. Cierre del ejerc.: 30-6.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

e. 25/11 N° 305 v. 25/11/2002

"L"

LA GANADERA ARENALES S.A.

Art. 60. Ley 19.550. Por escr. No. 419 de fecha 19-11-02, Fo. 931, Esc. Osvaldo E. Casalia, titu. Reg. 765 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30 de abril de 2002, donde fueron designados los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Delaney, arg. cas., DNI: 4.648.669, dom. en Tronador 2657, 6° Cap. Fed. Director Suplente: Esteban Luis Ruocco, arg. cas. L.E. 7.866.136, dom. Anchorena 1463, 6° "D" Cap. Fed.

Autorizada – Inés Piñeyrúa

e. 25/11 N° 300 v. 25/11/2002

LOGICA EN COMERCIALIZACION DE MEDIOS S.A.

Comunica por un día que por Acta del día 01/08/2002, aceptó la renuncia de su Director Titular Juan Javier Comesaña y asumió en su reemplazo como Director Titular Federico Ignacio Velázquez.

Presidente – Andrés Ignacio Gómez

e. 25/11 N° 10.461 v. 25/11/2002

LONDON CORP S.A.

L° 18-T° Soc/Acc. N° 11469. Por Acta de Directorio del 12/11/02, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/11/02, se designó a Héctor Marcelo. Asi como Presidente y a Martín Germán Corvalán como Director Suplente.

Presidente – Héctor Marcelo Asi

e. 25/11 N° 288 v. 25/11/2002

LUBIANA S.A.

N° de Registro en la I.G.J. 1.651.428. Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 8 y Acta de Directorio N° 19 de fecha 5 de noviembre de 2002, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Director Titular: Sra. María Angélica Lofiego; Director Suplente: Sra. Vicenta Di Angelo. El Directorio.

María Angélica Lofiego

e. 25/11 N° 10.469 v. 25/11/2002

LYEDER S.A.

Comunica que por acta del 25/10/02 designó Pte.: Enzo José Esteban Osenda, abogado, 54 años, CI 6.563.298, Córdoba 1175, Suplente: Darío Carlos Antonio Bacelli, comerc., 39 años, DNI 14.898.829, Leandro N. Alem 950, ambos arg. cas. C. Aldao, M. Juárez, Cba. por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.712.097.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 25/11 N° 42.928 v. 25/11/2002

"M"

MULTI S.A.

Número Correlativo I.G.J. 1548963. Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 8-7-02, se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador al Sr. Roberto Armando Pla, D.N.I. 4.305.315, con domicilio en Palestina 980, Cap.

Escribana – María Elena Pini

e. 25/11 N° 10.434 v. 25/11/2002

"N"

NENICA FOOD S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas del 26/7/2002 y acta de directorio de idéntica fecha, se aceptó la renuncia de los Sres. Miguel Francisco Aráoz y Laura Alicia Andrioli a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente y la gestión llevada por los mismos, quedando el directorio de la sociedad integrado de la siguiente manera: Presidente: Celso Enrique Muñoz Saavedra, Director suplente: Enrique Nicolás Osores.

Autorizado – Ariel Darío Zerboni

e. 25/11 N° 42.889 v. 25/11/2002

NOLLAND PARK S.A. Sucursal Argentina

Por acta del 3.9.2001 y 17.10.2002, suscriptas en Montevideo, R.O.U, la sociedad estableció una sucursal en la Republica Argentina con domicilio legal en Av. Pueyrredón 1161, piso 7°, Dto. "C", Cap. Fed. y su representante legal es el señor Cdor. Roberto Luis Pascual.

Autorizado – Oscar González

e. 25/11 N° 10.482 v. 25/11/2002

"P"

PASEO CENTRAL S.A.

L° 18 T° Soc/Acc. N° 11517. Por Acta de Dirctorio del 28/10/02, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/02, se designó a Patricia Raquel Ressia de Zanon como Presidente y a Sergio David Zanon como Director Suplente.

Presidente – Patricia Raquel Ressia de Zanon

e. 25/11 N° 285 v. 25/11/2002

PUBLIREVISTAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28-5-2002 y reunión de Directorio de fecha 29-5-2002 designó nuevo Directorio y distribuyó cargos: Andrés Ignacio Gómez (Presidente); Juan Javier Comesaña (Vicepresidente); José Ferrari; Director Suplente: José Claudio Escribano.

Presidente – Andrés Ignacio Gómez

e. 25/11 N° 10.459 v. 25/11/2002

PUBLICOM S.A.

Renuncia de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. Designación de sus reemplazantes. Se hace saber que con fecha 20 de septiembre de 2002, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente señor Juan Carlos Masjoan, efectiva a partir del día 15 de noviembre de 2002. Asimismo con fecha 18 de noviembre de 2002, el Directorio de la Sociedad aceptó las renuncias presentadas por el Director Titular señor Franco Bertone y por el Director Suplente señor Luca Minzolini. Seguidamente —de conformidad con lo que establece el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales— se solicitó a la Comisión Fiscalizadora que designara a los reemplazantes de los Directores Titulares y del Director Suplente renunciantes hasta la celebración de la próxima asamblea, resultando designados como Directores Titulares los señores Amadeo R. Vázquez (Presidente) y Alberto Y. Messano y como Director Suplente el señor Carlos E. Monte Alegre Toro. Como consecuencia de estos cambios, el Directorio de la Sociedad quedó integrado a partir del 18 de noviembre de 2002 de la siguiente forma: Presidente: Amadeo R. Vázquez. Vicepresidente: Christian P. Chauvin. Directores Titulares: Alberto Y. Messano, Franco Livini y Jacques Brun. Directores Suplentes: Jean-Pierre Achouche, Máximo L. Bomchil, Gulilermo A. Brizuela, Carlos E. Monte Alegre Toro.

Abogada – María Delia Carrera Sala

e. 25/11 N° 10.444 v. 25/11/2002

"R"

RAGGIONE S.A.

La Asamb. Unánime del 14-8-02 resolvió la disolución anticipada de la Soc. designó liquid. a Carmen D. M. Bagli, Warnes 28 3° Cap.

Liquidador – Carmen D. M. Bagli

e. 25/11 N° 3644 v. 25/11/2002

RAWLEX S.A. —Sucursal Argentina—

Por Asamblea General Extraordinaria 26-4-2001 se aprobó renuncia del Representante Legal Dr. M. Pallasá, designándose en su reemplazo a la Señora María José Barboza, quien aceptó cargo.

Representante Legal – María José Barboza

e. 25/11 N° 10.473 v. 25/11/2002

ROCLAR S.R.L.

Por Acta N° 24 del 6/9/2002 de "ROCLAR S.R.L." se aprobó por unanimidad: 1) La Disolución anticipada, liquidación de la sociedad, designación de Roberto Luis Arena como Liquidador; 2) El Balance Final de liquidación al 6/9/02 y Proyecto de Distribución Final; 3) Cancelación de la inscripción registral y conservación de los libros y documentos sociales por el liquidador.

Escribana - Bibiana Ronchi

e. 25/11 N° 10.511 v. 25/11/2002

"S"

SANSUY PLASTICOS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asam. N° 4 del 17/4/2001, se prorroga las autoridades. Soc. Presidente, Juan Werner Biester. Direc. Suplente. Alexander Biester.

Escribana - Andrea E. Peres

e. 25/11 N° 42.914 v. 25/11/2002

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19-04-2002 los accionistas resolvieron por unanimidad fijar en tres el número de Directores titulares y en uno el de Suplentes y elegir Director Titular y Presidente al Sr. Sergio José Antonio Bodino, Directores Titulares a los Sres. Alejandro Budmann y David Gottlieb y Director Suplente a la Srta. Daniela Raquel Chwojnik.

Autorizado - Oscar Matías Zaefferer

e. 25/11 N° 276 v. 25/11/2002

SHIKEY INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de directorio del 24 de octubre de 2002 se reemplaza al representante de la sucursal: Abraham Bendersky y se designó a Daniel Bendersky L.E. 5.274.166 quien aceptó el cargo y fijó sede en Amenábar 1531, 1° A, Capital Federal.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

e. 25/11 N° 42.864 v. 25/11/2002

SORRENTO ELECTRONICS INTERNATIONAL INC., SUCURSAL ARGENTINA

(Reg. I.G.J. N° 1.677.506). Se informa que con fecha 4/10/02 se resolvió reemplazar al representante legal Sr. Miguel Menegazzo Cané por el Sr. Juan Guillermo Tripp. Asimismo, se resolvió revocar el poder otorgado al Sr. Menegazzo Cané y otorgar un nuevo poder al Sr. Tripp con las facultades necesarias para llevar a cabo la conducción y operación de la Sucursal. Dicho poder no posee término alguno, por lo que se encuentra en plena vigencia.

Autorizada - Beatriz López Provera

e. 25/11 N° 10.496 v. 25/11/2002

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DET.

Informa, nómina de los suscriptores favorecidos en el acto N° 1 de adjudicación celebrado el 5-11-02: "Círculo Gilera", Grupo 01, Orden 07, Mod. Sorteo; Orden: 13, Mod. Sorteo. Licitación desierta.

Autorizado - Silvia Fainstein Maizel

e. 25/11 N° 10.494 v. 25/11/2002

"T"

TANUS ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ 18/7/85, N° 6233, L° 100, T° A de S.A. Por esc. 935 del 13/11/2002, F° 2797, Reg. 310 de CF, en Asambl. Gral. Ord. Unánime y reunión del Directorio ambas del 22/7/2002, designó: Presidente: Martín Zöldi y Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Síndico Titular: Liliana Iñiguez y Síndico Suplente: Jorge Alberto Gusberti.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 25/11 N° 42.906 v. 25/11/2002

TECNECO FILTERS INTERNATIONAL S.A.

Instrumento: 12/11/02. Designación directorio: Pte. Miguel Angel Perretta; Vice: Roberto Serafín Perreta y D. Suplente: Rubén Aníbal Cardella; resuelto por asamblea del 30/7/01 y directorio del 31/7/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 25/11 N° 303 v. 25/11/2002

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Renuncia de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes - Designación de sus Reemplazantes. Se hace saber que con fecha 20 de septiembre de 2002, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente señor Juan Carlos Masjoan, efectiva a partir del día 15 de noviembre de 2002. Asimismo con fecha 18 de noviembre de 2002, el Directorio de la Sociedad aceptó las renuncias presentadas por el Director Titular señor Franco Bertone y por los Directores Suplentes señores Antonio Porro y Luca Minzolini. Seguidamente, —de conformidad con lo que establece el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales— se solicitó a la Comisión Fiscalizadora que designara a los reemplazantes de los Directores Titulares y Suplentes renunciantes hasta la celebración de la próxima asamblea, resultando designados como Directores Titulares los señores Amadeo R. Vázquez (Presidente) y Alberto Y. Messano (Vicepresidente) y como Directores Suplentes los señores Carlos E. Monte Alegre Toro y Marco Girardi. Como consecuencia de estos cambios, el Directorio de la Sociedad quedó integrado a partir del 18 de noviembre de 2002 de la siguiente forma: Presidente: Amadeo R. Vázquez. Vicepresidentes: Christian P. Chauvin y Alberto Y. Messano. Directores Titulares: Jean-Pierre Achouche, Franco Livini y Jorge A. Brea. Directores Suplentes: Eric Bouvier, Máximo L. Bomchil, Guillermo A. Brizuela, Carlos E. Monte Alegre Toro y Marco Girardi.

Abogada - María Delia Carrera Sala

e. 25/11 N° 10.445 v. 25/11/2002

TELECOM PERSONAL S.A.

Renuncia de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. Designación de sus Reemplazantes. Se hace saber que con fecha 20 de septiembre de 2002, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente señor Juan Carlos Masjoan, efectiva a partir del día 15 de noviembre de 2002. Asimismo con fecha 18 de noviembre de 2002, el Directorio de la Sociedad aceptó las renuncias presentadas por el Director Titular señor Franco Bertone y por el Director Suplente señor Luca Minzolini. Seguidamente, —de conformidad con lo que establece el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales— se solicitó a la Comisión Fiscalizadora que designara a los reemplazantes de los Directores Titulares y del Director Suplente renunciantes hasta la celebración de la próxima asamblea, resultando designados como Directores Titulares los señores Amadeo R. Vázquez (Presidente) y Alberto Y. Messano (Vicepresidente) y como Director Suplente el señor Carlos E. Monte Alegre Toro. Como consecuencia de estos cambios, el Directorio de la Sociedad quedó integrado a partir del 18 de noviembre de 2002 de la siguiente forma: Presidente: Amadeo R. Vázquez. Vicepresidente: Alberto Y. Messano. Directores Titulares: Christian P. Chauvin, Franco Livini y Jacques Brun. Directores Suplentes: Jean-Pierre Achouche, Máximo L. Bomchil, Guillermo A. Brizuela, Carlos E. Monte Alegre Toro.

Abogada - María Delia Carrera Sala

e. 25/11 N° 10.446 v. 25/11/2002

TERUGI S.A.

Por Asamblea de 21/12/01 se aceptaron las renuncias de las Directores Rosa A. Zárate y Hortencia Quiroga y se designaron: Director Titular: Mónica Beatriz Beltramino. Director Suplente: Alicia Graciela Bullano.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa

e. 25/11 N° 280 v. 25/11/2002

TRIMALCION S.A.

La Asamb. Unánime del 16/9/02 resolvió la disolución anticipada de la Soc. designó liquid. a Carmen D. M. Bagli. Paraguay 4158, PB 2°, Cap.

Liquidador - Carmen D. M. Bagli

e. 25/11 N° 3645 v. 25/11/2002

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 25/10/02 dispuso un aumento de capital social dentro del quíntuplo en $ 5.000.000 elevándolo de 9.426.200 a $ 14.426.200 representado por 1.442.620 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 10 y 5 votos por acción. Asimismo, la citada Asamblea resolvió limitar y suspender el derecho de preferencia. En los términos del art. 197 LSC, en la suscripción de nuevas acciones por un monto de $ 600.000.- del aumento de capital y determinar que la limitación y suspensión obedece a que se trata de obligaciones preexistentes de la sociedad.

Presidente - Jorge A. Torres

e. 25/11 N° 42.899 v. 27/11/2002

“V”

VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima

IGJ Nro. 260.979. Se hace saber que por asamblea ordinaria del 25/10/01 que pasará a un cuarto intermedio para el 22/11/01 y reunión de Directorio del 22/11/01, “VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima” designó: Presidente: Leonardo Szeinman. Vicepresidente: Eduardo Raúl Harosteguy. Directores Suplentes: Patricio Juan Moche y Adriana Mon. Síndico Titular: Tomás Félix Elizalde. Síndico Suplente: Gustavo Eduardo María Casares. Por asamblea ordinaria del 3/7/02 y reunión de Directorio de igual fecha la misma sociedad designó: Presidente: Leonardo Szeinman. Vicepresidente. Eduardo Raúl Harosteguy. Directores Suplentes: Patricio Juan Moche y Adriana Mon. Síndico Titular: Tomás Félix Elizalde. Síndico Suplente: Gustavo Eduardo María Casares.

Escribana - María Cristina Labayru

e. 25/11 N° 3650 v. 25/11/2002

VERDE VIA S.R.L.

Por esc. 3-7-01 F° 558 Reg. 1094 Cap. Los socios Gustavo Enrique Gentilo nac. 6-8-1962, comerc. arg. DNI 16.104.821, cas. 1° nup. con Karina Liliana Romano, dom. calle Pringles 3477 de Lanús Este, Prov. Bs. As. y Edgardo Ariel De La Rosa, nac. 20-11-73, DNI 23.342.253, soltero, dom. Arenales 2152, 8° piso, dep. 17 Cap. Federal renunciaron al cargo de gerentes con que fueron designados en el contrato constitutivo. Expte. 1.645.827.

Escribano - Arturo Balassanian

e. 25/11 N° 10.484 v. 25/11/2002

VOLVO SUDAMERICANA S.A.C.I.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 20/09/2002 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gregorius Wilhelmus Keja; Vicepresidente: Ezequiel Figueiredo; Director Titular: Ramón Martín Comas; y Director Suplente: Manuel Maceira.

Autorizado - Nicolás Schuster

e. 25/11 N° 3640 v. 25/11/2002

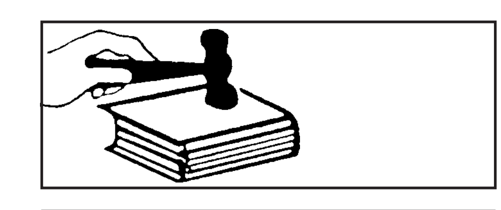
“W”

WICKER S.A.

Hace saber que por acta del 14/11/02 designó: Pte. Alicia Itati, 53 años, LC 5.998.017, D. Chavero 1730, Pergamino. Suplente: Lucas Alberto Farías, 22 años, DNI 27.978.827, Rademil 535 S. Nicolás, ambos arg., solt., com., de Bs. As. Por renuncia de Ana María Frisione y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.712.016.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 25/11 N° 42.929 v. 25/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

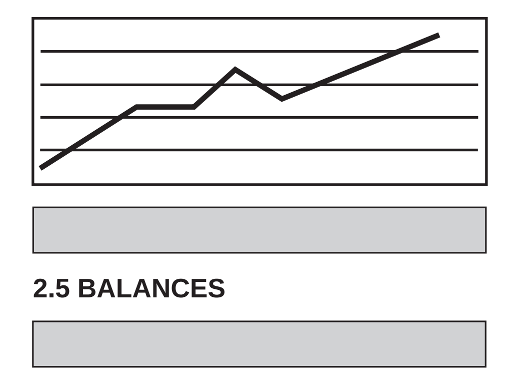
NUEVOS

Paula Gourdy Allende, (Te. 4807-0716), hace saber por un día por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 2/12/2002 a partir de las 9,00 hs., en A.C.A.R.A. Lima 265, 12° piso la siguiente unidad 1) Fiat Uno S 5 P/97 – BSG 650. 2) Renault Traffic LD/98 CEJ 861. 3) Fiat Palio S 1.6 SPI/00, DOK 105. Exhibición: Juncal 2638, Cap. Fed. de 9 a 18 hs. Se subastarán sin base en el estado en que se encuentran y exhiben. Seña 20%, comisión 10%, IVA s/comisión. Saldo dentro de las 24 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Se aceptan cheques personales de esta plaza. Verificación policial 50 $ a cargo del comprador. Deudas por patentes, impuestos y trámites de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 25/11 Nº 10.618 v. 25/11/2002



2.5 BALANCES

BANCO MARIVA S.A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE RESULTADOS PROFOMA POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICHA FECHA

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	31/12/2001
A.	**Disponibilidades**	**13.520**
	Efectivo	1.192
	Bancos y corresponsales	12.328
B.	**Títulos Públicos y Privados**	**5.097**
	Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	558
	Títulos Públicos sin cotización	4.329
	Inversiones en títulos privados con cotización	210
C.	**Préstamos**	**42.210**
	Al Sector Público no financiero	3.001
	Al Sector Financiero	8
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	44.769
	Adelantos	10.366
	Documentos	9.987
	Hipotecarios	2.544
	Prendarios	2.711
	Personales	675
	Otros	18.499
	Intereses y dif. de cotización deveng.a cobrar	1.751
	(Cobros no aplicados)	(878)
	(Intereses documentados)	(886)
	(Previsiones)	(5.568)

		31/12/2001
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	**31.805**
	Banco Central de la República Argentina	9.004
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	4.509
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	4.853
	Obligaciones Negociables sin cotización	12
	Compensación a recibir por el Gobierno Nacional	8.559
	Otros no comprendidos en las Normas de Clasificacíon de deudores	4.156
	Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	720
	(Previsiones)	(8)
E.	**Bienes dados en locación financiera**	**0**
F.	**Participaciones en otras sociedades**	**3.287**
	En entidades financieras	76
	Otras	3.225
	(Previsiones)	(14)
G.	**Créditos diversos**	**1.808**
	Deudores por venta de bienes	357
	Otros	1.534
	Intereses devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes	20
	Otros intereses devengados a cobrar	15
	(Previsiones)	(118)
H.	**Bienes de Uso**	**9.854**
I.	**Bienes Diversos**	**15.268**
J.	**Bienes Intangibles**	**275**
	Gastos de organización y desarrollo	275
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**1**
	TOTAL DE ACTIVO	**123.125**

	PASIVO	31/12/2001
L.	**Depósitos**	**51.569**
	Sector Financiero	1.162
	Sector privado no financiero y residentes exterior	50.407
	Cuentas Corrientes	22.315
	Cajas de Ahorros	9.363
	Plazo Fijo	17.162
	Otros	1.260
	Intereses y Dif.de Cotiz. devengados a pagar	307
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**	**20.967**
	Obligaciones Negociables no subordinadas	0
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	3.394
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	5.850
	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	41
	Otras	11.682
	Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	0
N.	**Obligaciones Diversas**	**1.889**
	Otras	1.889
O.	**Previsiones**	**5**
P.	**Obligaciones negociables subordinadas**	**0**
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	**0**
	TOTAL PASIVO	**74.430**
	PATRIMONIO NETO	**48.695**
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**123.125**

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
Y DE RESULTADOS PROFOMA POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICHA FECHA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31/12/2001
A.	**Ingresos Financieros**	**17.251**
	Intereses por disponibilidades	314
	Intereses por préstamos al sector financiero	852
	Intereses por adelantos	3.088
	Intereses por documentos	8.309
	Intereses por préstamos hipotecarios	339
	Intereses por préstamos prendarios	599
	Intereses por otros préstamos	2.232
	Intereses por otros créditos por intermediación financiera	4
	Resultado neto de títulos públicos y privados	229
	Resultados por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	613
	Otros	672
B.	**Egresos Financieros**	**6.220**
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	456
	Intereses por depósitos en caja de ahorro	65
	Intereses por depósitos a plazo fijo	2.834
	Intereses por financiaciones del sector financiero	19
	Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	979
	Otros intereses	36
	Otros	1.831
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**11.031**
C.	**Cargo por incobrabilidad**	**1.600**
D.	**Ingresos por servicios**	**1.646**
	Otras Comisiones	361
	Otros	1.285
E.	**Egresos por servicios**	**268**
	Comisiones	268
		31/12/2001
F.	**Gastos de Administración**	**8.719**
	Gastos en personal	4.825
	Honorarios a directores y síndicos	848
	Otros honorarios	853
	Propaganda y publicidad	8
	Impuestos	304
	Otros gastos operativos	1.336
	Otros	545
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**2.090**
G.	**Utilidades diversas**	**2.792**
	Resultado por participaciones permanentes	558
	Intereses punitorios	115
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	1.050
	Otros	1.069
H.	**Pérdidas diversas**	**440**
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	18
	Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	62
	Otros	360
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**4.442**
J.	**Impuesto a las Ganancias**	**1.150**
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**3.292**

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
Y DE RESULTADOS PROFOMA POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICHA FECHA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	CUENTAS DE ORDEN	31/12/2001
	(Cifras expresadas en miles de pesos)	
	DEUDORAS	**223.627**
	Contingentes	47.346
	Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	7.200
	Garantías recibidas	31.497
	Cuentas contingentes deudoras por contra	8.649
	De control	176.281
	Deudores clasificados irrecuperables	2.703
	Otras	152.195
	Cuentas de control deudoras por contra	21.383
	De derivados	0
	De actividad fiduciaria	0
	CUENTAS DE ORDEN	**31/12/2001**
	(Cifras expresadas en miles de pesos)	
	ACREEDORAS	**223.627**
	Contingentes	47.346
	Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.707
	Otras comprendidas en las Normas de Clasificacíon de Deudores	4.942
	Cuentas contingentes acreedoras por contra	38.697
	De control	176.281
	Valores por acreditar	21.383
	Cuentas de control acreedoras por contra	154.898
	De derivados	0
	De actividad fiduciaria	0

ANEXO II

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE RESULTADOS PROFORMA POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICHA FECHA ESTABLECIDOS POR LA COMUNICACION "A" 3676 y COMPLEMENTARIAS DEL B.C.R.A.

1) Publicación de la Información

De acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 3676, los presentes estados de situación patrimonial y de resultados proforma deben ser publicados con las mismas formalidades que los Estados Contables Trimestrales / Anuales. Asimismo, tal cual se menciona en la nota 1 a los estados contables del Banco al 31 de diciembre de 2001, los presentes estados proforma son complementarios a dichos estados contables, los cuales fueron publicados con anterioridad.

2) Bases de Preparación

Como consecuencia de la crisis política que atravesó el país, al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 25.561 (Ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario) que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, y que incluyó modificaciones a la Ley de Convertibilidad sancionada en marzo de 1991. Con posterioridad, el Gobierno Nacional anunció nuevas medidas económicas, que se efectivizaron a través de distintos Decretos, principalmente los Nos. 214/02 y 410/02, que afectaron significativamente el negocio bancario, implicando el reordenamiento del sistema financiero y un nuevo régimen bancario y cambiario. Con fecha 11 de enero de 2002, el Banco de la Nación Argentina publicó la primera cotización del dólar estadounidense en el mercado libre a $ 1,60 (vendedor) por dólar.

Los estados contables al 31 de diciembre de 2001 fueron preparados conforme a las disposiciones establecidas por la Resolución N° 1/2002 del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, la Comunicación “A” 3423 del BCRA y la Resolución N° 392 de la CNV, que requerían la valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio $ 1 por dólar estadounidense, o su equivalente en otra moneda. Los presentes estados proforma al 31 de diciembre de 2001 han sido confeccionados, ante requerimiento del BCRA, dando efecto a las principales modificaciones introducidas en el contexto económico argentino, fundamentalmente la devaluación del peso argentino, la transformación a pesos de una parte significativa de los derechos y obligaciones emitidos originalmente en moneda extranjera y la emisión del Bono de Compensación por parte del Gobierno Nacional.

Los principales criterios de conversión a pesos de las partidas en moneda extranjera que fueran empleados para la confección de los presentes estados de situación patrimonial y de resultados proforma al 31 de diciembre de 2001 se detallan a continuación y se sustentan en la aplicación de las siguientes Leyes, Decretos y Normas:

Leyes 23.928 (hasta el 06/01/02) y 25.561, complementarias y modificatorias.

Decretos 71/02, 214/02, 320/02, 410/02, 471/02, 704/02, 905/02, 992/02, 1443/02, complementarios y modificatorios.

Resoluciones del Ministerio de Economía 6/02, 9/02, 81/02, 92/02, y 195/02

Comunicaciones “A” 3467, “A” 3507, “A” 3561, “A” 3648, “A” 3650, “A” 3697, “A” 3716 complementarias y modificatorias.

A tal efecto se han seguido las siguientes pautas:

a) La presente información consta de los siguientes Estados: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y Cuentas de Orden.

b) Los activos y pasivos han sido convertidos, en los casos que corresponda, a pesos siguiendo los criterios difundidos a través de las Comunicaciones “A” 3654 y 3721, sus complementarias y modificatorias - Requerimiento Informativo para la aplicación de los artículos 28 y 29 del Decreto 905/02 - Compensación a entidades financieras.

c) Los saldos en moneda extranjera, considerados como dólar estadounidense o dólar sujeto a legislación extranjera en las normas mencionadas en el punto anterior, han sido convertidos a su equivalente en pesos utilizando para ello la cotización del dólar estadounidense del día 11 de enero de 2002 (fecha de apertura del mercado cambiario) a la relación $ 1,60 por dólar estadounidense. La contrapartida de la variación patrimonial por la conversión mencionada se expuso en la cuenta “Otros” del rubro “Egresos Financieros”.

d) Se ha incluido en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera” una línea especial denominada “Compensación a recibir por el Gobierno Nacional” por el importe del Bono Compensación que surge del requerimiento informativo para aplicación de los artículos 28 y 29 del Decreto Nro. 905/02 “Compensación a Entidades Financieras”, presentado por la entidad al Banco Central de la República Argentina con fecha 20 de setiembre de 2002. La contrapartida de dicha compensación fue incluida en el Patrimonio Neto por miles de $ 5.974, y el remanente en los resultados proforma con el objeto de compensar los quebrantos producidos por la transformación a pesos de los activos y pasivos, producto de la devaluación del Peso Argentino.

e) Disponibilidades en moneda extranjera: fueron valuadas a razón de $ 1,60 por dólar estadounidense (en adelante “dólar”), excepto los saldos depositados en el BCRA y en cuentas computables para integrar requisitos de reserva, y los depósitos en corresponsales del país, los cuales fueron valuados a razón de $ 1,40 por dólar.

f) Títulos Públicos en moneda extranjera: valuados según la legislación aplicable.

g) Préstamos en moneda extranjera: (a) Sector público no financiero: se valuaron a $ 1,40 por dólar; (b) Sector privado no financiero: se valuaron a $ 1 por dólar, excepto los siguientes casos:

- Ciertos préstamos que se han identificado y que fueron cancelados con posterioridad a la sanción de la Ley N° 25.561 y con anterioridad a la emisión del Decreto 214/2002 a una relación distinta de $ 1 por dólar, que se valuaron a $ 1,40 por dólar.

- Préstamos en títulos públicos sujetos a legislación extranjera, y préstamos y adelantos en cuentas corrientes que fueron cancelados con anterioridad a la sanción de la Ley N° 25.561, que se valuaron a $ 1,60 por dólar.

h) Otros créditos por intermediación financiera en moneda extranjera: fueron valuados a razón de $ 1,40 por dólar, excepto: (a) los créditos con SEDESA que se valuaron a $ 1 por dólar, (b) los Créditos y las Especies a recibir por operaciones a término y contado a liquidar de títulos públicos cancelados antes de la sanción de la Ley N° 25.561, que se valuaron a razón de $ 1,60 por dólar.

i) Participaciones en Otras Sociedades - Inversiones en sociedades del exterior: fueron valuados a razón de $ 1,60 por dólar.

j) Créditos Diversos en moneda extranjera: fueron valuados a razón de $ 1 por dólar.

k) Partidas pendientes de imputación: se valuaron a $ 1 por dólar.

l) Depósitos en moneda extranjera: fueron valuados a razón de $ 1,40 por dólar, excepto: (a) depósitos de bancos del exterior que fueron convertidos en líneas financieras en virtud de la aplicación del decreto 214/02 y la Comunicación “A” 3648; (b) depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro cancelados con anterioridad a la sanción de la ley N° 25.561, (c) depósitos que fueron cancelados en dólares billetes con posterioridad a la sanción de la ley N° 25.561 y con anterioridad a la emisión del Decreto 214/2002; y (d) depósitos a plazo fijo de títulos públicos sujetos a legislación extranjera, todos estos conceptos valuados a $ 1,60 por dólar.

m) Otras obligaciones en moneda extranjera: se valuaron a $ 1,40 por dólar, excepto: (a) las deudas y las Especies a entregar por operaciones a término y contado a liquidar con títulos públicos nacionales canceladas antes de la sanción de la Ley N° 25.561; (b) las operaciones canceladas utilizando fondos del exterior; (c) las obligaciones canceladas con anterioridad a la sanción de la ley N° 25.561; (d) las obligaciones canceladas durante el mes de enero de 2002 a través de depósitos en cuentas a la vista en pesos, aplicando el tipo de cambio oficial para el cierre de cambio; y (e) los saldos que tienen su contrapartida en el activo valuado a $ 1,60 por dólar, todos estos conceptos valuados a $ 1,60 por dólar.

n) Obligaciones Diversas en moneda extranjera: fueron valuadas a $ 1 por dólar.

o) Cuentas de Orden en moneda extranjera: se ha efectuado un análisis de las cuentas de orden en moneda extranjera a efectos de asignarles los diferentes tipos de cambio. En base al análisis mencionado se procedió a aplicar el tipo de cambio $ 1,60 por dólar a un monto total de miles de U$S 9.674, el tipo de cambio de $ 1,40 por dólar a un monto total de miles de U$S 27, correspondiendo a las restantes cuentas de orden en moneda extranjera el tipo de cambio de $ 1 por dólar.

PRICE WATERHOUSE & CO. CARLOS MARTIN BARBAFINA, Contador Público (U.C.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. T° 175 F° 65. — CARLOS J. TUBIO, Gerente Administrativo. — JOSE MARIA FERNANDEZ, Gerente General. — JOSE LUIS PARDO, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora, JUAN CARLOS MENENDEZ, Síndico.

INFORME ESPECIAL SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 y DE RESULTADOS PROFORMA POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EN DICHA FECHA (Comunicación “A” 3676 y complementarias del Banco Central de la República Argentina)

Señores Presidente y Directores de
Banco Mariva S.A.
Sarmiento 500
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con vuestro pedido y en nuestro carácter de auditores externos de Banco Mariva S.A., emitimos el presente informe especial para ser presentado al Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), en relación con la siguiente información:

a) Anexo I - “Estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio económico terminado en dicha fecha”, establecidos por la Comunicación “A” 3676 y complementarias del B.C.R.A. Dicho Anexo ha sido incluido en el CD identificado por el Nro. 5128FH051LH3267A3 marca Imation.

b) Anexo II - “Notas a los estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio terminado en dicha fecha establecidos por la Comunicación “A” 3676 y complementarias del B.C.R.A.”.

Dichos anexos, que se adjuntan inicialados por nosotros al solo efecto de su identificación, han sido preparados por y son responsabilidad del Directorio del Banco. Dicha información fue preparada sobre la base de:

(a) los estados contables del Banco al 31 de diciembre de 2001;

(b) el cálculo de la compensación en Bonos del Gobierno Nacional efectuado por el Banco según lo establecido en el Capítulo VI, artículos 28 y 29 del Decreto Nro. 905/02 y en las Comunicaciones “A” 3650, “A” 3721 y complementarias del B.C.R.A., presentado por la Entidad ante dicho Banco Central con fecha 20 de setiembre de 2002, y

(c) las disposiciones establecidas en la Comunicación “A” 3676 y complementarias del B.C.R.A.

2. Los estados contables de Banco Mariva S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 fueron auditados por nosotros, habiendo emitido el informe de auditoría con fecha 26 de abril de 2002, al cual nos remitimos, el cual incluye una opinión con salvedades. Dichos estados contables y el mencionado informe de los auditores deben ser leídos en forma conjunta con el presente informe especial.

3. Los estados contables de la entidad al 31 de marzo de 2002 fueron objeto de revisión limitada por nosotros, sobre los cuales hemos emitido un informe de revisión limitada, con observaciones, con fecha 4 de octubre de 2002, al cual nos remitimos. No hemos efectuado ninguna auditoría ni revisión limitada sobre información contable de la Entidad con posterioridad al 31 de marzo de 2002.

4. La Entidad presentó el 20 de setiembre de 2002 al B.C.R.A. el cálculo del valor de la compensación en Bonos del Gobierno Nacional que le correspondía de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, artículos 28 y 29 del Decreto N° 905/2002 y las Comunicaciones “A” 3650, “A” 3721 y complementarias del B.C.R.A., y con los criterios de interpretación definidos por el Banco para cubrir aquellos casos en que las Comunicaciones mencionadas no incluyeran instrucciones precisas y específicas. Dicha presentación, considerando ciertas limitaciones y criterios particulares adoptados por la Entidad, está sujeta a la aceptación del B.C.R.A. A la fecha no ha sido liquidado el monto definitivo correspondiente a dichos bonos. Adicionalmente, no se ha considerado para la determinación del valor de la compensación en dicha presentación la totalidad de los criterios establecidos en la Comunicación “B” 7654 del B.C.R.A. del 24 de octubre de 2002.

5. Nuestro trabajo sobre los Anexos I y II adjuntos, se circunscribió exclusivamente a la realización de los siguientes procedimientos:

a) Cotejar que las cifras tomadas como base de los estados contables proforma de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 coinciden con los saldos de los estados contables mencionados en el párrafo 2. precedente.

b) Cotejar que los ajustes proforma incorporados a las cifras indicadas en el párrafo 5.a) precedente surgen del cálculo efectuado por la Entidad de acuerdo con lo mencionado en las notas a los estados contables proforma y que el importe incluido de los Bonos de Compensación surge de la presentación efectuada por la Entidad mencionada en el punto 4. precedente.

c) Comprobar la corrección aritmética de los cálculos efectuados.

6. Nuestro trabajo sobre la información mencionada en el punto 1. se circunscribió exclusivamente a la realización de los procedimientos detallados precedentemente. En consecuencia nuestra tarea profesional no consistió en realizar un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada, sino que se limitó, únicamente, a llevar a cabo dichos procedimientos sobre los registros contables y extracontables, papeles de trabajo y documentación de respaldo que nos fuera provista por la Entidad, asumiendo que los mismos son íntegros y legítimos, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Por ello, nuestro trabajo no tuvo por objetivo concluir respecto de la integridad y veracidad de los listados y demás documentación proporcionada por la Entidad. Por otra parte, nuestro informe especial no incluyó ninguna manifestación sobre cuestiones de interpretación legal respecto de las instrucciones establecidas por el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones “A” 3574, “A” 3650, “A” 3676, “A” 3716, “A” 3721 y complementarias para la confección de la información incluida en el Anexo I.

7. En base al trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el punto 5. precedente, informamos que:

a) los estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, presentados en el Anexo I adjunto, fueron preparados, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas de procedimiento establecidas por las Comunicaciones “A” 3676 y complementarias del B.C.R.A. y las Notas detalladas en el Anexo II adjunto. Dichos estados contables proforma están afectados por la opinión con salvedades mencionada en el punto 2. precedente, y por los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, en el monto definitivo de los Bonos de Compensación a recibir y, consecuentemente, en los saldos en pesos de las cuentas en moneda extranjera, que pudieran requerirse de la resolución de la situación descripta en el punto 4. del presente informe especial.

b) de los cotejos y comprobaciones aritméticas efectuados no surgieron otras observaciones que formular.

8. El presente informe especial se emite al sólo efecto de cumplimentar lo dispuesto por la Comunicación “A” 3676 del B.C.R.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.

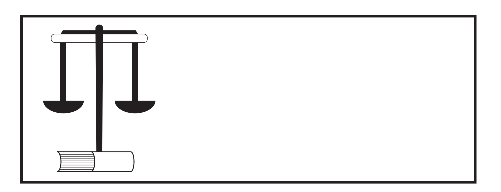
PRICE WATERHOUSE & CO. Dr. Carlos Martin Barbafina, Contador Público (UCA.) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Socio, C.P.C.E.C.A. B.A., T° 1, F° 1, R.A.P.U. Tomo 175, Folio 65.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 771058 Buenos Aires, 12/11/2002 01 0 T. 47 Legalización Nº 371579

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/10/2002 en B.C.R.A. VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO MARIVA DS para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. BARBAFINA CARLOS MARTIN 20-17341756-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0175 Fº 065 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PRICE WATERHOUSE & CO., Soc. 1 T° 1 F° 1 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 42.786

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, cita a LUIS ALBERTO OREIRO a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 25/11 N° 390.917 v. 25/11/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intima de pago, embargo y cita de remate a ZOILA SALHA LALO DE SRUR, por el importe de $ 7.720,35 (pesos siete mil setecientos veinte con 35/100), con más la suma de $ 2.300 (pesos dos mil trescientos) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. La citación de pago importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (Arts. 41, 520, 531, 542, 595, 596, 604 y 605 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 25/11 N° 10.513 v. 26/11/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 4, de Capital Federal, cita y emplaza a don HECTOR OSVALDO VILLARREAL, para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la Ley 14.394, en los autos "VILLARREAL HECTOR OSVALDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 115.108/1996, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
e. 25/11 N° 295 v. 25/11/2002

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GUILLERMO MARISCONDE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 1/11/2002 al 5/11/2002.
e. 25/11 N° 16.190 v. 27/11/2002

N° 72

El Juzgado Nacional Civil N° 72, Secretaría Unica, calle Uruguay 714 p. 6, Capital Federal, en autos: "BIANDRONNO SRL c/GONZALEZ SOSA GUSTAVO y Otros s/Ejecución de Alquileres" —Exp. 101.706/00—, cita a GUSTAVO GONZALEZ SOSA a exhibir el último recibo de alquiler del inmueble sito en Rivadavia 7563 Capital Federal, bajo apercibimiento art. 526 CPC. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 25/11 N° 42.876 v. 26/11/2002

N° 106

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, informa que AMALIA DISOLINA TELECO ha solicitado la rectificación del apellidopor TELECCO, pudiendo formular oposición quien así lo considere, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 ley 18.248). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 25/11 N° 42.909 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FARMACIA NUEVA SEPAB S.C.S. y Otros s/Ejecutivo", cita a JUAN CARLOS COSTA, DNI 7.608.100 y a JUDITH AHIDEE MARTINEZ, DNI 2588 para que en plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma de los instrumentos cuyas copias obran a fs. 14 (Art. 526 CPCC). Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/11 N° 42.905 v. 26/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DIB, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", cita a ELIAS DIB, Documento Nacional de Identidad 4.025.241, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/11 N° 42.904 v. 26/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO ALBERTO PEREZ (argentino, de unos 24 años de edad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.981 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 25/11 N° 399.982 v. 29/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al co-encartado CLAUDIO LUIS GONZALEZ - D.N.I. 12.034.514, con último domicilio ubicado en Surrer 670, piso 1° de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa N° 50.378 que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 181 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 25/11 N° 400.029 v. 29/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a SANCHEZ CARLOS MARTIN (argentino, D.N.I. N° 23.701.936, con último domicilio en una estación de servicio, sita en la intersección de las calles Avda. Forest y Fraga de esta ciudad) por el término de tres días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista por el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 13.493/2002, caratulada "SANCHEZ, CARLOS MARTIN s/Inf. Ley 23.737", en caso de injustificada inasistencia.
Secretaría N° 9, 12 de noviembre de 2002.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 25/11 N° 399.866 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a ANGEL OMAR SALVATIERRA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 13.060/02 caratulada: "SALVATIERRA, ANGEL OMAR s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2002.- .... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a ANGEL OMAR SALVATIERRA (argentino, nacido el 7 de enero de 1980, soltero, carpintero, titular del D.N.I. N° 27.710.874) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 13.060/02 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.
e. 25/11 N° 399.865 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a MATIAS EMANUEL KARSZENBAUM por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 10.638/00 caratulada: "N.N. s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2002.- .... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a MATIAS EMANUEL KARSZENBAUM (titular del D.N.I. N° 28.381.319, con último domicilio conocido en la Avda. del Libertador 5100 de esta ciudad) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 10.638/02 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.
e. 25/11 N° 399.864 v. 29/11/2002

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CARMELA JUANIQUINA, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 22.379/01 caratulada: "JUANIQUINA, CARMELA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 18 de noviembre de 2002.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 25/11 N° 399.863 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente al Sr. FABIAN RAMIREZ OSANDON (nacido el día 23 de noviembre de 1981 en Mendoza, de nacionalidad argentina, hijo de Olga quien carece de Documento Unico, de estado civil, soltero, desocupado) que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002. .... toda vez que es imposible notificar al Sr. FABIAN RAMIREZ OSANDON por otros medios, líbrese oficio al Boletín Oficial para que por su intermedio, se proceda a notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del edicto correspondiente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario". El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial.
Secretaría N° 10, 18 de noviembre de 2002.
e. 25/11 N° 399.862 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 13.834/02 "BENVENUTO, JULIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737" hace saber por medio del presente a JULIO DANIEL BENVENUTO (argentino, de 40 años de edad, nacido el 3 de julio de 1962 en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, soltero, vendedor, hijo de Juan y de Nélida Fortuna Bustos, con último domicilio conocido en Avda. de Mayo y Virrey Ceballos) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "'Existiendo mérito suficiente cítese a JULIO DANIEL BENVENUTO a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de se declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura.

A tal fin, y atento a lo que surge de la constancia agregada a fs. 13 de las presentes notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 18 de noviembre de 2002.

e. 25/11 N° 399.861 v. 29/11/2002

N° 6

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a DANIEL OSCAR VIVAS de la siguiente resolución, dispuesta en la causa N° 14.383/02 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2002… notifíquese a DANIEL OSCAR VIVAS que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y en consecuencia ordenar su inmediata captura, en caso de no presentarse ni justificar su incomparecencia. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

e. 25/11 N° 399.801 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO CICUTA—argentino, DNI 23.904.861, CI 12.299.608— para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 9426/01 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.798 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARIANO ADOLFO ACOSTA VAN PRAET (L.E. 3.246.854) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 172/01, caratulada "ACOSTA VAN PRAET MARIANO ADOLFO s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.795 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN GUO ZENG quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2157/02 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.792 v. 29/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a DONATO SIMONS PACO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.483/02 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002 ... notifíquese por edicto a DONATO SIMONS PACO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 noviembre de 2002.

e. 25/11 N° 399.790 v. 29/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 15.752/02, que se sigue a RAUL EDUARDO MEDINA, DNI N° 18.369.162 y JORGE FABIAN MEDINA RODRIGUEZ por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación de los antes mencionados, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 14, 18 de noviembre de 2002.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.839 v. 29/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 5.510/2002, caratulada "BONACICH CECILIO MATIAS y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a CECILIO MATIAS BONACICH, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 11.018.247 y C.I. 7.058.111, nacido el día 27 de octubre de 1953, hijo de Cecilio Matías y de Irma Bartolomeo, de ocupación chofer y a NORIS BEATRIZ REMUZZI de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 22.873.283 y C.I. 13.123.474, nacida el día 9 de julio de 1972, ama de casa, hija de Juan Antonio y de Seret Cristina quienes deberán comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16 —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 24 hs. de notificados y en horario hábil, a fin de cumplir con las declaraciones indagatorias ordenadas en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 25/11 N° 399.796 v. 29/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118, emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR RAUL SAN MARTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de uso de documento o certificado falso o adulterado —art. 296 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública, haciéndosele saber que hasta tanto no nombre abogado de su confianza se le designa al titular de la Defensoría Oficial N° 1, Dr. Jorge Humberto Careri, con oficinas en Cerrito 536, piso 4°, Cap. Fed. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Domingo Montanaro, secretario.

e. 25/11 N° 399.797 v. 29/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA KARINA LOPEZ BLANCO (DNI 24.155.402) y ALEJANDRO HECTOR CORNAILLE (DNI 13.677.287), a fin de que dentro del quinto día comparezcan ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del CPP). Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: ///nos Aires, 22 de octubre de 2002… Teniendo en cuenta lo dictaminado a fs. 514 por la Sra. Fiscal y atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de VANESA KARINA LOPEZ BLANCO y ALEJANDRO HECTOR CORNAILLE, cítese a los nombrados por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezcan ante este Tribunal a efectos de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del CPP). A tal fin, líbrese edicto y Oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

e. 25/11 N° 399.787 v. 29/11/2002

N° 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, hágase saber a NORBERTO DO CASAR que con 7 de noviembre de 2002 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal emergente del hecho investigado y en consecuencia sobreseer totalmente, en la presente causa Nro. 475/200 (4701) del Registro de la Secretaría Nro. 14 del Tribunal y respecto de JUAN ANTONIO GALLARRETA y de NORBERTO DO CASAR, de las demás condiciones personales obrante en autos con respecto al libramiento del cheque de pago diferido Nro. 04429221 (fecha de libramiento 3/8/98, fecha de pago 3/8/98 y fecha de rechazo 4/8/98), a nombre de la firma TIPSY S.A., con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó ni perjudicó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados. Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Publíquese por (5) días, como recaudo legal se transcribe el decreto que así lo ordena: ///nos Aires, 8 de noviembre de 2002. Notifíquese por edictos la resolución de fecha 7 de noviembre de 2002 al Sr. NORBERTO DO CASAR. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

e. 25/11 N° 399.785 v. 29/11/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33, a cargo del Dr. Héctor C. Guisado, Secretaría Unica a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 4° piso de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos de OSCAR LEOPOLDO ARAGON (DNI 4.980.629) bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. El presente deberá publicarse por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.

La secretaria.

e. 25/11 N° 399.853 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que REMEDIOS CONDORI QUISPE, con domicilio en calle Castelli 2645 nacida en con DNI Nro. 92.977.926, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nro. 12.462, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 1 de julio de 2002.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 25/11 N° 397.499 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SACOTEGUI, JUAN MIGUEL y Otra s/Ejecución" (Expte. N° 6147) cita y emplaza al Sr. JUAN MIGUEL SACOTEGUI, DNI 16.414.661 y CLAUDIA ALEJANDRA BRIANDI, DNI 18.093.154, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario "La Verdad" de la Ciudad de Ayacucho. Conste.

Dolores, 4 de noviembre de 2002.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 25/11 N° 400.003 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL ELECTORAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 N° 925 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio a ANA MARIA KOBAYASHI, M.I. N° 26.429.112, a efectos que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en el expediente entrada N° 19.749/02, caratulado "KOBAYASHI, ANA MARIA, s/Renuncia Ciudadanía Argentina", caso contrario será asumida su defensa por el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez (10) días entre una y otra publicación.

La Plata, octubre del año 2002.

Daniel Darío Armellini, pro-secretario electoral.

e. 25/11 N° 396.603 v. 25/11/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Ricardo Horacio Suárez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. Pte. Perón 2850, 2do. piso de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados "PRADA JOSE c/BALESTRA JUAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva", notifica y cita a JUAN BALESTRA, MERCEDES EGAÑA, MARIA CASTAGNOLA DE DIGHERO y SOCIEDAD MUNIAGURRIA HNOS., para que en el término de 10 (diez) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El auto que ordena el presente edicto dice en su parte pertinente: "San Justo, 8 de noviembre de 2002. En atención a lo dispuesto a fs. 517/518 y lo que surge del escrito a despacho, procédase a proveer la presentación liminar: En consecuencia, téngase al peticionante por presentados, parte y constituido el domicilio procesal indicado. De la acción que se deduce que tramitará según las normas del proceso sumario (art. 679 del CPCC), traslado a los demandados por el término de diez días (art. 484 del CPCC), a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del código citado y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 CPCC). Notifíquese conforme a lo dispuesto "infra". Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 341 del CPCC, cítese a JUAN BALESTRA, MERCEDES EGAÑA, MARIA CASTAGNOLA DE DIGHERO y SOCIEDAD MUNIAGURRIA HNOS. por edictos, los que se publicarán por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Mirador del Partido de La Matanza", para que en el término de 10 (diez) días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Fdo.: Dr. Ricardo Horacio Suárez, juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

San Justo, 13 de noviembre de 2002.

Graciela I. Argerich, secretaria.

e. 25/11 N° 10.455 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, cita y emplaza a ALBERTO OSCAR ABACCA, de 25 años de edad, soltero, instruido, argentino, con D.N.I. Nro. 24.804.804, que deberá comparecer a este tribunal, sito en Machado Nro. 740, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) en relación a la causa Nro. 2171 del registro de la Secretaría Nro. 8, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme el artículo 150 del Código de forma).

Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 25/11 N° 399.856 v. 29/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/11/02	RICARDO POPOK y ALFREDO BUSTICHE	3	FALSO TESTIMONIO
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/11/02	LEONARDO GABRIEL SANTORO PONCE (DNI 25.552.495)	3	N° 53.408/02 - ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/11/02	JUAN EDUARDO SANCHEZ (DNI 28.441.821)	3	N° 69.163/02 - HURTO CON USO DE GANZUA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/11/02	MAXIMILIANO ORLANDO BALAGNA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 25/11 N° 240 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	13/11/02	GABRIEL QUIROGA (de entre 30 a 40 años de edad, de 1,85 metros de altura, de contextura física robusta, de tez semioscura, cutis trigueño, de cabellos lacios, castaños y cortos)	3	N° 27.937/02
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/11/02	JULIO GUMERSINDO AUGE, DNI N° 8.209.601	3	N° 70128/02 - INSTIGACION A COMETER DELITO Y AMENAZAS AGRAVADAS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	18/11/02	CARMEN JOSEFA KENA DE BUNGE	3	N° 68487/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	DANIEL MAURO	15/11/02	NORBERTO FERNANDEZ FAILDE (DNI 4.430.000)	3	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	1/11/02	VICENTE MARIO GUEIMUNDE	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/11/02	ROXANA ISABEL VERON - de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 22.581.321, de ocupación gestora, con último domicilio conocido en la calle Emilio Mitre 926, piso 4° de esta ciudad	5	DEFRAUDACION

e. 25/11 N° 241 v. 29/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de DENBA CORP S.A. (CUIT: 30-67987058-7), en la cual se designó síndico a Miguel Angel Visco con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683 3° piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2003 y 16 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/11 N° 399.872 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de FORNASARI WALTER (DNI 93.599.667), en la cual se designó síndico a Vilariño Jorge Norberto con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de abril de 2003 y 26 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/11 N° 399.873 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de IVALSA S.R.L., en la cual se designó síndico a Luis A. Traverso con domicilio en la calle Corrientes 2548 1° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04 de abril de 2003 y 21 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/11 N° 399.874 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1° de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de CINTOPLOM SAN LUIGI S.A. (CUIT: 30-60801816-2), en la cual se designó síndico al Contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en la calle Uruguay 662 5° A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 25/11 N° 399.876 v. 29/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, en autos "WEITZMAN, MAURICIO s/Quiebra" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: Diez días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 17/11 N° 399.947 v. 26/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "LORENZO HORACIO L. - LORENZO HORACIO N. SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", CUIT 30-60387220-3, con fecha 18 de octubre de 2002 se ha declarado abierto su concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 28/02/2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, piso 4to. "C", Capital Federal. Tel. 4342-7205/7705/6055. Se ha fijado el día 11/04/2003 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. Se ha fijado el día 26/05/2003 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 07/11/2003 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/11 N° 10.441 v. 29/11/2002

N° 16

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers. Secretaría N° 31, con sede en la Avda. Callao 635-P Baja. hace saber que se cita a mejorar la oferta efectuada por Antonio Pérez Sáenz en los autos "ABEJORRO S A s/Quiebra" (Expte 29.424), respecto de: 1) el inmueble ubicado en Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. con frente a la calle Virrey Ceballos —antes Los Malvones— s/N° entre F. J. Santa María de Oro (antes Los Ceibos) y Juan de Garay (antes Los Cedros) Nomenclatura Catastral C. II - Sec. R, Mz. 105. Parcela 34, Pda. 48.467 superficie 217,70 m° que consta de dos plantas construido en mampostería con techo de losa; en

planta baja existe una oficina, un vestuario, baño y salón de taller y depósito; en planta alta, con escalera de hierro, sector destinado a taller con techo de dos aguas de chapa, vestuario y baño, por el que se ofertó la suma de $ 56.000 (IVA incluido); 2) Los bienes muebles detallados en el inventario de fs. 532/33 por los que se ofertó la suma de $ 10.000 (IVA incluido) y 3) La Trafic Furgón marca Renault '91, dominio TGZ 242. que se halla en depósito en el garage "Artigas", sito en la calle Manuel Artigas 6036, Cap. Fed. por el que se ofertó la suma de $ 4.000 (IVA incluido), por lo que la oferta que se considera efectuada en bloque por todo el conjunto de bienes alcanza a $ 70.000 (IVA incluido). Las unidades se entregan en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. La apertura de los sobres lo será el 16 de diciembre próximo en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 10 horas. Las ofertas deberán ser presentadas en sobres cerrados, en la sede del Tribunal Callao 635-PB. durante el horario de atención al público —7.30 a 13.30 hs.— hasta el 12 de diciembre de 2002, término que no admite plazo de gracia, indicando en su exterior la carátula del expediente sin ninguna mención identificatoria del proponente, y en su interior deberá contener nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido en su caso copia del poder o copias certificadas del contrato social o estatutos con las actas acreditativas de la representación del presentante y decisión social de ofertar, no admitiéndose las que invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Juntamente con la oferta debe acompañarse garantía de mantenimiento de la misma equivalente al 10% del precio ofertado, mediante depósito en Banco Ciudad Tribunales en la cuenta de la quiebra L° 389 - F° 838/4 y acreditando el mismo con boleta incorporada al sobre. El precio ofertado deberá consignarse en letras y números, en pesos ó dólares estadounidenses y deberá integrarse el saldo en efectivo dentro de los cinco días de aprobada la propuesta; si no lo hiciere se lo declarará postor remiso y podrá el Tribunal adjudicar los bienes a la oferta que se estime mejor y que le siga en el segundo orden y así sucesivamente. Todas las resoluciones son irrecurribles y las notificaciones en los términos del art. 133 C.Proc. En la audiencia de apertura de los sobres y luego de conocerse las ofertas, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar la suya, inclusive el oferente originario, asentándose las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo de 5% con relación a la anterior, quedando a cargo de la sindicatura la realización de los cálculos. Los oferentes que no obtengan la adjudicación podrán peticionar la devolución de los depósitos de garantía después del decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. El solo hecho de la presentación de la oferta presume el total conocimiento y consenso con el procedimiento descripto. Los gastos que demanda esta publicidad (Boletín Oficial y Clarín) son a cargo del adjudicatario definitivo quien deberá satisfacerlos juntamente con la integración del saldo de precio. Hasta el 6 de diciembre próximo podrá visitarse el inmueble previa concertación con el síndico (TE. 4345-5354) y los sábados y domingos en el horario de 9 a 11 hs. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11 N° 2480 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers Secretaría N° 31 a mi cargo comunica por cinco días que el 30/10/2002 fue decretada la quiebra de BODDA, ALICIA SUSANA, D.N.I. 5.324.007 con domicilio en la calle Mendoza 2299 de Capital Federal. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381 piso 2° of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 28 de febrero de 2003—. Los informes individuales art. 35 y general art. 39 serán presentados el 11/04/2003 y 27/05/2003 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico: a) Los libros de comercio y demás documentación contable respaldatoria y b) sus bienes; y en un plazo de cinco días satisfaga los requisitos de los incs. 2 a 4 e inc. 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida no podrá salir del país hasta el 27 de mayo de 2003 (art. 103 LC). Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11 N° 399.845 v. 29/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "CHAMI, RAUL FABIAN s/ Quiebra", el día 21/10/2002 se ha decretado la quiebra de RAUL FABIAN CHAMI (D.N.I. n° 20.281.276 y CUIT n° 20-20281276-8), con domicilio en Boyacá 682 - piso 11° Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20/12/2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39, L.C.Q. los días 19/03/2003 y 12/05/2003, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. cit. inc. 4°); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/11 N° 399.886 v. 29/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, con sede en Marcelo T. De Alvear 1950, 4° P°, Capital Federal, comunica que el día 29 de octubre de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de "THOROLF HILLBLAD S.A.", con domicilio en Tucumán 637, P° 10°, Capital Federal, CUIT N° 30-53748900-2. Verificación de acreedores hasta el 30/12/02. Síndico designado Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en Laprida 1411, P° 9°, "A", Capital Federal. El informe previsto por el artículo 35, debe presentarse el 13/3/03. El informe previsto por el art. 39 debe presentarse el día 25/04/03. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará el día 17/10/03 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/11 N° 42.944 v. 29/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "TEXVIL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 28.156), la presentación del proyecto de distribución de fondos parcial de acuerdo a lo prescripto por el art. 218, inc. 3° de la 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/11 N° 399.891 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 41, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3er. piso de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CEBALLOS ALEJANDRO PIO s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra, con fecha 1 de noviembre de 2002 de ALEJANDRO PIO CEBALLOS (DNI No. 4.529.985). El síndico designado en autos es el Ctdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6o. "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/4/2003 y 29/5/2003 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 12/5/2003 y, supletoriamente, la del día 19/5/2003, ambas a las 10:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 N° 399.890 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 42, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3er. piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CROW S.A. s/ Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 16 de octubre de 2002 de CROW S.A., CUIT 30-70227275-7, inscripta en Inspección General de Justicia el 9/6/99 bajo el número 8096, libro 5 de Sociedad Anónima. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/3/2003 y 14/5/2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/11 N° 399.887 v. 29/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en los autos "TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 218 L.C. Asimismo, se hace saber que el 29/10/02 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barrreiro, secretario.

e. 25/11 N° 399.884 v. 26/11/2002

N° 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "RIMOLDI S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/11 N° 399.885 v. 26/11/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 13/11/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de CREDIT FINANCE S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Escobar Luis María con domicilio en la calle Viamonte 1646 6° 22, Capital Federal, hasta el día 10 de febrero de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de mayo de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/11 N° 399.806 v. 29/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LANGMAN BEATRIZ s/Quiebra" con fecha 18 de noviembre de 2002, se decretó la Quiebra de: LANGMAN BEATRIZ, domiciliada en Malabia 2420 piso 4° Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11 N° 399.892 v. 25/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

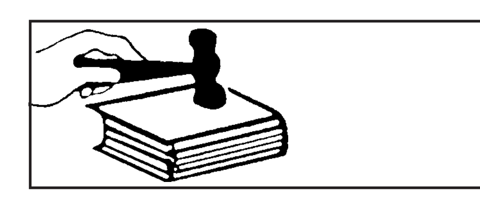
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/2002 - Vence: 27/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	5/04/02	LUDIVINA GABINA ALONSO, FRANCISCO ALONSO Y DOMINGO ALONSO	42822
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/11/02	CHAVES GELASIO FACTOR	42838
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/11/02	ENCARNACION SANCHEZ	238
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/02	SAN ESTEBAN JULIA NORMA	42829
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/11/02	JUAN CARLOS SESTA	10339
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	15/11/02	MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ DE PORRAL	233
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/02	TRIO ANTONIO	42746
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/10/02	GREGORIO ALFREDO FIAMINGO	42751
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/11/02	MARIO OSCAR BETTINOTTI	42836
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/11/02	MARIA LUISA QUINTAS	42752
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/11/02	GAMBA CLELIA RITA	42843
29		GONZALO E.R.MARTINEZ ALVAREZ	25/04/02	FRANCISCO PATO	10343
31		MARCELA A. PENNA	18/10/02	HORACIO FELIPE GUZZO	2471
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/02	DOMINGO BRAILE	250
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/02	SARA ROSA ETCHEVERRY	42792
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/02	EDUARDO OSVALDO CALABRESE	42782
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/02	JUAN CARLOS ROSSI	239
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/10/02	NOACH SPORN	42854
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/02	MARIA DOMINGA MACIRELLI	42813
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/11/02	LAURA ELISABETH GARCIA SANTAMARINA	42756
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/11/02	DOLORES PETRONA VAZQUEZ	10405
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/11/02	CUSUMANO JUAN	42827
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/07/02	PEDRO WERTEÑO	42749
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/11/02	MOISES ALI	249
45		MARISA S. SORINI	7/11/02	ONA VASILIAUSKAITE	42764
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/11/02	ELIDA RENEE MICHELI	42755
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/11/02	CAMPANA DELIA INES	42796
50	U	JUAN C. INSUA	13/11/02	ALICIA VIRGINIA MOTA Y VIRGINIA LUISA DURAN	42769
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/02	MARIA MATILDE RIADIGOS	42833
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/06/01	ESTELA BLANCA ORIENTE	42780
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/02	POYO ANGEL MIGUEL	42766
64	U	MARCOS GALMARINI	18/11/02	MARIA JOSEFINA REPETTO	42797
71		SUSANA A. NOVILE	20/03/02	PRUDENCIO TORREZ E INES ARRAGA	42750
71		SUSANA A. NOVILE	6/11/02	VICENTE CICCOLELLA	42817
71		SUSANA A. NOVILE	5/11/02	PEDRO ANGEL MEDINA	42823
71		SUSANA A. NOVILE	6/11/02	ELSA ESTHER MENARDI	42803
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/11/02	PABLO DI CUGNO	42835
74		JUAN A. CASAS	30/10/02	ELBA NELLY BLANCO	42794
78		ISABEL E. NUÑEZ	12/11/02	RICARDO LEONARDO BAMONTE	42848
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/11/02	MIRALDA CRISTINA MIRABELLI Y CAYETANO LIBRANDI	42760
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/02	MARIA DOLORES PARRA MENCHON	42847
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/11/02	ANTONIO BOSI	42852
91	U	ALBERTO UGARTE	18/11/02	FELISA ABELENDA	42825
95		FERNANDO L. PIÑEIRO	12/11/02	EVA FILOMENA IANNELLI	2477
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/11/02	ANTONIO JULIO BLANCO	2476
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/11/02	ALEJANDRO ENRIQUE RUIZ DIAZ	42793
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/10/02	CACERES JOSE RAMON	42840
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/11/02	CARLOS GUIL	42802
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/11/02	HUGO NICOLAS DI GIROLAMO	42763

e. 25/11 N° 212 v. 27/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, en los autos "BRUKMAN, LEON c/NAHIMIAS DE UDOVIN, AMELIA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 80.017/94, comunica por dos días que el viernes 6 de diciembre de 2002, a las 11,20 en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, en block, con la base de u$s 45.000, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal I) el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 8 del 7° piso de la Av. Las Heras 2295/97 y complementaria VII en planta subsuelo. Matrícula 19-2459/8. Partida Inmob. 1.500.736 y 1.500.749. Nom. catastral: Circ. 19, Secc. 11, manz. 24, parc. 14i. Sup. total: 189,48 m2. La unidad consta de tres dormitorios (uno de ellos en suite y dos c/balcón s/Av. Las Heras), baño completo y toilette, living-comedor en L. c/balcón s/Av. Pueyrredón, comedor de diario, cocina, lavadero y habitación de servicio c/baño. Ocupado en carácter de condómina del 50% por la Sra. María Alicia Gómez Tedin. Registra las siguientes deudas: $ 523,59 y $ 1.168,08 por Ags. Argentinas al 11/3/02 (fs. 1262/3) $ 171,14 más $ 16.047,80 por Rentas al 2/IV/02 (fs. 1274/85) y $ 11.750 más $ 455,30 al 16.VII.01 por expensas (fs. 1160) Porcentual 6,89% y el de la U.C. 0,011%. II) Setecientos veintiún milésimos indivisos de la unidad funcional n° 1 de plantas subsuelo, primer subsuelo, parte de las plantas baja, primer y segundo piso de la calle Vicente López 2268/70/72 que comprende un espacio guardacoche señalado con el n° 44 del primer subsuelo, Matrícula FR 19-7065/1. Nom. cat.: Circ 19, Secc. 11, manz. 24, parc. 6e. Pda. inmob. 1951284. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. En efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Al adquirente no le corresponde afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No corresponde una solución análoga tratándose de expensas cuando el inmueble se halla afectado al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/11 N° 10.498 v. 26/11/2002

N° 13

Edicto de remate 50% indiviso inmueble en: Santander 3777/79/81 C.F. El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 13 del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Sec. Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P. C.F., avisa 2 días en el Boletín Oficial en el Exp. Reservado N° 89.998/ 1991 "GATTELLARI DE RAMIREZ CLAUDIA C. L. y Otros c/MEDINA EUSEBIO BRITAN s/Daños y Perj. (Ac. trans. s/Les. o muerte)" que el martillero Miguel A. León (celular 155-6179670) rematará el 11 de diciembre de 2002, 12:40 hs. en punto, en Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en Santander 3777/79/81, Unidad 2, Mat. 1-10435, Circ. 1, Sec. 56, Manz. 100, Parc. 29, porcentual 44,04%. Sup. s/tít. 211,15 m2 (Fs. 644). El informe de Fs. 688 (2-10-2002) dice que está ocupado por María Graciela Keoe, su hermana, un hijo de ésta, Rodrigo Grossman y Virginia Papatolio. Consta de dormitorio de 4 x 4 m c/piso de parquet, living comedor de 7 x 4m piso cerámico y parquet, baño completo, cocina de 2 x 3,59 m c/pisos cerámicos, calefón eléctrico, comedor diario de 2 x 4 m, patio de 3 x 6 m terraza de 10 x 7 m. Estado gral. bueno, antig. 40 años aprox. Sin serv. de gas domiciliario. Hay fotos en el Exp. Deudas OSN Fs. 639, 13-11-2001 s/deuda, ABL fs. 634 05-11-2001 $ 3.069,71, Rentas M.C.B.A. Fs. 632, 06-11-2001 $ 48,80. Los gastos por expensas comunes son soportados por los copropietarios en forma proporcional conforme van surgiendo. Al contado y mejor postor con una base $ 13.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión ulterior del boleto c/excepción de las que se otorguen por escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlos. Los interesados pueden concurrir al Tribunal para tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. y podrá pagar seña y comisión con cheque personal certificado y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta y acredite el depósito pertinente. Asimismo deberá abonar el saldo de precio en la Suc. Trib. del Banco Nación dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 de CPCC.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 11 de noviembre de 2002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 25/11 N° 399.813 v. 26/11/2002

N° 28

Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo

de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONS. DE PROP. SUIPACHA 881/87 c/RAMELLO, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas" Expte.: 81575/99, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de diciembre de 2002 a las 9,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Suipacha 881/85, piso 6°, Dep. "B" entre las de Av. Córdoba y Paraguay, matrícula 20-1366/20 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 26, Parc. 24. Se trata de un ambiente con balcón a la calle, kitchinette y baño completo. En buen estado de conservación. Desocupado como surge de autos. Base: $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25%, Arancel Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, acto seguido el bien saldrá a la venta con una reducción del 25% de la base. Deudas: A.B.L. al 22/1/01 $ 338,50; O.S.N. Sin deuda: Aguas Argentinas al 26/12/00 $ 795,32; Expensas al 10/11/02 $ 11.503,98. Valor de la última expensa $ 74,90. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC, y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Según fallo plenario del 18-2-99 (Servicios Eficientes c/Yabra), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2002 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 25/11 N° 10.450 v. 26/11/2002

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, interinamente a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MILITANO LUCIA c/COPYL S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 58.872/01 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 24 del inmueble en el "Barrio Los Eucaliptus" sito en el Cuartel Primero del Pdo. de Pilar, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Champagnat s/ n° hoy n° 1110, El Ñandú sin n° y calle sin nombre y sin número. La unidad está integrada por el polígono 00-25, con una superficie según reglamento de 28m2 y descubierta de 1.581,12 m2. Total para la U.F. de 1.609,12 m2. Porc. 0,086 milésimos. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 2a., Parc. 3, Sub. Parc. 24 Matrícula 7060/24). Se trata de un terreno baldío de forma irregular desocupado en una zona donde la mayoría de los terrenos se encuentran construidos. Asimismo por el frente del terreno pasa el gas natural. Adeuda: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 138,58 al 31-05-02; a la Munic. de Pilar $ 175,46 al 04-06-02; y por expensas $ 5.376,02 desde junio de 1999 hasta marzo inclusive de 2001 y $ 3.731,50 desde abril de 2001 hasta junio inclusive de 2002, siendo la cuota de junio de 2002 de $ 250,48, todo ello según informe del 20-06-02. No registra deuda a Sudamericana de Aguas S.A. al 28-05-02. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base u$s 21.500. Para el supuesto caso que no haya oferentes en la subasta, se realizará una nueva, el día martes 10 de diciembre de 2002 a las 12:40 hs. en punto, en la misma Of. de Subastas Judiciales, con la base reducida en un 25%, o sea u$s 16.125, y en caso de fracasar esta, media hora después el bien saldrá a la venta nuevamente Sin Base. Exhibición: Libremente. Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Con las bases ya indicadas. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos en la subasta (art. 698 inc. 7° CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 25/11 N° 10.613 v. 26/11/2002

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, en autos "CONS. PROP. AV. SANTA FE 1556 c/BARBAGALLO, JUSTA ABRAMO DE y Otro s/Ejecutivo - Cobro de Expensas - Reservado" Expediente 11.351/97, hace saber por dos días que se ha ordenado por intermedio del martillero Arturo Jasovich (Uruguay 485, piso 1° F, Capital Federal), la subasta judicial en conjunto de dos unidades funcionales del inmueble sito en Avenida Santa Fe 1556/60 y Montevideo 1079/83 Capital Federal, Unidad Funcional 23, subsuelo o planta baja del primer sótano y Unidad Funcional 99, primer piso. Nomenclatura Catastral de ambas unidades. Circ. 20, Secc. 7, Mz. 29, Parc. 5b. Se trata de dos locales comerciales, la unidad funcional 23 desocupada y la unidad funcional 99 ocupada por quien dijo ser Juan Carlos Wasnick, quien dijo ocupar por autorización del propietario y no tener contrato, ubicados en la Galería Comercial denominada "Galería Armenia" (ver informe del martillero y demás constancias de autos). Unidad Funcional 99; Superficie 6,92 m2, inscripta en la Matrícula 20-1189/99 (fs. 244). Deudas: O.S.N. $ 1.171,87 al 13/7/01, G.C.B.A. $ 193,40 al 27/2/02, Aguas Argentinas $ 1.500,18 al 27/02/2002, expensas al 28/2/2002 $ 6.109 (fs. 469) Porcentual 18 centésimos, porcentual para el pago de expensas comunes 0,31% con relación a la totalidad de gastos del sector A a que esta unidad pertenece, partida 1433528. Unidad Funcional 23: Superficie 7m2, porcentual 17 centésimos, porcentual para el pago de expensas comunes 0,29% con relación a la totalidad de gastos del sector A. Inscripta en la matrícula 20-1189/23. Deudas: GCBA $ 163,92 al 27/02/1002, OSN $ 224,93 al 13/7/01 Aguas Args. $ 1.497,43 al 27/02/2002, Expensas $ 5.196 al 28/2/02 fs. 468. Subasta: El día tres de diciembre de 2002 a las nueve horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Base en conjunto para ambos inmuebles: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 CSJN 0,25% todo al contado efectivo al mejor postor y al bajar el martillo. En caso de no haber postores a la media hora se ofrecerán los bienes con la base reducida en un 25% en $ 11.250 (Art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento dispuesto por el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, asimismo el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en un escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá adjudicatario definitivo. Los inmuebles registran servidumbre de paso de personas (fs. 247) y el estado de uso y conservación es regular. Conforme al plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes. Los bienes se pueden visitar el día 28 de noviembre de 2002 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 25/11 N° 10.506 v. 26/11/2002

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "MATO POSE, FELICITAS y Otros c/ MOURO GOMEZ, ANGEL LUIS s/División de Condominio", Expte. N° 86.119/00, que el martillero Hugo César Taquini, rematará el día lunes 11 de diciembre de 2002, a las 12,20 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Ramón L. Falcón 1749, entre Curapaligüe y Pumacahua, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 21; Parcela 6 B. Matrícula: FR 504571. Superficie 881,02 m2. Comprende una casa habitación en altos y un importante garaje con entrada independiente que ocupa la totalidad del terreno. la casa, a la que se accede desde la calle directamente por escalera, consta en el 1° piso de un pequeño hall, living-comedor con balcón a la calle, toilette, cocina con comedor diario y balcón al contrafrente. En el 2° piso, existen 3 dormitorios, con pisos de parquet, uno de ellos al frente con vestidor y balcón y los restantes al contrafrente, también con balcón. Además un baño completo compartimentado. Tiene terraza accesible que incluye un lavadero. Se encuentra en mal estado general de conservación. El garaje existente en la planta baja tiene entrada desde la calle a través de un amplio portón metálico levadizo que se acciona por control remoto. cuenta con piso de cemento alisado, paredes de mampostería y techo parabólico de chapas de zinc a 7 mts. De altura aprox. Incluye baños, oficina y pequeño depósito. Se encuentra en aparente buen estado de conservación y uso. Será entregado en el estado general de conservación en que se encuentra y ocupado por la sociedad de hecho en liquidación, conformada por los Señores FELICITAS MATO POSE, JOSE MARIA SOTO GARCIA y ANGEL LUIS MOURO GOMEZ, en la forma y condiciones obrantes a fs. 27 vta. Venta ad-corpus. Base $ 129.285. Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%. Todo al contado en el acto del remate, en efectivo en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco ce la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado. Debe: Imp. Municipal $ 6.609,35 al 19/9/01 y Aguas Argentinas sin deuda al 12/10/01. Será de aplicación el plenario recaído en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Visitar los días 9 y 10 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias y documentación podrán ser compulsadas por los interesados en la sede del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
El Secretario.

e. 25/11 N° 10.492 v. 26/11/2002

N° 93

Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2° de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos: "DARTUCH CORP. S.A. c/MENENDEZ GUZMAN ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 76.614/2001, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 29 de noviembre de 2002 a las 12 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: Inmueble sito en la Avda. del Libertador Gral. San Martín 2030/34 entre las de Sánchez de Bustamante y Billinghurst, Unidad Funcional N° 9 del Piso 9° Matr. FR: 19-1575/9 de la Capital Federal, Superficie Total 318m2 37dm2, Porce. 7 con 99 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento que ocupa toda la planta del piso 9° en un edificio de categoría de una antigüedad aprox. de 40 años, consta de palier privado, amplio living con chimenea, comedor, escritorio, cocina con office, lavadero, 2 habitaciones y baño de servicio, pasillo de distribución, 4 dormitorios, baño completo, el principal en suite, balcón corrido al frente, baulera y cochera fija, todo se encuentra en buen estado de conservación. Al realizar el informe el martillero fue atendido por el Sr. Aníbal Menéndez, hijo del demandado, quien manifestó que el bien se encontraba ocupado por sus padres en carácter de propietarios. El edificio cuenta con 2 ascensores, principal y de servicio con entradas independientes. Deudas: Aguas Args. $ 125,35 al 22-10-01 fs. 36; Gob. Cdad. de Bs. As. $ 3.769,09 al 13-11-01 (desde el 14-9-00 al 13-11-01) fs. 73 y $ 1.421,68 al 19-11-01 (desde el 01-01-00 al 31-12-00) fs. 74 y Expensas: $ 12.494,85 con intereses al 31-10-2002, las expensas al mes 11/02 con más sus intereses ascenderán a la suma de $ 1.618,39 fs. 143. Al contado y al mejor postor. Base: $ 400.000. Seña 20%, Comisión 3% y Arancel 0,25% dispuesto por la Acordada 10/99 C.S.J.N. conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip."). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 25/11 N° 10.615 v. 26/11/2002

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Daniel J. Paz Eynard, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IMERITO ADRIANA c/ZANELLI CARLOS ALBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 16.014/2000, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 5 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; Un inmueble sito en la calle San Nicolás N° 5159 de Capital Federal, el que se compone de un garaje utilizado como taller mecánico, y por una puerta lateral se ingresa a un pasillo que comunica con un departamento que se compone de un living-comedor un dormitorio, cocina y baño instalado, por otra puerta se comunica con otro living, baño, un dormitorio y cocina, teniendo entrada individual por la calle San Nicolás N° 5157 y que ocupa el ejecutado Carlos A. R. Zanelli en carácter de dueño, su Señora madre, esposa, un hijo menor, una hermana y su esposo, siendo su estado general regular. Se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 2002 de 10 hs. a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 159 B, parcela 12. Matrícula 15-75.484; Deudas: A.B.L. al 19/02/01 $ 297 (Decreto 801), Fs. 90/1 y 178,79 Fs. 92/3; A. A. al 06/02/01 $ 35,12 Fs. 82 y O.S.N. al 14/02/01. No registra Fs. 86/5. Base $ 75.000. seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compra-Venta con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 25/11 N° 10.493 v. 26/11/2002

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 3° piso, comunica por dos días en los autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES contra BUFI SUSANA NORMA sobre Ejecución Hipotecaria Expte. 193.582/97 que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el martes 3 de diciembre de 2002 a las 10 hs. La subasta deberá comenzar puntualmente en el horario asignado en Tte. Gral. Juan D. Perón, la propiedad sita en la calle Hidalgo 330/34, entre Neuquén y Avellaneda, Piso 5°, Unidad Funcional 65, Matrícula F.R. 7-6381/65 de la Capital Federal. Superficie total: 33,53 m2. Porcentual 1,35%. Se trata de una Unidad Funcional ubicada en un edificio de buena construcción y buen estado de conservación con 2 ascensores y 8 unidades por piso. La unidad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación, consta de living comedor, pasillo de circulación con un placard, baño completo y dormitorio, con servicios individuales. Deudas: Municipalidad al 8-01-99 $ 315,10; O.S.N. no surge, Aguas Argentinas al 11-01099 $ 100,85. A fs. 143 obra informe deuda por expensas comunes a mayo de 2000 asciende a la suma de $ 1.899,52 y el monto correspondiente a la última expensa fue de $ 73. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Venta Ad Corpus, al contado, mejor postor en dinero efectivo. Sin base.

Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprado deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el CPCC. No procederá la indisponibilidad de los fondos ni la compra en comisión. Visitar la propiedad los días miércoles 27 y jueves 28 de noviembre con horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/11 N° 10.500 v. 26/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Juez, Sec. N° 2, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, C. F., comunica por 5 ds. en autos caratulados: "FRONTINI EDUARDO EMILIO s/Quiebra", Expte. N° 72674-2, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 16 de diciembre de 2002, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, C.F., a las 11.20 hs. en punto, lo siguiente: Un inmueble sito en calle Estados Unidos N° 753, UF 9, Piso 2° "A" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Mz. 12; Pc. 23. Matrícula: 12-1402/0. Sup. total: 43m2 43dm2. Porcentual: 4,94. De la constatación que consta en autos: el inmueble consta de 2 ambientes, cocina y baño, un dormitorio 3 x 3,5 ms., con placard, una de las paredes con humedad en un 60% aprox., con ventana al pulmón de aire; comedor de 3,5 x 4 ms., baño de 2 x 1,8 ms.; cocina de 2 x 2,5 ms.; hall de entrada 2,5 x 2 ms., aprox. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Frontini y su Sra. madre Celia de Frontini. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada CSJN 10/99. Deudas: GCBA, Dir. Gral. de Rentas, A.B.L., al 12/2/02 $ 142,84 (Fs. 296); Aguas Argentinas al 1/2/02 $ 70,67 (fs. 281). Expensas: No constan en el expediente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producto de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18-02-99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I., publicado en L.L. 31-03-99, fallo 98.544). El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del CPCCN), cumplido el pago del saldo, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a la rematadora el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto del remate. Compra en comisión: No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos y reiterarse previo al inicio del remate. Exhibición: Días 6 y 9 de diciembre de 2002, en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/11 N° 399.851 v. 29/11/2002

Juzgado Nacional Pra. Inst. en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a mi cargo (Av. Diag. R. S. Peña 1211 Piso 5to. Cap. Fed.) comunica por cinco días, en los autos "DANELUZ PEDRO ALFREDO s/Quiebra" Expte. 78.267, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el día miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 11:40 hs. (en punto) en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón Nro. 1233 Capital, el 100% del Inmueble ubicado en calle Cuba Nro. 2627/29 Piso 2do. Dpto. "A" U.F. 3 de Capital Federal, entre Franklin D. Roosevelt y Manuel Ugarte. Nomenc. Catas. Matrícula 16-10718/3 Circ. 16, Sec. 27, Mz. 24, Parc. 12. Superficie Total: 93,07m2. Porc.: 7,33% y Unidad Complem. XIII por 1/8 Parte Indivisa planta baja con Superficie total de 157,62m2 y Porc. del 6,63% y Unidad Complem. XI planta sótano con Superficie total de 1,85m2 y Porcentual del 0,10%. Según Acta de Constatac. (fs. 355), se trata de un departamento semi-piso, con living-comedor, 3 dormitorios, un baño principal y otro pequeño, una cocina y una habitación de servicio o comedor diario, con otro baño de servicio. Además posee un balcón corrido a la calle, que abarca el living-comedor y dos dormitorios ubicados al frente. Los ambientes se encuentran alfombrados por sobre el piso parquet. Posee placards en dos dormitorios y un tercer juego, en un pasillo comunicante. La puerta principal está blindada, con palier privado, dos ascensores. El estado se considera bueno a pesar de falta de lavatorio en baños, muebles de cocina averiados, tener detalles por falta de mantenimiento. Los servicios se encuentran cortados. La Unidad se encuentra desocupada. Posee espacio guarda-coches para cada una de las ocho unidades "A" y también, cómoda baulera. Se encuentra ubicado a 2 cuadras de Av. Cabildo y Monroe, a 2 cuadras de Est. Subte "D" Congreso de Tucumán, a 6 cuadras de Av. del Libertador, en el Barrio Belgrano. Condiciones de Venta: Base: $ 70.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 9/12/02. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Args.: Se abona por partida global, sin deuda al 11/9/02 (fs. 502). O.S.N.: Sin deuda al 22/2/02 (fs. 299/301). Expensas: $ 24.488,57 al 2/9/02 (fs. 503). A.B.L.: $ 2.241,26 al 27/2/02 (fs. 331/334). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: viernes 6 y lunes 9 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 25/11 N° 399.875 v. 29/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao N° 635 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SILVA NESTOR OSVALDO s/Quiebra", Expte. 81.853, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 2 de diciembre de 2002, a las 12.20 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 100% Parcela N° 19 de la Manzana 4z; C II, A, Chacra 4, Matrícula 6029, Partida Inmobiliaria 130298 de la Localidad de La Reja, Moreno; y b) 50% de la Parcela 17 de la Manzana 83, C VI, Matrícula 2603, Villa Gesell. Los inmuebles saldrán a la venta con la base de $ 3.000, cada uno de ellos (fs. 423), al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acordada: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe libremente, por tratarse de terrenos.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/11 N° 399.871 v. 26/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital y de la Pvcia. de Buenos Aires, en los autos "FERNANDEZ, MARCELO ANTONIO y Otros s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.)" Expediente N° 74144, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga (tel. 154-043-5461) rematará el día 23 de diciembre de 2002 a las 13 horas, puntualmente, en dicha hora dispuesta, en las Oficinas de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón, de la Capital; el inmueble ubicado en la calle Luis Sáenz Peña 1567 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G, Manzana 453, Parcela 9A, inscripta bajo el N° 3087/962, San Isidro, con las medidas que resultan de su título, ad-corpus. El inmueble es un chalet de dos plantas, como varias construcciones similares en la zona de ladrillos a la vista, en buen estado, con un terreno de 16,50 m. de frente por 9,61m de fondo. En planta baja su entrada y garage living con chimenea, estar, cocina, baño y un patio. En altos, con balcón al frente tres dormitorios y dos baños. Actualmente lo habita el demandado y su familia. Deudas: Aguas Argentinas al 22/04/02 (fs. 96) $ 70,10; Dirección Gral. de Rentas al 22/04/02 (fs. 106) $ 3.413,06 ó $ 2.244,46 con acogimiento Ley 12.873; Municipal (ABL) al 22/04/02 (fs. 112) $ 5.575,01. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30%, 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99), Sellado de Ley, Comisión 3%. En cuanto al importe del 30% el comprador podrá entregar cheque debidamente certificado de Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La comisión, arancel y sellado de Ley, serán en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, en los términos del art. N° 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 2002 de 14:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 N° 400.113 v. 29/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA SELVA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 11:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLW231672, chasis Ford N°9BFZZZFHAWB231672, año 1998, dominio CGH-601, con una base de $ 6.000, con una deuda por patentes de $ 1.864,74 al día 27/7/01 cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado, de banco o cheque cancelatorio (en caso de cheque el monto del mismo deberá ser por lo menos por el 50% de la base fijada y la diferencia entre éstos y el valor de venta con cheques comunes librados en la cuenta del oferente a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, los que deberán entregarse en el mismo acto de la subasta al martillero, quien procederá a su depósito). Los pagos con giros serán considerados temporáneos desde el depósito del cheque para su efectivización, sin perjuicio de la demora que pudiere ocurrir en la acreditación de los fondos. No se adjudicará definitivamente el bien sino hasta que se incorpore al expediente boleta de depósito, saldo bancario u otra constancia fehaciente, de la que emerja que los fondos obran efectivamente integrados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. El martillero sólo podrá suscribir el boleto y hacer entrega u otorgar la posesión del bien subastado, si media lo antes requerido. No se admitirán cheques de terceros ni de pago diferido. Si por la hora de finalización de la subasta no se permitiera el depósito ese mismo día, el realizador recibirá y retendrá el giro y lo efectuará, en la primera hora de atención del subsiguiente día hábil. En caso que los cheques fueren rechazados el postor será declarado remiso con el alcance previsto en el art. 581 del CPCC y el instrumento será remitido para el juzgamiento del ofertante en tales términos, por ante la Justicia punitiva en lo económico. Comisión 10%, más IVA a cargo del comprador. La comisión deberá abonarse en efectivo, excepto que la misma exceda la suma de $ 3.000, en cuyo caso podrá integrarse el cheque personal. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo, los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como de traslado y/o cualquier otro motivo análogo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 hs. conf. Art. 104.6 del Reg. Justicia Comercial. Una vez aprobada la subasta no se permitirá la cesión del boleto de compraventa Judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/11 N° 3651 v. 26/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/Quiebra" (Expte. N° 19.257), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Adolfo N. Galante y Julio Roca, rematarán el día 9 de diciembre de 2002 a las 11:00 hs. en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Campo "Huanu-Luan" ubicado en la Provincia de Río Negro, Dpto. 25 de Mayo - Sección VIII Paraje denominado "Colonia Huanu-Luan" sito sobre Ruta Nac. 23 y surcado por la Ruta Prov. 6 y vías del FFCC a Bariloche y FFCC de trocha angosta de Ing. Jacobacci a Esquel; a 210 km. de San Carlos de Bariloche, 23 km. de Ing. Jacobacci y 20 km. de Clemente Onelli. Superficie total (según título a fs. 1316) 39.845 Ha; 86a; 2ca; 40dm2. Según constatación, posee alambrado en todo su perímetro con postes de hierro y quebracho, se divide en 9 potreros grandes y 4 potreros chicos; hay surgente importante de agua dulce que da origen a un río interior dentro del campo del que sale un canal hasta la casa principal, contando también los distintos lotes con agua potable permanente de pozo o natural. Existen tres yacimientos de Diatomea (2 a cielo abierto y 1 con túneles). Cuenta con casa principal, casa de encargado, depósitos, galpón de chapa con chimenea, casa para personal, buen galpón de esquila, corrales para vacunos y yeguarizos, bretes para ovinos y 6 puestos. Tierras de buena calidad muy pastosas, parque con árboles de distintas variedades. Su extensión y abundancia entre otras especies, de guanacos, ñandúes, zorros y salmónidos, lo hacen apto también para Ecoturismo, Turismo Aventura, Pesca Deportiva, etc. se encuentra ocupado por el Sr. Juan A. Chuburu y familia. Deudas: Inmob. a fs. 2857 $ 9.052. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 450.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley y Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará a los cinco días de efectuada la subasta, aún cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se abonará el saldo de precio, correrá a partir

del día siguiente un interés diario equivalente al que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 206 LC) y de acuerdo a lo ordenado a fs. 1200/1201. Exhibición: Los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2002, los interesados deberán comunicarse con los martilleros en Buenos Aires o durante los días fijados en el "Gran Hotel Argentino" de Ing. Jacobacci, Río Negro, Tel. 02940-432054.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/11 N° 400.026 v. 29/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "VITO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación", exp. 42.819, que los Martilleros Públicos Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 9,40 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble destinado a elaboración de helados con entrada por la calle Necochea Nro. 532/560 entre los números 520 y 562, y entre las calles Castelar y Chacabuco de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. También tiene una entrada sobre la calle Castelar, entre las calles Necochea y Punta Alta. Por la calle Castelar se ingresa a amplia playa descubierta de aprox. 10m. por 38m., con portón metálico de dos hojas; una habitación de guardia, tres habitaciones contiguas que se utilizaban como salas de compresores, grupo electrógeno y expedición. Pequeño Galpón de 11m. por 8m. aprox., 1 habitación de 5m. por 4m. con baño, en el fondo del galpón, otra habitación de igual medida usada como archivo, sala de máquinas de 8m. por 6m. En el fondo de la playa, un galpón parabólico de 24m. por 10m., en su interior, cuatro cámaras de frío. Por la calle Necochea, se ingresa, por portón metálico de 2 hojas a playa de carga de 10m. por 15m.; al fondo galpón con techo parabólico de 10m. por 25m. con dos cámaras desmontables. Sobre el lado derecho de la playa, cuatro salones de 10m. por 5m. utilizados como vivienda por el cuidador. Sobre la calle Necochea, al lado de la playa, un local de 8m. por 15m. donde funciona una heladería, no pudiendo constatar la misma en su interior por falta de llaves; inmediatamente, un terreno con rejas en su frente utilizado como pequeña plaza de juegos infantiles de 8m. por 15m. aprox. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Gómez, DNI 11.913.320 con su esposa y dos hijos menores de edad, y el Sr. Javier Paye con su esposa e hijo, ex empleados de la firma fallida. Matrículas 20.270 (sup. 540m2), 3325 (sup. 340m2), 20269 (sup. 426m. 80dm. 50cm2), 9331 (sup. 426m. 89dm. 50cm2) y 3321 (sup. 226m. 7550cm2). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 304, Parc. 19, 14b, 14, 12 y 15, respectivamente. Venta ad corpus. Base $ 84.375, Comisión 3%. IVA s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley, de fracasar la venta a la media hora se ofrecerá con Base $ 63.300. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 17 de diciembre de 2002 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecida en el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 14 y 16 de diciembre de 2002 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/11 N° 399.905 v. 27/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 2 días en autos "SCHMOLLER RICARDO OSCAR s/Quiebra" (Expte. 28192) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) rematará el día 2 de diciembre de 2002 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Automotor marca Fiat Spazio TR, Dominio AIX 134, Año 1994, Sedán 2 puertas, Motor Fiat N° 159 A2 0388162752, chasis Fiat N° 147 BBO07289143, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 2002 de 12:30 a 14 hs. en la calle 82 - José Hernández 4766, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Sin Base, al contado y mejor postor. IVA s/precio; Comisión 10%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo en efectivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos, las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la masa, y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/11 N° 399.986 v. 26/11/2002

N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/INGEL COMPONENTES ELECTRONICOS S.R.L. s/Ejecutivo", (Reservado), Exp. N° 29.874/97, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 3/12/02 a las 8:00 hs., dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 31.500,00: un Inmueble sito en la calle Chacabuco 1324/1326, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 13, Parc. 16, Partida N° 211.057. Matrícula: N° F.R. 12-1425, Sup. ad-corpus: 114,74mts2. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alvarez Mónica Viviana en carácter de inquilina con contrato por 3 años con opción a 2 años más y que comenzó el 15/6/00, fotocopia del contrato en autos, todo en regular estado de conservación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 25/11/02; 26/11/02; 27/11/02; 28/11/02; 29/11/02. Debe: Ags. Args.: $ 312,42 al 17/7/01 a Fs. 343. Municip.: $ 6.218,02 y $ 273,12 al 15/8/01 a Fs. 358 y 359, OSN.: $ 48,80 al 19/7/01 a Fs. 346. De no ser dada la base a la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin limitación de precio. Dinero efectivo. Seña 30%, Com. 3%, y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate art. 104 R. del fuero las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCCN bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del mismo cuerpo legal, además el comprador se hará cargo de las deudas, impuestos, tasas y contribuciones. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/11 N° 10.412 v. 26/11/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28 a cargo del Dr. Víctor Arturo Pesino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Dgnal. R. S. Peña 760, Piso 3ro., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CALERO FRANCISCO c/CURT IMPEX S.A. s/Despido", Exp. N° 10.750/93, que la Martillero Graciela C. Aldave, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentre, el día 4/12/02 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: 1 (una) máquina descarnadora, eléctrica, sin marca visible con todos sus elementos pintada de color verde. Los bienes se exhiben de 10 hs. a 12 hs. los días 26/11/02; 27/11/02; 28/11/02; 29/11/02; 2/12/02 y 3/12/02 en el domicilio donde se encuentra sito en la calle Cabildo 525 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Seña 30%, Com. 10%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Entrega sujeta a aprobación. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites y retiro de los bienes, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los días del mes de 11 de noviembre de 2002.
Paula L. Sánchez, secretaria.
e. 25/11 N° 399.840 v. 25/11/2002

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37 a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso quinto de esta Ciudad, comunica por un día en autos "MONSERRAT MARCO ANTONIO c/PAZ LUIS ALBERTO s/Despido", Expediente N° 2052/96 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 29 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Gral. Perón 1233, Capital, la mitad indivisa de la Unidad Funcional N° 11 de Neuquén 555/559 de esta Ciudad, que tiene entrada común por el número 555 y consta de superficie propia de m2. 42,45 y altillo de m2 5,80. Total m2 48,25 y patio de m2. 6,672. Porcentual 3,43. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. 45; Manz. 71; Parc. 5; Partida Municipal 1.111.336 (Título obrante a fs. 119/127). Valuación Fiscal: $ 6.177,40 (fs. 149 al 29/03/00). Deudas: Registro Propiedad Inmueble a fs. 211/12, Asiento 5 hipoteca a favor de Banco de la Nación Argentina, hipoteca U$S 28.000. Anotación provisoria. Fecha 25-08-94. Definitiva 16/09/94, Asiento 8 del 18/08/99 embargo en autos por $ 9192,65; A.B.L. fs. 173 al 21/05/01 $ 33,91 y fs. 178 al 15/05/01 $ 432. O.S. fs. 103 al 9/11/99 sin deuda: fs. 172 al 17/05/01 $ 19,71. Actualmente las expensas ascienden a $ 26,00, y adeuda a 10/2002 $ 957 ver escrito del 11/11/02 e informe adjunto. El bien cuyo estado general es bueno se encuentra ocupado por la cónyuge, el hijo y la madre del demandado. Base: mitad indivisa $ 2.059,13. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por Acordada N° 10/99 del 0,25% del precio de venta. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado (Arts. 579 y conc. C.P.C.C.). Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo de precio, sin intimación ni notificación alguna (Art. 580 C.P.C.C.). La venta se efectuará en el estado en que se encuentra y exhibe el bien. Mayores datos en el expediente. El bien se exhibe el día 27 de noviembre de 2002 de 11:00 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
María Eva Soto, secretaria.
e. 25/11 N° 400.094 v. 25/11/2002

N° 69

Juzgado Nacional de Trabajo N° 69, Secretaría Unica sito en Tte. Gral. Perón N° 990, Piso 10 de Cap. Fed., comunica por un día en los autos "MUOIO ADRIAN FABIAN c/DOS SANTOS EDUARDO y Otros s/Despido", Expte. N° 22.435/92, que la Martillera Hilda Beatriz García Pérez, rematará en Alberti N° 1169 de San Isidro, Prov. Buenos Aires, el día 27 de noviembre de 2002, a las 13 hs., lo sig. 2) Siete diccionarios enciclopédicos ilustrado "Espasa-Calpesa" ídem Madrid 1P57 desde Tomo I a VII; 5) Un piano "Skudermann de Luxe" funcionando; 6) Un horno microonda BGH Litton gueraton II funcionando; 7) Un televisor portátil "Roadstar" modelo Stussio 10 funcionando; 8) Un centro musical Embassy con bandeja para disco, doble casetera y dos bafles Embassy sin N° visible, funcionando; 9) Un monitor "la Datas"; 10) Un teclado "Century"; 11) Una Impresora "Epson" modelo FX1170, funcionando; 13) Una videocasetera "Sony" con control remoto, DAPRO44ED, PAL – N/NTSC binorma funcionando. Venta: Sin base, contado y mejor postor Seña 30%. Comisión 10% todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio y la entrega dentro de cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición día de remate de 12 a 13 hs. T: 0220-4822498/4832828. Publíquese por un día en el Boletín Oficial con pago diferido.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
José Ignacio Ramonet, secretario.
e. 25/11 N° 399.906 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

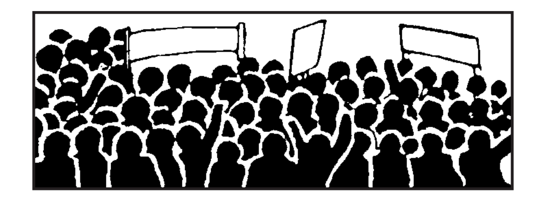
Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial Unica, se hace saber que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOSA, JUAN JOSE y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. N° 31117 ha sido designado martillero público, el Sr. Cvetic, José Carlos para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: Un modular de tres cuerpos de maderas con tres puertas, tres cajones y nueve estantes de 2 x 0,40 x 1,80 mts. aprox. Una biblioteca de madera con cuatro estantes y cuatro puertas con vidrio de 0,80 x 0,40 x 1,50 mts. aprox. Un modular de madera con ocho puertas, cuatro cajones y siete estantes de 2,40 x 0,50 x 1,80 mts. aprox. Un equipo de música marca Phillips compuesto de radio, doble cassetera, bandeja giradisco, mod. CB 9452 N° 975728 con dos bafles. Un mueble de madera con dos puertas y tapa de vidrio de 0,80 x 0,30 x 0,70 mts. aprox. Una videocassettera Philco N° 07652. Un fax marca Xerox mod. 7239 N° 8UN-026616. Un equipo de computación, monitor marca Utech, mod. 452UL N° HIBBAO1524 con impresora marca Epson, mod. LX810 N° 1 CK020882 y CPU modelo 32max con teclado. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador en dinero en efectivo. Fecha y lugar de la subasta: día 30 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs. en la calle 13 de Diciembre N° 241 de esta ciudad. Los gastos de retiro y traslado son por cuenta del comprador. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Chubut, 31 de octubre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 25/11 N° 400.006 v. 26/11/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mí cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUIZ JORGE MANUEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 31.351 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 29 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas en la calle San Martín N° 1385 de la localidad de Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz, el automotor dominio Z-041074 marca Renault - modelo 11 GTL - tipo Berlina 5 puertas - motor Renault Nro. 2835231 - chasis Renault Nro. B37G009196 - modelo año 1990, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 25/11 N° 400.007 v. 26/11/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

—Distrito Capital Federal—

ACTA N 38 DE LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO HUMANISTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes noviembre de 2002, siendo las 21 horas se reúne la Junta Electoral del Partido Humanista del Distrito Capital Federal, con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Designación de dos miembros para firmar el Acta; b) Escrutinio de las Elecciones Internas de autoridades partidarias del distrito; c) Proclamación de Candidatos electos. Pasando a considerar el Orden del Día se designa a Sonia S. Carosella y Héctor O. Méndez para firmar la presente. Pasando a considerar el punto b) se procede a realizar el Escrutinio elecciones de autoridades para el Consejo de Distrito y para el Congreso de Distrito. Reunida la Junta Electoral con posterioridad al cierre del acto eleccionario de la fecha, con la presencia de los afiliados apoderados de todas las listas intervinientes, se informa los siguientes resultados del comicio:

	Candidatos al Consejo de Distrito		Candidatos al Congreso de Distrito	
Lista	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
Interfase	120	58,82%	120	58,82%
Línea Abierta Nacional	46	22,55%	46	22,55%
Consenso	38	18,63%	38	18,63%
Votos en blanco	1		1	
Votos nulos	1		1	
Total por columna	206	100%	206	100%

Congresales electos, lista única compartida por las 3 listas que se han presentado.

CANDIDATOS PARA EL CONGRESO DE DISTRITO

TITULARES

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
Néstor R. Panizza	7600737
Daniel S. Domínguez	16246583
Pedro Velázquez	14936599
Osvaldo Sosa	10962593
Cristina Suárez	10745201
Carlos Bianchi	17596161
Paula Lugones Aldao	23997795
Germán Bes	10591054
Yael Cusa	22881764
Luis A. Ammann	6692983
Tony Bernardini	20356737
Patricia Mieres Valdez	23225051
Olga M. Pérsico	3282596
Adriana Branfman	28919608
Catalino Hugarte Paredes	16886952
Juana Barragán	11589560
Pablo Sequeira	22042512
Valeria Niro	29490805

SUPLENTES

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
———————	————
María Victoria Sosa	27658473
Francisco Gorsin	13551406
Facundo Pérez	21553156
Carlos Sanmasky	16528548
Joaquín Albanell	24379092
Amelia Caresana	11921213
—————————	————
------------------	————
Carlos Luciani	18330724
Andrea Fernández	21959475
Irma Serrudo	5403313
Maximiliano Rodríguez	30021173
Facundo Seliz	24711230
—————————	————
Emma Soria	5142858
------------------	————
----------———-	-------------

Firman: Mario Martínez - Héctor Méndez - Sonia Carosella - Josefa Greco - Leonardo Marín.

Distribución de cargos para el Consejo de Distrito

Lista	Votos	Porcentaje	Cargos Consejo de Distrito
Interfase	120	58,21%	5 (Cinco)
Línea Abierta Nacional	46	22,55%	2 (dos)
Consenso	38	18,63%	2 (dos)

Firman: Mario Martínez - Héctor Méndez - Josefa Greco - Leonado Marín

Concluido el escrutinio definitivo, comunicado el resultado del comicio sin que se realizaran objeciones por ninguna de las listas intervinientes, se firman las actas de escrutinio, con copias para las listas intervinientes, para el Consejo de Distrito, para el Congreso de Distrito y la Justicia de Aplicación. Siendo la 1:30 del día 04 de septiembre de 2002 se da por concluido el trabajo de esta Junta Electoral, firmando la presente los miembros designados, previa lectura y ratificación de los presentes.

SONIA S. CAROSELLA. — HECTOR OMAR MENDEZ.

ACTA N 39: DEL CONSEJO DE DISTRITO:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2002, con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Constitución del nuevo Consejo de Distrito; b) Designación de dos miembros para firmar el Acta; c) Designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias del Partido Humanista Distrito Capital Federal; d) Designación de nuevo apoderado partidario y ratificación de anteriores mandatos. Pasando a considerar el Orden del Día, según lo establece el artículo 27 de la Carta Orgánica, en esta primera reunión el nuevo Consejo de Distrito realiza las siguientes designaciones:

Titulares

SECRETARIA	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
General	SILVIA GUARDADO	16.923.960
Administración y actas	MABEL RIVERA	6.504.486
Prensa	SILVINA SOTELO	10.889.461
Acción Política	PABLO ALES	20.026.095
Capacitación Política	NESTOR AVELLA	8.595.070
Organización	VICENTE RIVERO	18266624
Relaciones	GUSTAVO M. TENAGLIA	22964373
Movilización	EDGARDO H. MARTINEZ	16198762
Propaganda	NORMA BEATRIZ VELOZ	11320084

Suplentes

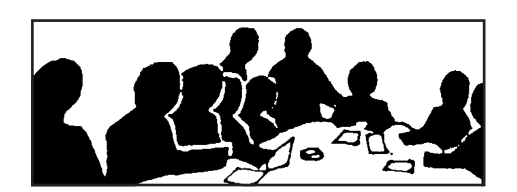
GUSTAVO MOLINA	18.057.922
SANDRA PROIETTO	20.988.641
MARIO BASILE	12.221.133
DIEGO GASTON HANSEN	22.962.790
ASTRID NEIFF BERNSDORFF	27.728.243
OSCAR HUMBERTO CEBALLOS	16739128
ROBERTO CRUZ MUHANDO	4527827
RAUL ALVAREZ	12792069
ARIEL HERNANDO NIRO	16335494

Pasando a considerar el punto b) se designa a Pablo Ales y Silvia Guardado para suscribir la presente. Toma la palabra la Secretaria General y manifiesta que se recibió el Acta N° 38 de la Junta Electoral, designada para conducir las elecciones internas, informando el resultado del comicio. En consecuencia y conforme a lo resuelto en dicha acta de fecha 03/11/2002, se proclaman las autoridades electas, las cuales tendrán mandato por un año, conforme lo establece el artículo 42 de la Cada Orgánica, a partir del 05/11/2002. Acto seguido es aceptada la moción presentada, encomendándose a los apoderados partidarios su oportuna comunicación. Pasando a considerar el punto c) El Consejo de Distrito realiza una nueva designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias, del Partido Humanista Distrito Capital Federal, conforme lo establece la ley 25.600, teniendo en cuenta además, las equivalencias establecidas en el Acta N° 36 del Consejo de Distrito, por lo que se designan: a la Secretaria General Silvia Guardado, DNI 16.923.960; a la Secretaria de Administración y Actas MABEL RIVERA, 6.504.486, a los señores HECTOR OMAR MENDEZ, DNI 17.936.613 y Dr. OSCAR EDMUNDO CEVEY, DNI 7.781.503, para operar en las cuentas del Partido Humanista Distrito Capital Federal abiertas o por abrir en el Banco de Ciudad de Buenos Aires y en el Banco de la Nación Argentina. Los autorizados podrán operar en forma indistinta, salvo para las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones, las cuales deberán realizarse por dos (2) personas en forma conjunta, de las cuales una deberá ser la Secretaria General o la Secretaria de Administración y Actas. Se revocan los poderes otorgados con anterioridad de las personas que por este acto no se ratifican. Pasando a considerar el punto d) se ratifican los poderes de los apoderados partidarios, Dra. Liliana Beatriz Ambrosio, LC 5.699.282; Héctor Omar Méndez; DNI 17.936.613; Dr. Oscar Edmund Cevey, DNI 7.781.503, agregándose con idénticos poderes y facultades al Dr. Diego Gastón Hansen, DNI 22.962.790, revocándose los anteriores poderes otorgados y que por este acto no se ratifican. No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando los designados ut supra, previa lectura y ratificación de todos los miembros presentes, en prueba de conformidad.

SILVIA M. GUARDADO. — PABLO E. ALES.

e. 25/11 Nº 399.860 v. 25/11/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCESS UNIVERSAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Avenida de Mayo 981, Piso 5°, Oficina "511", Capital Federal, el día 10 de diciembre del 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Aumento de Capital Social en la suma de Pesos Ochenta y ocho mil ($ 88.000.-), elevando el Capital a Pesos Cien mil ($ 100.000.-), por capitalización de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos, emitiendo acciones ordinarias, nominativas no endosables.
3°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social con motivo del aumento de Capital superior al quíntuplo.
4°) Rescate de las Acciones en circulación para ser canjeadas por las nuevas acciones que se emitan.
Capital Federal, 8 de Noviembre de 2002.
Presidente - Pedro Coscia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones
e. 20/11 N° 10.165 v. 26/11/2002

ALBAMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria: día 11/12/02, 8 hs. en 1ª convoc. y 9 hs. 2ª convoc. en Av. Córdoba 1345, 15° A, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-02. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - José Luis Fernández
e. 19/11 N° 10.041 v. 25/11/2002

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2002 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2°) Renovación del Directorio de ALTOS DEL BUEN AYRE S.A. y designación, en su caso, de nuevos directores por un íntegro término.
3°) Ampliación del número de integrantes del Directorio de ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

Atento la cantidad de accionistas de la firma y a fin de permitir un adecuado debate y decisión sobre los puntos del orden del día precitados, se deja constancia que la Asamblea sesionará en Suipacha 948, Capital Federal. Se deja constancia que a los fines de la acreditación de asistencia hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, tal recepción tendrá lugar en Libertad 434, piso 8° Oficina 87 en el horario de 13 a 17 hs. en Capital Federal.
Presidente - Hugo C. Bianchi
e. 21/11 N° 42.729 v. 27/11/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a "Asamblea General Ordinaria" de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002 a las 18.00 horas, en nuestra Sede social sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Término de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, según Artículo 19° de los Estatutos Sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
Temas varios.
Por Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Presidente – Lidia Ester Valle
Secretaría - Lucía López Agüero
e. 22/11 N° 10.305 v. 26/11/2002

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 2002 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementario, Informe de la Sindicatura Colegiada y dictamen del auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Sindicatura Colegiada.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 19/11 N° 10.047 v. 25/11/2002

"B"

BYTE MEDICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Córdoba 817, piso 2, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/02
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Director titular y suplente por el período de tres años. Presidente: Francisco Rodolfo Lanza - D.N.I. N° 4.676.456.
Presidente - Francisco R. Lanza
e. 20/11 N° 10.142 v. 26/11/2002

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 3 de diciembre de 2002 a las 18:30 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 2001/2002.
3°) Renovación de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Presidente - Alberto Cuevas
e. 21/11 N° 210 v. 27/11/2002

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 16.756. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce (12) de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, a celebrarse en la sede social de la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Elección parcial del Directorio por dos años: Presidente, Tesorero, Vocal titular 1°, Vocal titular 3° y Vocal suplente 1°.
4°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar por 1 año, la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente – Juan J. Ziccarello
e. 22/11 N° 10.316 v. 28/11/2002

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 9 de diciembre de 2002, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014- Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Honorarios de Directores.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Presidente –Jorge Gabriel Villa
e. 22/11 N° 10.341 v. 28/11/2002

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión de fecha 8/11/2002, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha N° 664, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Director - Alejandro Paulo Lorusso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que a efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 19/11 N° 10.179 v. 25/11/2002

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en Av. L. N. Alem 928, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1), Ley 19.550 (t.o. 1984) por el Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2002.
4°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5°) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
6°) Nombramiento de los Liquidadores.
7°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Diana Imfeld
e. 22/11 N° 3611 v. 28/11/2002

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DAVITEN SA a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en el domicilio legal de la soc., sito en Dr. J. F. Aranguren 3560 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 corresp. a los ej. cerrados el 31 de julio de 2001 y el 31 de julio de 2002.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
4°) Aplicación de los rdos. de los ejs.

5°) Retribución del Directorio.
6°) Consideración de la posibilidad de disolución de la Soc.

Presidente – David Saljayi
e. 22/11 N° 42.820 v. 28/11/2002

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 piso 4 Dep. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 20/11 N° 153 v. 26/11/2002

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente- Hugo Héctor Cattorini
e. 20/11 N° 152 v. 26/11/2002

"E"

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 2002 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,30 horas en primera Convocatoria y a las 12,30 horas en segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los Resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Director - Rodolfo Horacio Terrile
e. 22/11 N° 10.319 v. 28/11/2002

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002. a las 18 horas, en la calle Sarmiento 246, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6°) Elección de Síndico titular y suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 6 de diciembre de 2002 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.

Síndico – Agustín J. Martí
e. 22/11 N° 3618 v. 28/11/2002

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro en la Inspección de Justicia 29970. Convócase a los accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas en Perú 367, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación de los Síndicos.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/11 N° 10.263 v. 27/11/2002

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2002 a las 11 horas en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de reunión.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002. Destino de los Resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
10°) Designación de Contador Certificante por el ejercicio 2002/2003.

Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la Sede Social. Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 16 de diciembre de 2002 a las 17 horas en Reconquista 559 P. 2, Capital Federal.

Vicepresidente – Héctor M. Bustos
e. 22/11 N° 10.344 v. 28/11/2002

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 11 de diciembre de 2002, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 73° Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Presidente – Héctor O. Hernández

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Héctor O. Hernández
e. 22/11 N° 10.388 v. 28/11/2002

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Julio A. Roca 752, 2° de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del valor histórico de incremento de la Reserva Legal, conforme Art. 70 de la Ley 19.550.
3°) Aumento de capital. Aprobación del monto del aumento, clase de acciones a emitirse, derechos que éstas confieren, forma de integración y modificación de la cláusula cuarta de estatuto, si correspondiere. Fijación de la prima de dicho aumento.

Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Presidente - Salvador Morales
e. 19/11 N° 9990 v. 25/11/2002

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la Av. Presidente Julio A Roca 751, 2° de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Documentos que enumera el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 9, cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el mismo.

Presidente - Salvador Jorge Morales

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Presidente - Salvador Morales
e. 19/11 N° 9991 v. 25/11/2002

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 10:30 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 PB B C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Brunet
e. 22/11 N° 10.320 v. 28/11/2002

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre del 2002, a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires (lugar diferente en la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002;
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en el ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
9°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal;

Director - Oscar N. Caeiro

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Sarmiento 530, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 22/11 N° 3627 v. 28/11/2002

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 2002 a las 12.00 hs., a celebrarse en la sede social de la calle Paseo Colón N° 315, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que la asamblea se realiza fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-12-1999.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-1999.

5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6°) Consideración de los honorarios de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2000.
7°) Consideración de la Memoria y los Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2001.
8°) Consideración de la gestión de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2001.
9°) Consideración de los honorarios de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2001.
10) Elección de los Directores de la clase "B" que tengan mandato vencido de acuerdo al art. 9 del Estatuto.
11) Fijación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente Ejecutivo - Jorge Guillermo Repetto
e. 19/11 N° 3491 v. 25/11/2002

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2002, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1 °) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el articulo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de Reserva Legal.

Director - Daniel E. Rúas
e. 21/11 N° 10.293 v. 27/11/2002

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ N° 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del cambio de la actual denominación social por Santista Textil Argentina S.A., su justificación y la correspondiente modificación del Estatuto Social.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 4 de diciembre de 2002 inclusive.

e. 22/11 N° 10.308 v. 28/11/2002

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 373 - 6 Piso Of. 64 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora - María Teresa Curti
e. 22/11 N° 42.747 v. 28/11/2002

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2002, a las 10 hs., en la sede social de 25 de Mayo 457, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación creada respecto del aumento de capital votado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2002, por la circunstancia de que el cálculo de la prima de emisión conforme lo resuelto en dicha asamblea ha arrojado un valor negativo;
3°) En su caso, incremento del importe del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 31 de mayo de 2002, a fin de recomponer el capital y el patrimonio neto de la sociedad. Análisis de otras soluciones alternativas que puedan proponerse en la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de 25 de Mayo 457, piso 6°, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Navarro Viota

ACLARACION: Se deja constancia que en la edición del 19/11/2002, donde apareció la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 18/12/2002 de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Orden del Día:

Punto 2°):

Donde dice: ... cálculo de la primera emisión ...
Debe decir: ... cálculo de la prima de emisión ...

Motivo por el cual se comenzó a publicar nuevamente del 20/11/2002 al 26/11/2002

e. 20/11 N° 10.040 v. 26/11/2002

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2002 a las 9 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 2) precedente deberán contar con el quórum y mayorías que al respecto se refiere el art. 244 de la ley 19.550 Ley de Sociedades Comerciales.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 LSC, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Antonio Mata Ramayo
e. 21/11 N° 10.266 v. 27/11/2002

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Distribución de resultados acumulados de ejercicios anteriores resultantes del Balance Anual al 30-6-2002 y lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 24-10-2002.
3°) Consideración de la eventual venta de los inmuebles de la Sociedad a su controlante, Nuevo Continente S.A.
4°) Autorización para efectuar los actos y firmar la documentación pertinentes en relación a lo que se resuelva al tratar el punto 3° del Orden del Día.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 11 de diciembre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

Vicepresidente - Luis M. Cavanagh
e. 20/11 N° 10.290 v. 26/11/2002

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 2002 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y seis finalizado el 31 de agosto de 2002.
2°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

Presidente - Juan Carlos González
e. 22/11 N° 14 v. 28/11/2002

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

N° de Registro en la IGJ: 72.146. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas en Av. San Juan 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2001.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Elección de cuatro Directores titulares y de seis Directores suplentes.
(I)
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7°) Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15° del Reglamento Interno de la Sociedad.
8°) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17° del Reglamento Interno de la Sociedad.
9°) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16° del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

(I) Elección conforme al Acuerdo de 1998.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 20/11 N° 10.093 v. 26/11/2002

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Registro de I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día de 9 de diciembre de 2002 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la anulación de los saldos de la cuenta Revalúo Técnico
2) Ratificación de la reducción de capital y modificación de la absorción de resultados negativos dispuestas por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
3) Ratificación del aumento de capital a la suma de $ 292.192, suscripción y emisión de acciones dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4, 10, 11, 17 .
5°) Canje acciones actualmente en circulación.
6) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunciar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Abraham Scaletzky
e. 20/11 N° 10.107 v. 26/11/2002

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e. l.)

CQNVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.l.), para el día 11 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, (art. 10° del estatuto), en la sede social sita en Av. Corrientes 753 Piso 10° "F" y "G" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Distribución en Especie del Activo Societario.

3°) Ratificación de compra en subasta pública y posterior compensación con crédito hipotecario en autos: "Bladio Cia. Financiera S.A. C/Bernhardt, Alfredo Carlos y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 68.760/98. (Juzgado Comercial N° 20, Secretaría 40).
4°) Toda otra cuestión de interés vinculada al proceso liquidatorio.

Los accionistas deberán cumplir las disposiciones previstas en el art. 238 de la L.S., con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs.

Contadora/Liquidadora Judicial
Silvia Pirraglia
e. 20/11 N° 10.156 v. 26/11/2002

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAVIERA DEL SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre del 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia M. de Justo 1050 piso 1ro., oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13, finalizado el 31 de julio del 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.

Presidente - Manuel Ferriols
e. 22/11 N° 10.304 v. 28/11/2002

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ N° 642 L° 116 T° A 23/1/1995 convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día siete de diciembre del año 2002, en el local calle Salom 657 del Barrio Barracas, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2°) Lugar de celebración de la asamblea
3°) Tratamiento del balance especial de reducción de capital confeccionado al 31/7/1998, correspondiente a la Asamblea Extraordinaria del 8/9/1998.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 8/9/1998, removido en la Asamblea Ordinaria N° 3 del 16/7/1999.
5°) Tratamiento de los balances y demás documentación que menciona el art. 234 Ley 19 550 y honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 1999, 2000 y 2001 fuera del término legal.
7°) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido al 31/7/2002.
8°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
9°) Disolución de la sociedad, nombramiento de un liquidador.

Directora - Maria Cecilia Díaz Pérez
e. 20/11 N° 10.146 v. 26/11/2002

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el 11 de diciembre de 2002 a las 15 hs. en Cerrito 1136 Piso 11° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Razón de la demora en la convocatoria a la Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Director - Juan G. J. Achával Rodríguez
e. 22/11 N° 10.359 v. 28/11/2002

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructora Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San José 331, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Ratificación de la presentación del pedido de concurso preventivo de acreedores y resolución sobre la aprobación de continuar el tratamiento del mismo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

Presidente - Martín Manuel Devoto

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Martín M. Devoto
e. 22/11 N° 42.824 v. 28/11/2002

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2002
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo
e. 21/11 N° 211 v. 27/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas en Av. Callao 66 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Desistimiento de la solicitud de inscripción de la modificación de estatutos resuelta el 17 de octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.183 v. 26/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 12 horas, y en la segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Callao 66 piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 7° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002,
3°) Absorción de los resultados no asignados con la cuenta ajuste de Capital,
4°) Aprobación de la gestión del Directorio,
5°) Designación del nuevo Directorio por el término de 2 años,
6°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.182 v. 26/11/2002

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Reducción voluntaria del Capital Social,
3°) Aprobación del balance especial de reducción al 30/06/2002,
4°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 20/11 N° 10.180 v. 26/11/2002

"P"

PARTIME MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 10° de los Estatutos Sociales y al Art. 237° de la Ley 19.550 y sus modificatorias se convoca a los accionistas de PARTIME MARKETING S.A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria a celebrar Asamblea General Extraordinaria el 6 de diciembre de 2002, a las 10 horas en Uruguay 252, PB 2° Cuerpo, Oficina 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la cesión de derechos y obligaciones del contrato de servicios de Edenor.

En caso de falta de quórum a la hora indica, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la citada o sea a las 11 horas, con la cantidad de accionistas presentes. El Directorio.

Presidente - Raúl Casaurang
e. 19/11 N° 42.548 v. 25/11/2002

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I. G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002 en la Oficina de Avenida Corrientes 980, piso 3° C, Capital Federal, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la citada oficina, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 13 de diciembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Alfredo Núñez
e. 20/11 N° 10.173 v. 26/11/2002

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle Honduras 5663, Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio en pleno.
5°) Honorarios del Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Elección de nuevas autoridades.

Director - Cristian Pablo Lacoste
e. 22/11 N° 10.381 v. 28/11/2002

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2002 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desigancíón de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año. Vicepresidente: Alberto Oscar Tiocrito - D.U. 11.734.291 - I.G.J.: 2893.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 20/11 N° 10.181 v. 26/11/2002

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1ª de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2002
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos hasta la fecha.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 21/11 N° 10.264 v. 27/11/2002

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación del artículo 234, punto 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°)Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°)Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y Síndico.
5°)Ratificación de la decisión del Directorio aceptando la renuncia en forma indeclinable del Señor Presidente del Directorio.
6°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 20/11 N° 42.578 v. 26/11/2002

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2002, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Consideración de la libre transmisibilidad de acciones. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 3 de diciembre de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 9 de diciembre de 2002, a las 12,00 horas.
Presidente - María del Carmen López López
e. 20/11 N° 8 v. 26/11/2002

"T"

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002, a las 11 hs., en la sede social de 25 de Mayo 457, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los distintos puntos de la presentación efectuada por los Accionistas minoritarios con fecha 17 de octubre de 2002. Modificación de las condiciones de emisión y supresión de la prima de emisión;
3°) En su caso, consideración del incremento del monto del aumento del capital aprobado en la asamblea del 31/05/02 y/o nuevo aumento de capital, fijando sus condiciones de emisión, incluida la prima;
4°) Toma de razón del informe del auditor respecto del balance cerrado al 31 de diciembre de 2001 aprobado en la última Asamblea de Accionistas y ratificación de la aprobación resuelta en la misma.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de 25 de Mayo 457, piso 6°, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 17 hs.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Navarro Viota
e. 19/11 N° 10.039 v. 25/11/2002

TECNOCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Gral. Ordinaria para el día 10/12/02 en primera y segunda Convocatoria, a las 16.00 y 17 hs. respectivamente, a realizarse en la calle Perú 457 4° A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico titular por el mismo período;
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y la sindicatura en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndico titular y suplente. Inscripción I.G.J. 1.607.451.
Presidente – Luis Mendilaharzu
e. 22/11 N° 10.391 v. 28/11/2002

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a Asamblea Anual Ordinaria, para el 9 de diciembre de 2002, a las 19 hs., en Av. Independencia 933, Dep. P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables y anexos del Ejercicio N° 38, finalizado el 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación gestión del Directorio;
4°) Remuneraciones al Directorio;
5°) Destino de resultados;
5°) Elección de accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Daniel López
e. 19/11 N° 10.071 v. 25/11/2002

TURBINE POWER Co. S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que en los edictos publicados los días 12, 13, 14, 15 y 18 de noviembre de 2002, bajo Recibo N° 9558, convocando a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TURBINE POWER CO. S.A., a ser celebrada el 29 de noviembre de 2002, se omitieron los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

3°) Remuneración y consideración de la gestión del Director renunciante; y
4°) Designación de Director Titular en reemplazo del Director renunciante.
Presidente - Juan José Iglesias
e. 19/11 N° 10.052 v. 25/11/2002

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre del 2002, a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín A. Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 21/11 N° 3558 v. 27/11/2002

"W"

WEBTAR S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, conforme art. 10 del estatuto, para el lunes 9 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 14 hs., en la calle Medrano 456 Piso 1 Of. 3 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de Directores - Fijación de su número.

Conforme art. 10 del estatuto, de no reunirse el quórum exigido por art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera. Los señores accionistas deberán cumplimentar lo prescripto en el art. 238 de la Ley de Sociedades a los efectos de acreditar sus participaciones accionarias.
El Presidente
e. 21/11 N° 10.284 v. 27/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Salomón Hernán Gadi, Daniela Fernanda Tirel y Raquel Safdie, domicilio 3 de Febrero 2161, 4° "D" Capital, vende a "La Nueva Juramento S.R.L." (e. f.) domicilio Av. Melián 2530, Capital, el negocio del ramo com. min. despacho de pan y productos afines, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. JURAMENTO 1995 PB. PI. SOTANO, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: David Tevez, tareas grales. ingresó 01/03/96; Carolina Ramírez, ingresó 01/12/01, moza; Marta Antonia Safdie, ingresó 01/11/99; tareas grales.; Mirna Giselle Barreto, ingresó 01/10/00, tareas grales.; Cristian A. Serafino, ingresó 01/09/99, tareas grales.; María Agustina Oregui, ingresó 01/04/01, tareas grales.; Norberto Alonso Coria, ingresó 01/12/01, cocinero; Carmen Vanesa Cabrera, ingresó 02/05/02, tareas grales.; Jesús Darío Ramírez, ingresó 01/12/01, mozo; Luis Ramos, ingresó 01/12/01, ayud. cocina; Silvia Raquel Acosta, ingresó 03/04/00, tareas grales. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 13/11/2002.
e. 20/11 N° 16.553 v. 26/11/2002

David Claudio Fromer, contador público U.B.A., domiciliado en Acevedo 348, Capital Federal, avisa Muñoz Saez Ana María, domiciliada en Alberti 1754, Capital Federal, vende a María Paula Serrano, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2180, Capital Federal, garage comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4° C, Capital Federal.
e. 21/11 N° 10.197 v. 27/11/2002

Camilo Roberto Gómez. Bal. y Mart. Públ. Juncal 3524 5° "A" Capital Federal. Avisa: Pedro Eliécer Martínez Zambrano, domicilio calle General

Artigas 1956 Dpto. 5, Capital Federal, vende a Silvina Estela Cruz, domicilio Pasaje La Espiga 2780. Negocio: Café, bar, casa de lunch, sito en AVDA. GARAY N° 615 Capital Federal; libre de todo deuda y gravamen y personal. Reclamos de Ley Juncal 3524 5° "A" Capital Federal. N° 905 Folio 189 del Libro 50.

e. 22/11 N° 42.785 v. 28/11/2002

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada los días 12, 13, 14, 15 y 18 de noviembre de 2002, con referencia a la transferencia de Norfrance S.A. a Eduardo Adalberto Ramírez (en comisión) de la estación de servicio sita en AVENIDA CORRIENTES 3076/78/80/92/94/96/98 3100 ESQUINA CALLE JEAN JAURES 467/71/75/81/89/91/97 de la Ciudad de Bs. As. oposiciones de ley en Escribanía Gowland Av. Corrientes 587 4° Ciudad de Bs. As. en virtud de haberse publicado erróneamente. Según recibo N° 9557.

e. 22/11 N° 10.410 v. 28/11/2002

"D"

Marina I. Botto abogada domiciliada en Maipú 879, 6°, hace saber que Ricardo Pasquíni domicilio Dragones 1981, transfiere a Jorge L. Botto domicilio Maipú 879 6° la carnicería verdulería, frutería, kiosco, fiambrería sita DRAGONES 1981 Bs. As. Reclamos de ley en Dragones 1981 Bs. As.

e. 20/11 N° 10.132 v. 26/11/2002

"F"

Eloy Alvarez con domicilio en la calle Bacacay 2756, transfiere el fondo de comercio al Sr. Vicente Grillo con domicilio en la calle Formosa 545, el local del rubro: garage comercial, sito en la calle FORMOSA 545; reclamo de ley en la calle Formosa 545.

e. 20/11 N° 10.144 v. 26/11/2002

"H"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital. Avisa: José Vázquez, dom. Humberto 1° 2313, Cap., vende a Alejandro Diego de Falco, dom. Sarmiento 1371, Cap., su hotel alojamiento, sito en HUMBERTO 1° 2309 Capital, libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos Ley nuestras ofic. en término legal.

e. 20/11 N° 10.170 v. 26/11/2002

El Dr. Raúl María González, abogado, con domicilio en Tacuarí 1588, 2° D, Capital, avisa que el Sr. Lucas Dubovits, DNI 22.277.352, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2800, Capital, transfiere el fondo de comercio a los Sres. Celestino López, DNI 12.791.663 y Alberto Daniel Juárez, DNI 22.487.268, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2771, 5° L, Capital. El local de café y bar, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2800, Capital. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 21/11 N° 10.216 v. 27/11/2002

"J"

Liliana Fiori, con domicilio en Pej. Moltedo 4975, San Martín. Vende a Bruno Mauro Bottone, con domicilio en Jacarandá 1412, Capital Federal, local Telecentro sito en Av. JUAN B. JUSTO 5950, Capital Federal. Reclamos de Ley nuestro local.

e. 22/11 N° 10.340 v. 28/11/2002

"M"

Eva Malvina Gorsd, Contadora Pública, con oficinas en Paraguay 1225, Piso 11, de la Capital Federal avisa que: La Srta. Silvia Cantore, con domicilio en la calle Juan B. Justo 75 de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere, con efectividad al 1° de diciembre de 2002, a la Sra. Silvia Graciela Naval, domiciliada en Av. La Plata 787, de la Capital Federal y al Sr. Benjamín Lautaro Mardones Castillo, domiciliado en Av. Brasil 2378, Depto. 4, de la Capital Federal, su negocio de lavandería mecánica y autoservicio, sito en la calle MATHEU 1768, P.B. de Capital Federal. Oposiciones de ley en Paraguay 1225, Piso 11, de la Capital Federal.

e. 20/11 N° 42.603 v. 26/11/2002

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: María C. Martínez domic. Lacroze 1170, Ballester, Pcia. Bs. As. vende a Alberto Broccolo domic. Tacuarí 1791, 3° A, Capital Federal su kiosco sito en SUIPACHA 877 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 42.830 v. 28/11/2002

"T"

El Dr. Oscar Roberto Genovesi, con oficinas en la Av. Callao 441 Piso 6° Dto. "C", Primer Cuerpo de Capital Federal, avisa que la empresa "Shaila SRL", vende y transfiere el comercio habilitado como local de baile clase "A", ubicado en la calle TALCAHUANO 360 Capital Federal, a la Sra. Azucena Casaza, con domicilio en la calle Charcas 3666 Piso 1° Dto. "A", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Horario de l. a v. de 14 a 18 hs. 4373-5148/2489). Publíquese por 5 días.

e. 22/11 N° 253 v. 28/11/2002

Carla Ferrari, abogada, T° 31 F° 233, hago saber que Fernando Santiago Izzo, L.E. N° 4.299.109, domiciliado en Chivilcoy 3892 de Capital, transfiere a Lionel Primerano, domiciliado en Cullen 4986 de Capital, el fondo de comercio de locutorio de Telecom Argentina, sito en TRIUNVIRATO 4805 de Capital. Reclamos de ley en estudio Dra. Carla Ferrari, Avda. Córdoba 669 8° B Capital.

e. 20/11 N° 10.108 v. 26/11/2002

"V"

Pablo Andrés Gómez, comunica que, vende a Adolfo José Alvarez, Servicio de Alimentación en General, restauran cantina (602.000); casa de lunch (602.010); café-bar (602.020); despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030), de la calle VIAMONTE 500, Reclamos de Ley Florida 939, P. 4° Of. "B", Lascano 3818 2° "8". El comprador/Viamonte 500. El vendedor.

e. 20/11 N° 10.111 v. 26/11/2002

Comunicaciones Metropolitanas S.A., representada por Raúl Alejandro García, dom. Estados Unidos 829, Piso 1°, Of. 5, Cap. Fed. Avisa que vende libre de personal y toda deuda su Telecentro, sito en ESTACION INTERMEDIA PALERMO LOCAL 6 F.N.G.S.M., dedicado a Comunic. Urb., Suburb. Expte.: 53.907/01 a Juan Alfredo Rassera, dom. Avda. Mosconi 1639, Piso 1°, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Recl. Ley Lavalle 1737, 1° D, Cap. Fed.

e. 19/11 N° 10.019 v. 25/11/2002

Liphatech Argentina S.A., con domicilio en Perú 345, piso 4 "C", Ciudad de Buenos Aires, transfiere a De Sangosse Cebos S.A., con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el Fondo de Comercio de su negocio de Rodenticidas, sito en RUTA 8, KM 65, PARQUE INDUSTRIAL PILAR, CALLES 10 Y 11, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. La transferencia incluye bienes muebles, de uso y clientes, por la suma de Euros 1,185,000. Se excluyen de la transferencia todo otro activo que no tenga relación con el negocio de los Rodenticidas. Oposiciones de ley, efectuarlas en Uruguay 115, piso 5, Depto. S°, Ciudad de Buenos Aires. De lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Atención Escribano Raúl Vega Olmos, dentro del término de ley.

e. 19/11 N° 10.011 v. 25/11/2002

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley N° 11.867, que Amodeo, Di Meglio y Cía. Sociedad de Hecho, con domicilio legal en Charlone 2500 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal Lima 339 de la Ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la calle PEDRO PICO Y CAMINO SESQUICENTENARIO de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Av. Corrientes 587, piso 4° (1043) Ciudad de Bs. As. de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 22/11 N° 10.411 v. 28/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AZKO NOBEL QUIMICA S.A.
y
QUIMICA MERCEDES S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 15 de octubre de 2002, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. con la sociedad QUIMICA MERCEDES S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 26 de setiembre de 2002.

a) Las sede sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., Sucre 865, Ciudad Autónoma de Buenos aires y QUIMICA MERCEDES S.A. Ruta Provincial N° 24 Km. 1, Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1971 bajo el número 1508, Folio 209, Libro 74, Tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales; QUIMICA MERCEDES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1982 bajo el número 136, Folio 136, Libro SAF98/99, Tomo I de estatutos de sociedades anónimas nacionales.

b) La valuación de los activos y pasivos que surgen de los balances especiales de fusión al 31 de julio de 2002, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

AKZO NOBEL QUIMICA S.A. Activo 9.645.049,12, Pasivo 11.065.414,20.

QUIMICA MERCEDES S.A. Activo 1.584,64, Pasivo 246.885,62.

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. no se ve modificado.

d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Vicepresidente - Daniel Couso
Apoderado - Hugo Eyherabide

e. 22/11 N° 10.357 v. 26/11/2002

"B"

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

Inscripta IGJ 29/1/98, N° 1049, L° 123, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/00 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 250.000.— llevándolo a la suma total de $ 263.126, emitir 100.00 acciones Clase A con derecho al 50% de las utilidades, 100 acciones Clase B con derecho al 30% de las utilidades y 50.000 acciones Clase C con derecho al 20% de las utilidades, todas nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes a la última publicación. Las acciones deberán ser integradas en dinero en efectivo: el 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los 30 días siguientes.

Abogada - Paula C. Expósito

e. 22/11 N° 240 v. 26/11/2002

"C"

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.

CAVAS DE SANTA MARIA S.A. incorpora por fusión a S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. a) CAVAS DE SANTA MARIA S.A.: Sede social en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 14.337, Libro 16, fecha 19/10/2001 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. b) S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.: Sede social en Punta Arenas 1612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 787, Fojas 248, Tomo 3°, fecha 31/10/1931 del Registro Público de Comercio de la provincia de Mendoza. S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a CAVAS DE SANTA MARIA S.A. CAVAS DE SANTA MARIA S.A. aumenta su capital de $ 2.000.000 a $ 3.008.541 o sea en $ 1.008.541. Valuaciones: CAVAS DE SANTA MARIA S.A. al 30/9/02 Activo $ 52.569.840,33 y pasivo $ 37.507.393,31. S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. al 30/9/02 Activo $ 33.489.940,37 y Pasivo $ 25.892.887,67. Fecha del compromiso de fusión: 15/10/02. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron: CAVAS DE SANTA MARIA S.A. 15/11/02; S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. 15/11/02. Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. y CAVAS DE SANTA MARIA S.A. escinden parte de su patrimonio para constituir a AGATHON S.A. a) S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA. sede social en Punta Arenas 1612 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 787, Fojas 248, Tomo 3°, Fecha 31/10/1931 del Registro Público de Comercio de la provincia de Mendoza. b) CAVAS DE SANTA MARIA S.A. sede social en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto en el número 14.337, Libro 16, fecha 19/10/2001 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Valuaciones: a) S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA al 30/9/02 Activo: $ 33.489.940,37 y Pasivo $ 25.892.887,67. b) CAVAS DE SANTA MARIA S.A. al 30/9/02 Activo $ 52.569.840,33 y Pasivo $ 37.507.393,31. c) Total Activo y Pasivo destinado a AGATHON S.A. Activo $ 6.237.561,47, Pasivo $ 4.634.476. Capital de AGATHON S.A. $ 281.084. Sede de AGATHON: Ciudad de Buenos Aires. Fecha del compromiso de escisión: 15/10/02. Fechas de las Asambleas que lo aprobaron: S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA 15/11/02; CAVAS DE SANTA MARIA S.A. 15/11/02. Oposiciones: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en el local sito en Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tanto la fusión cuanto la escisión fueron aprobadas ad referendum de la homologación de los acuerdos de pago por parte del Juez a cargo de los concursos preventivos de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. y S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.

Presidente - Juan M. Más

e. 21/11 N° 10.210 v. 25/11/2002

CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ESCISION-FUSION

Rectificación de publicación N° 9733 de fecha 14/11/02 a 18/11/02, **donde dice: "**Activo $ 00000000, Pasivo $ 00000000" **debe decir: "**Activo $ 60.167.920, Pasivo $ 23.090.407".

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares

e. 22/11 N° 10.430 v. 26/11/2002

"E"

E. LLAVALLOL E HIJOS Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

ESCISION-FUSION

Inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2328, Folio 161, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Paraguay 647 6° piso of. 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; LAS CHILCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en la IGJ el 3 de abril de 1962, bajo el N° 192, Folio 199, Libro 237 de Contratos Públicos, con domicilio legal en San Martín 50 2° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; EL ALOMADO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 11 de julio de 1972, bajo el N° 2424, Folio 174, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires; ESTANCIA EL PANTANO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2322, Folio 160, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; EL AGROPYRON SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2320, Folio 160, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CRIADORES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2318, Folio 159, Libro 77, Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; SAN PABLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en la IGJ el 30 de abril de 1963, bajo el N° 243, Folio 401, Libro 236 de Contratos Públicos, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y PHALARIS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1972, bajo el N° 2329, Folio 161, Libro 77, Tomo "A" de S.A. con domicilio legal en Juan Domingo Perón 444, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas/socios (art. 237, Ley 19.550), celebradas todas el 07/10/02, las sociedades se han reorganizado societariamente de la siguiente forma: E. LLAVALLOL escinde parte de su patrimonio como aporte para PHALARIS, EL PANTANO, CRIADORES y LAS CHILCAS y reduce su capital a $ 0,0000003555; LAS CHILCAS escinde parte de su patrimonio como aporte para PHALARIS, incorpora por fusión aportes de E. LLAVALLOL y aumenta el capital social a $ 0,0000009980; EL ALOMADO escinde parte de su patrimonio como aporte para EL AGROPYRON, incorporará por fusión aportes de SAN PABLO y aumenta el capital social a $ 0,0000009716; EL PANTANO incorpora por fusión aportes de PHALARIS y de E. LLAVALLOL y aumenta el capital social a $ 0,0000029087; EL AGROPYRON incorpora por fusión aportes de EL ALOMADO y de PHALARIS y aumenta el capital social a $ 0,0000006600; CRIADORES incorpora por fusión aportes de E. LLAVALLOL y aumenta el capital social a $ 0,0000037285; SAN PABLO escinde parte de su patrimonio como aporte para EL ALOMADO y reduce el capital social a $ 0,000000016490, y PHALARIS escinde parte de su patrimonio como aporte para EL AGROPYRON y EL PANTANO, incorpora por fusión aportes de E. LLAVALLOL y de LAS CHILCAS y aumenta el capital social a $ 0,0000049977. La totalidad de las sociedades modifican el estatuto social a fin de adecuarlo a las variaciones del capital. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades antes de la reorganización al 30.06.02 son los siguientes:

E. LLAVALLOL: Activo: $ 7.661.369,26 Pasivo: $ 1.423.678,68;

LAS CHILCAS: Activo: $ 1.239.157,61; Pasivo: $ 44.898,35

EL ALOMADO: Activo: $ 109.599,96; Pasivo: $ 11.035,74

EL PANTANO: Activo: $ 100.747,83; Pasivo: $ 15.286,74;

EL AGROPYRON: Activo: $ 117.930,08; Pasivo: $ 13.564,12;

CRIADORES: Activo: $ 101.739,02; Pasivo: $ 12.045,97:

SAN PABLO: Activo: $ 479.053,52; Pasivo: $ 14.857,23

PHALARIS: Activo: $ 89.444,32; Pasivo: $ 13.433,82 La valuación de los activos y pasivos de las sociedades después de la reorganización al 30.06.02 son los siguientes:

E. LLAVALLOL: Activo. $ 5.857.677,79. Pasivo: $ 1.423.678,68;

LAS CHILCAS: Activo: $ 1.347.268,93; Pasivo: $ 44.898,35

EL ALOMADO: Activo: $ 202.551,28; Pasivo: $ 11.035,74

EL PANTANO: Activo: $ 512.470,88; Pasivo: $ 15.286,74;

EL AGROPYRON: Activo: $151.344,18; Pasivo: $ 13.564,12;

CRIADORES: Activo: $ 680.871,36; Pasivo: $ 12.045,97:

SAN PABLO: Activo: $ 373.614,64; Pasivo: $ 14.857,23

PHALARIS: Activo: $ 773.242,54; Pasivo: $ 13.433,82 El compromiso previo de escisión-fusión por incorporación se formalizó el 30/09/02 y fue aprobado por resoluciones del directorio de las sociedades intervinientes en la misma fecha. Efecto legal e impositivo a partir del 01.07.02. Reclamos y oposiciones en Paraguay 647, 6° piso, Of. 23, Capital Federal.

Escribano - Fernando G. Lynch

e. 21/11 N° 10.274 v. 25/11/2002

"F"

FORTIN VIGILANCIA S.A.

Esta sociedad inscripta el 20/2/74, bajo el N° 223, F° 66, L° 81 T° A de S.A. en el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. de Registro, y con sede social en Tucumán 811, 4° "A" Cap., comunica que por Asamb. Gral. Extraord. del 2/1/02 se resolvió un aumento y reducción del capital social el que queda reducido a $ 12.000, reformándose el art. cuarto del Estat. Social el que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. A los efectos del art. 83 de la ley 19.550, los acreedores podrán manifestar oposición.

Presidente - Juan C. Incaurgarat

e. 21/11 N° 10.269 v. 25/11/2002

"G"

GARDA S.A.C.I. y A.

Por AGE 21/10/02 se decide reducir el Cap. de 744.000 a 24.000 modif. Art. 4°. Activo 2.553.655,80, Pasivo 424.781,46 al 31/3/02; datos inscrip. N° 7711, Libro 102 Tomo A de S.A., del 13/11/86. Derechos de oposic. 25 de Mayo 267, 3° P, Cap. de 14 a 17 hs. El Directorio.

Contador – Alicia Marina Stratico

e. 22/11 Nº 252 v. 26/11/2002

"I"

INTERPACK S.A.

ROTOPAK S.A.

Fusión por Absorción. Fusionante INTERPACK S.A. Sede social: Av. Julio A. Roca 570, 1° "C" de Capital Federal. Inscripción Inspección General de Justicia N° 1143, Folio 207, Libro 78 T° A de Sociedades Anónimas en fecha 1/6/73. Fusionada: ROTOPAK S.A. Sede social: Ruta 5, Km. 5,5, Parque Industrial de La Rioja, capital de la Provincia del mismo nombre. Inscripción en el Registro Público de Comercio de La Rioja N° 354-13/11385, Folios 4292 a 4323, Libro 39 en fecha 9/12/1985. La incorporante aumenta el capital en la suma de $ 10.000 quedando fijado su capital en $ 144.900 (representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción), es una sociedad anónima y no modifica su denominación continuando bajo el nombre de INTERPACK S.A. y su domicilio es Av. Julio A. Roca 570, 1° "C" de Capital Federal. Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad fusionante y la fusionada al 30 de junio de 2002 son: INTERPACK S.A. Activo $ 117.946.371,61, Pasivo $ 34.543.139,10. ROTOPAK S.A. Activo $ 4.322.542,97, Pasivo $ 202.040,90. El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de setiembre de 2002 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas de INTERPACK S.A. y ROTOPAK S.A., realizadas con fecha 4 de noviembre de 2002. Por las oposiciones de ley dirigirse a la Av. Julio A. Roca 570, 1° "C" de Capital Federal, o al domicilio de cada una de las sociedades.

Presidente - Hernán Zupan

e. 21/11 N° 10.295 v. 25/11/2002

"R"

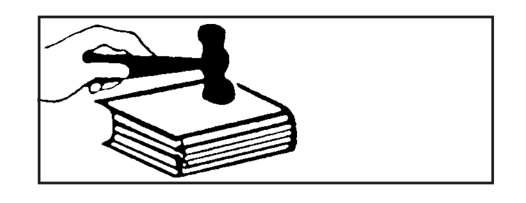
RT TESTING S.A.

RT TESTING S.A., Viamonte 1453, piso 10° "69", N° 9391, L° 18 de S.A. Activo $ 11.145,45; Pasivo $ 390,06 al 30/9/02. SIEND S.A., Vedia 1711, N° 1440, L° 120, T° A de S.A. Activo 301.550,08; Pasivo 70.183,71 al 30/9/02. RT TESTING S.A., Viamonte 1453, piso 10° "69". Compromiso previo 28/10/02. Resolución que aprueba fusión: 30/10/02 y designa Presidente: Jorge Talmadge; Director Suplente: Roberto Talmadge, por dos ejercicios. Capital $ 24.000. La Autorizada.

Abogada - Sandra M. Di Mecola

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/11/2002 al 8/11/2002.

e. 22/11 N° 16.380 v. 26/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Remate extra-judicial: Por cuenta y orden de GUARDA MEUBLES FRAGA y por morosidad de estadía de los usuarios, con domicilio en la calle Fraga N° 941 de Capital, el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-947-5063, rematará el día 29 de noviembre de 2002, a partir de las 14.00 hs., en la calle Teodoro García N° 3958 y Avenida Forest de Capital, martillo corrido a finalizar, gran cantidad de bienes muebles. Juegos de dormitorios, muebles antiguos de estilo, cuadros, sillones, mesas, sillas, ropas, los que serán detallados en los catálogos a entregarse en la exhibición los días 26, 27 y 28 de noviembre de 16 a 18 hs. Sin base, al contado en dinero en efectivo, I.V.A. incluido. Comisión 10%, previo pago se les entregará los bienes.

Tomás A. Masetti, martillero.

e. 21/11 N° 10.299 v. 25/11/2002

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 17 de diciembre de 2002 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 16 de diciembre de 2002 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en calle Salta s/n, esquina Buenos Aires s/n, Lotes 1, 2 y 16 de la Manzana 5, unificados catastralmente y forman la Parcela 13a de la Manzana 141a, sitos en el Barrio Parque Santa Brígida, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, bajo la Matrícula 41586/88, Circunscripción V, Sección D, Manzana 141 a, Parcela 13a, de superficie Lote 16 1748, 40 m2;. Lote 2 1425,55 m2; y Lote 1 1354,30 m2.- El bien, según constatación efectuada, se trata de un chalet dentro de un amplio territorio parquizado con arboles (tipo quinta) que se compone de living comedor, cocina grande, 3 dormitorios, dos baños, de material y techo de tejas en buen estado. Posee además una casa de caseros compuesta de dos dormitorios, un baño, cocina comedor. En el parque hay un quincho con parrilla, molino de viento, galpón, pileta de natación de material, todo en buen estado. El bien se encuentra desalojado, libre de bienes y ocupantes, faltándole todos los artefactos de los dos baños y de las cocinas, como así también las puertas interiores. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 51.048 en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/VIANA, GRACIELA s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: en Municipalidad de Gral. Rodríguez (fs. 113/115/117) por $ 2.069,27 más $ 2.130,62 más $ 1.331,41 al 2/08/02; en Rentas (fs. 178/181) por $ 5.835,23 al 15/10/02; y se encuentra fuera de radio en Aguas Argentinas y OSN (residual) (fs. 123). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 21/11 N° 10.289 v. 25/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2048/2000/5168, caratulados "ROSEMBAUM, EDUARDO ANDRES s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P. notifica a EDUARDO ANDRES ROSEMBAUM, LE N° 7.616.980 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de julio de 2002… desígnase al Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia caligráfica… Notifíquese lo dispuesto… a EDUARDO ANDRES ROSEMBAUM, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 8 de noviembre de 2002.

e. 19/11 N° 399.241 v. 25/11/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5730 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GIL GUSTAVO ENRIQUE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.269 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6229 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA GUILLERMO JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de octubre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/11 N° 399.270 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica,

Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMOROSO MARIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 19/11 N° 399.271 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3900 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENAVIDEZ MAURICIO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 19/11 N° 399.272 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5753 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAEZ ERNESTO FELIX a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Art. 292 C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 19/11 N° 399.273 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica el Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6072 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALFONSO DIEGO JORGE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 19/11 N° 399.287 v. 25/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6208 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VALDEZ JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 19/11 N° 399.294 v. 25/11/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO JAVIER LOPEZ, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, desocupado, indocumentado, nacido el día 19 de agosto de 1980 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.) con domicilio en Amianot N° 9092 y Florida (casilla 3ª al fondo) de la localidad de Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa N° 1725/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 24 de octubre de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 19/11 N° 399.275 v. 25/11/2002

FISCALIA FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Señor Procurador Fiscal Dr. Ricardo Moisés Vásquez, a cargo de la Fiscalía Federal Nro. 1 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Miguel Degiovanni, sita en Bvar. Oroño 940, segundo piso, de dicha ciudad, cita al señor FABIAN ALEJANDRO STUDER (DNI N° 28.399.628, nacido el 15/09/80 en la localidad de Puerto Gral. San Martín —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal N° 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en los autos caratulados: "STUDER, FABIAN ALBERTO; DELGADO, ELIAS RAMON s/Ley 23.737", Expte. N° 129/02, en trámite por ante la Fiscalía Federal nro. 1 en los términos del art. 353 bis del CPPN. (expte. Nro. 422/02 del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría "A", de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 6 de noviembre de 2002.
Marcelo M. Degiovanni, secretario.
Ricardo Moisés Vásquez, Procurador Fiscal Federal.
e. 22/11 N° 399.667 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 sito en Talcahuano 490 piso 3 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BERNASCONE LEONARDO CARLOS c/GIOCOSO DONATO s/Ejecución de Alquileres cita a estar a derecho al demandado DONATO GIOCOSO para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer el contrato de locación, manifieste si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525 y 526 del CPCC bajo y de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 22/11 N° 42.821 v. 25/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEOANE, FELICIANO JOSE MARIA (LE 0.393.237). Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 22/11 N° 399.680 v. 26/11/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, Capital Federal, en autos: "SOPRANO, JOSE ANGEL c/GALEANO, ILUMINADA s/Resolución Contractual", cita y emplaza a ILUMINADA GALEANO para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 22/11 N° 42.745 v. 25/11/2002

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO VICENTE BENGOECHEA a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/8/2002 al 14/8/2002.
e. 22/11 N° 36.207 v. 26/11/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, en los autos caratulados "CONESA, EVARISTO MANUEL y Otro c/CARERI, HUMBERTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", a los herederos y/o sucesores de HUMBERTO CARERI, AMERICA VERA de CARERI, JULIA CARERI, FRANCISCA SACCO de CARERI y MARGARITA CARERI DE BONGIORNO, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino
e. 22/11 N° 42.779 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N°11

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Carlos Hector Alvarez, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Nora Petrarca, sito en Libertad 731, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/GRUPO PULARES S.A. s/Incumplimiento de Contrato" Expte. N° 5323/99, ha resuelto notificar a la demandada GRUPO PULARES S.A., la rebeldía dispuesta en las presentes actuaciones, haciéndole saber que las sucesivas resoluciones se notificarán por Ministerio de la Ley, artículos 59, 2° párrafo y 146 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Héctor Alvarez, juez.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 22/11 N° 42.800 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.393 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 Bis tercer párrafo del Código Penal, a ELENO GONZALEZ VILLALBA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. — en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/11 Nº 399.508 v. 27/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.804 instruida en orden al delito previsto en la Ley 12.331 a BEATRIZ CARMEN RUSSO, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —Art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 N° 399.369 v. 26/11/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.531 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO RICARDO DIAZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 19/11 N° 399.243 v. 25/11/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.151 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FRANCISCO ALEJANDRO CUTIPA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 19/11 N° 399.244 v. 25/11/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 51.060 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICARDO HUGO BUSSOT bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 19/11 N° 399.245 v. 25/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. RUBEN DARIO SPERANZA (argentino, chofer, con DNI 14.555.925), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de remitirlo al Cuerpo Médico Forense por haber sido dispuesto en la causa N° 5737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 N° 399.344 v. 26/11/2002

N° 9

La Sra. Juez Dra. Elena Frillocchi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 54.153, del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria GUILLERMO OSCAR QUIÑONE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/11 N° 399.246 v. 25/11/2002

La Sra. Juez Dra. Elena Frillocchi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 53.754 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria CARMEN ROSA AGÜERO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Elena Frillocchi, juez (int. a/c).
e. 22/11 Nº 399.678 v. 28/11/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso,

Cap. Fed., cita y emplaza a ANABEL ANDREA LOPEZ (con último domicilio conocido en San Vicente 5852/52 de San Martín, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.549, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas y amenazas (arts. 89 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 7 de noviembre del 2002...cítese a ANABEL ANDREA LOPEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial,...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 22/11 Nº 399.673 v. 28/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL SEBASTIAN OCAMPO (apodado Pachicha, hijo de Roberto Antonio y María Teresa Luna, argentino, nacido el 5/1/1978, D.N.I. 26.338.474, con último dclio. conocido en Barrio Mitre, casa 135, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.547, seguida en averiguación al delito de resistencia a la autoridad —art. 239 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002. En virtud a lo que precedentemente se informa en relación a la citación del imputado DANIEL SEBASTIAN OCAMPO procédase a citárselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 22/11 Nº 399.676 v. 28/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO BOBCOV y YAKIV SPAI (ambos con último domicilio conocido en Venezuela 2016 habitación 34 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.714, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 8 de noviembre del 2002... cítese a SERGIO BOBCOV y YAKIV SPAI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 22/11 Nº 399.675 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, p. 3, Cap. Fed., cita a MIGUEL ANGEL JOSEPH, DNI 6.512.309, a comparecer ante dicho Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa B-6035/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288 del C.P.P) conforme lo dispuesto en el auto que aquí se transcribe: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002. Atento a lo Informado precedentemente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., líbrese cédula con carácter de urgente al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique por el término de cinco días edicto citando a MIGUEL ANGEL JOSEPH ...- (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario".

e. 20/11 N° 399.621 v. 26/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a CARMEN RODRIGUEZ HUAMAN (peruana, nacida el 26/10/76 en Lima, Perú, indocumentada; hija de Félix Rodríguez y de Cristina Huaman; soltera; empleada doméstica; con último domicilio conocido en Billinghurst 543 de esta Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 11.652/2002 caratulados "RODRIGUEZ HUAMAN CARMEN s/Falsificación de Moneda", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 5, 8 de noviembre de 2002.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 20/11 N° 399.618 v. 26/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE CABAÑAS (titular del DNI N°) por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.) a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de que designe abogado defensor, caso contrario se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda, en los autos N° 2243/02 caratulados "CABAÑAS, JUAN JOSE s/Infracción Ley 23.737".

Secretaría N° 8, 11 de noviembre de 2002.

Pablo F. Parenti, secretario.

e. 20/11 N° 399.382 v. 26/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 12.292/01 ("GREDERS, ELIZABETH s/Falsedad Ideológica" hace saber por medio del presente a MARIO VALDEZ JARA (oriundo de Paraguay, CI N° 1.410.846, hijo de Pastor Valdez y Ceferina Jara, con último domicilio conocido en la calle Virgilio 1501, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2002. Atento a lo que surge de la nota que antecede, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, respecto de MARIO VALDEZ JARA, cítese al nombrado, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Hágase saber al nombrado en tal oportunidad que el hecho que se le imputa consiste en haber prestado su colaboración para la confección de la minuta de regularización migratoria N° 0056625 agregada a fs. 7 de expediente de la D.N.M. N° 8269/99, el cual contiene datos falsos, y asimismo haber participado en la confección del resto de la documentación agregada al mencionado expediente administrativo. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

Secretaría N° 10, 12 de noviembre de 2002.

e. 20/1 N° 399.383 v. 26/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N.N. VARIOS s/Inf. ley 11.723" que se sigue a MATILDE ALBA DE ALVEZ COSTA por infracción a la ley 11.723, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 22/11 Nº 399.698 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 12070/98 que se le sigue a VALERIA MARIEL REYNOSO o YANINA MARIEL REYNOSO por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 22/11 Nº 399.697 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4346/02 que se le sigue a CERAFINA MORON MONTERO por infracción ley 22.362, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 22/11 Nº 399.699 v. 28/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/IRAMAR S.A. s/Ejecución Fiscal", a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 2002: ...Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.). Firmado: Dr. Santiago Carrillo, secretario". Se intima por el presente a la firma IRAMAR S.A., para que abone la suma de pesos ocho mil ($ 8.000), en concepto de capital, con más la suma de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2002.

Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 22/11 Nº 399.686 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (Gerente de NOROALQUI S.A.) en causa N° 101.027/01 por el delito de robo o encubrimiento para que se presente, dentro de los cinco días de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Yamile Bernan, secretaria.

e. 21/11 N° 399.682 v. 27/11/2002

N° 12

En el Expediente caratulada "CHAVER, GUSTAVO HECTOR s/Hurto Calificado y Amenazas" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002 ... líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle se publique durante tres días en el Boletín Oficial que GUSTAVO HECTOR CHAVER deberá comparecer en este Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Julio Andrés Herrera, Secretario Ad-Hoc.

e. 21/11 N° 399.608 v. 25/11/2002

N° 19

Juzgado de Instrucción 19 - Secretaría N° 159 notifica a RUBEN A. MULAI - D.N.I. 12.327.130 de la resolución recaída en la causa que se le sigue en orden al delito de estafa, registrada bajo el número 24.626/02 publíquese por cinco días: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2002 ... Resuelvo: I) Disponer el sobreseimiento de RUBEN A. MULAI (D.N.I. 12.327.130) ..., en la presente causa N° 24.626/02 del registro de la Secretaría N° 159, de este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, en orden a la presunta comisión del delito de estafa cometido en perjuicio de MAXIMO AURELIO PEDIANO, con la expresa mención que la formulación de dicha imputación no afecta el buen nombre y honor del que pudieren gozar con anterioridad (art. 336 inc. 3° del ordenamiento adjetivo)".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

e. 21/11 N° 399.632 v. 27/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO LEVY; a efectos que comparezca por ante éste Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación; bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 11/11/2002.

e. 21/11 N° 397.871 v. 27/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a JOSE LUIS DE LA TORRE y CARLOS A. MORENO CRESPO para que comparezcan ante el Tribunal en la causa N° 98.883/01 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 22/11N° 399.810 v. 28/11/2002

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, notifica a EDUARDO CESAR HUIZA PIÑAS, que deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden a la presunta comisión del delito de encubrimiento agravado por ánimo de lucro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

María Fernanda Martínez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/10/2002 al 5/11/2002.

e. 19/11 N° 397.305 v. 25/11/2002

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39 Secretaría 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE JUAN REGUEIRA (D.N.I. N° 8.533.025), para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.

Secretaría, 4 de noviembre de 2002.

Sergio Schedrovitzky, secretario.

e. 21/11 N° 399.384 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. MARCOS RAMON ELORDI (DNI N° 4.695.242) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada para el día 10 de diciembre próx. a las 9:30 hs. bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dos. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2002. Existiendo el grado de sospecha a que se refiere el artículo 294 del C.P.P. recíbasele declaración indagatoria a MARCOS RAMON ELORDI en la audiencia fijada para el día 10 de diciembre próx. a las 9:30 hs., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Líbrese télex y publíquense edictos. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

e. 22/11 N° 399.814 v. 28/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica y emplaza por el término de cinco días a OSCAR JOSE LA REGINA, (DNI 16.766.186, hijo de Juan y Olga Lilian Sodano, nacido el 20/10/63 en Ramos Mejía) quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPP, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002. Toda vez que en el edicto cuya constancia de publicación obra precedentemente se ha omitido consignar la fecha y los fines a los que debía presentarse Oscar La Regina, líbrese nuevo edicto a idénticos fines de fs. 157. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria". Auto de fs. 157 "Buenos Aires, 3 de octubre de 2002 ... Cítese a OSCAR JOSE LA REGINA a prestar declaración indagatoria a tenor de las previsiones del art. 294 del CPP dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas. Careciéndose del domicilio del nombrado notifíquese lo dispuesto precedentemente mediante la publicación de edictos. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 22/11 N° 399.672 v. 28/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día, a MONICA BEATRIZ FIGUEROA (DNI N° 14.912.442) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 21/11 N° 399.739 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LEONARDO CARMELO DE ROSE a fin de notificarse del auto de fojas 192 que se transcribe a continuación: Auto de fojas 192: "///nos Aires, 14 de noviembre de 2002 ... déjese sin efecto la designación efectuada a fojas 84, téngase por designado al Perito Calígrafo Oficial José Sarni a fin de intervenir en el peritaje ordenado ... Notifíquese del auto que antecede a LEONARDO CARMELO DE ROSE, mediante edictos a publicarse por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con carácter urgente. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 21/11 N° 399.740 v. 27/11/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI N° 93.216.190, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 11 de noviembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Guillermo D. Brugo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/11 al 8/11/2002.

e. 21/11 N° 397.895 v. 27/11/2002

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Va. NOMINACION

Se hace saber a los codemandados ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBER, cuyo domicilio se ignora, que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo Va. Nominación, en los autos: "LEON HECTOR MIGUEL vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y Otros s/Cobros" Expte. N° 625/00, V.S. ha dictado las providencias que a continuación se transcriben: "S. M. de Tucumán, agosto 22 de 2002 .... Al pto. 3) Atento lo informado por los oficiales Notificadores en las Cédulas que se devuelven, constancias de autos y a lo solicitado y en mérito a lo normado por el Art. 22 del CPL: Notifíquese a los codemandados ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBER mediante edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán, y en el de la Nación —libre de derechos— por el término de cinco días el traslado de la demanda conforme se ordena en proveído de fecha 26/09/00". Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez. "San Miguel de Tuc., Junio 06 de 2000. En mérito al instrumento de Poder Adlitem acompañado: Téngase al letrado Enrique López Domínguez por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley ...." Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez. "/San Miguel de Tuc., Sept. 26 de 2000. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Por reservada la instrumental adjuntada y de la cual da cuenta el cargo de Secretaría que antecede en Caja de Seguridad del Juzgado. Agréguense las fotocopias adjuntadas. Cítese y emplácese a la parte demandada, en el domicilio que se le denuncia, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele el traslado de la demanda para que la contesten bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Ley 6204, lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. De conformidad a lo peticionado, constancias de la instrumental adjuntada y lo dispuesto por el art. 130 del C.P.L.y C.: Exímase a la parte actora de acompañar copias de la documentación para el traslado, haciéndosele saber a la parte demandada que la misma se encuentra a su disposición en Secretaría para su compulsa por ante la misma. A los fines de la notificación ordenada: Líbrese Cédula Ley 22.172 haciéndosele saber que la Dra. Rossana G. Robledo se encuentra facultada para su diligenciamiento". Fdo.: Dra. Susana Fe, Juez.

Copia extractada de la demanda: "Inicio Juicio.- Juicio: "LEON VICTOR MIGUEL vs. DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR s/Cobro de Pesos". Enrique López Domínguez, Abogado de la Matrícula, con domicilio real en calle Congreso N° 430 quinto piso de esta ciudad, constituyendo domicilio a los efectos legales den casillero de notificaciones N° 1132, a V.S. con merecido respeto digo: I.- De la personería. Conforme lo acredito con el poder Ad-litem que acompaño, soy mandatario con facultades suficientes de LEON HECTOR MIGUEL, de las calidades personales y domicilio real, que constan en el adjunto instrumento. II.- De la demanda: En el carácter invocado y cumpliendo expresas instrucciones de mi representado, inicio juicio en contra de DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR, todos con domicilio en calle Sarmiento N° 2326 de la Capital Federal, por cobro de la suma provisoria de pesos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno con noventa y cinco centavos ($ 54.961,95), o lo que en más o en menos resulte de la pericial contable a ofrecer en el estado oportuno de la litis, con más los intereses que V.S. determine por aplicación de la ley 23.928, costas y gastos provenientes de la falta de pago de los rubros que se pormenorizan en planillas de título cuarto de este escrito formando parte del cuerpo de esta demanda, que halla fundamento en las razones de hecho y de derecho que a continuación a V. S. paso a exponer: Hechos: Mi mandante trabajó bajo relación de dependencia de los demandados DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. y/o PANAMA DE BARI ADOLFO EDUARDO y ROSEMBERG SAMUEL OSCAR, desde el día 18 de septiembre de 1997, en carácter de viajante de comercio. En el transcurso de la relación laboral, mi representado trabajó en forma normal, regular, habitual y permanente, en jornadas superiores a las ocho horas diarias. A mi parte Sr. Juez, le fue asignada como zona de trabajo los límites geográficos de las Provincias de Tucumán y Santiago del Estero, habiendo convenido que en concepto de remuneraciones percibiría comisiones por ventas equivalentes al quince por ciento de los pedidos efectuados. Asimismo y como mi mandante también desde el origen del contrato de trabajo, realizó tareas de cobranzas en forma normal y habitual, no habiéndose pactado comisión alguna por esta labor accesoria a la principal de ventas, la empleadora debe a mi parte tales comisiones en la forma prevista por el art. 22 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 308/75. Hago constar expresamente que las cobranzas se realizaban con cheques y dinero efectivo que se remitían a la patronal en los bolsines habilitados por ésta, conjuntamente con la pertinente rendición. La relación que nunca fue registrada por el empleador, pues a mi parte jamás se le entregó ni los detalles de liquidación de comisiones postulados por el inciso "d" del artículo diez de la ley 14.546, ni los duplicados de los recibos de pago de remuneraciones previstos por los artículos 139/140 de la Ley de Contrato de Trabajo,...- ... Así los hechos la situación laboral se tornó írrita en el mes de diciembre de 1998, pues los empleadores pretendieron que mi mandante facturara las comisiones, argumentando que la inscripción en los libros les resultaba onerosa, a cuyo efecto debía inscribirse como trabajador autónomo. Como resulta obvio mi mandante se negó a tal requerimiento, pues ello en los hechos implicaba un renunciamiento liso y llano de la relación laboral ya existente, y con ello los derechos legítimamente adquiridos. La empleadora ante la legitima negativa del trabajador, optó por no remitirle los nuevos muestrarios, tampoco las listas de precios ni las condiciones de ventas, que en materia de viajantes de comercio implica la violación del art. 78 de la Ley de Contrato de Trabajo. Ante tal situación mi mandante obligado por las circunstancias decidió formalizar sus anteriores requerimientos y por ello intimó a la principal por carta documento N° 17.910.544 O AR de fecha 5 de febrero de 1999... La patronal por carta documento N° 26.580.984 9 AR de fecha 10 de febrero de 1999, rechazó las pretensiones de mi parte, negó la fecha de ingreso y el porcentaje de comisiones .... Por tales razones entonces, siendo mal intencionado el requerimiento de la patronal, mi mandante contestó la carta documento de la principal por carta documento de fecha 13 de febrero de 1999... La respuesta de la principal por carta documento N° 23.194.481 9 AR, agravó la situación y puso en crisis el contrato de trabajo, pues llegó al punto de negar la totalidad de las cobranzas realizadas para la empresa y los cheques por cobranzas que se le habían entregado al Estudio de la Doctora Socolovsky, amenazando al trabajador con una acción penal... A estar a los hechos relatados, mi mandante demanda a V. S. el reconocimiento y pago de su legítimo crédito atendiendo las siguientes consideraciones: 1) Los cálculos de los créditos son provisorios... 2) El art. 11 de la Ley 14.546...3) El despido indirecto y las indemnizaciones de la Ley 24.013... 6) Las certificaciones previsionales... Derecho: III.- Ofrece prueba de instrumentos... IV) Planilla general provisoria... V.- El petitorio:... Tener presente y proveer de conformidad. Será justicia. Fdo.: Dr. Enrique López Domínguez. Abogado.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2002.

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.

e. 20/11 N° 399.147 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de dos mil dos, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RUBEN DAVID VAZQUEZ, argentino, soltero, quien en fecha 22/03/00 tendría 21 años de edad, chofer, de quien se carecen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el Nro. 2964 caratulada "VAZQUEZ, RUBEN DAVID s/Inf. arts. 292 y 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de octubre de 2002... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de RUBEN DAVID VAZQUEZ en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. arts. 292 y/o 296 y 277 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura...". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga (juez federal). Ante mí: Antonio Lois Loureda (secretario).

e. 19/11 N° 399.291 v. 25/11/2002

El Juzgado Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a OMAR ROBERTO TONARELLI, DNI 18.191.336, en causa N° 2516 caratulada "CACABELLOS, ELIZABETH en Rep. del BCO. DE LA NACION ARGENTINA s/ Dcia. Inf. Art. 293 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Carlos López Luján, para que comparezca el día 29/11/02 a las 10 hs. a efectos de prestar declaración en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su detención en caso de no comparecer injustificadamente. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "///Martín, 30 de octubre de 2002. En atención a las constancias de autos y por existir mérito suficiente, ordénase la recepción de declaración indagatoria de OMAR ROBERTO TONARELLI, de conformidad con lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N.…cítese al causante a la sede de la Defensoría Oficial, y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días, a fin de que comparezca a los fines previstos en el párrafo 1° a la audiencia que se ordena para el día viernes 29 de noviembre a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su detención en caso de no comparecer injustificadamente. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 22/11 N° 399.949 v. 28/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA ROSA LADERA, DNI 2.726.907 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.957/02, caratulada "LADERA, SUSANA ROSA s/Inf. art. 174 C.P.". que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. San Isidro, 22 de octubre de 2002. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.

San Isidro, 22 de octubre de 2002.

e. 19/11 N° 399.276 v. 25/11/2002

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a FABIAN FURMAN GALLERO, titular del DNI N° 92.186.804, de la siguiente medida dictada en la causa 1030/00 caratulada "VILLEGAS, ALBERTO E. s/Dcia. por Ley 22.362": ///Isidro, 24 de octubre de 2002... Visto los infructuosos resultados obtenidos en relación al paradero de FABIAN FURMAN GALLERO y con el objeto de contarse con la fehaciente notificación del mismo; cíteselo a través de edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—; para que concurra a la sede de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.

e. 19/11 N° 399.278 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a DANIEL ARNOLDO BUSTOS, de nacionalidad argentina, con último domicilio en Calle 514 N° 2499, entre 20 y 21 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 13.908.245 a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 5912 rotulada "BUSTOS DANIEL ARNOLDO s/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 296 en función del artículo 292, ambos del Código Penal.

La Plata, Secretaría N° 9, 25 de octubre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/11 N° 399.283 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "MANQUEZ, NESTOR FABIAN s/Inf. Art. 282 del C.P.", Expte. N° 578/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. NESTOR FABIAN MANQUEZ, DNI N° 28.724.868, con último domicilio conocido en calle 1 N° 2354 de Gral. Pico, imputado por inf. al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 12 de noviembre de 2002.
Iara Silvestre, secretaria (c)

e. 22/11 Nº 399.666 v. 28/11/2002

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ROLANDO JAVIER MOYA, DNI N° 22.783.952, con último domicilio conocido en calle Lilén N° 933 de la ciudad de Neuquén Capital, argentino, soltero, hijo de Reinaldo y de Audita Aravena, nacido en Allen (R.N.) el 19 de octubre de 1972, a estar a derecho en estos autos caratulados: "MOYA, ROLANDO JAVIER s/Delito c/la Fe Pública" Expte. N° 167/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 8 de noviembre de 2002.

e. 20/11 N° 399.339 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JAVIER CARLOS ENRIQUE PLAZA, DNI N° 12.302.414, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en autos N° 11.863, caratulados "HOY c/ALBORS, ARMANDO y Otros por Falsificación de Documentos".

San Juan, 11 de noviembre de 2002.
Carlos Héctor Tacos, secretario.

e. 20/11 N° 399.353 v. 26/11/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "CREGO SEBASTIAN – Uso Doc. Pco. Adulterado", Expte. N° 53.864; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano OSCAR GUILLERMO PERAZZONE, con último domicilio conocido en calle Cañuelas 3014 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 8 de septiembre de 2002.
Mariela P. de Dipretoro, secretaria.

e. 21/11 Nº 399.636 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO A. HERRERA	07/11/2002	ALBERTO MARCELO BOGGIO	5	-
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	07/11/2002	EUGENIA DEL VALLE CHUMBA - DNI N° 22.082.798, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SOLDADO DE LA FRONTERA EDIFICIO 9 15° PISO "D" CAPITAL FEDERAL	5	N° 141.085/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	30/10/2002	LUIS RODRIGUEZ Y ALEJANDRO ACUÑA	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	06/11/2002	DAVID GUSTAVO GUECHE	3	LESIONES GRAVES
27	124	MARIA F. MARTINEZ	28/10/2002	MIRIAM MONTERO - DNI N° 14.166.024	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	05/11/2002	MARTA NOEMI MITROVICH	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	07/11/2002	EDUARDO CESAR HUINZA PIÑAS	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR ANIMO DE LUCRO

e. 21/11 N° 237 v. 27/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/10/02	CARLOS HUMBERTO LEGUIZAMON, titular del DNI 13.624.259	5	N° 70.050/02
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/11/02	MIGUEL GOMEZ, D.N.I. N° 92.621.730	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 22/11 N° 238 v. 26/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/11/02	MARIA ESTELA LUDUEÑA, D.N.I. N° 20.392.667	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/02	RODOLFO GUILLERMO ROTH	5	N° 57.504/2002 - QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	12/11/02	RODRIGO MIGUEL LOPEZ	5	-
44	115	MARIA SILVINA SALVARE	13/11/02	ROQUE EDGARDO BOICHUK	5	N° 35.852/02 - HURTO AUTOMOTOR
48	145	NESTOR A. PANTANO	4/11/02	RAUL PEREZ (de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos 4212 de esta ciudad)	3	N° 110.037/01

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	1/11/02	NORBERTO HUGO CABRERA (de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 12.864.049, clase 1957, médico, con último domicilio conocido en Bragado 5619 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.)	3	N° 28.527/01
48	145	NESTOR A. PANTANO	31/10/02	EDUARDO JOSE WILSON (titular del DNI N° 22.984.248, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Martín García 405, piso 2°, depto. "C" de esta ciudad)	3	N° 91.067/01
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/11/02	JULIO CESAR BOSSO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 16.996.751, de 36 años de edad, remisero, con domicilio en Centenera N° 5083 de San Justo, Pcia. de Bs. As., y de quien se carece de demás datos filiatorios	3	N° 88.960

e. 22/11 N° 239 v. 28/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	31/10/02	RAMON RODRIGUEZ (DNI 7.657.753)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/10/02	ALDO DANIEL ROGGERONE (D.N.I N° 14.867.928)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	6/11/02	LEONARDO EZEQUIEL CARDACI (DNI N° 25.177.031)	5	-
1	1	VALERIA ROSITO	6/11/02	LUIS ALBERTO PAGELLA (DNI 12.370.781)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	12/11/02	OVIDIO ALBERTO MORAN (D.N.I. N° 18.588.147)	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	7/11/02	CARMEN ANTONIA ALVAREZ	5	-

e. 22/11 N° 187 v. 28/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de DIEGO MARTIN PETTIS, CUIT N° 20-22110102-3 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° Piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/11 Nº 399.242 v. 25/11/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "ALONSO FERNANDEZ MONICA LILIANA s/Quiebra", Exp. Nro. 80.340, se resolvió decretar la quiebra de la Sra. MONICA LILIANA ALONSO FERNANDEZ (C.U.I.T. 27-11863983-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/12/2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 6/2/2003. Se fijan las fechas de 21/2/2003 y el 7/4/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/11 N° 399.261 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2002, se ha decretado la quiebra de CARBONEL FERNANDO HORACIO, DNI 16.736.916, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de Diciembre de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 14 de febrero de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28 de febrero de 2003. Fíjanse los días 28 de marzo de 2003 y 9 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/11 N° 399.385 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 – Piso 3° de la Capital Federal en los autos caratulados: "CINA, GRACIELA s/Concurso Preventivo – Expediente N° 81774", comunica por cinco días que con fecha 1° de noviembre de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de CINA, GRACIELA (CUIT N° 27-11876872-3), haciendo saber que se ha fijado plazo hasta el día 21 de febrero de 2003 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de marzo de 2003. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de abril de 2003 y 16 de mayo de 2003, respectivamente. Fíjase en el día 31 de octubre de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 24 de octubre de 2003 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El síndico designado es el Dr. Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio en la calle Talcahuano N° 464 - Piso 3° - Oficina "A" de Capital Federal (Tel. 4-3748434). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/11 N° 10.128 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "DE CILLIS JUAN MANUEL s/Quiebra" Expte. N° 79.143 que con fecha 11 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra JUAN MANUEL DE CILLIS, DNI 21.155.792, CUIT N° 20-21155792-4, con domicilio desconocido. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 14 de febrero de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de marzo de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 20 de marzo de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 8 de abril de 2003.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 N° 399.732 v. 28/11/2002

N° 3

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5 en autos "ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACION S.A. Quiebra" ha dispuesto hacer saber que con fecha 9 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de la nombrada. Ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, P. 7° donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 18 de diciembre del cte. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/11 N° 399.379 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2002, en los autos caratulados: "MADAAL S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de MA-

DAAL S.A., haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11 N° 399.268 v. 25/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "WHASP S.A. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra x HEINZENREDER, GABRIEL E.), Expte. N° 67696", con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 N° 399.240 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ TEBELE DAVID s/Quiebra" Expte. N° 72.200, síndico Sosa Juan Carlos, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/11 N° 399.392 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAMASUD S.A. s/Quiebra (Expedido de quiebra x LLOYDS TSB BANK PLC.), Expte. N° 68.806", con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 399.387 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROTA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78803, habiéndose designado síndico a Omar Lares, Viamonte 749, 7° Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 8 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/11 N° 399.386 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ADMINISTRACION INTEGRAL FARMACEUTICA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-61248467-4, Expte. N° 80.155, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/11 N° 399.629 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 4/11/02, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAR S.R.L. (C.U.I.T. 30-60172626-9), habiéndose designado Síndico al Dr. Omar Lares con domicilio en Viamonte 749, 7° piso, oficina "6", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10/02/03. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 24/03/03 y 09/05/03. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 24/04/03. Resolución estableciendo categorías 06/06/03. Audiencia informativa 2/12/03. V. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/11 N° 10.199 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo de Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSUB S.A. s/Quiebra", Expte. N° 80.839, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/11 N° 399.630 v. 27/11/2002

El Jdo. de 1ª Inst. Nacional de Comercio N° 4 del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber que el 31/10/02 decretó la modificación de los plazos establecidos en "EMEPLAST S.R.L. s/Concurso Preventivo". Vencimientos: informe general (art. 39) el 16/5/03; resolución sobre categorización (art. 42) el 13/6/03; audiencia informativa el 8/9/03 a las 10 hs. Los demás plazos se mantienen sin modificaciones. El Presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/11 N° 42.799 v. 25/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 26.786) con fechas 31/5/02 y 13/9/02 ha sido presentado y adecuado, respectivamente, el informe final y proyecto de distribución de fondos, previsto en el art. 218 de la ley de concursos y quiebras y se ha procedido, con fecha 18/10/02 a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme el 4° párrafo de la norma citada. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/11 N° 399.703 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Cámara de Frío Popovich Huemul" (Expte. N° 28.709) llama a mejorar la oferta de fs. 414 con relación al inmueble de propiedad de la fallida sito en Necochea, Pcia. de Buenos Aires, denominado Planta Popovich, con frente a las calles 57 y 16 bis y que consta de las siguientes superficies: 1 lote de 310 mts. cuadrados, 1 lote de 214,93 mts. cuadrados, 5 lotes con una superficie de 310 mts. cuadrados cada uno, 5 lotes de 310 mts. cuadrados cada uno, 3 lotes con una superficie de 214,93 mts. cuadrados cada uno y otro de 200 mts. cuadrados. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, que serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 19 de diciembre de 2002 a las 10 horas siendo válidas las que se presenten hasta el día 17 de diciembre de 2002. La oferta a mejorar es de pesos diez mil ($ 10.000.-) y las ofertas presentadas deberán superar al menos en $ 1.000 a la primera y ser acompañadas con el comprobante que acredita haber depositado en la cuenta de autos y a nombre del Sr. Juez interviniente un importe igual al 10% del monto total ofrecido en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante el inmueble en cuestión. Se deja constancia que la venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble, que la presentación de la oferta importa haber constatado las condiciones en que se encuentra el bien y la conformidad al respecto, que son a cargo del comprador la comisión del martillero y los gastos y que en la audiencia fijada los participantes podrán mejorar las ofertas en forma sucesiva pujando a razón de $ 1.000 como mínimo y el que resultara adjudicatario debe depositar el saldo de precio dentro de los tres días de adjudicado el inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/11 N° 399.597 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días que fechado 26/08/02 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A. (CUIT 30-50370294-7) habiéndose designado como Síndica a la Cdra. Sandra N. Dallo, con domicilio en Tucumán 1711 - 8° C ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/02/03. El Síndico deberá presentar con fecha 17/03/03 y 02/05/03 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se realizará el 17/10/03 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/11 N° 42.506 v. 27/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SOLARIS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Melegari, Luciano Arturo, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 N° 399.587 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANDRADE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 6° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 N° 399.585 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PUESTO BLANCO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 7° "701", de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 N° 399.584 v. 27/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaria N° 16 a cargo del suscripto sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de "OHLIGER, EDUARDO FRANCISCO, C.U.I.T. N° 20-04199790-8 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 27/02/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 14/04/2003. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/11 N° 399.236 v. 25/11/2002

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17/10/02 se abrió el concurso preventivo de COVIESA S.A., CUIT 30-53324380-7, con domicilio en Florida 439, 1° piso, Oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Viscaret, Panelli y Asociados con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, 3° piso "10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 20/2/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/4/03 y 21/5/03 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 17/11/03 a las 9:30 hs. a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/11 N° 10.368 v. 28/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Ciudad, hace saber que con fecha 27 de Septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de TALLER K SRL (CUIT N° 30-65672572-5). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al contador Raúl José Abella, con domicilio en la calle Medrano 1075 10° "D" de Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de febrero de 2003 y 7 de abril de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 19/11 N° 42.510 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "WOLF FEDERICO s. Quiebra (25/10/02)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de octubre del 2002 se decretó la quiebra de FEDERICO WOLF; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcela Adriana Folco, con domicilio constituido en Rivadavia 10.444, piso 8° "A" T.E. 4641-5332 de Capital Federal hasta el día 4 de febrero del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de marzo del 2003 y 6 de mayo del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de abril del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/11 N° 399.213 v. 25/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avenida Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "SICKTEST S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 25 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de SICKTEST S.A., CUIT Nro. 30-63878774-8, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio en la Avenida Córdoba 1318 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4373-5296, hasta el día 12 de febrero de 2003. Se fijan los días 26 de marzo de 2003 y 9 de mayo de 2003 para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 17 de octubre de 2003, a las 11:00 hs. a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 N° 10.215 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la liquidación judicial del BANCO VELOX S.A., habiendo sido designado liquidador el Estudio de Síndicos Lucía Pappalardo, Aníbal M. Cardenes y Asoc. con domicilio en Tacuarí 119 Entre Piso Of. "5" de Capital Federal. Se hace saber que se ha resuelto abrir un período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis de la LEF. Se ha fijado el plazo para que los acreedores soliciten ante los liquidadores el pedido de verificación hasta el día 17 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 31 de marzo de 2003 y el 13 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se hace saber que se ha ordenado cesar en sus funciones al órgano de administración del BANCO VELOX S.A., y se ha ordenado que tanto el banco, terceros y el BCRA hagan inmediata entrega a los liquidadores de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/11 N° 399.360 v. 26/11/2002

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secr. N° 21 a mi cargo, comunica la apertura con fecha 10 de julio de 2002 del concurso preventivo de MONACO, DAVID ALEJANDRO, DNI 17.294.767. Se designó síndico al Dr. Héctor Edgardo Grun, domiciliado en San Martín 551, cuerpo D, 3° P. "6" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 2002, el que deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 28 de noviembre de 2002 y el del art. 39 el 14 de abril de 2003. La concursada deberá proponer categorización —art. 41 LCQ— hasta el día 28 de marzo de 2003. Tendrá plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo —art. 43 penúlt. párr. LCQ— hasta el 3 de septiembre de 2003. El período de exclusividad vence el 1 de octubre de 2003. Se fija audiencia informativa —art. 45 últ. párr. Ley 24.522— para el 23 de septiembre de 2003 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/11 N° 10.398 v. 28/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BLAPATE S.A. s/Quiebra" Expediente número 66.997, comunica por dos días el llamado a licitación pública —con posterior llamado a mejoramiento de oferta— para la venta, al contado, en pesos, al mejor postor, con una base de $ 1.000.000,00 (pesos un millón) en el estado en que se encuentra y libre de deudas en concepto de tasas, impuestos y/o contribuciones, del inmueble propiedad de la fallida sito en la Avda. Santa Fe 2479/81, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado por el Registro de la Propiedad Inmueble con Matrícula N° 19-2197. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 5; parcela 16. El bien consta de un terreno de 319,95 m2 y tiene 9,00 metros de frente sobre la Avda. Santa Fe, y 35,55 metros de fondo, se encuentra ubicado en la manzana comprendida entre las Avdas. Santa Fe y Pueyrredón y las calles Larrea y Arenales, tiene construida una edificación en varias plantas, originalmente, de aproximadamente 1200 m2. la que fue dañada por un incendio, y se encuentra desocupada. La venta se efectuará de acuerdo a las bases y condiciones del pliego aprobado en autos el 8/11/02 y disposiciones de la Ley 24.522. La adquisición del pliego, que tiene un costo de $ 400,00, deberá efectuarse en el domicilio del síndico designado en autos, sito en Avda. Córdoba 1184, piso 2 "B" de esta ciudad, de lunes a viernes y en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Base pesos un millón ($ 1.000.000,00). No se acepta compra en comisión. Exhibición del bien: Todos los días hábiles comprendidos entre el 18/11/2002 y el 9/12/2002, ambos inclusive, y en el horario de 15:00 a 18:00 horas, previamente convenida con la sindicatura. Vencimiento para la presentación de sobres conteniendo ofertas: 10/12/2002 a las 10:30 horas. Apertura de ofertas: 10/12/2002 a las 11:00 horas, en ambos casos en la sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/11 N° 42.851 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ALLENDE IGNACIO MANUEL L.E. N° 4.229.674, fijándose hasta el día 17-12-02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Humberto Enrique Zaina con domicilio en Esmeralda 320 piso 2. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 3-3-03 y 14-4-03 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 9-9-03 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Juan Manuel Ojeda Quintana, juez.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/11 N° 42.599 v. 26/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/2002, en los autos caratulados RIANCAR S.R.L s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RIANCAR SRL, CUIT N° 30-68965080-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto LeÓn Surijon, con domicilio en la calle Palestina 906 P.B. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/11 N° 399.388 v. 26/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaria N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en la Avenida Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de noviembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES. TENIENTE GENERAL ROCA S.A. (Expte. N° 95.551), (CUIT 30-54625079-9), con domicilio social en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Capital Federal. El Síndico clase "A" designado es el "Estudio Sastre-Lostao-Romano", con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7° depto. 71 de la Capital Federal, siendo sus tels. los nros. 4374-6036 y 4373-0413, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 7 de febrero de 2003. Asimismo se hace saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 21 de febrero de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de marzo y 22 de mayo de 2003 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución verificatoria prevista en el art. 36 de la LC, a más tardar el día 23 de abril de 2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 42.573 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr.. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Alberto Alemán, con asiento en Av. Callao 635, p. 2 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo del señor ERNESTO JORGE CONTINANZA, con fecha 8 de octubre de 2002. Se dispone fijar el día 16 de diciembre de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446 Piso 6° de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que: a) Se fija hasta el día 31/12/02 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación; b) Se fija el día 28/3/03 para la presentación del informe individual; c) Se fija el día 06/10/03 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 2453 v. 26/11/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2° Piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO OSVALDO TELECHEA, LE 7.603.477 con fecha 19 de septiembre de 2002, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1° - E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 28 de febrero, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 14 de abril y el 29 de mayo, respectivamente, todas las fechas del año 2003. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 N° 399.402 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1/11/02, en los autos caratulados "CARDAL S.R.L. s/Quiebra" (promovido por GONZALEZ, ELBA BEATRIZ y Otros)", se resolvió decretar la quiebra de CARDAL S.R.L. (CUIT 30-63998483-0), SITEBA S.R.L. (CUIT 33-66179669-9) y COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CARDAL S.A. (CUIT 30-6922887-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio

procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/02/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/04/03 y el para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Rodríguez Celano Stupnik y Asociados con domicilio en Tucumán 811 Piso 2do. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 399.391 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 2002 en los autos caratulados "DELOS SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra (por KAPLAN CARLOS BENJAMIN)" se resolvió decretar la quiebra de DELOS SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-62866167-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/3/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/03 y 12/6/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman, Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/11 N° 399.710 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "INTEGRAL COMPUTACION GRAFICA S.A. s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INTEGRAL COMPUTACION GRAFICA S.A. (CUIT 30-70796428-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/2/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8/4/03 y el 23/5/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/11 N° 399.711 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2002 en los autos caratulados "SERVICIOS INTEGRALES LD S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES LD S.A., CUIT 30-69970061-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 26 de abril de 2003. Fíjase al síndico hasta el día 9 de junio de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 N° 399.709 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos "FIRST SECURITY S.A. (CUIT 30-70737842-1) s/Concurso Preventivo" Expte. N° 92.101, comunica por cinco días que el día 7 de noviembre de 2002 se dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Susana Haydee Mugnai, con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° Of. 149, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de febrero de 2003. Se han fijado los días 26 de marzo de 2003 y 13 de mayo de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 5 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/11 N° 42.757 v. 28/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 de la Autorizante, sito en Avda. Callao 635 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos: "AURELIO GUNDIN S.A.I.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días apertura del Concurso Preventivo de AURELIO GUNDIN S.A.I.C.I. y F. (CUIT 30-54471283-3), con domicilio social en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2do. Of. "36" de Capital Federal. Ha sido designada Síndico la Contadora Pública Nacional Ana María Blugerman quien a efectos del proceso de verificación de créditos ha constituido domicilio en Paraná 774, Piso 2do. "A" de la Capital Federal en donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 5 de febrero de 2003. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 1ro. de octubre de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/11 N° 10.400 v. 28/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad comunica que en los autos "RIMOLDI CARLOS JOSE s/Quiebra" se han modificado las siguientes fechas: Presentaciones de pedidos de verificación por ante la Sindicatura hasta el día 21 de febrero de 2003, presentación art. 35 LC el día 4 de abril de 2003 y art. 39 de la LC el día 20 de mayo de 2003. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/11 N° 399.258 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "RODOLFO S. ROJAS E HIJOS S.A.", habiéndose fijado el plazo para que los acreedores comparezcan ante la Síndico designada Griselda Eidelstein, domiciliada en Lambaré 1140, piso 1° "A", Capital, hasta el día 14 de febrero de 2003. Audiencia informativa: 26 de noviembre de 2003 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/11 N° 10.046 v. 25/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Enrique Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Capital Federal, comunica que en autos TOLELLI CARLOS RAUL s/Concurso Preventivo (CUIT 20-17246227-9), con fecha 4 de noviembre de 2002 se fijó plazo hasta el día 6 de marzo de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y Nro. de Documento de Identidad ante el Síndico designado en autos. Se ha señalado audiencia informativa para el día 18 de noviembre 2003 a las 10.00 hs. (art. 45 LC).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/11 N° 2441 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli hace saber por cinco (5) días que con fecha 11 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de EMILIO DANTE LEURINI, DNI. 12.572.728, CIPF. 8.199.868; con domicilio en la calle Yerbal N° 5960, piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2° oficina "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 17 de diciembre de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/11 N° 399.255 v. 25/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COMPUTACION Y GRAFICA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 4158, libro 1 de S.A., el 18/6/1998) con fecha 24 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Drucaroff con domicilio en la calle Corrientes 2470 piso 5° "20", Tel. 4952-4435, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de febrero de 2003. Fíjanse los días 20 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/11 N° 399.316 v. 25/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de BARCI S.A. (CUIT 30-69965683-2) con fecha 24 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/2", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero de 2003. Fíjanse los días 17 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 N° 399.317 v. 25/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TROGIR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de noviembre de 2002, se resolvió dejar sin efecto el decreto de quiebra y se declaró la apertura del concurso preventivo de TROGIR S.A., inscripta en IGJ el 28/8/1996, N° 8146, L° 119, T° A de S.A., con domicilio en calle Marechal 1344 7° "C", Capital Federal, fijándose el día 31 de marzo del 2003, fecha en la cual deberán presentar los acreedores ante la Síndico Alicia Kurlat, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1079, 10° A de Capital Federal los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de mayo y 26 de junio del 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de diciembre del 2003, a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/11 N° 10.056 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2002 se decretó la quiebra de "FABBIAN DANIEL HORACIO", con D.N.I. N° 10.119.839; Haciéndose

saber a los acreedores que el síndico Alicia Kurlat con domicilio en la calle C. Pellegrini 1079 Piso 10° "A"; de esta Ciudad recepcionará hasta el día 11 de Abril de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de mayo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de julio de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FABBIAN DANIEL HORACIO s/Quiebra".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/11 N° 399.515 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de "ETAM S.A." inscripto en la IGJ. con fecha 10.08.42, bajo el N° 276, Libro 46, Folio 134 T° A del Registro Público de Comercio; Haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Antonio Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367 Piso 6° "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de Junio de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de Agosto de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de Septiembre de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ETAM S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/11 N° 399.513 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a FLORA BELA FRYDMAN DE SANCHEZ, DNI: 3.796.995 con domicilio en Maure 1601, 6° Piso "B" de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4.2.2003 al Síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° Piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FRYDMAN DE SANCHEZ FLORA BELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/11 N° 399.625 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a BETINA CECILIA VENDITTO, DNI: 20.593.389, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23.4.2003 al Síndico Benigno Ramón Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 6° Piso "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VENDITTO BETINA CECILIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/11 N° 399.626 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a J. L. MAZA & CIA. S.A., CUIT: 30-70731631-0, inscripta en IGJ el 17-8-2000, N° 12.136, L° 12 de S.A. con domicilio en Sarmiento 552 20° Piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10-4-2003 al Síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 2° Cpo. 1° Piso Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "J. L. MAZA & CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/11 N° 399.627 v. 27/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. en los autos "CIRIGLIANO CATALINA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 29 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CATALINA CIRIGLIANO (CUIT 27-12424828-6). Los acreedores deberán formular sus pedidos ante el síndico, Ctdor. Manuel Arias en el domicilio de la calle Conesa 3518, piso 8° B, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo y 23 de abril de 2003. La audiencia informativa se realizará el día 8 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 42.689 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CAMPANERO RAUL, LE: 4.082.981, con domicilio en Av. Pedro Goyena 293, Capital Federal en los autos caratulados CAMPANERO RAUL Pedido de Quiebra por DECON S.A., Expte. N° 41.627 en la cual se designó síndico al contador Arzu Héctor con domicilio en la calle Junín 55, 9° piso, Of. 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/03/2003 y 16/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 399.611 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CARDENAS CANDIOTTI JORGE EDUARDO, DNI 92.142.452, con domicilio en Rivadavia 5170, 8° piso B, Capital Federal en los autos caratulados CARDENAS CANDIOTTI JORGE Eduardo Pedido de Quiebra por de RANIERI OSVALDO, Expte. N° 42.893 en la cual se designó síndico a la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/03/2003 y 15/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 399.610 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 19, Secretaría N° 38 en autos "NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S.R.L. Concurso Preventivo" ha dispuesto hacer saber que con fecha 23 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso de la misma. Ha sido designado síndico Ozores Juan, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 559, 5° "527" donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 19 de diciembre del 2002 debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase el día 6 de octubre de 2003 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del artículo citado. Para ser publicado en "Boletín Oficial" por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/11 N° 10.162 v. 26/11/2002

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secret. N° 39, a cargo de la Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TREND GROUP S.A., domiciliada en Avda. Leandro N. Alem 884, 5° piso, Capital Federal. Con C.U.I.T. 30-69616192-1, El síndico designado es Jorge Arias, domiciliado en Av. Rivadavia 1227, 3° piso "F", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 13 de diciembre de 2002. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 28 de febrero de 2003, y del Art. 39 de la L.C. el 11 de abril de 2003. La audiencia informativa se celebrará el 30 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/11 N° 10.384 v. 28/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FRESH FOOD S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 33-69013535-9, que se ha resuelto con fecha 4 de noviembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003. El informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel sito en Suipacha 954, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 2470 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Talilade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "CAPITAL FOODS S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-69730018-6, que se ha resuelto con fecha 4 de noviembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 11 de marzo de 2003. El informe general será presentado el día 25 de abril de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace- Hotel, sito en Suipacha 954, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 2468 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de "NEVERLAND SRL". Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5° I, Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 2003. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 2003 y 2 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la LCQ en tres días y correspondiere y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/11 N° 399.754 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LUIS MORASCHI S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 10/10/02 se decretó la quiebra de LUIS MORASCHI S.A. CUIT Nro. 30629405220 y que hasta el día 19/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana Castiñeira en Tucumán 983 1° D así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/3/03 y 21/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cons-

tituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/11 N° 399.393 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 16 de octubre de 2002, en los autos: "INDISTEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDISTEL S.A., haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 7/03/03 y 23/04/03, para las presentaciones de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El Síndico designado es el Dr. Shalum Jacobo Alfredo, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5° Piso Of. "29", Ciudad de Buenos Aires al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/11 N° 399.214 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SUCESION DE MASTROMARINO JUAN LEON s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de SUCESION DE MASTROMARINO JUAN LEON —no consta CUIT/CUIL— y que hasta el día 14/2/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter Córdoba 1646 7° 219 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/3/03 y 15/5/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 N° 399.256 v. 25/11/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES PUBLICITARIOS, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Intimándosele asimismo a la fallida para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 N° 399.325 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07/10/2002, se decretó la quiebra de "LUQUER HERNAN FLAVIO", D.N.I. N° 17.255.147 con domicilio en la calle Tronador 1769 de la Capital Federal, C.U.I.T. N° 20-17255147-6. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de diciembre de 2002, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 14 de marzo de 2003 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 8 de mayo de 2003. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 86, segundo párrafo de la Ley 24.522. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/11 N° 399.759 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 4 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de "RAY CENTER S.A." (Expediente N° 41.510), número de CUIT 30-704781147-0. Hágase saber a los acreedores con créditos contra la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador, Juan Raúl Belli, con domicilio en Avenida Santa Fe 960, 7° piso Oficina 23 de la Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones (Art. 32 LC&Q), correrá hasta el día 27 de diciembre de 2002. El Síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 respectivamente. Publíquense edictos por en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky. Secretario.
e. 22/11 N° 399.702 v. 28/11/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-11-2002 se decretó la quiebra de "LANRAC S.A." (C.U.I.T. N° 33-69919765-9) cuyo síndico actuante es el contador Giacomini Alejandra Ethel, quien constituyó domicilio en Carabobo 250, Piso 1° "A", ante quien los acreedores domicilio en Carabobo 250, Piso 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-12-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 7-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-4-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 N° 399.726 v. 28/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-11-2002 se decretó la quiebra de "PRIMERA CLASE S.A." (C.U.I.T. N° 30-66136680-6) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Avda. de Mayo 1324 piso 1° "23", ante quien los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-12-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 13-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-4-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 N° 399.727 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de J.C. SANUCCI Y CIA. S.A. (CUIT 30-68211459-9) en fecha 05 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2003 y 05 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/11 N° 399.523 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRESTADORES ASOCIADOS S.A. (CUIT 30-65084263-0) en fecha 05 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de marzo de 2003 y 14 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/11 N° 399.525 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARISTON TEJIDOS S.A.I. Y C. (CUIT 30-52251043-9) en fecha 08 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en la calle Corrientes 1515, 5° piso "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 2003 y 20 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/11 N° 399.526 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de ON THE ROAD SA (CUIT 30–66391302-2) en fecha 31 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2°, "J/L" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de marzo de 2003 y 08 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/11 N° 399.211 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADMINISTRACION ARENALES (S.H.) integrada por DORA BUZILA y DAVID NOEL SOLMESKY (CUIT 27-02980786-3) y de DORA BUZILA (DNI 2.980.786) en fecha 8 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos ese la Ctdra. Inés Etelvina Clos con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/11 N° 399.212 v. 25/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GABORET S.R.L. s/Quiebra" 41.755, los acreedores deberán presentar las

peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 2002, ante el síndico designado contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 853, piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de abril de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 27 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionadas con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.247 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "J.A. GONZALEZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 42.218, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Erusalimsky Susana L., con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 29 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.248 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MASCIOCCHI MARIA DE LOS ANGELES s/Quiebra (antes p/q por MARCOS ENRIQUE)" Expte. N° 44.065, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13/12/02, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, p. 6° "C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 14 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.249 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "HOLCMAN ETELVINA s/Quiebra" Expte. N° 42.945, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Enrique José Battelini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 6 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.250 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ERDAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 41.848, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Alicia Gloria Zurrón, con domicilio constituido en Paraguay 2081, p. 7 "B" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 29 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 8 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.253 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALESKOVICH WALTER s/Quiebra" 39.238, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de diciembre de 2002, ante el síndico designado contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 28 de marzo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.254 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KARLSBRUM NORBERTO s/Quiebra" Expte. N° 41.278, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2003, ante el síndico designado contador Héctor Presta, con domicilio constituido en Paraná 467, piso 3° "12", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de marzo de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 6 de mayo de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 N° 399.334 v. 25/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NEIRA CABO MARIO, el síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537, 7° F de esta Capital Federal (Tel. 4375-0445). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de marzo de 2003 y 28 de abril de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/11 N° 399.677 v. 28/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. N° 26, Sec. N° 51, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "PROVENZANI, LUIS s/Concurso Preventivo" se dispuso con fecha 28/10/02 la apertura de su concurso preventivo, plazo para verificar créditos: 3/2/03; informes arts. 35 y 39: 17/3/03 y 2/5/03, respectivamente; audiencia informativa: 5/9/03, 9:00 hs. Síndico designado Dra. María Silvia Cosoli, Viamonte 1453, 7° "50", Ciudad Autónoma de Bs. As. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 N° 2442 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANSOF UNION S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de ANSOF UNION S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22/4/98 bajo el N° 752, L° 54 B, con domicilio en Sarmiento 1462, piso 9° "G". Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, piso 7°, "50", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/4/2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 26/5/2003). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/11 N° 399.464 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PIANAROSA NESTOR DNI 11.703.432, con domicilio en Zarraga 3567 P. 2° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/12/2002 ante el Síndico Pablo Javier Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/3/2003 y el informe general el día 30/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/11 N° 399.401 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAVALLI NICOLAS s/Quiebra" que con fecha 24 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de CAVALLI NICOLAS, DNI 4.065.941, domiciliado en Paraná 1087, piso 2° A. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8° D a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 28/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Conforme solicita del Juzgado interviniente, la presente publicación rectifica la efectuada en las ediciones del 8/10 al 15/10/2002, en razón de que en la misma, por error de imprenta, se consignó incorrectamente el piso del domicilio de la sindicatura.

e. 20/11 N° 399.468 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DE PETRO GRACIELA NORMA, DNI 6.661.477, con domicilio en Teodoro García 1910 P. 10° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-12-2002 ante el síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 P. 2° Of. 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14-3-2003 y el informe general el día 30/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/11 N° 399.609 v. 27/11/2002

JUZGADO DE PRIMARA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9NA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: DAMINATO ESTUDIANTIL S.A. s/Quiebra (hoy concurso preventivo), Expte. N° 2155/2001 hace saber que por resolución N° 890 de fecha 27/09/2002, resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de DAMINATO ESTUDIANTIL S.A., con domicilio social en calle Córdoba 1177 P.A. y domicilio legal en calle Paraguay 777 9° Piso de Rosario. 2) Designándose síndico al C.P.N. Mónica del Carmen Rebora, con domicilio en calle Córdoba N° 955 - Piso 3° - Of. "B", de Rosario. 3) Designándose las siguientes fechas: a) La del 09/12/2002, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 17/02/2003, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 31/03/2003, para la presentación del Informe General. d) La del 12/05/2003, a las 11:00 horas, para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. e) La del 19/05/2003, como finalización del período de Exclusividad. Practíquense las comunicaciones de estilo, publíquense los edictos por el término de ley.

Rosario, 30 de octubre de 2002.
Patricia Glencross, secretaria.
e. 20/11 N° 2461 v. 26/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/2002 - Vence: 25/11/2002

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/11/2002	ARROYO CORA FLORENTINA	42631
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	24/10/2002	HANKA ROSENTHAL.	10167
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/2002	MIGUEL SANABRIA	42640
11	U	ANA PAOLA GARONA DUPUIS	05/11/2002	SALOMON LOBOV	156
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/10/2002	LEONOR ELBECIA ALBARENQUE VDA. DE RUIZ	115
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/2002	ANA MARIA FUENTES	10104
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/11/2002	EUGENIO CARLOS SIBOLDI	42644
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/2002	HECTOR ZACARIAS	42626
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/2002	FRANCISCO LEON ZACARIAS	42627
20		CELIA ANGELES PEREZ	08/11/2002	JUAN CARLOS CAPANO	42605
22		FERNANDO L. SPANO	13/11/2002	SAVERIO GALIZIA	42572
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2002	ESTELA GIRI	154
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/09/2002	CARMEN PAUL	42645
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2002	ELISA ISOLINA TRILLO	42590
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/11/2002	PERLA ETHEL MENA	42643
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/09/2002	CABEZA DAVID GUILLERMO	111
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/2002	CONSTANTE COLETTI Y ELENA MARIA TERESA MARTINI	42641
37	U	PAULA G. PEIRANO	18/10/2002	ALVARIÑAS CARLOS EDUARDO	42570
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/2002	CARLOS ALCALA HERNANDEZ	42607
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/2002	EUGENIO ADRIAN ROBERTO CANTARELLA	42609
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/11/2002	OSVALDO HUGO CERIANI	42628
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/2002	BORTOLINI RICARDO	116
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/2002	LUCAS FLODELINDA OJEDA	145
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/11/2002	OSVALDO JORGE JOUSSE	129
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/07/2002	OSVALDO JORGE GISFREDI	42571
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/11/2002	PEDRO GARCIA GOMEZ Y FRANCISCO GARCIA GOMEZ	42637
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/2002	HAMLET ROMEO LIMA QUINTANA HAMLET ROMEO LIMA Y HAMLET LIMA QUINTANA	10184
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2002	ANTONIO STINGA	42612
53	U	ALDO DI VITO	05/11/2002	RINALDO CONSTANCIO LEANDRO PENACINI	157
53	U	ALDO DI VITO	11/11/2002	CANDIDO LAPADULA	42591
54		JAVIER FERNANDEZ	13/11/2002	OSVALDO ALBERTO ANDRIOLI	42615
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2002	JORGE ALBERTO LOPEZ SECO	10160
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/11/2002	EDUARDO RAUL PORCELLI	42598
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/2002	ROBERTO IBARBURU LALLERA	42623
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/11/2002	TEOFILO CHAMAS O CHAMMAS PARDO	42577
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/11/2002	ELISA BELKIS FRANCO	42610
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2002	MATILDE FIORITO	10177
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2002	CARBONI BLANCA CLARA Y COY LUIS	42602
63		JORGE E. BEADE	12/11/2002	AURORA MANDARADONE	42593
64		MARCOS GALMARINI	12/11/2002	RICARDO BERTONE	42595
64	U	MARCOS GALMARINI	12/11/2002	CASTELO MANUELA	117
68		MAXIMILIANO CAIA	25/10/2002	MARIA MONTSERRAT MUÑOZ CARRERAS	42606
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	06/11/2002	CARLOS VOLUJEWICZ	42614
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	01/11/2002	ALFREDO MIGUEL FISCHER Y MARTA SUSANA MINICONE	42587
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/2002	ANTONIO DAPARTE	42594
71		SUSANA A. NOVILE	14/11/2002	JOSE ALBERTO MUGUERZA Y MIREN GARBIÑE DE JAUREGUI	42597
71		SUSANA A. NOVILE	17/10/2002	ADOLFO ANTONIO ESQUISATTI	42608
73	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2002	MOISES DUBNER	148
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/2002	MARIA LUCIA BLANCO	42582
74	U	JUAN A. CASAS	13/11/2002	GELSOMINO MACCHIAROLI Y OLGA GIUNTONI	42574
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2002	MANUELA CASTRO RODRIGUEZ Y ANGEL BARROS	42624
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2002	VIDAL PEÑA GARCIA	42635
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/11/2002	DELAZZERI ANGEL JOSE	2460
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/11/2002	LIDIA ELENA IGLESIAS	42568
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/11/2002	JUAN OSCAR MARINO	42619
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/11/2002	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ	118
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/2002	PAULINO PAPAGHINOVIC	42579
99		MARTA N. COCCIA	04/11/2002	ESTHER STOLAR	42567
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/2002	ANTONIO JOSE BIBILONI	42575
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	11/11/2002	MARIA ALICIA ROONEY	42576
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/2002	HECTOR SERAFIN FERNANDEZ	42629
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/09/2002	CABRERA GARCIA, JOSE MIGUEL	42639

e. 21/11 N° 210 v. 25/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

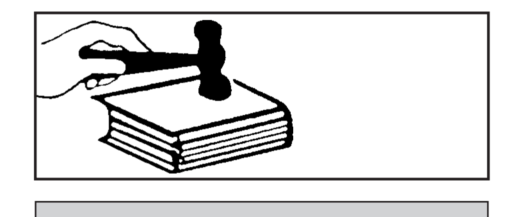
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/2002 - Vence: 26/11/2002

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2002	DELIA ISABEL CARLOTA PEREZ	42722
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/11/2002	MARIA ROSA MASOLI	42671
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2002	MARIA ELENA BORDARAMPE	42730
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/11/2002	ARNALDO MASOLI	42672
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2002	MARIÑO JACINTO	42694
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	1/11/2002	BONELLI MARIA JOSEFA	42695
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/11/2002	ERNESTINA PEREZ KEEN.	10221

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/2002	AMERICA OCHOTORENA	42657
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/2002	CAROLINA MARIA BATTAGLIA Y ALICIA ROSA DEMETRIO	42717
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/2002	AMALIA ROSA OZZI Y DOLORES ANTONIA OZZI	42726
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/2002	JORGE ISAAC SCHIFMAN.	10229
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/10/2002	NICOLAS TUDORA	42663
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/10/2002	CLARA MARIA MELLUCCI	3575
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/11/2002	ILDA ROSA COPPOLILLO	42708
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/11/2002	JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	193
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/2002	ARMANDO MANUEL DIAZ	2465
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2001	ALFONSO SALERNO	10220
34	64	PAOLA MARIANA GUISAD	16/11/2002	JOSE CROCE	10200
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/2002	ESTANISLAO FORNAZARIC Y AMELIA DE FAVERI	42706
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/11/2002	PEDRO NOLASCO FERNANDEZ FERNANDEZ	195
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/11/2002	ZACCONE ROSA	179
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/2002	FERNANDEZ AURELIANO ALEJANDRO Y D' AQUISTO ANGELA	177
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/2002	AVELINO FERNANDEZ	16688
47	U	SILVIA R. REY	21/10/2002	TOMAS PEREZ	205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2002	MILAGROS ALVAREZ	42704
50		JUAN C. INSUA	8/11/2002	NATALIO ROSENFELD	42676
50		JUAN C. INSUA	7/11/2002	RAMON SILVA	10205
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/11/2002	CATALINA LIDIA ROBERTI Y JOSE CARRILLO	196
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/2002	MAIORANO ALFREDO JULIAN	163
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/11/2002	ELVIRA DANAS	164
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/09/2002	AMATO ORLANDO ANDRES	42724
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/11/2002	PAULA YOLANDA MARINO	42732
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/2002	MARCOS MAUR	42701
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/11/2002	MONICA BALBINA ECHANDI	42725
63	U	JORGE E. BEADE	8/11/2002	AGUSTIN NICOLAS FIASSON	16687
64	U	MARCOS GALMARINI	12/11/2002	GERONIMO MARTINEZ	42705
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/11/2002	CASCARDO AIDA SANTOS	42715
68		MACIMILIANO CAIA	11/11/2002	TRINIDAD MATIENZO.	10235
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	7/11/2002	MARIA ESTHER ROMANO	192
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/112002	MARGARITA ELDA PRIVATO	42697
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/10/2002	BERTA HOCHSTEIN	42679
71		SUSANA A. NOVILE	21/10/2002	FELIX HORACIO DI LAUDO	42680
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/11/2002	ADEODATO JOSE BERRONDO GUIÑAZU Y MARIA ADELA FELIPA RIEGE DE BERRONDO GUIÑAZU	189
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2002	MARIA CARMEN SCARFIELLO	42677
74		JUAN A. CASAS	11/11/2002	ESTHER FELISA WAJNSZTOK	42687
79		PAULA E. FERNANDEZ	14/11/2002	ERNESTINA EDITH TAYLOR	42739
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/11/2002	ENRIQUE DE LA CALLE	42669
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2002	TOMAS ALIBERTI	42703
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/11/2002	ANACLETO LOMBARDI	199
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/11/2002	RODOLFO VALENTIN GARCIA	42670
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/11/2002	BELLORA NELIDA	194
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/11/2002	BASILIA ANGELA PESCIO	42664
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/09/2002	GLADYS MABEL MALLORCA	169
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/11/2002	IDA DESCALZI DE BURASCHI	10277
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/11/2002	ELIDA BERTOLA	10237
110	U	VIRGINIA SIMARI	5/11/2002	RICARDO RICCETTI	42661
110	U	VIRGINIA SIMARI	5/11/2002	NELIDA SANCHEZ	42660

e. 22/11 N° 211 v. 26/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 comunica por dos días en autos "LIBERA LUIS c/SIGNORELLI GALLO ADOLFO s/Ejecutivo" (Expte. N° 43107/96) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 2 de diciembre de 2002 a partir de las 9 horas en el salón de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, veintitrés lotes de terreno situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, Barrio Villa Benquez, con todo lo edificado y plantado en ellos y en el estado de ocupación que surge del informe agregado en autos a fs. 1006. El detalle de los lotes, según Catastro todos en la Circunscripción 6 Sección B es el siguiente: Manzana 27: Lote 16 parcela 7 Superficie 187,49 m2. Base $ 6.666,66. Tiene construcción modesta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y un galpón de material. Ocupado por la familia Salinas. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.284,37. Lote 15 parcela 6 Superficie 299,98 m2. Base $ 10.000.- Tiene una prefabricada de madera con dos habitaciones, cocina y separado baño. Ocupado por la familia Galván. Al fondo otra construcción de dos habitaciones, baño y cocina ocupada por familia Vilmuky. Adeuda por imp. Inmob. $ 2.253,45 y por Aguas Argentinas $ 153,50. Lote 13 parcela 4, Superficie 299,98 m2. Base $ 9.333,33. Existen dos construcciones: una al frente y otra al fondo de una habitación baño y cocina cada una. Ocupa la familia Lafuente. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.081,95 y por Aguas Argentinas $ 16,61. Manzana 26: Lote 15 parcela 6, Superficie 299,98 m2. Base $ 14.666,66. Se ha edificado en mampostería dos habitaciones, baño, cocina y garage. Ocupa el Sr. Luis Muñoz como inquilino del Sr. Alberto F. Juárez, con contrato vencido. Adeuda por Imp. Inmob. $ 379,98 y por Aguas Argentinas $ 18,66. Lote 14 Parcela 5 Superficie 299,98 m2. Base $ 16.666,66. Edificado en Planta Baja guarda coche, dos habitaciones, baño y cocina, y en altos cuatro habitaciones. Ocupada por el Sr. Juan Carlos Véliz como inquilino del Sr. Senen Alfredo Villaronga quien exhibió una comunicación de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que expresa que ha acreditado condiciones suficientes para la propiedad de los lotes 13 y 14 de la manzana 26. Adeuda por imp. Inmob. $ 1199,58. Lote 13 parcela 4 Superficie 299,98 m2. Base $ 8.000.- Se han edificado dos habitaciones, baño y cocina. Ocupa el Sr. Villaronga con la documentación informada en el lote anterior. Adeuda por imp. Inmob. $ 684,54. Manzana 22: Lote 7 parcela 28 Superficie 187,49 m2. Base $ 10.000.- Lo edificado es una casa con comedor, dos habitaciones, baño, cocina y garage. Ocupa el Sr. Jorge Martínez Osorio y familia, quien exhibió un boleto de compra-venta. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.083,27 y a Aguas Argentinas $ 36,04. Manzana 17: Lote 5 parcela 26 Superficie 374,98m2. Base $ 10.666,66. Lo edificado en mampostería consiste en comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Ocupado por el Sr. Alejandro A. González y familia que exhibió una libreto de pagos. Adeuda por imp. Inmob. $ 2.436,56 y por Aguas Argentinas $ 652,43. Lote 16 parcela 7 Superficie 187,49 m2. Base $ 6.666,66. Existe una edificación modesta de dos habitaciones, baño y cocina. Ocupa la Sra. Mónica Claudia Sánchez por autorización de su hermano que dijo es el propietario. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.225,47 y por Aguas Argentinas $ 74,77. Lote 15 parcela 6 Superficie 299,98 m2. Base $ 12.000. Edificada una casa de dos habitaciones, baño, cocina y garage. Ocupa la Sra. Delfina Zaballa y familia, que manifestó tiene escritura del "Plan Pierri". Sin deuda por imp. Inmob. Lote 13 parcela 4 Superficie 299,98 m2. Base $ 8.000. Edificado tres habitaciones y garage de mampostería sobre el frente, y al fondo una prefabricada de madera. Ocupa el Sr. Ricardo Alfredo Sánchez quien manifestó que compró al Sr. Signorelli Gallo. Adeuda por imp. Inmob. $ 998,92 y por Aguas Argentinas $ 323,76.- Manzana 16: Lote 5 parcela 26 Superficie 374,98 m2. Base $ 10.000. Existen dos construcciones de una habitación, baño y cocina c/u. Ocupado por los hermanos Rodrigo y Sabrina Miño que manifestaron que la propietaria es su madre. Adeuda por imp. Inmob. $ 157,47 y por Aguas Argentinas $ 201,83. Lote 26 parcela 17 Superficie 299,98 m2. Base 2/3 de valuación fiscal $ 34646,66. Hay edificado un chalet, de aparente buena construcción, según referencias habitado por el Sr. Juan José Mancada, quien no dio ninguna información. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.973,39. Lote 20 parcela 11 Superficie 374,98 m2. Base $ 13.333,33. Casa con comedor, dos habitaciones, cocina y baño, sin terminación. Su ocupante es el Sr. Walter R. Camacho y familia. Adeuda por imp. Inmob. $ 971,87. Lote 18 parcela 9 Superficie 187,49 m2. Base $ 9.333,33. Existe en mampostería un garage, baño y al fondo un tinglado deteriorado. Ocupa el Sr. Miguel Angel Martínez. Adeuda por imp. Inmob. $ 512,87. Manzana 4: Lote 2 Parcela 23 Superficie 187,49 m2. Base $ 12.000.- Tiene un edificio de living-comedor, escritorio, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Ocupante el Sr. Mario Ricardo Rapela que exhibió testimonio de escritura otorgada por la Subsecretaría de Tierras de la Provincia según ley N° 24.374. Adeuda por imp. Inmob. $ 4.895,93. Manzana 24: Lote 11 parcela 2 Superficie 299,98 m2. Base $ 12.000.- Existe una casa de living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Ocupada por el Sr. Roberto Gabriel Arias y familia, quien exhibió una escritura de "compra de derechos litigiosos" fecha 21/9/89. Adeuda por imp. Inmob. $ 183,67. Lote 10 parcela 1 Superficie 187,49 m2. Base $ 10.000.- Existe una construcción precaria en parte de madera y en parte de material de tres habitaciones, baño, cocina y lavadero. El ocupante es el Sr. Carlos Daniel Brucita y familia, quien informó haber escriturado por el "Plan Pierri". Adeuda por imp. Inmob. $ 3.536,84. Manzana 14: Lote 24 parcela 15 Superficie 187,49 m2. Base $ 10.000.- La edificación precaria existente de dos habitaciones, cocina y al exterior, baño. El ocupante Sr. Daniel Piris manifestó que escrituró según el "Plan Pierri". Adeuda por imp. Inmob. $ 379,40. Manzana 6: Lote 28 parcela 19 Superficie 299,98 m2. Base $ 6.666,66. Hay dos edificaciones precarias de dos habitaciones, cocina y baño cada una. Ocupadas, al frente la Sra. Blanca Romero y al fondo la Sra. María Cristina Romero, que manifestaron ser herederas de su padre quien compró al demandado. Adeuda por imp. Inmob. $ 682,46. Lote 21 parcela 12 Superficie 374,98m2. Base $ 6.666,66. La edificación precaria consiste en dos habitaciones, baño y cocina-comedor. La ocupante es la Sra. María Emilse dos Santos y familia quien manifestó que el propietario, Sr. Angel Carrizo, le prestaba la casa. Adeuda por imp. Inmob. $ 589,14. Lote 13 parcela 4 Superficie 299,98 m2. Base $ 8.666,66. Lo edificado consiste en dos dormitorios, comedor, cocina y baño. El ocupante es la Sra. Adelina Martínez quien manifestó que compró el lote al demandado. Adeuda por imp. Inmob. $ 1.088,51. Lote 11

parcela 2 Superficie 299,98 m2. Base $ 10.000.- Lo edificado en mampostería consta de dos habitaciones, baño y cocina. La ocupante manifestó llamarse Sra. De Rojas y que el terreno fue adquirido al demandado. Adeuda por imp. Inmob. $ 29,71. Los lotes pueden visitarse los días 27, 28 y 29 de noviembre de 14,30 a 17 horas. Se mencionan las deudas por impuesto inmobiliario informadas al 30/06/2002 y las de Aguas Argentinas solamente las que constan en autos. No se mencionan importes de deudas municipales por no haber contestado la Municipalidad de Lomas de Zamora el oficio pertinente. De acuerdo a lo resuelto en plenario del 18/02/1999 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" el adquirente en subasta judicial en caso de no existir fondos suficientes no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio como seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% de arancel judicial, y constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 22/11 N° 3630 v. 25/11/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. ARENALES 3670/72 c/UNION T Y C s/Ejecución de Expensas" Expte. 129.798/98, que el 29 de noviembre de 2002 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, desocupada la Unidad Funcional N° 1, del 1° piso del edificio sito en la calle Arenales 3670/72 (entre las calles Julián Alvarez y Aráoz), de Capital Federal, con una superficie total de 176,45 ms2. Porcentual 12,91%. Matrícula: FR 18-361/1. La unidad a subastar situada sobre el frente del edificio se compone de palier privado, hall de entrada y de distribución, importante living comedor en "L", balcón corrido sobre el frente, tres dormitorios, baño completo y toilete, amplia cocina, y dependencias de servicios, por la cocina se accede a un patio interno donde hay un pequeño lavadero, cuenta también con un aire luz, la unidad posee además un espacio guardacoche en el garage del edificio ubicado en la planta baja. Base: $ 127.500.- En el supuesto de no haber oferentes transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args.: al 2-5-01 $ 239,27 (fs. 129); OSN: al 29-11-01, $ 877,59 (fs. 235); A.B.L.: al 19-4-01 $ 12.021,49 (fs. 132/33); Expensas: $ 37.593,95 (incluye intereses) por el período julio/98 a octubre/02, último mes $ 466 (fs. 318). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/11 N° 10.408. v. 25/11/2002

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS TRONADOR 3891 c/ISBATNE, OLGA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 28.747/99, que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día 5 de diciembre 2002 a las 9,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tronador 3891 y Av. del Tejar 3899, Unidad Funcional Nro. 51, Piso 11°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 55. Manz. 240. Parc. 6 E. Matrícula 167948/51. Superficie Total U.F 51: 43 mts. 93 dm2. - U.C LXIX: 0 mts. 98 dm2. El inmueble se compone de living-comedor con piso de parket, balcón corrido con cerramiento, pequeño pasillo de distribución con placard, baño completo, un dormitorio con placard y cocina totalmente instalada, todo ello en excelente estado de conservación. En el acto de constatación el departamento se hallaba ocupado por la señora Olga Susana Isbatne, quien se identificó con D.N.I 6.662.601, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con una hija mayor de edad (ausente en el acto de constatación) en carácter de propietaria. Se deja constancia que al inmueble le corresponde la Unidad Complementaria LXIX, de planta sótano. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 24.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 9-11-01 $ 40,32 Fs. 236. O.S.N al 9-11-01 Part. sin deuda Fs. 239. G.C.B.A al 12-12-01 $ 327,88 Fs. 277. Expensas octubre 1997 a octubre 2001 $ 6.860,18 Fs. 220/21. Mayo 2001 a octubre 2001 $ 567,68 Fs. 229. Noviembre 2001 a junio 2002 $ 737,03 Fs. 329. Julio 2002 a octubre 2002 $ 319,55 Fs. 373. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de diciembre de 2002 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/11 N° 10.387 v. 25/11/2002

N° 30

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/PERLUMA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 56.676/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 28 noviembre de 2002 a las 08:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles linderos: I) Finca ubicada en la calle Catriel n° 3675, entre las de Matheu y Cabrera, edificada en los Lotes 10 y 11 de la Mza. 27, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Mza. 486, Parc. 4b, matrícula 92.375, cuyo terreno mide 38,10m. de fte. al N.E. por 61m. de fdo., Sup. 2.324,10m2.; y II) Finca ubicada en la calle Matheu n° 845, entre las de Catriel y Formosa, edificada en el lote de terreno designado como parcela 7a de la Mza. 486, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Mza. 486, Parc. 7a, compuesta por el lote trece que mide 20,35m. de fte. al S.E. por 61,20m. de fdo., Sup. 1.245,42m2 y el lote doce-f que mide 6m. de fte. por 19,05m. de fdo., Sup. 114,9m2, formando ambos la Parc. 7a, matrícula 54251, ambos ubicados en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., ocupado por la propietaria, intimada a desalojar el 27/04/00, y se trata de una fábrica de auto partes, la que se encuentra en buen estado de conservación: cuenta con entradas por las calles Matheu y Catriel. Tiene en Pta. Baja sector de oficinas, vestuarios y dependencias, y en el 1er. piso oficinas de compra, sector gerencial y de directorio. Base inmueble I) $ 199.687,50 e inmueble II) $ 88.125.- respectivamente, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municip.: I) $ 5.161,72 al 22/08/00 (fs. 218) y el II) $ 1.075,34 al 22/09/00 (fs. 229), por Aguas Args.: I) $ 1.034,39 al 20/10/00 (fs. 290) y el II) $ 225,11 al 20/10/00 (fs. 293), por O.S.N. I) $ 119,86 al 18/10/00 (fs. 299) y el II) s/deuda al 18/10/00 (fs. 302) y por Imp. Inmob. I) $ 12.272,40 al 31/07/00 (fs. 281) y el II) $ 3.895,90 al 31/07/00 (fs. 286). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, atento a lo resuelto por la Cám. Civil en plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/11 N° 10.399 v. 25/11/2002

N° 33

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MANUEL UGARTE 3872/82 c/MENENDEZ ELSA s/Sucesión s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 127.594/1996, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de noviembre de 2002, a las 10:40 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel Ugarte 3872/82, Piso 2do. Un. Funcional Nro. 16 (Identificada internamente con la letra "C"), y la Un. Complementaria XIV del Segundo Sótano, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 137, Parc. 4 A, Pdas. Nros. 1.884.046 y 1.884.105, Matrícula FR. 16-46494/16 y U.C. XIV, de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 204 vta. el mismo se halla desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades: comedor con balcón francés que da al contrafrente, a la izquierda posee la cocina, y a continuación un pasillo de distribución que da al baño, al que le faltan colocar los artefactos (pero los mismos se encuentran en el Dpto.), y dos habitaciones (Una de ellas más grande) con placares. La Un. Complementaria XIV del segundo sótano, corresponde a la baulera. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título 55,10m2, y Un. Compl. XIV 2,31m2. Base a Fs. 205 y 206, pesos trece mil, con setenta y un centavos ($ 13.000,71). Seña 30%, Comisión 4%, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Se deja constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas, con OSN a fs. 182, se encuentra sin deuda al 9/4/02, con A.A. a fs. 180, $ 1.416,07 al 8/4/02, con GCBA a fs. 179, $ 1.528,98 al 9/4/02, por Expensas a fs. 207, 208 y 209, $ 14.460,94 al 12/9/02. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre 2002, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11/2002 y 21/11/2002.

e. 22/11 N° 42.585 v. 25/11/2002

N° 37

Juzgado Nacional en lo Civil N° 37 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BONDANZA ELSA c/ANDRE BERTA CAROLINA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 18.374/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el cinco de diciembre 2002, a las 11 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el cincuenta (50%) por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Vidal 2347 e/Olazábal y Blanco Encalada de esta Capital Federal. Mide: 8 ms. 654 mm. de Fte. S.O., por 45,30 Fondo. Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 39 Manz. 79 Parc. 3 Matrícula FR. 16-16406 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 55/56 Municipal $ 2.682,96 al 7-5-01; Fs. 57 A. Args. $ 938,85 al 7-5-01; Fs. 58 OSN. Residual $ 924,63 al 7-5-01. Base $ 34.100,07, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% y el 0,25% arancel derecho subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro quinto día de aprobado el remate; que en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia en poder de aquél, certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal (Art. 579 CPCC), haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble cuenta con dos habitaciones, una de ellas con ventanal a la calle, baño, cocina y un patio que se conforma con una entrada común; encontrándose ocupada por el Sr. Pedro André, familiar de la demandada, destinando el lugar como garage y reparación particular de automotores. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs., a partir de las respectivas publicaciones en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/11 N° 10.407 v. 25/11/2002

N° 54

Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ISOLABELLA ANGELICA MARIA c/VARGAS ALFREDO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 59608/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el seis de diciembre de 2002 a las 13 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Oliden 1280 del Partido de Gral. Sarmiento hoy José C. Paz, Pcia. Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. IV Sec. V Manz. 89 Parc. 22 Matrícula FR. 8593. Mide: 10 ms. Fte. SO por 33,23 Fdo. Sup. Total: 332,30 mts.2 (Ad-corpus). Deudas informadas: Fs. 73 no cuenta con servicios sanitarios, suministrados por OSN al 30-3-01; Fs. 110 Municipal $ 1.061,41 al 10-9-01; Fs. 114 Rentas: $ 1.428,28 al 31-8-01. Conf. Fallo Plenario del fuero: "Autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria"… "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". Base $ 28.000.-, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación notarial de fs. 63 el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada y familia. Consta de dos plantas, en el Fte. hay una reja y sobre la izquierda se observa un local de aprox. 3 x 8 mts., en la PB se observan 3 ambientes sin división, living comedor, cocina, las paredes tienen pintura desgastada, hay manchas de aparente humedad; los pisos parecen de cerámicos en buen estado. Al fondo hay un lavadero y un baño; el gas está cortado y las cañerías no funcionan del todo bien; esta planta cuenta con una superficie de 45 mts.2, luego hay una escalera que conduce a la primera planta, la escalera y el piso de la primera planta están con carpeta sin terminar, las paredes y el techo se encuentran con revoque a la vista sin terminar. Esta planta tiene 3 ambientes y un ambiente destinado a baño pero no está instalado, la superficie aproximada es de 40 mts.2. El fondo de la propiedad es de aproxte. 30 mts.2. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Se hace constar que en atención a las recientes medidas económicas y a su previsible repercusión en las posibilidades de los eventuales interesados de contar con el dinero en efectivo suficiente para abonar el importe total de la seña que resulte de la venta, a fin de no frustrar dicho acto, con los consiguientes perjuicios que ello conllevaría para las partes (vgr. incremento de las costas), autorízase al comprador a abonar la seña correspondiente a la base del remate con cheque certificado por autoridad bancaria; y el remanente en caso de que el precio alcanzado supere el de la base con cheque financiero, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al Sr. Martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercer día de la celebración del remate.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 22/11 N° 10.406 v. 25/11/2002

N° 57

Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. CLUB PRIVADO LOMA VERDE c/SANCARI DE TAFEL EMILIA s/Ejec. de Expensas", Expte. 48.055/96, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 6 de diciembre de 2002, a las 10,40 hs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional N° 48, Polígono 00-48, que forma parte del inmueble denominado Club Priva-

do "Loma Verde", Partido de Escobar, Pcia. Bs. Aires, situada sobre la calle interna Málaga s/n° y designada parcela 2863e, con superficie cubierta de 88,78 m2; semicubierta 43,67 m2; descubierta 215,80 m2. Superficie total 342,25 m2. Porcentual 0,0032%. Matrícula 2162/48. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Parcela 2863 e. Partida 70.030. La unidad consta de hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina equipada con termotanque, mesada y hogar a gas. Al fondo una galería techada; un quincho de material azulejado con parrilla, pequeño baño y un lavadero, todo en buen estado de conservación y se encuentra deshabitada. El inmueble descripto sale a la venta en block incluido los muebles que adornan la casa habitación y cuyo inventario obra en autos a fs. 220. Venta al contado y mejor postor. Base $ 40.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN; sellado fiscal 1%, en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: a Municipalidad $ 4.634,13 al 10-7-00 fs. 256; a Rentas (Imp. inmob.) $ 5.739,18 al 14-11-97 fs. 138; Expensas $ 14.672,96 a diciembre 2001 fs. 362; y de enero a setiembre 2002 $ 3.891,53 fs. 366 bis, devengando por el mes de setiembre 2002 $ 411,73. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. No está permitida la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 15 a 17 hs. Mayores informes en autos y/o al martillero 4981-0439.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/11 N° 42.758 v. 25/11/2002

N° 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "60", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO PROPIETARIOS LA RIOJA 293 c/BLANCO NELSON FERNANDO s/Cobro de Expensas" (Expte. n° 44.177/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Rioja n° 293 Unidad 40 del piso 7°, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Mza. 47, Parc. 34a, Matrícula 9-4559/40, desocupado, y consta de living-comedor con pequeño balcón interno, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, siendo su estado de conservación regular. Sup. Cub. 31,45 dm2, Semicub. 0,71 dm2, Descub. 1,74 dm2. Sup. Total 33,80 dm2. Porcentual 1,25%. Base $ 10.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% más IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 11.366,20 al 11/02/02 (fs. 203), Imp. Munic. $ 572,32 al 30/07/01 (fs. 169), por Aguas Args. $ 700,09 al 27/07/01 (fs. 172), por O.S.N. s/deuda al 6/08/01 (fs. 178). El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo será suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 22 y 25 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 22/11 N° 255 v. 25/11/2002

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 64, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCELO T. DE ALVEAR 1326/42 c/ANJUCAVER S.A. s/Ejecución Expensas", Exp. N° 91.516/01 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 2002 a las 13:20 hs., en punto, en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1326/48 del piso 20°, U.F. 299 "A", Capital Federal. Matrícula 20-2869/299. Se trata de un piso con doble entrada, palier privado, living comedor, cocina-comedor diario, con mesada, alacena y bajo mesada, cocina Longvie empotrada, placard, tres dormitorios, uno con baño en suite, placards, un baño completo, toilette, habitación de servicio con baño en excelente estado de conservación, muy luminoso. Vive allí María Verónica Gorri, DNI 25.026.152, hija del titular de la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 39, Parc. 3-c. Superficie 129,43 m2. Porc. 0,907%. Deudas: GCBA $ 4.608 al 2/4/02 (fs. 55) $ 2.285,05 al 2/4/02 (fs. 66) $ 2.748,80 por obligaciones pendientes retroactivas al 2/4/02. Aguas Argentinas $ 16.002,67 cuenta 45.370 y $ 4.309,93 cuenta 35.372 al 18/3/02. Expensas $ 31.189,49 al 15/11/02. Título a fs. 74. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% en efectivo al bajar el martillo. Para el caso que el comprador no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria" 18/2/99. El comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 22/11 N° 10.404 v. 25/11/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6° piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos "BONACCORSI, MIRTA IRENE y Otro c/MEPRIN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 29.721/99 - Reservado, que el martillero Luis Robert Giordano, Tel. 4783-0715 rematará el día miércoles 4 de diciembre de 2002, a las 12:00 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, un inmueble sito en la calle Quintana N° 3224/28/30 de Lomas del Mirador, Pd. La Matanza, Pvcia. de Bs. As. Matrícula N° 102.291. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. A: Mzna. 126; Parc. 7a. Partida 185844. Superficie 621,19 m2. Dicho inmueble es de una sola planta y consta: a) Sector cercano a la entrada por Quintana: 1) Estacionamiento descubierto, cuyo piso es de baldosones. 2) Pasillo cubierto con piso granítico en los sectores que dan al establecimiento y a un patio interno con vidrios en las paredes laterales. 3) Patio descubierto con césped y con baldosones en algunos sectores. 4) Hall de recepción y sala de espera con piso de mosaico granítico. 5) Un pequeño dormitorio, utilizado como archivo. 6) Nueve consultorios ubicados cercanos a la calle Quintana. 7) Dos baños. 8) Una cocina comedor diario. b) Sector cercano a la Av. Provincias Unicas: 1) Un hall recibidor. 2) Dos oficinas. 3) Un consultorio. 4) Un toilette. 5) Un archivo. El estado del inmueble es bueno, en buenas condiciones de mantenimiento e higiene. Deudas: OSN al 30/11/00 fs. 237 sin deuda. Aguas Argentinas al 27/7/00 fs. 204 $ 870,92. Rentas Pcia. de Bs. As. al 3/7/00 fs. 196 $ 4.701,86. Munic. La Matanza al 22/6/00 fs. 178/181 $ 1.992,71. Base $ 288.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Venta ad corpus y al mejor postor, al contado en dinero efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Conforme Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión. La exhibición será los días miércoles 27 y jueves 28 de noviembre de 2002, en el horario de 16:00 a 18:00 horas, ambos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Julio M. Ramos Vardé, secretario.

e. 22/11 N° 42.737 v. 25/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE MARIA MORENO N° 230/240/42/60 c/DRUCKER, LILIANA NOEMI s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 74.269/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de diciembre de 2002, puntualmente a las 11:40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle José María Moreno N° 230/240/42/60 entre Guayaquil y Formosa, Unidad Funcional N° 95, piso 13° Departamento "C" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 86; Parcela 11. Matrícula 6-2226/95. El mismo tiene entrada común por el N° 240 de la calle José María Moreno, piso 13°, designado internamente con la letra "C". Se trata de un departamento que consta de living-comedor con salida a balcón sobre la calle José María Moreno, 2 dormitorios, 1 baño y cocina, a través de la cual se accede a un lavadero. El inmueble se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y está ocupado por la Sra. Liliana Drucker, quien manifestó hacerlo en su carácter de propietaria y que vive allí con sus dos hijas. Superficie total 56,40 m2. Porcentual 84,70%. Deudas: Rentas $ 1.011,41 al 23/3/01 (fs. 347/350). OSN $ 59,54 al 9/4/01 (fs. 360). Aguas Argentinas $ 797,63 al 16/4/01 (fs. 362/363). Expensas totales $ 10.168,00 al 14/6/02 (fs. 415). Expensas mes de mayo 2002 $ 100 (fs. 414). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2002 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 22/11 N° 10.394 v. 25/11/2002

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SCHAMMAS, RICARDO DARIO y Otro c/AVILA, JOSE ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 47.356/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 11 horas, en el salón de ventas de subastas judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luther King sin número (según constatación de fs. 184 Luther King N° 2243) entre las calles Bartolomé Hidalgo y Ventura Bustos de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Lote 26 de la Manzana 139. Matrícula 12.937. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. A; Manz. 139. Parcela 26 f. En el estado de ocupación que surge de autos y según informe del martillero de fs. 185 consta de jardín, garaje, living comedor, amplia cocina comedor, tres dormitorios (uno en suite), baño y fondo libre con jardín de 15 x 10 metros cuadrados aproximados que mide 10 metros de frente por 28 metros de fondo con una superficie total de 280 metros cuadrados. Títulos fs. 133/136. Dominio e inhibiciones: fs. 194/199. Impuestos Municipal Morón fs. 101 $ 110,51 al 7/9/00. Tasas Serv. Grales. fs. 102/103 $ 4.771,47 fs. 104 $ 796,76 al 22/9/00. No cuenta Obras Sanitarias fs. 109 al 27/9/2000. Aguas Argentinas fs. 83 $ 70,28 al 1/9/00. Inmobiliario Rentas fs. 112 $ 629,50 fs. 113 $ 1.283,70 al 26/9/00. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cctes. del CPCC y en la Ley 24.441 y que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 Ley 24.441). Días de exhibición: Martes 26 y miércoles 27 de noviembre de 2002 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/11 N° 10.395 v. 25/11/2002

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 93, sito en Talcahuano 490, 2° p., a cargo del Dr. Miguel G. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO JUNIN 977/81 c/BIANCULLI, ARMANDO HECTOR s/Ej. de Expensas", Expte. N° 68.736/97, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día viernes 29 de noviembre de 2002 a las 12,20 (en punto) en calle Perón 1233, el departamento ubicado en calle Junín 977, U.F. 15 del 3er. p. entre Paraguay y M. T. de Alvear en Cap. Fed. (mat. N° 19-252/15). Consta de dos ambientes en regulares condiciones físicas, con baño y kichinette. Desocupado con sup. de m2 31,64 y porc. de 1,87%. Adeuda expensas al 10/4/02 $ 8.485,71 sin intereses; A.B.L. $ 742,13 al 27/9/01; Aguas Args. $ 1.017,63 al 7/11/01; O.S.N. s/deuda al 26/9/01; expensa mes de abril/02 $ 76,40. Base $ 15.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición días 27 y 28 de noviembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 22/11 N° 10.397 v. 25/11/2002

N° 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "97", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "COFFEN, ISIDORO FRANCISCO y Otro c/VILLARI DE BORLA, ROSALBA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 69.930/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 13:00 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Joaquín V. González 2950/52, unidad 1, Pta. Baja y 1er. Piso, Capital Federal, matrícula N° 15-69408/1. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 81, Mza. 74A, Parc. 26, desocupado y consta en Pta. Baja de dos ambientes grandes con un toilette y pequeño patio, Sup. Cub. 60,13 m2, semicub. 3m2, Sup. Descub. 56,64 m2, Sup. Total 119,78 m2. Al piso 1° se accede por una escalera precario sin terminar, y consta de un dormitorio al contrafrente con placard, un baño sin terminar y otro dormitorio al frente también con placard, Sup. descub. y total 55,01 m2, Sup. Total de la unidad 174,79 m2 (fs. 107 vta.). Base $ 21.700.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.451,16 al 18/06/02 (fs. 159), por Aguas Args. $ 1.886,62 al 18/06/02 (fs. 168), por O.S.N. s/deuda al 19/06/02 (fs. 164) y no abona expensas comunes, por no tener administración. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y, dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 22/11 N° 256 v. 25/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARMENTIA, ESTEBAN AGUSTIN s/Quiebra" (Expte.

N° 76.740) que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4 rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivadavia 669, U.F. 1, P.B., entre las de Montevideo y Castelli, Ciudad de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 49 m2 56 dm2. Porcentual 29 con 50 centésimos. Matrícula N° 7487. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Manz. 113; Parc. 2ª; Subparc. Uno; Partido 123 (fs. 305). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.500 y para el caso de no existir postores sin base pasados treinta minutos del primer llamado (fs. 382). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Provincial 0,5%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN). Ofertas bajo sobre hasta el día 26 de noviembre de 2002. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compraventa. Los oferentes deberán conocer las constancias de autos. Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 2002 de 11:00 a 13:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/11 N° 399.758 v. 26/11/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por 2 días en autos: "ARGITES S.R.L. (C.U.I.T. 30-55798606-1), s/Quiebra s/Inc. Liquidación de Bienes", Expte. 77.207, que el Martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2), subastará el 4 de diciembre de 2002, a las 13 horas, en el salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, los siguientes inmuebles en block sitos en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre: 1) Lote 35, matrícula 48.336, N.C.: C. VI, S. B, Qta. 2, P. 5; Sup. 1.500,19 m2; 2) Lote 36, Matrícula 48.337, N.C.: C. VI, S. B, Qta. 2, P. 3; Sup. 1.500,22 m2; 3) Lote 37, matrícula 48.338, N.C.: C. VI, S. B, Qta. 2, P. 4; sup. 1.501,95 m2; 4) Lote 72, matrícula 48.339, N.C.: C. VI, S. B, Qta. 2, P.1; sup. 1.501,95 m2; y 5) Lote 73, matrícula 48.340, N.C.: C. VI, S. B., Qta. 2, P. 2, sup. 1.522 m2. Que adeudan: Rentas: P. 1-A (parcelas 1, 2, 3 y 4) $ 24.927,04 al 15/5/01 (fs. 35) y P-5 $ 585,94 al 15/5/01 (fs. 33); Municipalidad A.B.L.: Pda. 20.957/5 $ 226,43, Pda. 20.958/2 $ 179,31, Pda. 4624/8 $ 179,31, Pda. 20.995/7 $ 226,43 y Pda. 20.996/4 $ 211,49 al 5/10/01 (fs. 83); por Tasa de S. e H. $ 5.982,73 al 15/10/01 (fs. 88); y en Juicio: $ 19.353,73 al 28/11/01 (fs. 91). Del informe del Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el señor Miguel Del Valle quien dice hacerlo en calidad de inquilino. En el lugar, se encuentra funcionando una recuperadora de plásticos usados. Se trata de un predio de cinco lotes contiguos, con frente a las calles Elizalde, San Martín y Av. de Mayo. Estas calles no se encuentran habilitadas al tránsito vehícular ya que Elizalde da a la margen del arroyo, San Martín está cerrada al tránsito en ese sector y al predio se accede por Av. de Mayo que está abierta sólo hasta el portón de ingreso ya que de ahí en adelante está cubierta por pastos y montones de tierra. La zona es mala, hay dos villas del otro lado del arroyo y el vecindario en general es poco, las casas están en las calles más próximas al Camino de Cintura. La edificación consiste en dos galpones de 15 x 40 cada uno, aproximadamente, con techo a una agua, de una altura aproximada a los 7 metros, una vivienda tipo de dos dormitorios, cocina, baño y comedor, más otros depósitos de menor importancia que están siendo usados para guardar mercaderías. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza en block, al contado y al mejor postor, Base $ 26.250.- Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En caso de no haber postores, se realizará un nuevo llamado a la media hora, por una base reducida en un 25% $ 19.700. Exhibición: los días hábiles del 28 de noviembre al 3 de diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/6 N° 399.735 v. 25/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los caratulados "TIERRAS MARUMBA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." Expte. N° 87345, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" y al mejor postor el día de 11 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, Lotes propiedad de la fallida sitos en la Localidad de Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ubicados en el denominado "Marayui Country Club", los que saldrán a la venta en forma individual. Lote 9 Fracción II; Lotes 2 y 13 Fracción IV; Lotes 38, 49 y 50 de la Fracción V - Cuartel IV. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc.: D Fracciones: II - IV y V. Parcelas 9, 2 y 13; 38, 49 y 50. Matrículas Nros. 187.512, 187.513, 187.514, 184.820, 187.517 y 184.821 respectivamente. Los lotes se encuentran ubicados frente a Balneario Cruz Azul. Entrada a Estancia Santa Isabel, a 1.500 mts. de la Ruta Provincial N° 11, Km. 25 (Ciudad de Chapadmalal) por camino mejorado. Superficie total de los lotes: Lote 9: 900,10 Mts. 2. Lote: 2 859,22 mts2; Lote 13: 808,92 mts.2. Lote 38: 775,44 mts.2 Lote 49: 969,46 mts.2. Lote 50: 1.181,12 mts.2. Superficie total del predio: 68 has. 91 a. 19 ca. Zona: Complejo Residencial recreativo (prevalentemente transitorio) de extensión limitada, que no conforma núcleo urbano equipado y apto para las prácticas deportivas, sociales y culturales, en pleno contacto con la naturaleza. Estado de Ocupación: Lotes 2, 9, 38, 49 y 50 son terrenos baldíos, se encuentran desocupados, están parquizados y en buen estado de mantenimiento, lote 13. Se verifica la existencia de una construcción que es parte de la finca construida sobre el lote 12 lindero, esta construcción invade aproximadamente 11 metros del lote 13, y los 10 metros restantes de este lote conforman el parque de dicha finca que termina en su costado Sud Este con un ligustro. Se encuentra ocupada por Liliana Mónica Rodríguez y su esposo Fernando Mellino en carácter de propietarios. Comodidades del Country: Club Hause de estilo revestido en piedra, con living/hogar a leña, dormis hause, restaurante, snack-confitería, administración y gerencia. Cuenta con canchas de: Golf de 9 hoyos con 18 salidas, padle, tenis fútbol, fútbol cinco y básquet. Asimismo posee amplias y frondosas arboledas. Base de subasta de cada uno de los inmuebles la suma de $ 13.333. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% del precio. Sellado de ley 0,5%. El pago mediante cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, excepto el Arancel y Sellado de Ley que deberán ser en efectivo. Se hace saber a los compradores que existen restricciones y limitaciones dispuestas en el Reglamento de uso y edificación, como así también del Estatuto del Country. Las condiciones se reputarán conocidas por quienes resulten compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del CPCC), y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 5 de marzo de 2002, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Rentas al 31-11-99. Parc. 9 (fs. 186) $ 105,31. Parc. 2 (fs. 187) $ 166,15. Parc. 38 (fs. 188) $ 64,49. Parc. 50 (fs. 188 bis) $ 75,91. Parc. 49 (fs. 189) $ 182,08. Argentinas Argentinas (fs. 196). No comprende el Partido de Gral. Pueyrredón el área de la concesión de la empresa al 9-3-00. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 198). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires (fs. 262). Esta repartición no presta servicios en el Partido de Gral. Pueyrredón al 10-4-00. Municipalidad de General Pueyrredón al 31-3-2000. Parc. 50 (fs. 229/250) $ 117,06. Parc. 49 (fs. 231/234) $ 269,04. Parc. 38 (fs. 235/236) $ 116,68. Parc. 13 (fs. 237/240) $ 263,68. Parc. 2 (fs. 244/241) $ 263,68. Parc. 9 (fs. 245/248) $ 267,88. Expensas (fs. 506) desde el 1-1-98 y hasta el 31-7-01: Parc. 9 $ 2.924,75. Parc. 2 $ 2.785,78. Parc. 13 $ 2.622,72. Parc. 38 $ 2.514,00. Parc. 49 $ 3.143,14. Parc. 50 $ 3.829,54. Exhibición: Los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2002 en el horario de 10 a 13 horas. Para más datos, constancias, planos y fotografías en el expediente o al martillero (Tel. 011-4 6059560).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/11 N° 10.390 v. 25/11/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Sec. 14, comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Incidente Subasta Manuel A. Rodríguez 1837, Expte. 74.132" que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el dieciséis de diciembre 2002, a las 13 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel A. Rodríguez N° 1837 de esta Ciudad. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 47, Manz. 20, Parc. 14, Matrícula 15-11125. Mide: 8,66 Fte. por 35 mts. 2. Fdo. (Ad Corpus). Según mandamiento constatación se trata de un garaje con instalaciones para la reparación de automotores, siendo las mismas de pertenencia de la "Cooperativa de Trabajo Cars Ltda.", informándose que la ocupación es a título de "depositario". El inmueble se compone de un amplio galpón con techo parabólico, piso de cemento alisado; al fondo se encuentra las dependencias sanitarias y pequeño depósito (patio pulmón). Al frente existe una puerta y portón persiana y por escalera se accede a un primer piso donde está la oficina. Base $ 80.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel derecho subasta 0,25%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa (Arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del Fuero. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 N° 399.904 v. 28/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/SUCESORES DE NORBERTO FERNANDEZ S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de Diciembre de 2002 a las 9:35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310, tipo furgón, motor Mercedes Benz N° 632.999- 10-052961, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331VA509552, año 1997, dominio BUV-385, con una base de $ 5.000, con una deuda por patentes de $ 6.162,16 al día 9/08/02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. La compra se podrá realizar en comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2002 de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta 8 Km 34, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y la "La Nación" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 N° v. 3589 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. DE SEGUROS LIMITADA s/Incidente Malvinas Argentinas (Inmueble sito en Oliden s/N° entre J. C. Varela y V. Alsina) s/Incidente de Subasta", Expte. 74.133 que el 11 de diciembre de 2002 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Miguel Toschi (011) 15-5616-9580 y Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 ó 15-4445-6800 rematarán: a) El inmueble sito en la calle Oliden s/N° entre Juan Cruz Varela y Valentín Alsina, del Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. próximo a Estación Tortuguitas a 100 metros de Ruta 8 Km. 37. N.C.: Circ. IV; Parcela 212e. Ex campo de deportes del Touring Club Argentino, desarrollado sobre una fracción cuya superficie es de 16ha 96a 30 ca (169.630 m2) con importantes mejoras: señorial casona principal y casa de encargado, gimnasio o salón de usos múltiples, cocina y parrillas, galpones, 3 canchas de tenis de polvo de ladrillo, 2 canchas de paddle, 3 piletas de natación, cancha de fútbol, vestuarios, baños, consultorio, enfermería, etc. y parque con añosa arboleda. Sup. cubierta aprox. 2.000 m2. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre el 50% de la misma. Sellado de ley 1%. Arancel de la CSJN 0,25%. Ad corpus, al contado y mejor postor. Desocupada. Los propietarios de viviendas vecinas de muy buena calidad, construidas sobre 8 cuartos de manzana linderos, para acceder a sus casas utilizan calles interiores de la fracción en venta, es decir que existe "servidumbre de paso" de hecho; y b) a continuación los bienes muebles que se encuentran en el predio, inventariados en autos, cuyo listado no se reproduce aquí por extensión y comprenden: Tractor podador de césped marca John Deere, modelo F935; tractor marca Fiat modelo 450R con faltantes; podadora de césped de enganche de tres puntos; acoplado de arrastre con tanque cisterna en hierro tipo Chulengo y regador; mini-tractor podador de césped marca Murray Ohio modelo MF6; mini-tractor podador de césped marca MTD, sólo el chasis, sin ruedas ni motor; 3 heladeras comerciales; juegos para niños, mesas, sillas, etc. Catálogo a disposición de los interesados. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre el 50% de la misma. Arancel de la CSJN 0,25%. También ad corpus, al contado y mejor postor,. Exhibidos adecuadamente los bienes a subasta, no se admitirán reclamos por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro de los mismos a cargo de los compradores en las fechas que se fijen a tal fin. Todos los pagos en el acto del remate, en dinero efectivo, cheques certificados o cancelatorios. Las deudas que pesan sobre el inmueble anteriores al decreto de quiebra sujetas a verificación, las posteriores a cargo de la quiebra hasta la fecha de entrega de posesión y desde entonces a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de intimación (art. 580 C. Pr.). Exhibición 6 y 7 de diciembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del día anterior a la fecha de remate en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. Informes y catálogos a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/11 N° 399.616 v. 26/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "DAIMLERCHYSLER LEASING ARGENTINA S.A. c/CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez CUIT 23-13798310-9, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:55 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una máquina cargadora marca Bobcat, modelo 773, motor marca Kubota N° V2203-XU3370, chasis marca Bobcat N° 517613486, dominio ANW34, con una base de $ 5.000. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Comisión 5% más IVA a cargo del comprador. El número de CUIT del deudor es 30-64544296-9. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes y multas serán a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en Ruta 8

Km 34, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/11 N° 3593 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "PEQUEÑO MUNDO S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta Automotor", Expediente N° 75.281, CUIT N° 30-56573796-8, que los martilleros Ercilla Raquel Rodríguez Quiroga CUIT N° 27-06078094-9 y Leonardo Chiappetti CUIT N° 23-04810755-9, rematarán el día viernes 06 de diciembre de 2002, a las 10 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Automotor B.M.W. 523 I. Sedán 4 puertas, año 1998, Dominio CBV 028, Motor N° 2381881025683, chasis N° WBADD4103WBT53421. Base $ 36.000. Automotor Ford Transit 190 L Furgón, año 1997, Dominio BSC 715, Motor N° RPA289821, chasis N° WFOLXXBDVVBG83334. Base $ 16.000. Automotor Suzuki Vitara (SE 416 VH), 3 puertas, año 1992, dominio SIN 572, Motor G16A-257627, chasis N° TAO1V-112152. Base $ 6.800. Automotor Renault Trafic - Furgón Largo, año 1994, Dominio SIN 573, Motor N° 5539635, chasis N° 8A1TA1CZZRS002-636. Base $ 5.600. Automotor Ford Courier. Furgoneta, año 1997, Dominio BSC 702, motor N° RTKVC46561, chasis N° WFO3WXBAJVBC46561. Base $ 6.600. Al contado y mejor postor. se deja constancia que respecto del I.V.A. Se deberá tributar en cada uno de los automotores. Asimismo se hace saber que las deudas por patentes devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Acto seguido. Según lo ordenado en los autos "PEQUEÑO MUNDO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Bienes, Muebles y Marcas", Expediente N° 75.326, los martilleros Rodolfo Félix Bastida CUIT 23-04929325-9 y Jorge Alejo Zurita CUIT 20-14439420-9, rematarán Sin Base al Contado y Mejor Postor: Exhibidores, muebles y armario, escritorios, las marcas en block: "Maravillas Express" Clases 09, 12, 16, 25 y 35. "Cae y No Cae" Clase 28 Internacional. "Pequeño Mundo" Clase 28 Internacional (en trámite). "El País de las Maravillas no hay otra" Clase 28 Internacional. Juguetes Vtech, Nes 64, Películas, Barbie, CD Rom, Edusoft, Microbyte, Microsoft, Miniciencia, Top, rezagos de limpieza con gran cantidad de cartón, papel, tarimas de madera, cables, etc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeración y series. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, 5% de comisión para los automotores y el 10% para los demás bienes, con más el IVA del 21% sobre el precio y la comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado, como pertenecientes a los correspondientes autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del fijado para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes, el día antes del fijado para la apertura, los presentarán en el Juzgado. El Actuario, en tal caso, procederán a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los martilleros y de la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Establécese que el comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes, que deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días, bajo apercibimiento de incluírselo en sucesivas ventas. Los bienes se exhibirán los días 3 y 4 de diciembre de 2002, de 9 a 13 horas, en calle Alejandro Magariños Cervantes N° 1863/65, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/11 N° 399.756 v. 25/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en la Avda. Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VEGA MARIA JACINTA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HV545510, chasis Ford N° 9BFZZZGDAVB545510, año 1998, dominio BSS-138, con una base de $ 2.500, con una deuda por patentes de $ 2677,49 al día 14/08/02. La venta se realizará en efectivo y cheque personal certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 N° 3594 v. 25/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUERDA FERNANDO ESTEBAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HW584099, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB584099, año 1998, dominio CAK-890, con una base de $ 3.500, con una deuda por patentes de $ 2.175,78 al día 3/06/02. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o cheque de banco. Este podrá ser sustituido por cheques librados en cuenta del oferente a la orden del martillero, el librador podrá pedir que sea retenido por 48 hs. para ser canjeado por cheque certificado, si fuera rechazado el postor será declarado remiso. No se admite cheque de terceros. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas por patentes que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo el cual no se encuentra incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reg. de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. La apertura de los mismos será el día anterior de la fecha de subasta a las. 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903 - Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/11 N° 3583 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIDEF ARGENTINA S.A. c/BOARI JUAN MARTIN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Waltet Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10.35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Nissan, modelo bavaldfb13swak-334, tipo sedán cuatro puertas, motor Nissan N° GA14462634, chasis Nissan N° BCAB13501767, año 1992, dominio VHK-617, con una base de $ 2.500, con una deuda por patentes de $ 1.831,55 al día 24/05/01 y con una deuda por infracciones de $ 24,62. Seña 30%. La venta se realizará en efectivo, cheque certificado o de banco que podrán ser sustituidos por cheques de esta plaza librados en cuenta del oferente a la orden del Banco de la Ciudad. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe de la venta. El librador podrá pedir que sea retenido por el martillero por 48 hs. para ser canjeado por cheque certificado dejando constancia de ello en el boleto. Si fuera rechazado el postor será declarado remiso, con la sanción art. 581 CPCC y remitido el instrumento para su juzgamiento a la Justicia Económico Penal. No se admitirán cheques de terceros. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 12:00 hs. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/11 N° v. 3587 25/11/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 12 Sec. 24 comunica por cinco días en autos: "GOMEZ LAGES JOSE ALBINO s/Quiebra s/Inc. Desafectación Inmueble como Bien de Familia Expte. 62782", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el 05 diciembre 2002, 10 hs. en punto en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Montevideo 1101; Sup. 675.68 ms2. Nom. Cat. Circ. II Sec. B Manz. 74 Parc. 18 Dominio Matrícula 6525 (Ad-Corpus). Base: $ 230.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC, sin notificación ni intimación previa. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un hermoso chalet de moderna concepción con un amplio jardín al frente, espacio guardacoche semicubierto; cuenta en P.B. con un amplio living comedor c/hogar, cocina comedor, toilette y un quincho; en su P. Alta que se accede por escalera caracol dispone de tres dormitorios y baño completo, los pisos son de cerámica y los dormitorios cuentan con placares. El frente de la propiedad es de ladrillos y techo a dos aguas. Al fondo existe otra vivienda que cuenta con un living comedor, un dormitorio, baño y cocina pequeña; esta se encuentra ocupada por la Sra. Raquel Poledo, madre de la esposa del fallido. El inmueble principal se accede por el N° 1101 de la calle Montevideo e/Río Negro e Islas Orcadas encontrándose ocupado por el fallido y en familia. En autos se encuentran agregados los respectivos informes por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/11 N° 399.752 v. 27/11/2002

N° 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13"' secretaría "26", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por cinco días en el Expte. n° 59924 que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 28 de noviembre del año 2002 a las 10:20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Ferré 649 e/San Martín y J. Pujol de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Corrientes, Matrícula 1051, ocupado por familiares del fallido y consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero, habitación, galponcito y cochera doble. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Su terreno mide 30 mts. de fte: 30 mts. de confte. por 28,80 m. de fdo., sup. 864 m2. Base $ 55.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. Todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 9.200,52 al 30/4/01 (fs. 188), Aguas Corrientes $ 26,98 al 24/5/01 (fs. 183). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 CPCC. Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, y no se admitirán compensaciones. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio dentro de los 40 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, y a partir de esa fecha estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 399.578 v. 27/11/2002

Juzgado en lo Comercial N° 13 de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4°, Capital, comunica por cinco días, en autos "GASPETROL S.A. s/Quiebra" (antes Conc. Prev.), expte. 77.008, que el miércoles 4 de diciembre de 2002, a las 8:40 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y mejor postor I) el inmueble de la calle Manuel García 5357 (e/Carlos Tejedor y Belgrano), Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pvcia. de Bs. Aires (nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 34a., Parc. 7) Desocupado. Se trata de un edificio industrial construido sobre terreno que mide s/dominio 13,49 ms. de frente por 46,31 de fondo con una superficie de 624,72 m2: Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 561 del CPN) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 581 del CPCC. Prohíba la compra en comisión o transferencia del boleto. Registra en autos las siguiente deudas: $ 7.248.63 al 20/09/01 (fs. 340) por impuesto municipales; $ 13.398,82 al 11/IV/02 por Rentas prov. (fs. 591) y $ 853,11 por Ags. Argentinas al 27/III/02 (fs. 577). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble que el comprador deberá tomar dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. II) Un automotor Volkswagen tipo rural 5 puertas, modelo Quantum 2000 MI Exclusiv, año 1998, dominio CDA 619, motor UQH001705, chassis 9BWZZZ331WP004858. Base: $ 6.500. De no existir posturas por la misma se rematará nuevamente, transcurrida media hora con base de $ 4.800 (fs. 749). Adeuda por patentes impagas al 19/06/02 $ 2.871,63 (fs. 722). Estarán a cargo del comprador del inmueble y del automotor solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. El comprador del inmueble deberá tomar dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. el lunes 2/12/02. III) Los bienes muebles existentes en la planta, entre ellos: banco de pruebas p/motores, motores varios, lote de chassis c/tanque de combustible p/grupos electrógenos, compresor Koan c/motor de 5,5 CV, trifásico; agujereadora; serrucho mecánico; puente grúa móvil p/500 kgs.; soldadora, amoladoras, bancos de trabajo, muebles y máquinas de la planta y de oficina, etc. Sin Base: Exhibición: de 9 a 12:30 hs. los días 29 y 30 de noviembre próximos. Nota: "Publicar Urgente"

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 10.409 v. 27/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 (Callao 635, 2° piso), comunica por cinco días en autos "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra Incidente de Subasta Patagones Pcia. de Buenos Aires", (CUIL D.N.I. 30-57937968-1), expediente N° 81.377, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0), rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Igarzábal, cuya superficie es de 122 Has. 19 As. 36 Cas. Di-

cha fracción, distante 17 kms. de la localidad de Villalonga, es parte del campo "El Fortín Viejo" y se encuentra desocupada con alambrado perimetral de siete hilos, un molino en desuso, un corral en mal estado, una base para silo y un canal de riego. Fracción Diez, Cir XII, Parcela 1246 h, Partida 11.976, Matrícula 587 (del Reg. de Patagones). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta según Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Todos los gastos a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Libremente. Planos, fotos y ubicación consultar con la martillera.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 N° 399.323 v. 25/11/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 14, Sec. 28 comunica por dos días en autos "CASCONE MARCELO O. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Porción Indivisa "El Pato", Berazategui - Mat. 59695 s/Incidente de Subasta" CUIT 20-14483988-9, que la martillera Patricia Fra Amador, CUIT 27-13792118-4, tel (15) 5-108-1400, rematará el día 5 de diciembre de 2002 a las 12:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle 633 e/527 y 528 paraje "El Pato", Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. B, Mz. 21-s, Parc. 1-a. Se trata de una fracción de 19.109,52 m2, alambrado olímpico, arboleda con pinos de diversas especies; galpón de aprox. 200m2 de material y techo parabólico 3 persianas autom. de 5 mts. de altura, pileta de natación de 4 x 5 mts. aprox. de material, solarium de piedra travertili, bomba y servicio de limpieza: Casa de material de 140 m2 aprox. de 3 dormitorios, 2 baños completos, living comedor, cocina sin terminar y pisos de granito; invernáculos s/aprox. 7000 m2, estructuras metálicas y madera; casa de encargado de 70 años aprox. con estar, 1 dormitorio, baño y cocina en mal estado. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 0.5% y Arancel CSJN 0.25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 399.753 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELLAGAMBA, HECTOR c/GONZALEZ LUIS C.I. 5.759.449 s/Ejecución Hipotecaria Expediente N° 90.362, que el martillero Fernando Ballve Sardá, C.U.I.T. 20-08495161-8 rematará el día 28 de noviembre a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón N° 1233, Capital, el departamento ubicado en Tucumán N° 335/39 (entre Reconquista y 25 de Mayo) Piso 11, Unidad Funcional N° 49, letra "C" de Capital Federal. La misma consta de un hall de entrada 4 x 1,20, living comedor de 5 x 4 con placard, dormitorio 4 x 3 con placard, baño y cocina, cuatro departamentos por piso, en perfecto estado, vigilancia, dos ascensores automáticos, con una antigüedad aproximada de diez años. Desocupado. Superficie: 41.17 m2, fs. 46/54. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 10.687,50. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. Por impuestos atrasados se adeudan: Expensas al 31-3-02: $ 12.340,09 a fs. 303/04, O.S.N. al 6-5-98 $ 39,67 a Fs. 117/119, Aguas Argentinas al 27-2-98 $ 330,95 Fs. 69/72, A.B.L. $ 506,15 al 23/3/98, Fs. 106/111. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Asimismo, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y cesión de Boleto. Visitar días 25 y 26 de noviembre de 2002, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 399.855 v. 25/11/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BARLENS S.A. s/Quiebra" CUIT 30-64440075-8 Expte. N° 79.181, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, Monotributo 20-04170034-4, en el salón de ventas sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los días 16 y 17 de diciembre de 2002 a partir de las 8 hs. (en punto), conforme al siguiente orden: Día 16 del lote 001 al 209 y el día 17 del 210 a finalizar, subastará los bienes muebles y electrodomésticos nuevos para la venta, como ser: Heladeras, televisores, cocinas, freezers, calefones, lavarropas, termotanques, anafes, hornos de empotrar, minicomponentes, radiograbadores, procesadoras, planchas, teléfonos, fax, estufas, aire acondicionado, ventiladores, jugueras, licuadoras, freidoras, entre otros. muebles e instalaciones entre los que se destacan: Juego de escritorio, estanterías, escritorios, sillas, sillones, máquinas de calcular y de escribir, equipo calefactor a gas marca Nibre, central telefónica Panasonic, compresor de aire Balma Orion y demás bienes inventariados en autos y distribuidos en 421 lotes, cuyo catálogo está a disposición de los interesados en el lugar de la exhibición y/o en sitio web www.ojpremates.unlugar.com. Exhibición los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2002, en calle Boedo 1032 de Cap. Fed., en el horario de 9 a 13 hs. Venta en el estado en que se encuentran los bienes y son exhibidos. Al contado y Mejor Postor. Con Bases, Seña 30%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en pesos, dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Entrega previo pago total del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la misma, a las 12 hs. Más informes al martillero 4781-2722 y/o en autos. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/11 N° 10.396 v. 25/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 sito en Av. Callao N° 635 PB en esta Ciudad, comunica por tres días, en autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/BERRUEZO, MARIA LIDIA s/Ejecución Prendaria" expte. 19380/01, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 4 de diciembre del 2002 a las 8 y 20 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor usado marca New Holland modelo 110-90 DT año 1998, motor marca Fiat N° 220443038 de 110 CV-DIN, chasis N° 001140770. Dominio AMQ-76, que se exhibe en la Concesionaria Vitraserv S.R.L. sita en Av. de Circunvalación Km. 1299 Ruta Nacional N° 9 en Las Talitas - Provincia de Tucumán, en días hábiles, en el horario: 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base: U$A 16.417,50 y de no haber postores, a la media hora con Base reducida en un 25% o sea U$A 12.313,13 y sin postores a la media hora Sin Base. El IVA si le correspondiera no está incluido en el precio. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%, en efectivo o cheque certificado de Banco de 1ª línea a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, al contado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 N° 10.401 v. 26/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FORTE NESTOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTMWP13424, chasis Ford N° 8AFZZZEHCWJO47197, año 1998, dominio CGR-284, con una base de $ 6.000, con una deuda por patentes de $ 2940,30 al día 11/06/02. Al contado, al mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN. 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/11 N° 3591 v. 25/11/2002

N° 17

Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Sec. 34 comunica por dos días en autos: "LONGO DE GRAMATICO ANGELINA s/Quiebra Expte. 53627", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el 28 de noviembre de 2002, a las 10 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso perteneciente a la fallida respecto de la Unidad Funcional N° 24 Piso 5° (Depto. Letra "D") del inmueble ubicado en la calle Nazarre 3308 de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 81 Manz. 152 Parc. 1 Dominio Matrícula 15-72032/24. Sup. Total: 42,68 mts.2, Porcentual 3,55% (Ad-Corpus). Base $ 11.250. Al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta. El 70% restante por saldo del precio deberá abonarse dentro décimo día de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento ser considerado postor remiso (Art. 584 CPCC). Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios serán en la proporción correspondiente (50%) anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de la toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LC. Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra ocupada por la fallida, su esposo y una hija. Consta de un pasillo, living comedor c/balcón a la calle Nazarre, un dormitorio c/placard, baño completo, cocina c/lavadero; y línea T.E. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que se encuentra prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 N° 10.402 v. 25/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por 5 días en autos "NETTO S.A. s/Quiebra" (Expte. 36.857) que los martilleros Ricardo Héctor Nolé y Arnoldo Jorge Beider rematarán en la calle Tre. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) El día 6 de diciembre de 2002 a las 8 horas (en punto) mercaderías (entre las que se destacan instrumentos y accesorios musicales), muebles de oficina, etc. en 172 lotes detallados en catálogos. Condiciones de venta: En el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Con y sin base, al contado y mejor postor. IVA s/precio. Comisión 10%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. b) El día 11 de diciembre de 2002 a las 13 horas (en punto) el inmueble sito en la calle Talcahuano N° 320/324/326, entre Sarmiento y la Avda. Corrientes, de la Capital Federal. Matrícula FR 14-2634. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 38; Parc. 34. Se trata de una propiedad construida sobre un lote de 7,57 x 31,35 m, con frente de ladrillos a la vista, desarrollada en planta baja y 2 pisos, que consta en P.B. de amplio local de negocio sin columnas, que ocupa la mayor parte de la planta, con piso de mosaicos, cielorraso decorado, amplia vidriera al frente, puerta de acceso de vidrio de 2 hojas, cortina metálica de mallas con accionamiento eléctrico, y sobre el contrafrente 4 baños y un aire y luz vidriado hacia el local y cubierto con techo de vidrios; en el primer piso, amplio salón sin columnas, vidriado a todo el frente y el contrafrente, 2 pequeños cuartos y terraza; y en el segundo piso, 6 oficinas (1 al frente, 2 interiores y 3 al contrafrente), 2 baños y cocina. El estado general es bueno y se halla libre de ocupantes. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo los martilleros suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. El comprador asumirá el pago de impuestos, tasas, contribuciones y servicios a partir de la fecha de toma de posesión. Exhibiciones: Bienes muebles: 30 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs. y 2 y 3 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs. Inmueble: 7 de diciembre de 2002 de 11 a 13 hs. y 9 de diciembre de 15 a 18 hs. y para otros días y horarios concertar previamente con los martilleros. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos dispuestos en el art. 104, punto 5, del Reglamento del Fuero, para los bienes muebles hasta el 5/12/02 a las 12 hs. y para el inmueble hasta el 10/12/02 a las 12 hs. Audiencias públicas de apertura de sobres en los días precitados a las 12:30 hs. Los pagos de las señas podrán ser efectuados en efectivo y/o mediante cheques cancelatorios, certificados o cheque común al día y sin certificar, únicamente librados por quien resulte comprador. En este supuesto la seña quedará perfeccionada con el canje, con los martilleros, dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria referida. En todos los casos los cheques certificados y/o cancelatorios deberán ser librados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Entrega de volantes y catálogos en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Talcahuano 479, Bartolomé Mitre 1937 y durante las exhibiciones.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

20/11 N° 399.603 v. 26/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOVATO DE FRANCO MARIA MAGDALENA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLV118980, chasis Ford N°9BFZZZFHAVB118980, año 1997, dominio BPG-401, con una base de $ 4.620, con una deuda por patentes de $ 917,50 al día 31/12/01 y sin deudas por infracciones al día 10/09/01. La venta ser realizará al contado, al mejor postor y en efectivo, Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas por patentes que registre el vehículo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/11 N° 3597 v. 25/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA OSVALDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 10:05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°RTLV164030, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB164030, año 1998, dominio BWZ-182, con una base de $ 4.500 con una deuda por patentes de $ 1240,39 al mes de febrero de 2002. La venta se realizará al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana - Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. el presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 N° 3579 v. 25/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BARCALA AVELINO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 35.070, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 monotributista) rematará en Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 2 de diciembre de 2002, a partir de las 8 hs. Pavón 1394 (1 unidad), y Pavón 1695 (3 unidades) a partir de las 12:20 hs. Luis Sáenz Peña 1466/1478, 4 unidades, conforme con lo siguiente: 1) Pavón 1394/400 Esq. San José 1502, Capital Federal, Matr. 12-784, Sup. aprox. terr. 147 m2. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 35, Parc. 11 s/constatación: Planta baja, y 4 pisos, 7 ambientes cada uno, con sus respectivos entrepisos, de 4 ambientes pequeños. Los ambientes interiores carecen de aberturas, puertas, faltando luz y revoques y su estado general malo, desocupado. Base en block, con los bienes muebles que en él se encuentran, según constancias de autos $ 23.000 (incidencia de bienes muebles 2,70% sobre precio final). 2) Pavón 1695, esq. Solís 1500, U.F. 3 y 4, 1er. piso, Cap. Fed. Matr. 12-2458/3 y 12-2458/4. Nom. Cat. C, 12, Sec. 14, Manz. 12, Parc. 5. Sup. Cub. para ambas aprox. 78,17 m2. Porc. de ambas 24,62% en block con los bienes muebles que en él se encuentren, conforme constancias de autos. S/Constatación: 2 unidades unidas interiormente, 3 habitaciones, baño y cocina, estado de conservación pésimo, desocupado, con mandamiento de lanzamiento pendiente. Base en Block: Inmueble y bienes muebles: $ 15.955. (incidencia sobre los bienes muebles sobre precio final 0,55%). 3) Pavón 1695, esq. Solís 1500, U.F. 7, y Azotea, 3er. piso Cap. Fed. Matr. 12-2458/7, sup. aprox. total 101m2. (sup. UF aprox. 39. m2. y sup. pta. azotea 62 m2), Porc. 9,63%. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 12, Parc. 5. S/Constatación: 2 ambientes, baño y cocina con uso exclusivo de azotea, buen estado de conservación. Ocupado por Mónica G. Arce y 2 hijos menores, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Base: $ 8.500. 4) Pavón 1695, esq. Solís 1500, UF 8, 3er. piso Cap. Fed. Matr. 12-2458/8. Sup. aprox. 39 m2. Porc. 11%. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, manz. 12, Parc. 5. S/constatación: 2 ambientes, pequeño baño, pequeño lavadero, cocina y balcón. En buen estado, ocupado por Martín Segundo Castillo, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Base: $ 8.000. A partir de las 12:20 hs. 5) Luis Sáenz Peña 1466/1478, U.F. 29, 1er. piso, Cap. Fed. Matr. 12-1021/29, Sup. aprox. 25,55 m2. Porc. 1,56%. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, manz. 27, Parc. 14, s/constatación: 1 ambiente grande, baño y cocina. Ocupado por Luis Ferrer, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Deuda por expensas al 8-11-02 Cap. e Int. $ 918,46, última $ 17. Base: $ 6.800. 6) Luis Sáenz Peña 1466/1478, U.F., 42, Pta. Baja, Cap. Fed. Matr. 12-1021/42 Sup. aprox. 34 m2. Porc. 1,80% Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 27, Parc. 14. s/constatación: 1 ambiente grande subdividido y un entrepiso. Ocupado por María Cristina Almeida, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Deuda por Expensas al 8-11-02 $ 1.109,59, siendo la última de $ 20. Base: $ 8.500. 7) Luis Sáenz Peña 1466/1478, UF 13, Pta. Baja, Cap. Fed. Matr. 12-1021/13, Sup. aprox. 32,31 m2. Porc. 1,81% Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 27, Parc. 14. s/constatación: 1 ambiente subdividido en dormitorio y living, escalera entrepiso, baño y cocina, ocupado por Silvia Herrera, con mandamiento de lanzamiento ordenado. Deuda por Expensas al 8-11-02 $ 1.109,59, siendo la última de $ 20. Base: $ 8.500. 8) Luis Sáenz Peña 1466/1478, UF 20, 1er. piso Cap. Fed. Matr. 12-1021/20. Sup. aprox., 77,82 m2. Porc. 3,37% en block con los bienes muebles que en él se encuentran, conforme constancias de autos. Nom. Cat. C. 12, Sec. 14, Manz. 27, Parc. 14. S/Constatación: Entrada, cocina, lavadero, 3 ambientes y baño. Deuda por Expensas: Capital e Int. al 8-11-02 $ 2.031,10, siendo la última de $ 37. Base en Block inmueble y bienes muebles: $ 19.100 (incidencia de bienes muebles sobre precio final 2.09%). Deudas: Respecto a todos los inmuebles deberá estarse a las constancias de autos, haciéndose saber que los impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por el adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Condiciones para todos los inmuebles: "Ad-Corpus", con las bases estipuladas al contado y mejor postor. Seña 30%. IVA s/bienes muebles. Comisión para los inmuebles: 3%. Para los muebles 10%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de cinco días de notificado por Ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes a la subasta, las que deberán reunir los requisitos art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario, a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá dentro del radio de la Cap. Fed. constituir domicilio. Mayor información en el expediente, o a teléfonos 15-4490-8776 y 4331-6675. Publica 5 días en Boletín Oficial, 1 día en diario Clarín, 1 día en Crónica y 1 día en La Nación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/11 N° 399.589 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BARCALA AVELINO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 35.070, ampliando el edicto librado el 15 de noviembre de 2002, con respecto a la subasta de distintos inmuebles, anunciada para el 2 de diciembre de 2002, que las fechas de exhibición, de todos los inmuebles y bienes muebles, allí indicados, son los días 26 y 27 de noviembre de 2002, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 N° 10.421 v. 28/11/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por 5 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/FRARE, SERGIO s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 3 de diciembre a las 10,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. 1) El inmueble de calle Bynnon 6761 de esta Capital Federal, consistente en un galpón de 467,64 m2, aproximadamente. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 19, Parc. 26. Base $ 134.400 al contado. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley el auto de aprobación de la subasta. Comisión 3%, Salón 0,25%. Ofertas bajo sobre: hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Días de visita: 28 y 29 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs. Los montos totales debidos por impuestos, tasas y contribuciones según los informes obrantes en autos, Rentas $ 2.103,73 (fs. 154), Aguas Argentinas $ 2.384,25 (fs. 130) y OSN sin deudas (fs. 123) que le competan soportar al restante condómino Sr. Benjamín Frare (50% de ellos) serán a cargo de la parte adquirente. También serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones a partir del momento de la toma de posesión, la que deberá cumplimentarse dentro de las 48 hs. del momento en que el Tribunal tenga por integrado el precio. Deberá asimismo inscribir el bien en el registro respectivo, dentro de los 30 días de que se haya tenido por integrado el precio. 2) Máquinas de gomería y muebles de oficina inventariados a fs. 997 de los autos de quiebra, en block, sin base. Seña 30%; comisión 10%. Exhib: Rivadavia 11063 y Bynnon 6761, 28 y 29 de noviembre de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 N° 400.044 v. 28/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, Capital Federal, en autos caratulados "PALLADINO HECTOR EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Expediente N° 41370" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky CUIT 20-17287317-1, rematará el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:40 hs. en punto, en el salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Gurruchaga Nro. 870/2/4 Unidad 41 Dto. "G" del sexto (6to) piso entre Aguirre y Loyola Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 43, Parc. 21 N; Matrícula: F.R. 18-11967/41. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina, interno, de 33,51m2; desocupado en regular estado (ver constatación). Adeuda: ABLyP al 6/3/02 $ 291,64 (fs. 131) OSN al .../.../02 sin deuda. Expensas al 30/4/2002 $ 6015,10 (fs. 154) Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.609. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Se hace saber a los organismos y demás interesados que deben ocurrir a verificar el crédito por las deudas provenientes del pago de Tasas, Impuestos, y Contribuciones anteriores al decreto de quiebra. Asimismo deberán solicitar el pago de aquellas originadas entre la fecha de la quiebra y la toma de posesión por parte del comprador en subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6) en la secretaría actuaria hasta 2 días antes de la subasta, abriéndose las mismas el día anterior a las 11:30 hs. con la presencia del martillero, síndico y oferentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Pr.). Exhibición: Los días 29 y 30 de noviembre de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Roberto A. Díaz, secretario.

e. 21/11 N° 399.628 v. 27/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OCAMPO ALEJANDRO DANIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N°RTMWL11895, chasis Ford N°8AFZZZEFAWJ032158, año 1998, dominio CEQ-666, con una base de $ 5.000, luego de media hora sin que existan postores saldrá a la venta sin base y con una deuda por patentes de $ 2.100,58 mes de noviembre de 2001. La venta se realizará al contado y en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/11 N° 3581 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAZARTE HECTOR RAUL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 2 de diciembre de 2002 a las 9:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°FHCW222098, chasis Ford N°9BFZZZFHAWB222098, año 1998, dominio CHS-721, con una base de $ 5.287,50, con una deuda por patentes de $ 469,82 al 22/08/01. La venta se realizará al contado y en efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá soportar las deudas que registre el vehículo y en caso de corresponder deberá abonar el IVA por la compra del vehículo. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/11 N° 3592 v. 25/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25, Secretaría nro. 49, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIRSA – SAN ISIDRO REFRESCOS s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por HSBC", expte. 45.366 Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) T.E.4902-3774, rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 11,20 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que forma parte de la casa quinta conocida como Monte Viejo, sobre las calles Ingeniero Marconi, sin nombre y José Ingenieros. Matrícula 36.117. Nomenclatura Catastral: Circ. VII Secc. A Frac. 3, Parc. 12-c. Se trata de una planta industrial emplazada sobre un terreno de 22.442,36m2 con frente a dos calles, José Ingenieros 2215 con 90m aprox. y M. Curié con 240m aprox. mientras que el fondo linda con la calle Ing. Marconi, también con 90m. Está compuesta por una nave principal y cuatro galpones de distintos tamaños con techos parabólicos de chapa de aprox. 8m de altura y paredes de ladrillo, un taller con paredes y techo de chapa de zinc, una construcción de dos plantas destinada a las oficinas y vestuarios, un sector parquizado y un amplio playón de maniobras con puestos de vigilancia sobre cada uno de los dos ingresos que posee la planta. Ad corpus. Base U$S 450.000,- al contado y mejor postor. Seña 30% a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. Será imponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previa pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 N° 10.066 v. 25/11/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 24

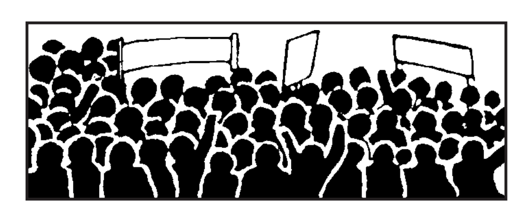
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría Unica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 3° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "DOMINGUEZ BEATRIZ LUISA c/LA BOTICA DE LA IMPRENTA SRL y Otros s/Despido" Exp. N° 32455/94, el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra rematará el día 29 de noviembre de 2002 a las 9:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gorostiaga 1586/88 e/Migueletes y Avda. del Libertador Gral. San Martín, UF 2, PB, Piso 1° y azotea de esta Capital. Según constatación el inmueble consta de: Por escalera se accede a hall de distribución hacia escritorio, sala a la calle c/ balcón, comedor. Por pasillo, hacia cocina, toilete y baño completo, dormitorio, un cuarto de estar, y dos cuartos adicionales; en el fdo. se accede por escalera a lavadero, baño y habitación de servicio, dos dormitorios, baño completo. Gran terraza y quincho. Todo en regular estado de conservación. Sup. Aprox. 315 m2. Ocupado por la Sra. Nauratil y sus dos hijos. Manifestando que la parte fte. del mismo se la alquila a la Sra. Rossano, su esposo y un hijo, cobrando por el mismo $ 200.- mensuales. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 121; Parc. 15. Matrícula: 17-645/2. Deudas: GCBA (fs. 598) al 4/9/02 $ 1021,01 y $ 430,69. Ags. Args. (fs. 616) al 5/9/02 sin deuda. Expensas comunes no existen. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18011,23. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal conforme al art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 2002 en el horario de 8:30 a 10:30 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 22/11 N° 10.322 v. 25/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24 Secretaría Unica, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 3° Capital Federal. Comunica por dos (2) días en los autos: "VALLILENGUA DANIEL c/CABRERA CARLOS ALBERTO y Otros s/Despido" Expte. N° 45.861/87, que el Martillero Público, Don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 02 de diciembre de 2002 a las 11:20 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Público calle: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2636 entre los números 2628 y 2640 por carecer de chapa municipal entre las calles Bolivia y Condarco. N. Catastral Circ. 15. Secc. 67. Mza. 68. Parc. 3. Matrícula 15-32570. Se trata de una casa compuesta de un jardín de entrada con una cochera semicubierta con frente de tejas y revestida en cerámicas, se accede por entrada principal a un hall de entrada con piso de mosaicos, dormitorio principal con pisos de parquet, dos (2) dormitorios chicos piso parquet, un baño completo con toilete, cocina completa piso granito revestida de madera y cerámica a la vista con un living comedor que da a un pasillo con patio descubierto, la parte de atrás al que se accede a un patio donde se encuentra un lavadero cubierto con parrilla y al fondo un patio parquizado con árboles y flores. Se encuentra ocupada por la señora Arruzo María con sus dos hijos menores quien manifestó poseer L.C. 4.970.982, según constatación a fs. 346. Deudas, Aguas Argentinas (fs. 524) $ 38,09 al 20/08/2002. ABL Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 517/518) $ 2.289,07. Y (fs. 521) $ 1722,81 diferencias retroactivas actualizadas al 31/08/2002. OSN (fs. 512) sin deudas. El bien a subastarse encuentra grabado con hipoteca que motivara la tramitación de la causa "PEREYRA JUAN OMAR c/BENITEZ RAUL JUAN s/Ejecución Hipotecaria" por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 17 Secretaría Unica de Capital Federal. La presente subasta ha sido comunicada a dicho Juzgado mediante oficio que obra a fs. 599. Base (fs. 335 y solicitud de fs. 563) $ 107.034,44. Seña (fs. 352) 10%. Comisión 4% conforme lo dispuesto por el art. 7° de la Acordada 10/99, el martillero cobrará el 0,25% sobre el valor total obtenido en la subasta (Acordada 24/00 CSJN), debiendo depositar dicho importe a la orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del CPCCN y 104.5 del Reglamento del Fuero. No se aceptará la compra en comisión (fs. 347) y rendirá cuenta dentro de los tres días de efectuado el Remate bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, debiendo en igual plazo depositar los importes respectivo en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado, y en el Boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. El bien se podrá visitar los días 28 y 29 de noviembre de 2002 de 10 a 11 hs libremente. Más datos y constancias en el expediente o martillero.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 22/11 N° 399.705 v. 25/11/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mí cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PELLON ENRIQUE RAUL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 34.410 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 29 de noviembre de 2002 a las 13:00 horas en la calle San Martín Nro. 1385 de la localidad de Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz, el Automotor Dominio Z-048097 - Marca Peugeot - Modelo PUP 504 G PP/1994 tipo pick-up - Motor Peugeot Nro. 946796. Chasis Peugeot Nro. 8046418, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 6.668 y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Exhibición: Diariamente en horario bancario en San Martín 1385 de la localidad de Perito Moreno, Santa Cruz. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 22/11 N° 399.708 v. 26/11/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

LA RED DE PARTICIPACION POPULAR

— Distrito Entre Ríos —

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "LA RED DE PARTICIPACION POPULAR" tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7° de la ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 12 de mayo de 2002 (Expte. 3972/02).
Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos, Paraná, 13 de noviembre de 2002.
Aníbal M. Ríos, juez federal.
e. 21/11 N° 399.607 v. 25/11/2002

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

— Distrito Capital —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 536.572, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires, 13 de noviembre de 2002 … Respecto al cambio de nombre partidario y sigla adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, que el Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo —Capital Federal—, con fecha 18 de octubre de 2002 resolvió el cambio de nombre por el de "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST" a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, Ley 23.298)… Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
e. 21/11 N° 399.622 v. 25/11/2002

PARTIDO COMUNISTA

— Distrito Mendoza —

Artículo 14, Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.019, caratulados "PARTIDO COMUNISTA - Distrito Mendoza (Apod. Leal-Torre) s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 23 de octubre de 2002 se dejó fundado y constituido en partido político denominado "PARTIDO COMUNISTA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Mendoza, 12 de noviembre de 2002.
María Gabriela Curri, Secretaria.
e. 21/11 N° 399.633 v. 25/11/2002